LOS PRESIDENTES DE MEXICO

DISCURSOS POLITICOS
1910 - 1988
Tomo III

Lázaro Cárdenas
Manuel Avila Camacho
Miguel Alemán Valdés
Adolfo Ruiz Cortines

320.972
M6116pr
v.3
ej.2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EL COLEGIO DE MEXICO

LOS PRESIDENTES DE MEXICO
DISCURSOS POLITICOS
1910 - 1988
TOMO III

LOS PRESIDENTES DE MEXICO

DISCURSOS POLITICOS

1910 - 1988

TOMO III

Lázaro Cárdenas

Manuel Avila Camacho

Miguel Alemán Valdés

Adolfo Ruiz Cortines

Presidencia de la República

El Colegio de México

292642

320.972
M6116pr
v.3
ej.2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EL COLEGIO DE MEXICO

Edición en convenio entre la
Dirección General de Comunicación Social
de la Presidencia de la República
con el Colegio de México

Coordinación:
Dirección de Documentación y Publicaciones
Palma No. 40.-7o. Piso C.P. 06000 México, D. F.
Tel. 521-90-33

ISBN 968-820-968-820-367-X (Obra completa)
ISBN 968-820-968-820-372-6 (Tomo III)

Impreso en México, D. F.
Primera Edición
Septiembre de 1988.

INDICE

LAZARO CARDENAS..... 9

MANUEL AVILA CAMACHO..... 169

MIGUEL ALEMAN VALDES.....249

ADOLFO RUIZ CORTINES..... 321

ANEXOS..... 387

LAZARO CARDENAS
1934 - 1940

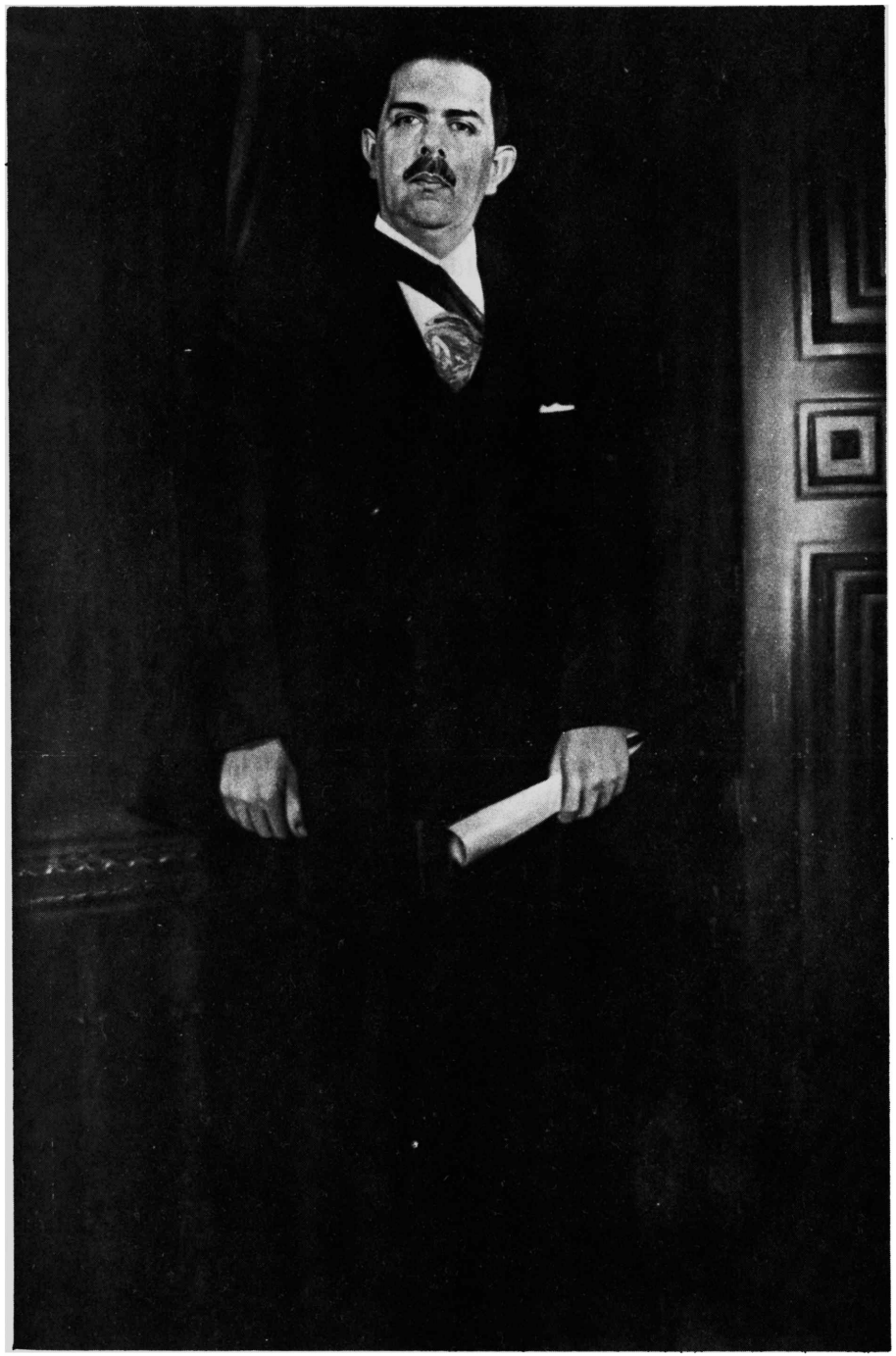

CONTENIDO

Introducción. 17

Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la Primera Magistratura del pais. México, D. F.
30 de noviembre de 1934..... 35
Mensaje del Presidente de la República a los universitarios del país. México, D. F.
21 de marzo de 1935..... 46
Declaraciones del Presidente de la República sobre las causas de la agitación premeeciente. México, D. F.
13 de julio de 1935..... 49
Discurso del Presidente de la República en una asamblea campesina. Guadalajara, Jal.
16 de julio de 1935..... 51
Del Primer Informe ante el Consejo de la Unión. México, D. F.
1º de septiembre de 1935..... 56
Palabras sobre el conflicto obrero-patronal. Monterrey, N. L.
9 de febrero de 1936..... 59
Carta al Presidente de los Estados Unidos de Norteamerica, Franklin D. Roosevelt, como aceptación a su invitación de realizar una Conferencia Extraordinaria Interamericana como apoyo a la labor de la Sociedad de las Naciones. Matamoros, Tamps.
19 de febrero de 1936..... 63
Palabras en el interior del templo católico de Ciudad Gonzalez, Gto.
30 de marzo de 1936..... 64
Declaraciones con motivo de la salida del país del señor general Plutarco Elías Calles. México, D. F.
10 de abril de 1936..... 68
Instrucciones para darle asilo a Leon Trotsky.
1º de diciembre de 1936..... 69
Carta sobre la posición mexicana ante el conflicto de España. México, D. F.
17 de febrero de 1937..... 70
Declaración sobre la no reelección. Chila, Pue.
2 de abril de 1937..... 73
Mensaje a los miembros del ejército en el "Día del Soldado". México, D. F.
27 de abril de 1937..... 73

Del Tercer Informe de Gobierno. México, D. F.
1º de septiembre de 1937..... 80
Manifiesto del Presidente de la República sobre la transformación del Partido Nacional Revolucionaio. México, D. F.
18 de diciembre de 1937..... 87
Declaraciones del Presidente de la República contra la reelección. México, D. F.
19 de febrero de 1938..... 91
Discurso del Presidente de la República ante el Primer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. México, D. F.
24 de febrero de 1938..... 92
Mensaje a la Nación del Presidente de la República con motivo de la Expropiación Petrolera. México, D. F.
18 de marzo de 1938..... 98
Discurso del Presidente de la República sobre la actitud del general Saturnino Cedillo. San Luis Potosi, S.L.P.
18 de mayo de 1938..... 107
Discurso del Presidente de la República agradeciendo la solidaridad del pueblo cubano. Tampico, Tamps.
12 de junio e 1938..... 110
Discurso del Presidente de la República en el acto de inaguración del Congreso Internacional contra la Guerra. México, D. F.
10 de septiembre de 1938..... 112
Discurso del Presidente de la República en la Plaza de la Constitución relativo a la situación de Guerra. México, D. F.
17 de septiembre de 1939..... 120
Mensaje del Presidente de la República al pueblo yucateco. Merida, Yuc.
16 de diciembre de 1939..... 123
Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso local. Chilpancingo, Gro.
20 de febrero de 1940..... 132
Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano. Patzcuaro, Mich.
14 de abril de 1940..... 143
Declaraciones del Presidente de la República a los periodistas. México, D. F.
15 de julio de 1940..... 149
Discurso del Presidente de la República en Dolores Hidalgo, Gto.
15 de septiembre de 1940..... 151

Discurso del Presidente de la República en el XV Congreso de la Confederación de Trabajadores de México. México, D. F. **25 de noviembre de 1940**..... 158

Indice cronológico..... 165

INTRODUCCION

Según consta en las enciclopedias, Lázaro Cárdenas nació en 1895. Su nacimiento se produjo en el cenit del Porfiriato pero muy lejos de la parte beneficiada por la dictadura de Díaz. Fue el primogénito en el hogar de una familia de clase media independiente, pero pueblerina y muy cercana a la porción más achacosa del país, la de los labradores del campo. Creció en un pueblo que ya había visto nacer un presidente de la República, al general Bustamante, y a un poeta ilustre, a Diego José Abad, pero de cualquier modo pueblo corto y cercado por la hacienda de Guaracha, un enorme latifundio.

En 1900, Jiquilpan era cabecera de distrito, sede de tres o cuatro oficinas gubernamentales, algunas rebocerías, una imprenta y un centro escolar. En éste, cursó Lázaro Cárdenas parte de la educación primaria. Cuando enfermó su padre hubo que cerrar el pequeño negocio de rebocería y comercio, y conseguir para el primogénito un empleo en la oficina de rentas, y otro, en el taller de impresión. A la muerte del papá, una familia de once miembros subsiste con apreturas gracias a los dos salarios de Lázaro y a la máquina de coser de doña Felícitas. Como quiera, Lázaro pudo arrear la afición de la lectura (fue afecto al género literario de moda, la novela) y seguir de oídas el deterioro del Porfiriato: envejecimiento del dictador Porfirio Díaz, abusos de los colaboradores de la dictadura, crisis minera y agrícola, descontento de campesinos y obreros, críticas a Díaz y a su corte de parte de jóvenes maestros y estudiantes universitarios, campaña electoral del aspirante a presidente de la República Francisco I. Madero, aprehensión de éste, fraude en las urnas, Plan de San Luis, rebeliones en distintos rumbos a partir del 20 de noviembre de 1910, renuncia y exilio del dictador, corto presidenciado de Madero, Plan de Ayala que pide la reforma del régimen de propiedad de la tierra, caída de Madero y usurpación de Huerta.

Perseguidos por gente del usurpador, los trabajadores de la imprenta de Jiquilpan se incorporan al proceso revolucionario en 1913. A los dieciocho años de edad, Lázaro se alista en las fuerzas revolucionarias como oficial de caballería. Durante sus andanzas de combatiente en el centro y en el norte de la República ve cómo se producen cada vez más refriegas, voladura de trenes; fusilamiento de hombres; sacrificio indiscriminado de vacunos; quemazón de casas y sembradíos. La guerra incesante desde 1914 hasta 1920 reduce a la mitad la producción agropecuaria y a casi nada las exportaciones de metales preciosos. Eso sí, aumenta la importación de artefactos para matar. En aquel desbarajuste, sólo la industria petrolera, que se encontraba fuera de la zona de lucha, pudo mantener su desarrollo, como lo constató Cárdenas en 1919, cuando estuvo por primera vez en Tuxpan, Veracruz.

Entonces adquiere conciencia de las servidumbres que le imponían a México y a los mexicanos las compañías petroleras manejadas por ingleses, yanquis y otros extranjeros. También desde Veracruz ve cómo la serie de ascensos y caídas de jefes de Estado, de intromisiones en México de tropas norteamericanas y de planes subversivos culmina con el Plan de Agua Prieta, el asesinato del presidente constitucional Venustiano Carranza, el arribo al poder de los generales sonorenses y el desconocimiento de los nuevos mandatarios por parte de los Estados Unidos. Sin embargo, el desenlace de 1920, no obstruye la carrera pública de Lázaro Cárdenas, quien recibe el águila de general antes de cumplir los veinticinco años de vida. Tampoco el asesinato de los líderes populares Zapata y Villa lo aparta de la línea agrarista de los difuntos. El Cárdenas que colabora con tres presidentes de la República poco respetuosos de la Constitución revolucionaria y de los caudillos populares, se mantiene adicto a la ley y a las causas de los ídolos del pueblo, especialmente a los ideales de Zapata.

Después de combatir contra algunos cuartelazos, recurre a la región petrolera como comandante militar. Estando allá, pese a

su bien conocida aptitud para encubir sus emociones, para no dejar entrever lo que pensaba, sentía y quería, algunos de sus amigos perciben su devoción por los preceptos más revolucionarios de la Carta Magna de 1917, se incluía las labores constructivas y su deseo de desenvolverse ya no como mílite y sí como político. En 1925 le confiesa a un compañero de armas: "Es tiempo de que las promesas de la Revolución se conviertan en realidades, en hechos tangibles. Todos nosotros... debemos dedicarnos con ahinco a que estos ideales se transmuten en acciones constructivas".

Junto a sus quehaceres militares pone en marcha la entrega de un fundo de su propiedad a los peones, y abre una Escuela para Hijos del Ejército, primera de una serie. Enseguida consigue un cargo político de importancia. A partir de 1928 es gobernador de su provincia natal, de un Estado que ardía en la lucha cristera. Como es bien sabido, al presidente Calles le daba por perseguir a los católicos; es decir, a la gran mayoría de los mexicanos. De las ocho zonas en que se divide México, seis respondieron a la persecución sin salirse de la legalidad, pero la del Occidente armó un levantamiento campesino de vastas proporciones.

En la gubernatura, Cárdenas demuestra ampliamente su respeto a las creencias populares. Sin prescindir de la actitud anticlerical propia del presidente, el gobernador actúa con indulgencia en el caso de los católicos militantes; abandona la costumbre de entregar los caseríos a las llamas; procura dialogar con los cabecillas de Michoacán y consigue el cariño de los pacificados. Uno de los modos de atraer a los campesinos a la vida de paz y de trabajo, consistente en el reparto de tierras. Contra la idea del general Calles, que en 1930 se declara enemigo de la redistribución de la tierra, el general-gobernador, sin ofender a su jefe, pone en marcha un amplio proyecto agrarista. También se mencionan entre sus buenas acciones como gobernador la campaña contra el

alcoholismo, la forja de la Confederación Michoacana del Trabajo, la apertura de más de cien escuelas para obreros y campesinos, el rescate de los bosques de Michoacán de manos extranjeras y la construcción de presas y caminos carreteros.

A diez días del fin de la gubernatura michoacana, don Lázaro apunta en su Diario: *"A las diez horas de hoy verifiqué mi enlace civil con Amalia, en su casa de Tacámbaro... Por la tarde seguimos a la Eréndira" desde la que se contempla la laguna de Pátzcuaro, famosa por sus islas y sus colores. De allí pasa a cubrir un breve interinato como jefe de operaciones de Puebla y a ocupar el puesto entonces antesala de la presidencia de la República. A comienzos de 1933 rinde la protesta como Secretario de Guerra y Marina, donde sólo estuvo cuatro meses, pues por haberse "iniciado en distintos sectores del país un movimiento muy sensible de opinión en pro de su candidatura a la presidencia y en vista de que ese movimiento le exigía todo su tiempo", renuncia a la Secretaría y se convierte en candidato del Partido Nacional Revolucionario para la presidencia de la República en el sexenio de 1934 a 1940.*

Para conocer los problemas del país y hacerse querible al hombre-pueblo, el joven general de 38 años recorre en siete meses 28 mil kilómetros: doce mil en avión; catorce mil en tren y automóvil; setecientos en barco y quinientos a caballo. Por primera vez en una contienda presidencial, el candidato estuvo en poblaciones minúsculas y aisladas. No prescindió de los mítines masivos en las ciudades, de las peroratas pomposas frente a las muchedumbres, de los baños de confeti y demás adornos de este género de giras, pero adujo a esa liturgia los sones del mariachi, el diálogo con gente humilde y apolítica, el conocimiento de Visu *de problemas locales y la prédica de un credo socialista que se apartaría de los abusos de la corriente liberal individualizadora y del comunismo del Estado.*

El 30 de noviembre de 1934, el general Cárdenas recibe la bandera tricolor que lo acredita como presidente de la República. Pasa a residir a la casa de Los Pinos, entonces todavía sin alfombras, sin cuadros, sin esculturas y con poco ajuar. El nuevo rector del país conserva la costumbre de levantarse al alba, nadar en una alberca de agua fría, montar a caballo y desayunarse con frutas, huevos y café. El joven y robusto presidente adopta como nuevas costumbres la de leer los periódicos de prisa y marcharse al Palacio Nacional donde recibirá, hora tras hora, comisiones de encopetados como era costumbre, y contra la costumbre, comisiones de gente humilde. En la tarde, después de comer en la residencia presidencial con la esposa y el recién nacido Cuauhtémoc, volvía al Palacio y allí se quedaba hasta muy noche. Todo esto cuando estaba en la capital, cosa poco frecuente. El general Cárdenas fue un mandatario itinerante.

El presidente estuvo sin salir de la metrópoli las primeras diez semanas de su presidenciado. Sus excursiones de acercamiento al pueblo raso fueron constantes. Casi todo lo dispuso en el tren olivo o mientras recorría a caballo los miles de lugares y lugarejos de la República. Cárdenas se enfrentó al marasmo económico dejado por la gran crisis de 1929-1933. Sobre la marcha propuso la Ley de Crédito Agrícola y las fundaciones del Banco de Crédito Ejidal, del Departamento para proteger la fauna y la flora del país, de la Comisión Federal de Electricidad y de otras instituciones de interés económico. Estando de viaje, enfrenta la agitación religiosa promovida por los jacobinos de Calles y a Calles mismo, quien había dejado de ser presidente en 1928, pero no había perdido la costumbre de dar órdenes presidenciales. Como es bien sabido, Cárdenas se vio en la necesidad de proporcionar un tour *por los Estados Unidos a su viejo protector y amigo para conseguir que una sola fuerza política sobresaliera en México: "la del presidente de la República".*

Liberado de la tutela de Calles, el gobierno deja de ser asustacuras y verdugo de católicos para convertirse, primero, en redentor de campesinos y trabajadores de la industria; enseguida, en líder del nacionalismo y las nacionalizaciones, y en el último tercio del presidenciado, en renovador de la cultura mexicana al través de un hispanismo de carne y hueso y de un intenso indigenismo.

De la labor social de Cárdenas destacan los siguientes episodios: la guerra a la embriaguez; el reparto de la hacienda de Guaracha, coco de la región de origen; el apoyo oficial a las huelgas y las manifestaciones multitudinarias; los catorce puntos leídos a los díscolos industriales de Monterrey donde se dice que el gobierno "es el árbitro y regulador de la vida social mexicana"; la hechura de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) que aspiraba a defender al gobierno, mejorar a la clase trabajadora y conseguir la instauración del régimen socialista; el reparto entre peones de las fértiles tierras de la Laguna de Torreón; la forja de comunidades agrarias con la doble responsabilidad de conducir al campesino a su plena liberación y de proveer de alimentos a la República, y este apunte en su Diario*: "El ejido hará que se cultiven más tierras con mayor éxito... En 1937 extenderemos la acción agraria a la región del Yaqui... Pasaremos a resolver integralmente el problema agrario de Yucatán para salvar de la miseria a la raza indígena. En este mismo año apresuraré el fraccionamiento del Valle de Mexicali". Y así fue.*

Si el gobierno aquel hubiese cesado a fines de 1937, Cárdenas sólo se habría hecho acreedor al mote de gobernante agrarista. Como a partir de 1938 se enfrenta a los enemigos de México, expropia negocios extranjeros y fomenta lo mexicano, cabe decirle también cuyas principales jornadas nacionalizadoras fueron la nacionalización de los ferrocarriles, del petróleo y de los latifundios en poder de personas con ciudadanía estadounidense, alemana, e italiana. También fue de índole nacionalista la repatriación de mexicanos mal vistos por los ojiazules de Norteamérica.

Del mismo carácter adoleció aquel lema inscrito en muchas paredes de México ("Produce lo que el país consume; consume lo que el país produce") y aquel párrafo de la "Declaración de principios" del Partido Nacional Revolucionario reorganizado en 1938 con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana. El párrafo decía: "El PRM trabajará por la progresiva nacionalización de la gran industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social".

El mote de "Don Valor" conquistado por el torero Luis Freg y el presidente Lázaro Cárdenas se debe, por lo que toca a Cárdenas, a la manera como se acerca a los pitones de imperios tan fuertes y agresivos como el yanqui y el británico. Aunque la nacionalización de los ferrocarriles la había iniciado Porfirio Díaz, es Cárdenas quien le da la puntilla. Todavía más: la compra de los ferrocarriles fue coronada con la administración obrera de los mismos, que no con el éxito de una medida tan audaz. Nadie ignora que los trenes mexicanos se volvieron los más "chocantes" del mundo a raíz de su obrerización.

Hay diez u once temas difícilmente prescindibles para cualquier historiador mexicano. Al que me voy a referir, con ser tan reciente, ya ha seducido a mil y un autores. La nacionalización de los bienes de dieciséis compañías extranjeras explotadoras de petróleo en México es uno de los pocos combates ganados por la República Mexicana en la arena internacional. La expropiación petrolera, que saca por un momento a los mexicanos de la actitud de "no puedo", de la sensación de ser inferiores o ineficientes, estuvo a punto de conducirnos a delirios de grandeza. Fue de una temeridad increíble. Por conductas más tibias que la célebre de Cárdenas con la compañías petroleras, México había sufrido la acometida de los pescados grandes en diferentes ocasiones. Francia mandó a nuestros puertos una expedición punitiva para cobrarse unos pastelillos que le habían robado a un pastelero francés residente en México. Inglaterra estuvo en un tris de inva-

dirnos por una deuda minúscula y aceptada. Estados Unidos se nos colaba a la menor provocación desde 1846, desde que se hizo de la mitad del territorio mexicano. En 1938 México no podía fiarse de la bien probada fórmula FIE, de la sigla salida de los nombres de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, dos de cuyos componentes eran dueños del petróleo mexicano al través de compañías muy vigorosas y agresivas.

Aunque la lucha por sacudirse a las empresas petroleras había comenzado en 1912, no se hizo nada en serio antes de la huelga del Sindicato de Petroleros, que estalló en 1937, para obtener alza de salarios y del laudo pro huelguista de la Suprema Corte de Justicia. El laudo de los jueces supremos no fue obedecido por los patronos. Entonces Cárdenas, durante un paseo campestre, reflexiona: "El conflicto que se avecina]*la Segunda Guerra Mundial*] *impedirá que Estados Unidos y la Gran Bretaña se metan en México si éste decide el camino de la expropiación". Al regresar del paseo supo que el abogado de las petroleras había dicho: "Cárdenas no se atreverá a expropiarnos". A las diez de la noche de ese día 18 de marzo, en el salón amarillo del Palacio Nacional, radiodifunde las razones que lo obligan a decretar la nacionalización del petróleo. Enseguida asienta en su* Diario*: "Con un acto así, México contribuye con los demás países de Hispanoamérica para que se sacudan un tanto la dictadura económica del capitalismo imperialista".*

"Todo mexicano que haya vivido el año de 1938 —escribe José Fuentes Mares— recordará cómo la expropiación petrolera llegó a unificar moralmente al país. Las tumultuosas manifestaciones de apoyo al régimen, las emotivas colectas populares para el pago de la enorme deuda... comprobaba que el arrogante gesto del presidente nos había tocado algo dentro del pecho". Las multitudes se lanzaron a las calles para aclamar a Cárdenas. Aun la gente muy pobre se apresuró a contribuir para el pago de la deuda que nos echábamos encima. "Vi —recuerda Rafael Solana— las

colas de mujeres pobres que se formaban para depositar el único oro que habían conocido en su vida, el de su anillo de bodas". Enfaldadas de todas las clases sociales acudieron a doña Amalia Solórzano de Cárdenas a deponer joyas, billetes, alcancías de barro repletas de cobres y aun pollos y puercos.

La nacionalización del oro negro le atrajo a Cárdenas una popularidad entusiasta dentro de su país y una inquina colérica en las cimas sociales de los países poderosos. La enemistad internacional acarrea la fuga de capitales, el colapso de las exportaciones de petróleo y de plata, la devaluación del peso, la carestía de artículos de primera necesidad, pero no logra conseguir que Cárdenas eche marcha atrás y ni siquiera que pare en seco la política nacionalizadora. Aunque con menos vigor, se continúa el reparto entre peones de latifundios pertenecientes a compañías y personas extranjeras. Sin mayores miramientos se reparten fundos yanquis en el Norte, italianos en Michoacán y alemanes en Soconusco. Como quiera, las nuevas expropiaciones fueron noticia menor, noticia opacada por las aventuras internacionales de nuestro presidente, en especial por la noticia de que después de muchos años volvíamos a tener un gobernante hispanista, soterrador de las campañas hispanófobas de oriundez norteamericana que venían apoderándose de la conciencia nacional de México desde los días del primer embajador estadounidense, del nefasto embajador Poinsett. Por supuesto, Cárdenas fue profundamente indigenista. Desde antes de asumir la presidencia, dijo: "Debemos de poner mucha atención" en los indígenas "que no hablan nuestro idioma", dominados por el alcohol y el fanatismo, tan pobres como ignorantes y que constituyen un tercio del haber demográfico de la República. Con justa razón Townsend lo llama "primer presidente de los indios". El dispone en 1936 la fundación del Departamento de Asuntos Indígenas y trata de ofrecer servicios de comunicación, de educación y de salud a los pueblos aislados. Sobre las frecuentes incursiones de Cárdenas en tierras de indios corrieron

toda clase de chistes. Unos afirmaban que el presidente había sustituido la indumentaria presidencial por el taparrabos; otros, que volvería de indolandia en plan de emperador azteca con penacho de plumas. El presidente de los indios era capaz de quedarse horas escuchando las voces bajas, lentas, repetitivas y corteses de un indio. En muchas fotografías lo vemos en actitud de escucha incansable.

Pese al despotrique de algunos textos escolares contra una España esclavizadora de México, la mayoría mexicana y su presidente reconocían la maternidad española. Nadie ignora que el drama español de los años treinta penetró muy hondo en el ánimo de México y condujo a conductas presidenciales bien conocidas. El gobierno mexicano, después de surtir aquel pedido de armas y municiones hecho por la República, remite a España algo de lo poco que había en nuestra despensa nacional, y acoge con gusto el tránsito a México de una nueva planta de españoles legítimos. Arranca la rehispanización física de México con los famosos niños de Morelia. Algunas familias opulentas quieren adoptar criaturas de la península en llamas. Algunos líderes obreros se oponen a esa pretensión porque, según ellos, los huérfanos de la tragedia española debían ser educados proletariamente. Cárdenas decide que el gobierno tome "bajo su cuidado a estos niños". Después del recibimiento en la capital con copia de confeti, flores, vítores, abrazos, discursos, fotografías, besos y músicas, fueron trasladados a Morelia. Todo mundo opinó como Novo: "Es una obra trascendente la realizada por el gobierno al incorporar a estos futuros padres de más de cuatro mestizos". Algún conservador hasta llegó a proponer: "La importación de 500 infantes españoles debe multiplicarse por mil".

Ciertamente la idea de transterrar temporalmente de España a México a ilustres profesores hispanos fue de don Daniel Cosío Villegas, pero la gloria de haber aceptado la sugestión y ponerla en obra corresponde al presidente Cárdenas, quien había fundado

poco antes agencias promotoras de la alta cultura como el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica y el Instituto Politécnico Nacional. Las lumbreras de la madre patria fueron llegando a la patria hija de uno en uno o en grupos pequeños. Quizá el primero en llegar haya sido el poeta José Moreno Villa y el segundo el filósofo y rector José Gaos. Enseguida un notable número de distinguidísimos hombres de ciencia, de científicos sociales, de humanistas, de poetas, de pintores y de arquitectos, traspuso el Atlántico. La pléyade de intelectuales españoles fue recibida con los brazos abiertos por una intelectualidad mexicana que venía sintiéndose urgida de ayuda delante de una milicia demasiado gorda, una familia de políticos no menos floreciente y una élite económica cada día más robusta.

Para recibir a la intelectualidad española se fundó la Casa de España en México, presidida por Alfonso Reyes. La Casa distribuyó a la mayoría de los intelectuales entre los mayores centros universitarios de la República, pero mantuvo a no pocos científicos sociales y humanistas que serían los fundadores de El Colegio de México, donde tuve el honor de adquirir el oficio de historiar con maestros tan ilustres como José Gaos, José Miranda, Rafael Altamira, Adolfo Salazar, Agustín Millares, Francisco Barnés, Javier Malagón y Ramón Iglesia.

Para acoger a los treinta mil españoles que llegaron al final de la contienda se abrieron numerosas cafeterías en la ciudad de México, que no todas las necesarias. Don Lázaro quería españoles con sapiencia y gustos campesinos, pero los llegados prefirieron residir en la urbe grande. Casi todos se pusieron a trabajar poco después de su llegada. Con excepción de los viejos residentes españoles, la metrópoli les abrió sus brazos. Aunque se supo que lo que entraba a México era "un río español de sangre roja", aun algunos ultraconservadores lo vieron venir esperanzados. Alfonso Junco escribe: "Ninguna inmigración mejor para México que la que traiga sangre y espíritu español. Ninguna de más fácil y

profunda incorporación a nuestro medio. Ninguna que así fortifique lo nuestro, prosiga nuestra historia y tradición, ensanche la espontánea hermandad, prolongue el generoso mestizaje que vivifica nuestra cultura. La caudalosa inmigración española tiene fundamentalmente la simpatía mexicana [y más que ninguna] la gente de bien y trabajo que restañando sus heridas, se ha puesto a trabajar a nuestro lado, ha fecundado nuestra tierra en el orden intelectual o material".

Durante algunos meses, los españoles del exilio fueron las figuras sobresalientes en la vida nacional de México. Luego los desplazaron del sitial mayor los aspirantes a suceder a Cárdenas en el puesto de presidente de la República y los hombres de empresa que acudían al llamado del Presidente de poner en obra la revolución industrial mexicana que sólo podía producirse en una época tan cruel como la Segunda Guerra Mundial. A un mes de haberse iniciado los horrores de la lucha en Europa, el gobierno de México reglamenta la exportación de materias de interés para la industrialización del país; para atraer inversores de fuera suprime el gravamen a la exportación de ganancias; cancela el impuesto del ausentismo y promulga un decreto para fomentar industrias novedosas. Las huelgas, el coco mayor de los industriales de casa, reciben un hasta aquí de los líderes. La dirección de la CTM dispone que los enfrentamientos obrero-patronales se resuelvan por conciliación. El vocabulario de la gente política deja de tener el color rojo, tan común antes de la guerra. Se pone en práctica una industrialización a dúo, mixta, en la que el gobierno se comprometía a poner la infraestructura (medios de comunicación y transporte, energía eléctrica y obreros preparados) y los capitalistas a construir talleres y fábricas. Así se pone en órbita el capitalismo a la mexicana.

Se abrían carreteras hacia todos los rumbos del país, planteles escolares capacitadores de las masas, centros que promovieran el despegue científico-técnico, plantas generadoras de energía eléc-

trica cuando el general Lázaro Cárdenas le pasa el oficio de presidir a México al general Manuel Avila Camacho. Como quiera Cárdenas no abandona del todo la vida pública. Su sucesor le pide que se encargue de la Secretaría de la Defensa Nacional. Miguel Alemán, presidente de 1946 a 1952, lo hace vocal ejecutivo de la comisión que hizo fértiles las llanuras del Tepalcatepec. El presidente Adolfo López Mateos lo nombra vocal ejecutivo de la Comisión del río Balsas. En 1969, en vísperas de la muerte, pone en marcha el proyecto siderúrgico de la costa de Michoacán conocido con el nombre de Las Truchas.

Seguramente después del sexenio presidencial de Cárdenas ha habido cambios notables en la vida de México. En vez de fomentarse el crecimiento de la población, se le ponen trabas. El reparto de latifundios y baldíos ha perdido intensidad. En lugar de atraer compatriotas que trabajan fuera, se despide día a día a un creciente número de compatriotas que se van con su música más allá de las fronteras nacionales. Con todo, el viraje que le impuso a México el general Cárdenas en el sexenio 1934-1940 se ha mantenido en su mayor parte. La personalidad misma del presidente de la República reconoce como modelo a la persona de don Lázaro. Este estatuye el perfil del presidente robusto, deportivo e itinerante. También pone el ejemplo del adalid silencioso, de pocas palabras, pero no todos sus sucesores lo han seguido en esa costumbre. En la vida de Cárdenas el círculo familiar jugó un papel de primer orden, tan protagónico como en los presidentes que vinieron después. Es obvio que los gobernantes de ahora se han bajado del caballo, pero ninguno ha vuelto a las vestiduras de etiqueta. La ropa común y corriente que adoptó Cárdenas para todas las ocasiones, ha mantenido su vigencia. También a partir del hombre que derrumba al Jefe Máximo de la Revolución, el presidencialismo mexicano asume el perfil que todavía presenta ahora, el del gobernante muy poderoso. Desde entonces, ningún poder sobrepasa al presidencial.

No todos los historiadores han querido ver que la reciente industrialización de México recibe el "hágase" del mismo gobernante que regañó en 1936 a los industriosos regiomontanos. No cabe duda que fue promotor de movimientos laborales contra el capital, pero enseguida dio cuerda, con apoyos fiscales y otros estímulos, a los que anhelaban lanzar al país por la senda de la industrialización. También hizo costumbre el papel rector del Estado en la vida económica nacional, pero no se ha respetado suficientemente la recomendación escrita por Cárdenas el último día de su gobierno: "Entretanto no haya una declaración categórica del gobierno de Norteamérica no deben aceptarse aquí a nuevos inversionistas de la nación vecina". Como quiera, los negocios nacionalizados por aquel gobierno no han recaído en manos extranjeras.

La reforma agraria no comenzó en el sexenio cardenista, aunque entonces obtuvo un desarrollo nunca visto y novedosas modalidades. El reparto de tierras se agilizó con la entrega de las mismas antes de concluir los trámites de ley. Así se pudieron distribuir alrededor de veinte millones de hectáreas. Con esa superficie laboral se formaron ejidos ya no transitorios, sino formas permanentes de usufructo agrícola. Desde entonces la propiedad ejidal de la tierra, según la justa observación de Arnaldo Córdova, se transforma en "palanca y continente del nuevo orden rural, brazo poderoso que garantiza la acción y la vigilancia en el campo, y fragua en la que se forjan la paz y la tranquilidad".

La política indigenista tampoco ha cambiado mucho de Cárdenas para acá. El reestablece como uno de los fines primordiales del Estado mexicano la tutela del indio que quedó en desuso al sobrevenir el régimen liberal y ser considerada herencia del régimen español. Tata Lázaro, como fue conocido por los purépecha, puso como deber del gobierno la elevación del estado de las cien etnias mexicanas en los órdenes económico, político y cultural sin menoscabo de las propias costumbres económicas, de los

típicos modos de organización social y de los valores culturales de esas etnias.

En los años recientes y en los círculos de izquierda ha cundido la moda de criticar la organización obrera dejada por el sexenio de don Lázaro. Recuérdese que su gobierno se propuso sindicalizar a todos los trabajadores y unificarlos. El cardenismo acuna a la Confederación de Trabajadores de México que en 1940 agrupaba un millón de obreros. De entonces provienen estas y otras costumbres laboristas: la actitud benévola del gobierno hacia el trabajador en los casos de conflicto obrero patronal, los contratos laborales colectivos, las concentraciones obreras para apoyar acciones del gobierno, los mítines contra el imperialismo y el desfile interminable y multicolor del primero de mayo.

Se dice que en materia educativa el cardenismo no trascendió a su sexenio pues la enseñanza socialista fue suprimida en la Constitución de la República en el sexenio siguiente al de Cárdenas. Pero hay que tomar en cuenta que lo conocido por escuela socialista sólo fue un episodio breve y poco generalizado de la obra de Cárdenas. Lo típico de aquel régimen fue, por una parte, la educación rural que ahora ha renacido con gran éxito en las escuelas agropecuarias, y por otra, la enseñanza para capacitar trabajadores de la industria. Se fundaron numerosas escuelas de nivel medio que conducían al espléndido remate del IPN, escuelas que se han multiplicado recientemente. También se dio y se sigue dando gran impulso a la educación física y todo género de deportes.

La educación de índole humanística también inaugura entonces nuevos modos de abordar el tema del individuo y la sociedad. El broche de oro con que se clausura la política cultural del presidente Cárdenas fue El Colegio de México, hecho por profesores transterrados por la guerra civil española. El Colegio de México, que ha crecido mucho y que ya tiene imitadores en las provincias mexicanas, introdujo nuevas miras y métodos que

todavía se consideran válidos en la investigación del hombre, métodos que aún se emplean con éxito por nuestros filósofos, antropólogos, economistas, científicos sociales y políticos e historiadores.

Desde los días de Cárdenas la cultura de los agachados es vista con buenos ojos en las esferas oficiales. Con el pretexto de modernizar al pueblo se hacían periódicamente campañas antirreligiosas. Don Lázaro las paró. De entonces para acá se permite a todo el mundo la creencia en Dios, los santos, los demonios y las ánimas; la observancia de la moral católica y la asistencia sin cortapisas a ejercicios religiosos, fiestas patronales, bodas y demás golosinas del rito. Por lo demás se impuso el hábito oficial de proteger las artes plásticas, los bailes, la música, la cocina y demás creaciones del cacumen proletario. Desde aquel régimen la cultura llamada superior ha sido influida por la cultura plebeya. Ahora ya es un lugar común incluir en las antologías poéticas poemas populares; adobar con refranes y dichos del pueblo, relatos y conversaciones de salón; injertar en el texto gratuito, cuentos y fábulas del vulgo; poner al alcance de los universitarios el cancionero folclórico de México; oír en gente educada insultos verbales antes sólo permitidos a la plebe; ver a personas de buenas maneras que se ponen a bailar zandunga y jarabe; a aristócratas del saber, del poder y del dinero que se divierten como enanos en fiestas pueblerinas; a mujeres de las mejores familias que visten el huipil y el quechquémel y a los frecuentadores de la alta gastronomía europea que comen con gusto tacos, pozole, moles, huitlacoche, chilaquiles y chiles en nogada.

En verdad y sin exageración, Lázaro Cárdenas es el padre del México moderno.

DISCURSOS POLITICOS

Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la Primera Magistratura del país. México, D.F. 30 de noviembre de 1934

Honorable Congreso de la Unión:

Deseo en estos solemnes momentos expresar al pueblo mexicano palabras de honda reflexión sobre mis propósitos de gobierno.

La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de su hsitoria, un anhelo de justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación a pesar de los esfuerzos que el gobierno revolucionario ha venido haciendo hasta hoy.

Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas, que deben constituir para nosotros una honda preocupación.

Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores e impropios de un país que, como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización más justa.

La gira que hice por toda la República me ha permitido conocer y estudiar todos estos distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene enfrente, y a los que atenderá con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica

superior y formas morales y educativas de acuerdo con las aspiraciones que tiene el proletariado y que ya están contenidas en el plan sexenal, que servirá como norma a mi gobierno.

Debemos tener presente, por otra parte, la urgencia para conjurar las duras condiciones en que se encuentran los hombres que carecen de trabajo, o que lo tienen con angustiosa irregularidad o con salarios vergonzosos. La única manera de combatir esta irregularidad y esa miseria, es crear nuevas oportunidades de trabajo. Las obras públicas que el gobierno desarrollará intensamente, facilitarán estas oportunidades; pero estarán muy lejos de ser las suficientes para concluir el problema de la desocupación y de los bajos salarios.

Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, enunciados claramente en el plan sexenal. Las grandes riquezas inexplotadas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.

Es fundamental ver el problema económico en su integridad y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo.

Hay que principiar por catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con método, por núcleos organizados, dirigidos y apoyados por el Estado. Ha de ser ésta una obra de rasgos nacionales tan claros, de un beneficio social tan patente, que no podrán desvirtuarla ni los escépticos ni los interesados.

La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en

ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina de cambiar.

Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, en cantidad, en calidad, en variedad, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final: a una transformación honda de los elementos naturales, pobres o limitados, con que ahora trabaja la agricultura y a un reacomodo de la población agrícola, a la que hay que poner en el terreno más propicio.

La industria minera cuenta con recursos y con una larga tradición marcada por una serie de pueblos florecientes, en decadencia o en ruinas, que nacen y desaparecen al unísono de la bonanza o al agotamiento de la riqueza minera. Ninguna huella permanente ha dejado hasta ahora, porque su explotación ha sido siempre privilegio de unos cuantos, ocasión para amasar grandes fortunas y oportunidad para constituir monopolios.

Frente a esta situación, el Estado seguirá tomando las medidas necesarias para reorganizar la actual industria e integrarla con la futura. La transformación no es, precisamente, de un orden técnico, sino habrá de conseguirse más que nada, reorganizando las fuerzas de trabajo que en la minería intervienen.

En cuanto a las industrias manufactureras, la transformación es de mucho más fondo; es pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada, ya que dentro de ella cada industria carece de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país.

Nuestro comercio tiene que mejorarse paralelamente a la producción. La circulación más fácil y el consumo más abundante, tienen que operar el cambio. Para eso, nuestras vías de comunicación deben obedecer estrictamente a necesidades económicas y no a otras de carácter superfluo; sus servicios de transportes han de entenderse como servicios públicos; sus cuotas han de corresponder a ese criterio; las subvenciones y ayuda del Estado sólo han de darse a cambio de un verdadero servicio público

Por lo que toca al comercio exterior, urge, asimismo, racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de nuestros productos y a la vez importar todo aquello que no produzcamos aún; política que nos ayudará a realizar nuestros planes de poner en actividad nuevas fuentes de producción.

Al intercambio y a la circulación de la riqueza ha de contribuir en una gran medida el crédito. El gobierno ha fundado instituciones nacionales para atender las necesidades que no pudo ni quiso atender la iniciativa privada. Además de los recursos con que ahora cuentan, habrá que concederles cada vez mayores; y para que se aprovechen hasta su máximo, las instituciones nacionales establecerán mayor contacto con el Banco de México, para que en éste encuentren mayor apoyo y que juntos, y estrechamente unidos, realicen con una noción clara de su carácter de instituciones nacionales y estatales, los planes de promoción trazados por el Estado, siempre con vista al interés nacional del país.

Problema agrario

La administración a mi cargo prestará especial atención a la resolución de este importante problema, que es uno de los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana, y que debemos apresurar su resolución para seguir construyendo sobre nuevas modalidades, nuevas fuentes de producción económica y de bienestar social.

Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes, y estimo por lo mismo muy conveniente manifestar que también allí se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario, pues hemos dicho, en multitud de ocasiones, que en esta grave cuestión no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo lo que por siglos sido su fuente de vida.

La crítica de los disidentes contra el ejido nos obliga a advertir que el gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr desde luego una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos, que aseguran la incapacidad de los campesinos para una

función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres.

Además, la política agraria del gobierno no se limitará a dar las dotaciones correspondientes, sino que iniciará las reformas legales necesarias para señalar nuevas zonas a los campesinos que hayan sido dotados de tierras impropias para el cultivo, así como para sustituir las que estén comprendidas dentro de las reservas forestales ya decretadas o que se decreten en lo sucesivo. Esta sugerencia nos la ha hecho la observación comprobada en muchos lugares del país, en que se dieron a los campesinos tierras estériles, unas veces contrariando las resoluciones presidenciales otras por no haber existido tierras adecuadas para el cultivo dentro de los límites legales; dando por resultado que se hayan dado casos en que los pueblos dotados de tierras no pueden resolver siquiera el problema de su subsistencia, mucho menos el de la producción.

Pero si este recurso no fuere sufiente para resolver satisfactoriamente las necesidades locales señaladas, queda aún el recurso al poder público de poder disponer de las grandes reservas de tierras fértiles, fácilmente cultivables, a las que sólo sería menester hacerles algunas obras de transformación y de saneamiento, dotándolas a la vez del crédito refaccionario suficiente para despertar en las clases rurales el necesario impulso de colonizarlas; el éxito alcanzado en varios de los sistemas de riego ya existentes y la demanda de terrenos irrigables, son prueba elocuente de la facilidad con que puede nuestra población campesina desplazarse de sus lugares de nacimiento hacia las zonas más fértiles y mejor colocadas para su cultivo.

Coadyuvarán a este propósito las carreteras nacionales y locales ya en construcción o en proyecto, así como las vías férreas que se inician hacia el sureste del país; la de Sonora a Baja California; la de Ejutla a la Laguna de Chacahua, en la costa oaxaqueña; la de Uruapan, Mich., al Pacífico, y la de Durango a Mazatlán, vías que atravesarán grandes territorios de tierras cultivables y sobre los que proyectaremos nuevos distritos agrícolas.

Las clases laborales se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergre-

mialmente, al debatirse al calor de pasiones y egoísmos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones.

Para remediar esto es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación del frente único, no para que se destruyan las organizaciones que existan por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la personalidad de su agrupación, integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi gobierno ha de preocuparse fundamentalmente.

Así podrá la misma organización empeñarse por realizar los anhelos de todos los trabajadores, llevando su acción hasta aquellos elementos de producción que se encuentren dispersos, los que sin sumar grandes factores gremiales que les permitan constituir sindicatos para su defensa y protección, son, sin embargo, valiosos elementos que pudieran agruparse para formar sindicatos mixtos con las humildes mujeres que desempeñan el servicio doméstico, los operarios del taller rudimentario, los asalariados de la pequeña industria o de la pequeña propiedad rural y con todos aquellos ciudadanos que, representando una acción laborante, carecen en lo absoluto de organismo protector.

Natural consecuencia de un mejoramiento económico preconizado, mediante una labor legislativa, para los obreros del campo y de la ciudad, es la participación activa de estos elementos en la administración municipal del país y en el organismo dirigente de la función del ciudadano.

Fijaremos la atención de modo especial en el problema electoral del municipio que, siendo la más pequeña célula de nuestras instituciones políticas, es donde radica el más sincero entusiasmo por el sufragio y las más grandes pasiones por la identidad de los electores con los candidatos; de donde puede inferirse que en este inmenso número de pequeños poblados se encuentra el medio más propicio para iniciar el descontento de los ciudadanos si ven burlada su fuerza numérica o desvirtuada su tendencia localista.

El Partido Nacional Revolucionario fue creado como estatuto político de la Revolución para organizar y respetar el voto de las masas, voto

que, orientado en el sentido de sus necesidades, represente una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo.

Y a garantizar este ejercicio electoral se encaminará el esfuerzo de nuestro partido, a fin de que los obreros y los campesinos entiendan y palpen que representa para ellos una función, algo más que la elemental del votante, el hecho de inscribirse en el padrón de su municipio, entre las filas de una agrupación encaminada a cuidar que las clases obrera y campesina cuenten con facilidades que garanticen la pureza del voto emitido y a vigilar que los ciudadanos elevados al poder cumplan con las obligaciones contraídas con el mismo pueblo.

En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en él imperaban sino una egoísta y limitada atención, hay tres hechos iniciados por la Revolución Mexicana que revelan el entusiasmo con que se ha arrogado esta cuestión trascendental por todos los revolucionarios y por los gobernantes que han surgido del nuevo régimen.

1. Los presupuestos de educación han ido en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes proporcionales que del total del presupuesto general se señala para los gastos públicos;

2. Ha multiplicado el personal docente en respetables proporciones que le han permitido ensanchar de modo considerable la educación popular; y

3. Ha definido con toda claridad y valor la tendencia más adecuada para lograr que la conciencia de los niños abarque y comprenda las actividades humanas dentro de un punto de vista científico y generoso.

Así ha nacido la escuela socialista, a la que el gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que, lo que la escuela socialista persigue, es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.

De este modo la escuela ampliará sus actividades, constituyéndose como la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria, y combatiendo, hasta destruirlos, todos los obstáculos que se oponen a la marcha liberadora de los trabajadores.

La educación socialista presupone un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucionarios, sin cuya colaboración será imposible realizar el programa que, conectándose con las formas económicas en que se está desarrollando nuestra Revolución, pretende armonizar las fuerzas del trabajo de hoy con la conciencia que va a sustentar la acción de los hombres de mañana. Por esto el gobierno a mi cargo estimará los nobles esfuerzos que en este sentido lleven a cabo los trabajadores de la enseñanza rectificando a la escuela antigua, cuyo fin era preparar a los individuos para luchar contra sus semejantes y creando una escuela nueva en la que, educados los alumnos bajo la actividad en común, puedan sentir, entender y amar la transformación pacífica de las normas sociales que hay que esgrimir para llegar al terreno de bienestar económico y moral que ambicionamos para México.

El generoso movimiento de mi antecesor en el ejercicio del Poder Ejecutivo, declinando la facultad legal para nombrar y remover libremente el personal administrativo de su jurisdicción, trajo como consecuencia inmediata una corriente de justo entusiasmo entre los servidores públicos, quienes iniciaron desde luego sus organizaciones propias para defender y cuidar sus conquistas y periódicamente están haciendo gestiones porque esa situación se consolide.

Paralelamente a estos sucesos se han producido ciertas reacciones de opinión adversa entre distintos grupos populares, que consideran el intento de inamovilidad de los empleados del Estado o sea el establecimiento del servicio civil, como una oportunidad afortunada para que algunos elementos no identificados con la Revolución y un tanto cuanto antagónicos a las tendencias sociales del poder público, logren una situación privilegiada que ningún esfuerzo les costó conseguir.

Son estas circunstancias las que me obligan a considerar de importancia trazar aquí los lineamientos que deben servir para plantear el problema del servicio civil.

Es indispensable, ante todo, promover la reforma constitucional

respectiva, con objeto de que el beneficio sea general para todos los servidores de los tres poderes que constituyen el gobierno.

Hay que considerar en seguida la necesidad de limitar entre los veinte y los sesenta años el periodo más adecuado y propicio para los servidores de la nación, logrando con ello disminuir el número de los aspirantes y mejorar los servicios públicos.

Estas circunstancias deben servir de complemento al requisito esencial de la competencia y de la identificación con el régimen, pues se trata con ello de crear un grupo de trabajadores organizados y responsables por su preparación, de la eficacia, de la rapidez y de la honestidad con que los negocios públicos deben despacharse.

En los momentos en que se habla de evolucionar y transformar progresivamente todos los organismos de la nación, atacando sus problemas y analizando sus dificultades, es lógico consagrar también nuestra atención al sostén de nuestras instituciones de hoy y creador del movimiento social de ayer.

La abnegación del ejército debe ser correspondida no solamente con la estimación de la sociedad, que ha encontrado en él un escudo, ni sólo con el aplauso del pueblo, que tiene en él un reflejo constante de sus aspiraciones y un baluarte decidido de sus conquistas, sino con progreso positivo del orden material que eleve su bienestar y su decoro y con nuevas ideas que fortifiquen su espíritu, dándole funciones sociales y disciplinas más de acuerdo con sus características de institución humana, esencialmente constituida para proteger y salvaguardar el desenvolvimiento económico, intelectual y moral del pueblo.

En esta virtud, sus alojamientos y hospitales, escuelas y haberes, serán motivo de honda preocupación por parte de mi gobierno.

Multiplicaremos por todas las zonas del país las escuelas, internados para los hijos del ejército, a efecto de relevar a la tropa de la obligación trascendente que tiene de educar a sus hijos y que se ve imposibilitada de verificarlo, debido a la frecuente movilidad de sus cuerpos.

Haremos que el ejército obtenga como beneficio que la ley de disciplina del ejército y la armada y la ordenanza general del ejército abroguen todas aquellas disposiciones que prohíben al subalterno (sol-

dado, clase y oficial) recurrir libremente ante sus superiores jerárquicos u otra autoridad competente, haciendo representaciones en pro de su mejoramiento personal o para exponer quejas contra sus superiores inmediatos por lesiones recibidas en sus intereses privados o en su dignidad de hombres.

Pero hay algo más importante para los componentes de la institución armada y que, viendo sus intereses vitales, me propongo atender desde luego y es: la imposibilidad material en que se encuentran gobierno y miembros del ejército de otorgar y alcanzar ascensos, matando así el progreso moral del instituto y las más legítimas y naturales aspiraciones de sus componentes. Plétora de oficiales que nos legó primero la Revolución y que han aumentado más tarde las luchas de facción cuando habíamos logrado constituirnos, son la causa primordial de este problema que año con año ha venido agudizando las progresivas reducciones a las corporaciones militares que en distintos periodos del gobierno se han verificado y que seguramente nosotros también nos veremos obligados a verificar, obedeciendo a circunstancias y condiciones económicas o políticas del país, de incontrastable acción y, por lo mismo, serán inusitados los recursos para obtener el remedio.

Tenemos que llevar el personal de oficiales y jefes excedentes en el ejército a otras dependencias de la administración, seleccionando a los mejores capacitados para que los servicios públicos no sufran menoscabo alguno en su funcionamiento y conservando para el personal desplazado sus derechos de antigüdad y sus consideraciones militares para el caso de que el servicio de su rama exija su retorno.

Nuestro ejército seguirá identificándose con los núcleos obreros y campesinos en sus actividades sociales y en las diferentes fases de su lucha de clases; ambos grupos proletarios son la matriz de donde toma el ejército nacional sus más valiosos elementos y, unidos campesinos y obreros, constituyen las reservas de energía con que se renueva constantemente la fuerza nacional de cuyas fuentes han de brotar muy pronto nuevos grupos de milicias locales que, constituyendo la benemérita guardia nacional, asuma los múltiples servicios de seguridad regional, que hoy gravitan sobre el ejército de línea, para que éste pueda disponer de suficientes elementos económicos para realizar su mejoramiento y

perfeccionar su instrucción, así como para que el gobierno constituido logre eliminar el nuevo reducto de la reacción organizada bajo el nombre de guardias blancas y que, por circunstancias especiales, se han venido colocando a guisa de pantalla entre la celosa vigilancia de los poderes públicos y los bastardos intereses que defienden en contra de las aspiraciones populares.

Con respecto a nuestras relaciones exteriores, México seguirá conservando su política de cordialidad y buen entendimiento, ajustándose, como hasta ahora, a mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el derecho internacional, estrechando los fuertes lazos de amistad que lo unen con las demás naciones del mundo.

Tanto más cuanto que el más caro deseo que podemos abrigar, está en que se nos comprenda en nuestra calidad de pueblo joven que propugna por concluir con la supervivencia de un régimen de explotación y que está fincando los basamentos de una sociología más justa y más humana, en donde se remedien las miserias de nuestras clases laborantes y muy especialmente de las clases indígenas.

Comprendo, como dije al principio de mi campaña política, que sólo una consciente estimación de los grandes problemas nacionales por parte del pueblo y una íntima unión del gobernante con la nación, pueden constituir el secreto del éxito y deseo declarar en estos momentos que, para conservar el contacto con los ciudadanos, el lazo de unión y la fuerza de opinión que me permita conducir al país por un sendero de adelanto y tranquilidad, estableceré una hora fija diariamente para que mediante el radio o un hilo telegráfico directo a las dependencias presidenciales, me dirijan los ciudadanos o las agrupaciones sus quejas, sus necesidades, sus conflictos, y así poder concurrir en su auxilio, solidarizándome con su situación.

El pueblo debe sentir la responsabilidad de mi exaltación al puesto más elevado del país, como una demostración irrecusable de que la vida institucional, que constituye uno de los principios vitales de nuestra Revolución, va realizándose. Y esto me obliga a declarar con firmeza, que la Constitución y las leyes de la República serán mi norma infranqueable en el cumplimiento de mi deber. La Revolución ha ido convir-

tiendo en normas jurídicas y morales sus postulados y sus tendencias, dignificándose así como gobierno de instituciones.

Si en algúun instante la ley no responde a las exigencias de nuestro programa en constante renovación, tendremos la fuerza bastante en nuestras organizaciones políticas y el camino constitucional abierto para modificar la ley; pero no debemos violar los principios legales que dan poderosa vida institucional y garantía de respetabilidad, dentro y fuera de la República, a la marcha de la Revolución.

Ha llegado el momento en que debemos mantenernos dentro de una firme disciplina ciudadana —de la que no esté excluida la sana crítica— que nos permita, sin injustificadas agitaciones, movidos todos con un amplio espíritu de trabajo, entregarnos por entero a la inmensa labor de construcción que estamos comprometidos a realizar.

Ninguna noble ambición, ni la confianza nacional, pueden sustentarse a base de promesas, si éstas no se convierten en realidades perdurables.

Todos los auspicios nos son favorables: inspirados en las necesidades de nuestro pueblo; apoyado en la ley y en nuestro partido, y con el más hondo propósito de merecer en todo instante la confianza de las clases trabajadoras, llego a la presidencia del país invocando de todo el pueblo que me ha elevado a un puesto de tan grande responsabilidad, su cooperación entusiasta y su fe en los destinos de la República.

Mensaje del Presidente de la República a los universitarios del país, México, D.F.
21 de marzo de 1935.

La Revolución Mexicana inspirada en sus nobles tendencias de mejoramiento cultural y económico del pueblo, no sólo no recusa sino que invita a todos los hombres preparados y dispuestos a servir al país, para que ayuden a resolver sus problemas. Considera la propia Revolución que el ímpetu revolucionario debe completarse con la cultura y con las disciplinas del carácter.

Los que surgimos de las filas de los trabajadores, no tenemos más ambición que la de ver al pueblo en mejores condiciones económicas y

firmemente orientado hacia su elevación cultural. Deseamos una patria nueva en la que se sumen todos los esfuerzos, en la que se establezca una corriente fecunda de cooperación entre las clases que hoy viven alejadas; es preciso que el trabajador intelectual, el de los campos y de las ciudades, se sientan fortalecidos por la unión y la ayuda mutuas.

La época que vivimos está cargada de responsabilidad y es preciso que todos convengamos en aceptar la parte que nos corresponde.

La juventud universitaria tiene que cumplir una tarea de la más alta importancia.

Los jóvenes intelectuales no podrán olvidarse de los hijos de los trabajadores del campo y la ciudad, para quienes el medio y los tiempos han sido desfavorables: hay una juventud mexicana que carece de recursos materiales y de oportunidades para cultivarse y que merece una franca ayuda de los de su clase o de los de su edad, por lo tanto, los estudiantes con su peculiar entusiasmo y generosidad, deben prepararse a señalar rutas e impartir enseñanza a las clases necesitadas de sustento y de saber.

Para los nuevos facultativos y para los profesores que estén identificados con los ideales de redención y de mejoramiento, el gobierno de la Revolución ofrece un campo propicio a sus actividades. Como alguna vez he dicho, nuestro país necesita una falange de hombres nuevos, que tengan una preparación cultural o técnica unida a un fuerte espíritu de trabajo y a un claro sentido de responsabilidad ante las necesidades de las clases desvalidas.

El sector universitario no debe estar divorciado de la realidad económica y social mexicana, ya que de su conocimiento se derivan lecciones fundamentales.

Por otra parte, los hombres de ciencia saben hasta qué punto la ignorancia y las supersticiones han hecho un daño secular a nuestro pueblo.

A los que nos hemos acercado a nuestras clases rurales se nos ha grabado el cuadro de miseria que caracteriza su vida entera.

Por cuanto a los trabajadores de las ciudades, también llevan una existencia de grandes privaciones.

De allí los dos grandes rasgos de la ideología revolucionaria: trans-

formación económica por una parte, y esclarecimiento y difusión de verdades fundamentales, por la otra.

Esos dos grandes principios fueron los inspiradores de la reforma educativa que culminaron con el establecimiento legal de la escuela socialista, la que puede decirse que gravita sobre esos dos polos.

Desde hace mucho tiempo se ha venido sosteniendo que la Revolución debe tener su coronamiento en una obra educativa; ahora queremos dar un paso adelante en ese sentido, desprovistos de toda intención que no sea el bien de nuestro país.

Los funcionarios de la administración no tenemos prejuicios en contra de la alta cultura, por lo contrario, es nuestro deber que todos sus representativos sumen sus esfuerzos a los nuestros para hacer efectivo el programa de mejoramiento económico y el propósito de acabar con las supersticiones y vicios que afectan a nuestro pueblo.

Nadie podrá negar que nuestras clases trabajadoras han padecido secularmente el azote de la injusticia y las consecuencias del olvido y las privaciones; es urgente que se les dé oportunidad de incorporarse plenamente a la vida civilizada; aspiramos a una civilización en que estén distribuidos justamente los bienes y los beneficios de la cultura.

Es nuestra convicción de revolucionarios y nuestro deber de funcionarios, cumplir el plan educativo de la Revolución, que se ocupa en estimular el mejoramiento económico y la creación de una conciencia científica del mundo en que se vive, sin que esto quiera decir que llevamos ningún plan de ataque para los que profesan algún credo religioso, cuando éstos se mantienen respetuosos de la ley y de las instituciones revolucionarias, ni para los representantes universitarios.

Estamos obligados a defender nuestro programa, que es de justicia y de lealtad para el pueblo que nos ha otorgado su confianza, y evitar que la niñez y la juventud sean aprovechadas como instrumento de división de la familia mexicana, convertidas en elementos retardatarios para el progreso del país, y menos aún, que se incube en las nuevas generaciones una conciencia de enemistad para las clases trabajadoras.

La Revolución ha otorgado a la universidad su autonomía, para que se mantenga alejada de las contingencias políticas. Si lealmente desea cumplir su misión, necesita vivir dentro de la ley, en un ambiente

de tranquilidad, para que su trabajo resulte fecundo; los profesores y los estudiantes deben dar un rendimiento mejor, y aprovechar su tiempo serenamente en tareas de estudio, de capacitación profesional y de útil investigación. Me resisto a creer, por más que algunas apariencias resulten desfavorables, que la Universidad de México hiciera mal uso de su autonomía, patrocinando corrientes contrarias a los elementos de la Revolución o fomentando resistencia contra la aplicación de las leyes, con las que se trata de beneficiar a nuestro pueblo o apoyando en alguna forma a los que se oponen al programa de mejoramiento material o de emancipación espiritual de nuestras clases explotadas.

Me dirijo a los jóvenes estudiantes de espíritu generoso, y al grupo de profesores universitarios afines con las doctrinas y los ideales de la Revolución Mexicana, que pueden ser colaboradores para el estudio y la resolución de nuestros problemas sociales; ellos pueden identificarse a nuestros propósitos con toda sinceridad.

A la juventud de todo el país hago el mismo llamamiento que hice a la juventud michoacana, al terminar mi gestión administrativa en aquel estado: los hombres de la Revolución tienden fraternalmente la mano a los universitarios, para mostrarles cuál ha sido el camino que se recorrió y cuáles los campos que debe seguir cultivando en constante lucha por el mejoramiento. En buena hora que las juventudes recojan su responsabilidad histórica y lleguen a rectificar las líneas y los procedimientos de nuestra gestión; pero que esa rectificación sea siempre en movimiento de constante renovación, de transformación depurativa y que tenga por norte el afianzamiento de un concepto cada vez más limpio y claro de justicia social.

Declaraciones del Presidente de la República sobre las causas de la agitación prevaleciente. México, D.F. 13 de julio de 1935.

Ante la grave e injustificada agitación que se ha provocado en el país, en los últimos días, en que fuertes sectores de todas las clases sociales han expresado su opinión y asumido actitudes diversas que afectan profundamente a la buena marcha de la administración pública,

creo de mi deber, en mi carácter de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dirigirme a mis conciudadanos para darles a conocer con sinceridad el sentir del gobierno de la República en relación con los problemas planteados.

Pienso que es ineludible deber en el momento actual, que todos los que de alguna manera nos sentimos vinculados con el movimiento social de México, precisemos la responsabilidad histórica que hemos contraído y nos demos cuenta de que nuestra actuación, si queremos asumir esa responsabilidad, debe estar inspirada tan sólo en la más absoluta buena fe, desinterés y patriotismo.

Cumplo con mi deber al hacer del dominio público que, consciente de mi responsabilidad como jefe del Poder Ejecutivo de la nación, jamás he aconsejado divisiones que no se me oculta serían de funestas consecuencias, y que, por el contrario, todos mis amigos y correligionarios siempre han escuchado de mis labios palabras de serenidad, a pesar de que determinados elementos políticos del mismo grupo revolucionario (dolidos seguramente porque no obtuvieron posiciones que deseaban en el nuevo gobierno) se han dedicado con toda saña y sin ocultar sus perversas intenciones, desde que se inició la actual administración, a oponerle toda clase de dificultades, no sólo usando la murmuración que siempre alarma, sino aun recurriendo a procedimientos reprobables de deslealtad y traición.

En este sentido, mi conciencia no me reprocha nada que pudiera significar de parte mía la menor provocación para agitar o dividir al grupo revolucionario.

Refiriéndome a los problemas de trabajo que se han planteado en los últimos meses y que se han traducido en movimientos huelguísticos, estimo que son la consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuyen con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del sector capitalista.

Ante estos problemas, el Ejecutivo federal está resuelto a obrar con toda decisión para que se cumpla el programa de la Revolución y las leyes que regulan el equilibrio de la producción, y decidido asimismo a llevar adelante el cumplimiento del plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario, sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista. Pero al mismo tiempo, considero de mi deber expresar a trabajadores y patrones que, dentro de la ley, disfrutarán de toda clase de garantías y apoyo para el ejercicio de sus derechos y que, por ningún motivo, el presidente de la República permitirá excesos de ninguna especie o actos que impliquen transgresiones a la ley o agitaciones inconvenientes.

A tal efecto declaro que tengo plena confianza en las organizaciones obreras y campesinas del país y espero que sabrán actuar con la cordura y el patriotismo que exigen los legítimos intereses que representan.

Deseo expresar, finalmente, que en el puesto para el que fui electo por mis conciudadanos, sabré estar a la altura de mi responsabilidad y que si he cometido errores, éstos pueden ser el resultado de distintas causas, pero nunca el producto de la perversidad o de la mala fe.

Creo tener derecho a que la nación tenga plena confianza en mí, y a que el grupo revolucionario se revista de la necesaria serenidad y continúe colaborando con el Ejecutivo en la difícil tarea que se ha impuesto, y, a tal fin, exhorto a todos los hombres de la Revolución para que mediten honda y sinceramente, cuál es el camino del deber; pudiendo todos estar seguros de que jamás obraré en un sentido diverso del que ha inspirado siempre todos los actos de mi vida de ciudadano, de amigo leal y de soldado de la República.

Discurso del Presidente de la República en una asamblea campesina. Guadalajara, Jal.

16 de julio de 1935.

Esta reunión de campesinos de Jalisco obedece al deseo que tengo de precisar ante ustedes cuál es la situación del campesinado de la República y también cuál es la del gobierno frente a este problema, así como la relación del campesino con el gobierno de la Revolución. Antes

de hacerme cargo del gobierno y ahora al frente de él, he podido comprobar que el problema de la tierra en la mayor parte de la República, sigue en pie; que hay numerosos centros de población que aún no han alcanzado la dotación que la Revolución anunció para el elemento campesino de la República; que hay centros de población que si bien es cierto que obtuvieron su dotación hace algunos años, su población ha venido aumentando y a la fecha surgen nuevos problemas que hay que satisfacer.

Ciertamente se han realizado millares de dotaciones, pero todavía tenemos en pie más de quince mil expedientes que se están tramitando y tenemos también muchas necesidades de tierras que aún no llegan a conocimiento del Departamento Agrario, según he podido conocer en mis recorridos a través de la República.

Ultimamente se ha visto que la mayor parte de los terratenientes afectados por dotaciones están anuentes en que se resuelva este problema manifestando la mejor voluntad para facilitar los medios para que se den las tierras; pero ante estas manifestaciones hemos encontrado otras adversas en muchas partes de la República; numerosos campesinos han seguido cayendo por la inconsecuencia tanto de los propietarios como, lo que es más lamentable, por la acción de campesinos asalariados que no ven la bondad de la resolución del problema del ejido, ni aprecian la liberación económica del campesino y van contra sus propios hermanos, como son los solicitantes de tierra.

Tenemos además el problema del crédito y el de la educación de las masas campesinas.

Acerca del problema del crédito, manifiesto que desgraciadamente los recursos que se han mandado a las instituciones bancarias, en muchos casos han sido dispuestos para invertirse en otros organismos o empresas que están mejor capacitados, que no requieren ayudá.

En cuanto al problema educativo, éste sigue en pie en todo el país; tenemos una población inculta e impreparada que sigue en manos de los elementos que van a explotarlos. Por eso el gobierno de la Revolución toma verdadero interés en que la escuela vaya hasta los centros más pequeños del país, para que la escuela pueda liberar espiritualmente a las clases obreras y campesinas a fin de que no sigan en manos de los

farsantes, de los embaucadores, que solamente quieren mantenerlas en las sombras, mantener el espíritu de las masas tanto obreras como campesinas, y muy principalmente la conciencia de la mujer y el espíritu de los niños, en la ignorancia.

Por eso el gobierno, queriendo cumplir con una de sus principales obligaciones, trata de llevar la escuela a todos los lugares, a todas las regiones del país; pero la escuela desgraciadamente no sólo está siendo atacada por los elementos contrarios al proletariado, sino aun por la inconsciencia de algunos elementos de la clase humilde que no saben interpretar la escuela socialista, institución que fue creada, no por ningún sector político, ni por el mismo PNR, sino a proposición de representantes obreros y campesinos de la República en la Convención de Querétaro.

No todas las masas obreras y campesinas están liberadas ni conocen sus obligaciones, ni saben sus necesidades, ni advierten cuáles son los elementos que están obstruccionando su mejoramiento económico y moral y es por esto que en muchos lugares del país hemos visto con pena cómo se sacrifica a los maestros que van con todo su desinterés a impartir cultura al pueblo, sacrificándose en muchos casos hasta pasar hambres, tanto por lo reducido de sus sueldos como porque en muchas partes del país aún los gobiernos no se dan cuenta de que el magisterio es el más necesitado, el que tiene menos crédito y al que todavía no se le pone la atención necesaria para darle preferencia en el pago de sus sueldos.

Ante todos estos problemas el gobierno de la Revolución ha podido contar con la confianza de los campesinos y de la masa obrera y con el apoyo decidido de otros factores muy importantes de la Revolución, como es nuestro ejército, que ha respondido con lealtad a sus obligaciones y a los deberes que los revolucionarios tenemos frente a las necesidades tanto económicas como culturales del pueblo.

Por esto, en este mismo recorrido he buscado el contacto de los trabajadores para decirles cómo piensa el gobierno, cómo interpreta sus responsabilidades, para que no se desoriente en nada ni a los obreros del campo ni a la gente de la ciudad, ni tampoco a aquellos sectores indiferentes que no saben el porqué de todas estas medidas que se vienen

tomando por el gobierno para la realización integral del programa de la Revolución.

Con respecto a la escuela quiero extenderme un poco, porque es necesario para la mejor orientación del elemento campesino. Al principio de la administración a mi cargo, se habló de que la escuela socialista trataba de desintegrar el hogar de la familia mexicana, de que se proponía quitar el cariño de los hijos a los padres, de que trataba de implantar una educación completamente inmoral, una cultura o una instrucción que no aceptarían los padres de familia. En todo esto no ha existido más inmoralidad que la exhibida por los mismos opositores, y en muchos casos desgraciadamente hasta por nuestra gente inconsciente, azuzada por elementos intelectuales que no quieren la liberación espiritual y económica de las mismas masas proletarias, porque conseguir la liberación de las masas obreras y campesinas, es destruir la explotación que los amigos de las sombras, los inculcadores de la mentira han venido desarrollando en el seno de la familia mexicana.

Afortunadamente para la Revolución hemos visto con satisfacción a través de las giras que hemos venido efectuando en la República y no obstante que nuestro programa es y será completamente revolucionario radical, para poder eliminar la inmoralidad y para poder eliminar también a todos los vividores del régimen revolucionario, hemos visto, digo, cómo numerosas familias, se expresan ya con agrado, con cariño del programa de la Revolución, y es que las familias que ayer fueron indiferentes han podido ver que todo es nobleza en el programa de la Revolución.

Hoy tenemos, no solamente en Jalisco, sino en la mayor parte de la República, casi en la totalidad de la nación, numerosos contingentes de familias que asisten a este género de congresos y a las manifestaciones cívicas, porque saben que el programa de la Revolución tiene un contenido noble, tiene un contenido moral que procura la felicidad de la colectividad mexicana.

Para mayor seguridad, para mayor comprensión de la cuestión agraria de México, quiero precisar en estas líneas cuál será la función del elemento campesino de toda la República y cuál la del gobierno frente a este problema:

a) Terminar con la división existente entre los campesinos de la República, formando una sola organización para evitar definitivamente las pugnas interiores, facilitando con su unificación el ejercicio de sus derechos políticos, constituyendo con la masa agraria, la reserva del ejército que vele por sus propios intereses y por garantizar la paz en todos los centros rurales del país.

b) El Partido Nacional Revolucionario se encargará de facilitar esta organización, el que, por otra parte, se constituirá en garantía de que en los ayuntamientos y demás puestos de elección, estén elementos verdaderamente identificados con las necesidades de la clase obrera y campesina.

c) El mes entrante quedará constituido el Banco Ejidal que tendrá como única misión proporcionar el crédito a los ejidos, organizar los cultivos que mejor convengan y abrir mercados a su producción.

d) El comandante de la zona militar tiene ya instrucciones de organizar al elemento agrario del estado y constituir con él la reserva en Jalisco, poniendo al frente de los sectores o cuerpos organizados a militares en servicio y a elementos de las comunidades agrarias que merezcan la confianza de los mismos ejidatarios.

a) Poner todo su interés y esfuerzo en el éxito del programa agrario.

b) Cooperar a la construcción de su escuela y ver con cariño la misión de los maestros, por ser éstos sus verdaderos amigos que desinteresadamente brindan su esfuerzo hasta sacrificarse en bien de la cultura de la masa obrera y campesina.

c) Velar porque cada uno de los elementos que integran la reserva del ejército prestigien a su organismo, aceptando la responsabilidad de ser los inmediatos defensores de la tranquilidad de los pueblos y de los centros rurales, a fin de mantener la confianza en todos los sectores del país.

Del Primer Informe ante el Congreso de la Unión, México, D.F.
1º de septiembre de 1935.

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del régimen republicano y destruir el principio de nuestras Instituciones legales. Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la nación, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica.

Y al advertir que en el seno del gabinete se habían suscitado divergencias de carácter político consideré oportuno hacer los cambios convenientes para garantizar una acción uniforme de conjunto, en el poder público, y la unificación de criterio estatal encaminado a un fin de antemano definido.

Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos, evitando mixtificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos.

El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos y a este efecto el Instituto Político Revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país, para que con un fuerte espíritu de solidaridad puedan pugnar, a la vez que por su mejoramiento económico, por eliminar los conflictos que se suscitan entre los

poblados rurales y que provocan a menudo agitadores poco escrupulosos.

Logrado este noble propósito podrá evidenciarse en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los sectores campesinos, constituyendo así la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en todas sus fases.

Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras será la organización de los sectores juvenil y femenino que hasta ahora han permanecido al margen del interesante proceso social que nos agita. Este contingente vendrá a acelerar el movimiento renovador por el que pugnamos, ya que constituirá un factor de triunfo para el programa de la Revolución penetrar en los hogares y evitar que gran parte de los esfuerzos desarrollados por los mismos se gaste en vencer las íntimas resistencias familiares, en lugar de invertirse en la enorme tarea por realizar.

Consecuencia forzosa de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, ya que el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes: las civiles que le dan las mismas prerrogativas que al varón, las de trabajo que le otorgan paridad de derechos y las agrarias que le conceden iguales beneficios; además de que el gran factor temperamental de la mujer la faculta para abrazar sincera y entusiastamente el progreso de una lucha generosa por encima de cualquier interés egoísta.

Para impulsar estos fines y definir los ideales que entrañan, el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión *El Nacional*, como un auténtico vocero revolucionario, ajeno a todo propósito utilitarista y que viene laborando intensamente para la formación de la unidad ideológica nacional.

Las numerosas necesidades que tienen los pueblos y el franco espíritu de colaboración que he podido estimar en muchos sectores del país, me obligan a hacer un llamamiento a todos los habitantes de la República para que con verdadero patriotismo, interesándose por acabar con las pasiones que existen en el seno de los pueblos y con las

agitaciones infundadas, se agrupan para constituir, con mayor amplitud, unidades de trabajo, persuadidos de que esta es la única forma de poder mejorar las condiciones generales del país.

Con el mismo deseo de bienestar colectivo exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que, con un verdadero sentido de responsabilidad, cooperen desinteresadamente a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes locales, que estén cumpliendo con sus deberes, evitando así agitaciones que provocan inquietudes, desconfianza y en muchos casos saldos de sangre, que el Gobierno de la República está obligado a evitar por todos los medios posibles.

Y a todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje para que se apresten asumar su esfuerzo para realizar la obra social que están exigiendo las necesidades de nuestro pueblo.

Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país puede prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el encargo de realizar, ya que esta labor está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales; y este importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia, la muy valiosa cooperación que consiste en decir siempre la verdad de lo que acontezca en el país.

La franca armonía de las cordiales relaciones que cultivan los Poderes de la Unión y el Partido Nacional Revolucionario constituyen la mejor garantía de que estas Honorables Cámaras, con plena conciencia de sus atribuciones y de acuerdo con su avanzada ideología, otorgarán a la administración que presido el apoyo indispensable para el exacto cumplimiento del programa de la Revolución, la cual ha sabido mantener con dignidad los principios institucionales.

Palabras sobre el conflicto obrero-patronal. Monterrey, N.L. 9 de febrero de 1936.

Ya me he dirigido a toda la República dando a conocer cuál fue la línea de conducta que adoptó la clase obrera organizada de esta ciudad, y cuál, también, la asumida por la clase patronal, en derredor de la agitación registrada aquí mismo hace breves días.

No fue necesario que en mis declaraciones de ayer expresara a la nación que en esta ciudad el elemento obrero no había cometido ningún atropello a nuestra enseña nacional, porque en la conciencia del pueblo mexicano y principalmente en la de los habitantes de esta región, está que tanto los obreros de Monterrey como los campesinos de todo Nuevo León, alientan un espíritu patriótico tan alto como el que puede animar a las demás colectividades en cualquier sector de la República Mexicana.

En estas condiciones, sólo quiero expresar a los obreros y campesinos organizados de Nuevo León que me escuchen, que mi gobierno espera que sepan asumir una actitud de completa serenidad, que permita al poder público y a las mismas organizaciones proletarias resolver los problemas que interesan a las masas trabajadoras. Y no digo esto solamente por lo que se refiere a la conducta que corresponda seguir en este estado, sino que hago extensivo mi llamamiento a todas las fuerzas organizadas en que se constituye el pueblo de la República, así se trate de las clases laborantes o de los elementos patronales, en la seguridad de que mi gobierno vigilará en todo tiempo porque se cumpla estrictamente con la ley; pero, que la aplicación de ésta se haga con un sentido netamente revolucionario.

La presencia del señor general Morales Sánchez en el gobierno de Nuevo León se debe a condiciones políticas especiales que dieron oportunidad para que, dentro de los términos de la ley, se seleccionara a un hombre capacitado para cumplir con los deberes que el Estado tiene hacia las clases obrera y campesina; repetiré una vez más que las mayorías obreras y campesinas y el pueblo en general están necesitando de servidores que cumplan estrictamente con la ley; que vayan por todo el territorio de su jurisdicción para darse cabal cuenta de los problemas que a diario surgen en la vida de los pueblos, a fin de que de oficio, sin

esperar las demandas de los mismos, apliquen las soluciones que exija el interés social. Sólo así se logrará la tranquilidad, la paz orgánica a la que aspiran no solamente las clases patronales, sino muy especialmente las obreras y las campesinas, que son las que más la necesitan.

Estoy cierto de que los obreros y los campesinos de la República no se están entregando a una labor de agitación política. Sus movimientos son de carácter social y se desarrollan dentro del marco de la ley, para obtener las ventajas económicas, dentro de las posibilidades de las empresas productoras y al amparo de un gobierno que ha venido pugnando porque se establezca el equilibrio social sobre la base de relaciones justas entre el capital y el trabajo, que es el fundamento único de un buen entendimiento.

Es verdad que en algunas regiones los asalariados han logrado obtener una remuneración conveniente por su trabajo, tanto porque lo permiten las condiciones económicas de la producción, como porque se manifiesta el celo de los servidores públicos; pero desgraciadamente, no hemos podido alcanzar que este mejoramiento se generalice a causa, en buena parte, de que hay elementos oficiales que no inspiran sus actos en una interpretación justa de la ley.

El Ejecutivo federal no tiene censura alguna que hacer al señor general Morales Sánchez, porque ha comprobado que este gobernante ha sabido ajustar sus actos al cumplimiento del programa del movimiento revolucionario.

Desgraciadamente existen aún muchos reductos en los que se pugna por detener la marcha ascendente que tiene por objetivo el mejoramiento de las clases proletarias; no es sólo en Monterrey donde se observan estos fenómenos; existen otras regiones del país en que se opone resistencia al cumplimiento de nuestro programa, así en el campo de las actividades agrícolas como en el de las industrias. Citaré dos casos: el de La Laguna y el de Yucatán.

Allí también se registraron agitaciones por medio de las cuales se pretende hacer creer al pueblo de México que hay una tendencia comunista que se dispone a subvertir el orden social que garantizan nuestras instituciones, cuando solamente luchan las organizaciones de trabajadores por obtener el disfrute de las conquistas que se han incorporado ya al régimen de nuestro derecho.

A la clase patronal y a los elementos conservadores se les ha explicado ya que la actitud del gobierno, como la de las clases proletarias, no es un fenómeno único y exclusivo de la actual administración. Esta actitud de las leyes que dieron nueva estructura social, política y económica a nuestro país y a la gestión misma que en ejercicios constitucionales pasados han llevado a término las administraciones que se suceden desde el advenimiento del régimen revolucionario.

Ya administraciones pasadas hicieron saber al país la necesidad que existe de mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo trabajador, para lo cual es preciso, entre otras medidas de gobierno, introducir reformas a la Ley del Trabajo. Esto consta categóricamente en el plan sexenal.

Por mi parte, debe recordarse que durante mi gira política a través de la República, como candidato, para satisfacer los anhelos del pueblo, hice saber que al llegar al poder llevaríamos a la práctica los postulados de la plataforma que nos llevó a la lucha y además haríamos una conveniente selección de los hombres a quienes se confiara la atención de los servicios públicos para que éstos satisfagan las necesidades de la colectividad.

La nación se percata, en consecuencia, de que lo que se está haciendo ahora no es novedad, ni una improvisación, ni menos aún una política que se aparte del cauce que marcan nuestras instituciones.

La doctrina que he venido reiterando con singular empeño es la de la unificación de todos los elementos que constituyen las clases trabajadoras de la República. Desgraciadamente no hemos podido aún eliminar las pugnas intergremiales que trastornan la vida del pueblo y entorpecen el camino que conduce hacia la elevación social, económica y cultural de las masas. Por eso refrendo ahora el llamamiento que siempre he hecho a las clases laborantes, haciendo a ustedes portadores de la indicación que hago en el sentido de que deben asociarse con los elementos de su clase, con sus propios hermanos, para lograr su mejoramiento, a la vez que para evitar que sus enemigos de clase los combatan en la forma que ahora pueden hacerlo.

No es verdad lo que ha venido propalándose para hacer creer que una vez organizada la masa trabajadora pueda ésta representar una

amenaza para la República. Mientras mejor sea su organización mayor será la conciencia que tengan los trabajadores de sus responsabilidades; ahora mismo los obreros saben que, en el medio económico en que se desenvuelven y dentro de las posibilidades de nuestra industria, tienen un límite, y ese límite no se ha rebasado jamás; en consecuencia, los movimientos que llevan a cabo en la actualidad las organizaciones de trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no alarma al país ni al gobieno, porque todos sabemos que el objetivo de los trabajadores se reduce a lograr las conquistas que son compatibles con la capacidad productora y financiera de las empresas.

Es oportuno manifestar aquí la satisfacción que me causa ver a los trabajadores de la enseñanza confundidos con las clases obreras y campesinas del estado de Nuevo León. Ya he expresado en múltiples ocasiones que los maestros no deben circunscribir su función a la simple tarea de impartir enseñanzas a los niños, en un mundo alejado de las realidades que ofrece la vida. Los maestros están en el deber de convertirse en guías, en directores de las clases laborantes, ofreciendo a éstas el concurso de sus enseñanzas, el alcance de sus derechos y también de sus obligaciones.

Quiero reiterar al pueblo trabajador de Nuevo León que mi gobierno está seguro de contar con su franca cooperación, que estima importante en el más alto grado, para la realización de los propósitos que informan nuestro programa y para el mejor éxito de la gestión que tienen encomendada los elementos que colaboran en la administración pública.

Aplaudimos la actitud de las mujeres de Monterrey que, al igual que los maestros, se mezclan con los obreros y campesinos para ayudarles en ocasiones como ésta y en todo el curso de su lucha social, porque la mujer debe estar siempre atenta, y ya lo está, para respaldar a las clases laborantes en sus aspiraciones de mejoramiento social.

Carta al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt, como aceptación a su invitación de realizar una Conferencia Extraordinaria Interamericana, como apoyo a la labor de la Sociedad de las Naciones. Matamoros, Tamps.
19 de febrero de 1936.

Su Excelencia Sr. Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Washington, D.C.

Muy estimado Sr. Presidente:

Tengo el honor de referirme a la sugestión que se ha servido hacer Vuestra Excelencia para que se reúna, en fecha próxima, una conferencia extraordinaria interamericana que discutirá la mejor manera de mantener la paz entre los varios pueblos de este continente.

El triste espectáculo que hemos presenciado con frecuencia de pueblos que intentan zanjar su diferencias por medio de la guerra, en la América no sólo es lamentable, como lo es en cualquiera otra parte de la Tierra, sino que aquí parece, además, innecesario, ya que en el Nuevo Mundo debieran ser fácilmente evitables las guerras internacionales, porque los problemas que las suscitan no tienen las complicaciones historicas, raciales y económicas que tan ardua vuelven la justa resolución de los conflictos en los pueblos viejos.

Por lo tanto, cualquier esfuerzo para que nuestras naciones se entiendan, cualquiera oportunidad para que nuestros problemas sean discutidos en un plano elevado de serenidad y sobre una base de igualdad absoluta para todos los países, debe verse con simpatía y con la esperanza de que constituya un paso hacia el ideal de que las diferencias que puedan surgir entre los pueblos se resuelvan por medio de la ley, tal y como sucede entre los individuos, sin tener que recurrir a la fuerza como argumento que substituya al derecho.

No obstante que la interrelación económica del mundo actual con las nuevas vías de comunicación y las mutuas dependencias comerciales hace imposible separar los problemas de una región determinada de los del resto del globo, no debemos escatimar esfuerzo alguno que tienda, aunque sea parcialmente, a resolver el problema del mantenimiento de

la paz, en la seguridad de que nunca será tarde para extender la solución que se logre a las otras regiones de la Tierra.

Al iniciarse este nuevo intento, que no puede sino vigorizar y suplementar los esfuerzos de la Sociedad de Naciones y de los otros agentes, actuales y futuros que tratan de prevenir la guerra, México, consciente de su posición frente a los intereses mundiales, confirma su actitud tradicional en relación con los instrumentos de paz. Yo, personalmente, considero que será muy útil para los altos fines que se persiguen la conferencia interamericana extraordinaria que Vuestra Excelencia sugiere y deseo, en consecuencia, ofreceros mi más entusiasta cooperación para la realización de vuestra noble idea.

Por lo que hace al lugar en que deba tener su sede la conferencia, cualquier ciudad en que más tarde se conviniere sería perfectamente aceptable para México, ya que dada la índole de esta reunión, el país en que tenga lugar es asunto comparativamente secundario en relación con la enorme trascendencia del fin que se persigue.

'Juzgo, como Vuestra Excelencia, que la importancia de esta cuestión justifica en exceso el intercambio de puntos de vista entre los presidentes de las repúblicas americanas, fuera de los conductos diplomáticos ordinarios.

Al felicitar a Vuestra Excelencia por la alteza de miras que entraña vuestra sugestión, me complace enviaros las expresiones de mi más alta consideración y personal afecto.

Palabras en el interior del templo católico de Ciudad González, Gto.
30 de marzo de 1936.

Quise venir personalmente a darme cuenta de los acontecimientos registrados ayer en esta ciudad, porque como responsable de los intereses de toda la nación, juzgo de mi deber hacer acto de presencia en todos los lugares donde ocurren sucesos o se plantean problemas nacionales, ya sea para aplicar las soluciones que dicte el interés público en beneficio de la colectividad o para exigir responsabilidades a quienes

incurran en actos delictuosos o atentatorios que repercuten en detrimento de nuestro pueblo.

De las investigaciones que mandé practicar sobre los acontecimientos registrados ayer en esta ciudad, las cuales fueron encomendadas a funcionarios responsables, así como de los testimonios que recibí de parte de personas idóneas de esta misma población, se desprende que la brigada cultural que desde hace varios días se encuentra en esta municipalidad, ha venido a cumplir con su noble y alta misión, sin rebasar el marco de las leyes, sin hacer la menor lesión a las creencias religiosas, concretándose a dar desarrollo a sus programas de carácter social, para instruir a las masas en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, por desgracia para el país y para bochorno de esta población, la multitud que se congregó en este recinto fue azuzada por quienes nada tienen que ver con nuestros problemas de orden económico y social, lanzándola en contra de los maestros que tienen una misión redentora. Y, como consecuencia de tan incalificable provocación, cayeron abatidos muchos hombres del pueblo, gentes humildes, algunos luchadores y otras tantas personas que se debaten en el dolor, auxiliadas por los cuidados oficiales.

¿Y quiénes son los responsables de tan abundante derramamiento de sangre? No lo son los maestros. No lo son los maestros que van recorriendo el país para despertar la conciencia del pueblo, repito, en el desempeño de una misión noble cual es la de enseñar a los niños en qué consisten sus obligaciones y mostrar a las clases trabajadoras el camino de su liberación económica y de su elevación cultural, que es el contenido esencial del programa de la Revolución que realiza el gobierno. Esta tarea de los educadores es altamente moral y es propia de los mentores del pueblo, porque a ellos corresponde en grado principal hacer de nuestra masa de población un pueblo más culto, más capacitado para la vida, en mejores condiciones de lucha y con más grandes posibilidades de desenvolvimiento económico. A ellos compete, también, como ya lo he explicado en tantas otras ocasiones, erigirse en consejeros de las masas de trabajadores, para enseñarles el camino que la ley ha trazado a fin de que la tierra pase a ser pertenencia de quienes directamente la

trabajen y que, en las demás actividades de la producción, los asalariados obtengan la parte cabal que les corresponde dentro de principios justos para la distribución de la riqueza.

Es mentira que la enseñanza socialista sea agente de disolución de los hogares y mentira también que ella pervierta a los hijos y los aparte de los padres. La educación socialista prepara al niño para que sepa cumplir, cuando hombre, con sus deberes de solidaridad dentro de un espíritu fraternal para sus compañeros de clase.

La escuela socialista hará hombres más fuertes, más conscientes de sus responsabilidades y más bien dotados para actuar dentro de una organización social justa y en un medio económico de acelerada evolución. Por lo demás, ni el gobierno ni los maestros socialistas se ocupan de atacar las creencias religiosas.

¿Quiénes son, entonces, los culpables de los sucesos de ayer? Los culpables son los señores, los dos sacerdotes presentes, los que viven cómodamente y azuzan a las clases trabajadoras empujándolas contra sus hermanos de clase. Lo son los empresarios y principalmente los hacendados que, por mantener sistemas inhumanos de explotación, provocan estos derramamientos de sangre que llenan de luto a toda la nación.

Y ya que se ha dicho que estos lugares, los templos, se han erigido para decir la verdad, en contraste con la obra de mentira y de engaño y de provocación que ayer partió de aquí mismo, yo vengo a decir la verdad. Conozco mis obligaciones y no me olvido de mi origen. Pertenezco a la misma clase que ustedes. Fui, antes que hombre público, obrero de un modesto taller y leal a mi clase, que fue la que me elevó al poder; mi gestión de gobernante se dirige en seguimiento del programa de gobierno y conforme al dictado de las leyes, a lograr la emancipación de las masas obreras y campesinas, entregando a las segundas las tierras a que tienen derecho, para lo cual se aumentan continuamente las brigadas de ingenieros que facilitan y activan la obra del reparto, y apoyando a los obreros industriales en sus empeños de unificación y en sus demandas de justicia. Por eso, también, ya que ha de decirse la verdad desde aquí, hago patente que en el norte del estado de Guanajuato no se sienten todavía los beneficios de la Revolución. Por eso me dirijo a las

clases campesinas y las exhorto a que hagan propaganda en la conciencia de sus hermanos de clase a fin de que se libren del yugo que pesa sobre ellos y hagan uso de sus derechos en los términos y con todas las prerrogativas que les conceden las leyes.

Al elemento agrarista de toda la República, como a ustedes, digo que al asumir y conforme vayan asumiendo las responsabilidades del poder, principiando por el gobierno municipal que es el que más directamente interesa a los ciudadanos, sepan hacer honor a su clase impartiendo garantías por igual a todos los sectores de la sociedad, aunque sean sus propios enemigos.

Nosotros no azuzamos a las masas. Si ponemos las armas en sus manos es para que puedan defender el patrimonio que les va entregando la Revolución; y actos como el de ayer son los que más justifican esta política del gobierno.

Sepan ustedes que, si tienen enemigos al frente, también cuentan con la solidaridad de muchos y muy poderosos sectores que hay en todo el país, los cuales se interesan por la elevación de su nivel de vida, lo mismo en el orden económico que en el cultural. En el ejército hallarán ustedes su mejor aliado, porque los miembros del ejército saben cuáles son las necesidades del pueblo y como instituto surgido de las masas populares cuando éstas expresaron en forma categórica sus grandes anhelos de redención social, el ejército sabe que las tierras deben entregarse a los campesinos y que está en su deber y en su convicción apoyar a los maestros en el desempeño de su apostolado.

Nadie ataca la libertad de conciencia: pero que sepan estos señores, los sacerdotes, que ellos también tienen deberes que cumplir y normas legales a las cuales sujetarse. Es un engaño lo que han propalado en contra de la escuela socialista. Son mentiras las que escribieron en dos hojas sueltas que se distribuyeron profusamente en toda la ciudad. Y, ya que excitaron a las multitudes provocando el choque sangriento de ayer, exhorto aquí públicamente a estos señores sacerdotes a que abandonen la población en el término de veinticuatro horas. Si las mujeres tienen sus creencias, para ello cuentan con su iglesia y con su casa. Y ustedes cumplan con su deberes como hombres, ustedes que sí tienen conciencia de sus responsabilidades.

Declaraciones con motivo de la salida del país del señor general Plutarco Elías Calles. México, D.F. 10 de abril de 1936.

El Ejecutivo de mi cargo ha venido observando con toda atención las incesantes maniobras que algunos elementos políticos han desarrollado en el país en los últimos meses, encaminadas a provocar un estado permanente de alarma y desasosiego social.

Mientras dichas maniobras se contrajeron a una campaña difamatoria, en la República y en el extranjero, contra los miembros de la actual administración y los sistemas por ella implantados, sostuve el firme propósito —que hice público, inicialmente— de proceder en el caso sin precipitación alguna, con absoluta serenidad, y diferí la intervención del poder público para cuando de modo inequívoco se advirtiese que los autores de esa agitación persistían en su tarea disolvente.

Pero cuando la situación ha llegado a extremos tales en los que, sin recato alguno, estos elementos mantienen una labor delictuosa que tiende a estorbar la marcha de las instituciones y a frustrar los más nobles fines del Estado, contrariando, además, el sentido de nuestra lucha social, ha parecido indispensable al Ejecutivo federal abandonar su actitud vigilante y adoptar medidas de emergencia, a fin de evitar a la nación trastornos de mayor magnitud que, de no conjurarse, amenazarían quebrantar la organización misma de la colectividad y podrían poner en peligro, inclusive, las conquistas alcanzadas, a trueque de tantos sacrificios, en nuestros movimientos reivindicadores.

En esa virtud, consciente de sus responsabilidades, el gobierno que presido, deseoso de apartarse de lamentables precedentes que existen en la historia de nuestras cruentas luchas políticas, en las que frecuentemente se ha menospreciado el principio de respeto a la vida humana, estimó que las circunstancias reclamaban, por imperativo de salud pública, la inmediata salida del territorio nacional de los señores general Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega.

Instrucciones para darle asilo político a León Trotsky
1º de diciembre de 1936.

León Trotsky, connotado político ruso, estuvo en México desde enero de 1937. Asaltado en su casa de Coyoacán por Jacques Mornard, murió el 21 de agosto de 1940.

Estos hechos tuvieron resonancia mundial. A continuación se reproducen, las instrucciones que dictó el Presidente Cárdenas para darle asilo político y las declaraciones que formuló 3 años después a raíz del asesinato:

S. Pedro, Coah., 1º de diciembre de 1936
C. general e Ing.
Eduardo Hay,
secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F.

Se acercó al suscrito una comisión solicitando que sea concedido por el gobierno nacional permiso de residencia en el territorio de la República al ciudadano ruso León Trotsky.

La petición fue presentada con carácter de urgente en razón del grave peligro, en que a juicio de los comisionados, se halla la vida del ciudadano Trotsky, porque tendría que retornar a su país a causa de la negativa que ha recibido de la generalidad de los gobiernos europeos para vivir en naciones de ese continente, así como por la inminente conclusión del permiso que le fue concedido en Noruega.

Como en derredor del caso diversos grupos y personas han expuesto públicamente opiniones que alegan en contra del asilo pedido, juzgo pertinente expresar a usted las razones en que se apoya el Ejecutivo federal para acceder a lo solicitado.

La política de México, lo mismo en lo que se refiere a sus relaciones internacionales como en lo que atañe al tratamiento que otorga a los ciudadanos o súbditos de los demás países, no sólo se ciñe a las normas establecidas universalmente, sino que representa, a lo largo de nuestra historia, un esfuerzo permanente para lograr la evolución del Derecho en un recto sentido de justicia para las naciones y de liberalidad para los hombres, cualquiera que sea la procedencia o el origen de éstos.

Leal a esa conducta, México se siente ahora en el deber de reivindicar con su actitud una de las conquistas de mayor contenido humano que

había logrado ya el Derecho de Gentes: la prerrogativa del asilo para los exiliados por causas políticas.

El asilo no supone por sí mismo afinidad de pensamiento, de propósitos o de tendencias entre el país que lo concede y el sujeto que se beneficia de él. Este concepto es tan evidente, que sólo se expresa aquí para evitar interpretaciones desviadas, a las que por error pudiera darse pábulo.

Con referencia a quienes temen que la hospitalidad que se concede al ciudadano Trotsky dé origen a perturbaciones interiores o a complicaciones con el exterior, creo pertinente declarar que considero infundadas esas aprensiones. Y, en todo caso, nada justifica que un país perfectamente definido por instituciones propias, por objetivos sociales y económicos auténticos nacionales y por una política internacional congruente con sus tradiciones, abrigue temores por la presencia de un hombre, cualquiera que sea su valimento personal o su doctrina política.

A mayor abundamiento, debo manifestar que no se descubren concretamente los riesgos que pueda correr la tranquilidad pública por la estancia en México del ciudadano Trotsky, si éste acata nuestras leyes y no toma ingerencia alguna en el juego de la vida social y política del pueblo mexicano, tal como corresponde a la condición de todo emigrado político.

En virtud de las razones anteriores, queda usted autorizado para que cuando se le presente la solicitud formal de asilo en favor del ciudadano Trotsky, la tramite usted de conformidad.

Carta sobre la posición mexicana ante el conflicto de España

México, D.F.
17 de febrero de 1937.

Señor licenciado Isidro Fabela,
delegado de México,
Ginebra, Suiza.

Muy estimado señor licenciado y fino amigo: Como complemento de la conversación que tuve el gusto de celebrar con usted antes de su

partida y como orientación para las pláticas que pueda usted tener en Francia, así como para sus gestiones en Ginebra en virtud de la comisión que le ha sido confiada, creo conveniente atraer su atención sobre el espíritu de absoluto desinterés y de irreprochable lealtad internacional con que el gobierno de México ha procedido y procede en lo que respecta al actual conflicto de España. Es posible que —dada nuestra ausencia del Consejo de la Sociedad de Naciones— la forma en que dicho conflicto sea tratado en la Liga, no haga indispensable una exposición detallada de usted sobre la materia; pero, si el caso llegara a presentarse, sería necesario explicar con precisión el alcance real de nuestra conducta, la cual a nuestro juicio es la que deberían haber observado todos los países.

Conviene, ante todo, hacer ver hasta qué punto la actitud de México en relación con España no se encuentra en contradicción con el principio de "no intervención". Esta frase, muy utilizada en la actualidad por la diplomacia europea y por la política interamericana, ha venido a recibir, como consecuencia de las complicaciones internacionales suscitadas por la rebelión española, un contenido ideológico muy diferente del que orientó, por ejemplo, a la delegación mexicana que concurrió a la reciente Conferencia de Paz de Buenos Aires, al proponer a la aprobación unánime de las repúblicas de nuestro continente, el Protocolo Adicional a la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados firmada en Montevideo en 1933.

Bajo los términos "no intervención" se escudan ahora determinadas naciones de Europa, para no ayudar al gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta —pero no por eso menos efectiva— para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir.

Otro de los conceptos que ha cobrado particular connotación con motivo de la situación española, es el de la neutralidad internacional. México, al adherirse en 1931 al Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones, tuvo muy en cuenta el carácter generoso de su estatuto, del que puede decirse que una de las conquistas jurídicas más importantes

ha sido la de establecer una clara separación —en caso de posibles conflictos— entre los Estados agredidos, a los que se proporciona todo el apoyo moral y material que las circunstancias hacen indispensable, y los Estados agresores, para los cuales se fija, al contrario, un régimen de sanciones económicas, financieras, etcétera. La justificación de esta diferencia, plausible en lo que concierne a los conflictos que puedan surgir entre dos Estados libres y soberanos, se pone aún más de manifiesto en lo relativo a la lucha entre el poder constitucional de un Estado y los rebeldes de una facción apoyada visiblemente —como en el caso de España— por elementos extraños a la vida y a las tradiciones políticas del país.

La ayuda concedida por nuestro gobierno al legítimo de la República Española es el resultado lógico de una correcta interpretación de la doctrina de "no intervención" y de una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional que son la base más sólida de la Liga. A este respecto procede recordar que la ayuda material a que aludo, ha consistido en poner a disposición del gobierno que preside el señor Azaña, armas y parque de fabricación nacional y sólo ha aceptado servir de conducto para la adquisición, con destino a España, de material de guerra de procedencia extranjera en aquellos casos en que las autoridades del país de origen —conociendo la finalidad de la compra— manifiesten en forma clara su aquiescencia y den, de acuerdo con los procedimientos normales, los permisos reglamentarios.

Al participar a usted que de la presente carta he enviado una copia a la Secretaría de Relaciones, ya que, cuando sea necesario, habrá usted de solicitar de dicha dependencia las instrucciones relacionadas con la participación de nuestro país en los trabajos de la Sociedad de las Naciones, aprovecho la oportunidad para desear a usted el mejor éxito en el desempeño de su cargo y quedo suyo, afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Declaración sobre la no reelección. Chila, Pue.
2 de abril de 1937

Ni los obreros ni los campesinos deben hablar de reelección, ni de prolongación de mi periodo en la Presidencia. Tratamos de asegurar la paz pública, cimentada en la satisfacción de las necesidades del pueblo de México, dando a los campesinos tierras y créditos y a los obreros más amplios medios de vida.

Queremos formar, por medio de esta gira, en la conciencia de todos, la idea precisa sobre sus derechos y obligaciones.

Quiero hacer notar que estas giras están muy lejos de tener algún interés personal o reeleccionista; soy respetuoso del sentir popular de la nación que es antirreeleccionista. En este caso, vuestro servidor cumple su misión no engañando, sino diciendo cómo pueden resolver los pueblos sus problemas.

El país no quiere reelección, sino renovación. Si desea la superación de un hombre a otro y de un régimen a otro. Es pues, nuestro solo deber, señalar el camino a los pueblos para que obtengan su mejoramiento; y en cuanto las posibilidades del erario lo permitan, estimularlos con la ayuda federal.

Mensaje a los miembros del ejército en el "Día del Soldado". México, D.F.
27 de abril de 1937

No es el nuestro un ejército de casa. Han pasado ya definitivamente los tiempos en los que los miembros del instituto armado servían a un régimen personalista. El nuestro es un ejécito integrado por la masa popular; por hombres que ayer mismo abandonaron el campo y el taller persiguiendo un anhelo de justicia y de redención, y que ahora preparados técnicamente y organizados después de un lento periodo de depuración, forman un organismo íntimamente ligado al pueblo, pero con una preparación profesional.

El peón que ayer surcaba la tierra; el obrero que no ha mucho manejaba el telar, forman ahora las filas de nuestros soldados: campesi-

no, obrero y soldado ya no son tres factores distintos, y menos antagónicos; son tres expresiones unísonas del trabajador mexicano. Por eso nuestro elemento armado tiene por misión defender a las clases humildes que por su miseria han permanecido ajenas a la cosa pública, explotadas sin la menor consideración por las clases privilegiadas de nuestro propio país, que parecían haber olvidado que los humildes son también mexicanos.

Mientras el campesino y el obrero luchan por su mejoramiento en el campo y el taller bajo el interés ciudadoso del Estado, el soldado de México custodia el patrimonio que a sus hermanos de clase les otorgó la Revolución. Nuestra Revolución, que el ejército hizo posible, pero que no ha terminado aún, ha sufrido trascendentales modificaciones en el proceso de su desarrollo: se inicia como un movimiento político democrático en contra de la tiranía porfiriana que cerraba toda oportunidad a la juventud preparada para llegar a formar parte de los elementos directores de la política. Fue un anhelo de que el pueblo tomara parte activa en el gobierno, pretendiendo el sufragio efectivo y la no reelección.

Y aun cuando en esa época se habló ya de reivindicaciones y de agrarismo, fue sólo lo accesorio y nunca pasó de la categoría de promesas que el gobierno electo por el pueblo después de la Revolución, no pudo cumplir.

En su segunda fase se presenta ya la Revolución con su carácter económico y social, que pide la distribución de las tierras en forma equitativa y justa; la organización obrera, que contrarresta las injusticias del capital, y la nacionalización de los recursos naturales que pre tende impedir que nuestras riquezas continúen siendo patrimonio del extranjero, sin que su explotación deje ningún provecho al país.

Estas aspiraciones se definen claramente en la Constitución Política de 1917, y desde entonces comienzan a llevarse a cabo paulatinamente.

Y viene ahora la tercera fase de la Revolución en que actualmente nos hallamos; el periodo constructivo que la complementa y realiza.

Este periodo se significa porque en él se analizan las verdaderas causas que originaron la Revolución, que son en síntesis: ignorancia y miseria, y que buscan los remedios lógicos y convenientes.

La tierra se empezó a repartir, pero con ello no se acabaron los males que se trataba de evitar; faltaban las obras de irrigación que harían productiva la tierra dada al campesino y costeable la agricultura en pequeña escala, que no puede, como los grandes latifundios, vivir con una técnica imperfecta; había también necesidad de hacer caminos para sacar esos productos hacia los lugares centros de distribución y de consumo; había que establecer bancos agrícolas que refaccionaran al ejidatario y al pequeño propietario rural con dinero, con aperos de labranza,con todos los elementos que necesitaban para subsistir en tanto que podían ver el fruto de su trabajo y, por último, era necesario organizar a los campesinos en cooperativas para que pudieran defenderse del acaparador y del comerciante sin escrúpulos.

Faltaban también escuelas; era indispensable combatir con firmeza la falta de instrucción. Fundar escuelas para el pueblo, pero que no solamente les enseñaran a leer y a escribir sino, principalmente, a mejorar los productos de que vivían y a adquirir hábitos de higiene. Escuelas rurales, escuelas técnicas, escuelas superiores que los instruyeran creándoles necesidades, buscando mayor rendimiento a su trabajo con el perfeccionamiento de su oficio, para llegar a una vida económica mejor, que los conviertan en consumidores de los artículos que a la vez sostengan y fomenten la industria nuestra; enseñándoles, en fin, que tienen el camino abierto para una vida mejor y más humana.

Había que combatir la miseria fijando salarios que impidieran la injusticia de que existan hombres que trabajen todo el día, sin obtener un salario que les permita llenar su estómago y cubrir sus carnes.

Se necesitaba incorporar al indio a la civilización por medio de la escuela apropiada y de una instrucción inteligente que elevara su vida e hiciera perder a México, la dañosa heterogeneidad que ahora presenta por la diferencia racial y cultural de su población que da lugar a esa enorme desigualdad entre las clases y a la injusticia social que prevalece de que no todos los hombres tengan las mismas posibilidades.

Había que continuar en la tarea de combatir el oscurantismo que sectores interesados han mantenido entre las mujeres de todas las clases sociales de nuestro pueblo humilde, para que sin esa carga en la conciencia y sin esos prejuicios en su espíritu, pueda ver la vida cara a cara y

buscar su mejoramiento personal y el de los suyos sin esperar como única ambición la suprema liberación de la muerte y la recompensa en otra vida.

Todo esto está tratando de realizar con tesón y con entusiasmo nuestro actual gobierno y con igual entusiasmo, y con el mismo tesón debe respaldar el ejército esta actitud que habrá de transformar a México.

Los soldados deben tener presente que al abrirse nuevas fuentes de producción, que al mejorarse los salarios, que al repartirse las tierras, que al refaccionarse a los ejidatarios se les brinda a ellos la oportunidad de encontrár trabajo bien remunerado, cuando separados de las filas quieran volver a la vida civil y formarse una posición desahogada como la que el gobierno aspira a poder brindar a todos los trabajadores.

Y para los jefes y oficiales, para quienes tenemos cifradas nuestra esperanza y nuestro porvenir solamente en el ejército, por ser nuestra profesión, ¡qué mayor satisfacción que la de cooperar con fe y con patriotismo a la labor de los regímenes revolucionarios, que al transformar a México lo están convirtiendo en un país próspero y respetado, en la patria poderosa y grande que hemos soñado formar, y a la que debemos defender hasta el sacrificio cumpliendo nuestro deber de soldados!

Si antes el ejército solamente se dedicaba a sus tareas profesionales, ahora, sin desatender a éstas, se le llama a colaborar en la edificación del México nuevo, levantando escuelas, abriendo caminos, construyendo hospitales y sus propios alojamientos, con el mismo tesón, con igual empeño con que antes se aprestaba para la lucha.

Los soldados que en estos momentos con sus propias manos rompen el granito de nuestras montañas o limpian la maleza exuberante de nuestros trópicos para iniciar brechas que habrán de ser los caminos indispensables para el desarrollo económico del país y para la integración espiritual de México, o que desprovistos de maquinaria tratan de captar el agua que habrá de dar la salud y la vida a los pequeños poblados insalubres, todos cooperan en la tarea común de hacer una patria mejor.

Pero el gobierno actual que utiliza el ejército para esta labor cons-

tructiva, se ocupa también en mejorar las condiciones económicas y morales de todos los miembros del propio ejército.

Son bien conocidas del Ejecutivo Federal las condiciones que prevalecen en el medio militar, puesto que conoce de muy atrás sus problemas, ya que forma parte del conglomerado militar y de ello se siente orgulloso. Sabe, por lo tanto de sus dificultades económicas, de su falta de alojamientos adecuados, de la deficiencia de sus hospitales en donde no existen los instrumentos ni los adelantos de la ciencia médica moderna; y quiere aprovechar esta ocasión para significar la profunda preocupación del gobierno por la pronta solución de todos estos problemas.

'Siguiendo este propósito, se han proporcionado, desde el año pasado, los equipos a los jefes y oficiales, se ha establecido un fondo de pensiones que habrá de ayudar al soldado para abrirse nuevos caminos en la vida civil y que desde luego le libra de la usura, de quienes abusando de su miseria explotaban su necesidad y a veces su dolor cuando la adversidad se abatía sobre su familia. Se ha efectuado la promoción de oficiales, con lo que se da nuevo aliento y estímulo al elemento joven y preparado de nuestra institución. Se ha atendido también a mejorar las condiciones económicas de sus integrantes, aumentando los haberes de que disfrutan todos los miembros de la institución. Es éste el primer paso ya realizado de los propósitos del Ejecutivo federal, que se propone aumentar cada año los sueldos no solamente de los militares, sino de todos los servidores de la nación usando para ello, no de nuevos impuestos que al gravar las condiciones del contribuyente hagan ascender el costo de la vida en una escala difícil de determinar, sino con una mejor distribución de los ingresos públicos, evitando gastos superfluos, disminuyendo los sueldos de los altos funcionarios de la administración, que han construido siempre un privilegio odioso mientras existen empleados cuyos sueldos no alcanzan a cubrir sus más ingentes necesidades.

Pero quizás de más significación que esta ayuda material, es la creación de las escuelas "Hijos del Ejército", a las que se destinan dos millones de pesos, que además de venir a aumentar de un modo indirecto los haberes del soldado, liberándolo de la obligación de sostener a sus hijos, le han dado por primera vez una posibilidad efectiva de mejorar

inmediatamente la manera de vivir de éstos y asegurar su preparación técnica y social para el futuro.

Ya no andarán en los cuarteles ni en las míseras barracas de los alrededores semidesnudos y necesariamente abandonados, los niños de nuestros soldados; ya no verán las abnegadas soldaderas como un problema insoluble el transportar a sus hijos de un confín a otro de la República, a veces sobre sus propias espaldas, para seguir al esposo cuyo duro deber militar le impide fundar un hogar permanente. Ahora las hemos visto emocionadas, contemplar a sus hijos contentos, limpios, uniformados, luciendo el overol símbolo del trabajo, marchar al compás de los toques marciales que le recuerdan su origen militar, al salir de los talleres y de las aulas, en donde se les prepara en un espíritu de disciplina interior y en un sentido del bien colectivo, para que formen mañana en el ejército de un nuevo régimen social.

Al vincular a estos niños y a estas niñas, hijos de nuestros soldados, al ejército nacional, se ata también a él de un modo espontáneo, natural, a sus padres, porque ahora este ejército cobija bajo su tradición de gloria y heroísmo a sus hijos, dándoles educación y sostenimiento decoroso. En la mente del soldado, las ideas de gobierno, de ejército y el amor a la familia se armonizan ya en un todo indestructible: el progreso de la patria. Se acabaron las deserciones, se acabaron las posibilidades de que elementos de mala fe pretendan apartar a los soldados del camino que marca el honor a los deberes militares.

En las escuelas "Hijos del Ejército", existe una ideología bien definida; ya no dan el espectáculo de que en México se impartan enseñanzas con dos orientaciones antagónicas, que hacían crecer a los niños lógicamente con dos tendencias opuestas, de acuerdo con el sector donde se desarrollaban. Esto es precisamente lo que ocurrió en nuestro país: de unas escuelas, salieron los hombres que engrosaron las filas revolucionarias; de otras, los que por su espíritu conservador, su filiación clerical y su odio al proletariado, fueron los enemigos eternos de la obra revolucionaria. En más de una ocasión, la inteligencia, el dinero, el brillo social y aun las malas artes de esos hombres educados bajo la dirección del clero, han puesto en peligro la obra reivindicadora del pueblo mexicano.

Estas escuelas son la prolongación del ejército, pretenden perpetuar la obra de la Revolución. Si los ideales revolucionarios no penetran en el alma de los jóvenes y en la conciencia de los niños, la Revolución estará en peligro de morir fatalmente, cuando desaparezcan los hombres que la llevaron al triunfo y que pretenden convertir en obras tangibles sus postulados.

No puede haber educación sin ideología; no puede educarse sin ideal. Entonces en lo que se oponen la educación que se imparte en las escuelas "Hijos del Ejército" y la educación clerical que trata de hacerse desaparecer, no es tanto en los métodos de enseñanza ni en los programas, cuanto en el ideal que los anima, ideal que dará a los niños su actitud hacia la vida y en consecuencia, su actitud futura frente a la Revolución.

Estas escuelas "Hijos del Ejército" seguirán multiplicándose durante el desarrollo del plan sexenal, hasta que cada jefatura de zona cuente con una y hasta que todos los hijos de nuestros soldados reciban adecuada educación.

Para el mejoramiento de la institución armada, el gobierno está seleccionando a los comandantes de corporación entre aquellos jefes que no se fijan para mandar un cuerpo, en el presupuesto de forrajes ni en los gajes económicos y políticos que pueda traer consigo un mando militar, sino entre aquellos a quienes lo que interesa es la labor social que puede y debe hacer un comandante y quienes tienen por los hombres que están a sus órdenes el interés de un jefe de familia para atender a las necesidades de los suyos y por ello pugnan siempre por la elevación moral y económica de los soldados. La labor social tanto material como ideológica que cada jefe desarrolle dentro de su propia corporación, debe irradiarse al pueblo en donde esté radicado; debe traducirse en la ayuda que las propias fuerzas han de prestar, bajo la inteligente dirección de sus jefes, para mejorar las condiciones de salubridad y aun de ornato de los pueblos que viven en la incuria y el abandono por falta de iniciativa y por falta de cooperación, más que por escasez de elementos para transformarse.

El gobierno actual quiere dar estímulo y aliento a este tipo de jefes de corporación para que emprendan obras que, empezando por benefi-

ciar a sus propios soldados con mejores alojamientos, con camas, y condiciones higiénicas dentro de los cuarteles, lleguen a servir de ejemplo a las poblaciones pequeñas de nuestra República y de emulación a sus habitantes.

La nación está sin duda satisfecha de saber cómo piensa y cómo actúa el ejército nacional, pues ha escuchado ya a uno de los representantes de la clase de tropa, al cabo del 38o. batallón, Félix Aquiles Ramírez, quien en forma clara y precisa definió estos conceptos la mañana del domingo último en el teatro de las Bellas Artes. El Ejecutivo federal se encuentran satisfecho también y desea enviar por mi conducto a los generales, jefes, oficiales y tropa, en su carácter de jefe del ejército nacional, un cariñoso saludo y su felicitación entusiasta por la labor que cada uno está realizando dentro de su esfera de acción. Quiere asimismo el C. Presidente constitucional de la República mexicana expresar su firme convicción de que el ejército continuará por el sendero que se ha trazado y seguirá siendo digno de la estimación y el respeto que ha sabido despertar en las masas populares del país, de las que proviene, y con las que debe seguir cooperando hasta lograr la completa reconstrucción nacional.

Del Tercer Informe de Gobierno. México, D.F.
1º de septiembre de 1937.

Deber pedir a la prensa y, en general, a toda empresa de publicidad que, tomando en cuenta su alta misión de encauzamiento de la opinión, eliminen la mentira como vehículo de sus propósitos y el escándalo como argumento de sus actividades; pues siendo el uno factor de amoralidad evidente, y de intemperancia ciega, el otro, no dejan de producir desorientación, desencadenan pasiones y se revuelven en acción contraproducente sobre quienes la ejercitan, descalificando de paso a dos de los órganos más útiles que ha creado el ingenio del hombre para su cultura y unificación: la prensa y el radio.

Es conveniente hacer notar ante Vuestra Representación, una de las necesidades más imperiosas que tiene nuestro país: el de Salubridad. En toda la extensión nacional existen focos que dañan la salud de los

habitantes y que impiden el aumento de la población y el desarrollo de la agricultura y de la industria, muy particularmente en las costas.

Y para atender este serio problema, es urgente acercar al Departamento de Salubridad la mayor cantidad de elementos que distribuidos en todos los estados de la República, vengan a proteger a nuestra población y a facilitar el desarrollo de importantes zonas que hoy permanecen despobladas.

Es digna de mencionarse la conducta del ejército nacional por su intensa colaboración al programa del gobierno, conducta que ha merecido nuestra más profunda felicitación y que debemos mencionar para conocimiento de toda la nación, con objeto de que se vea en cada uno de los componentes del instituto armado el más firme apoyo de su progreso y el sostén de sus conquistas sociales.

Estos factores que enumero tan a grandes rasgos y que revelan con elocuencia nuestra evolución progresiva, aun dentro de este mismo periodo de gobierno, son el mejor testimonio de la rehabilitación del país bajo los auspicios del pueblo unificado y en las actividades y normas del gobierno federal, a las que deben sumarse la cooperación de los gobiernos locales y la actividad de las dependencias de la propia federación.

En este extracto de Informe que leo ante Vuestra Soberanía, faltan trabajos también importantes que corresponden a otras dependencias, pero que quedan enumerados en el Informe que por separado rindo ante Vuestra Representación.

Debo también hablar ante Vuestra Honorable Representación sobre la necesidad que existe de que se reforme el Código del país en la forma más adecuada para que la mujer, mitad integral de la sociedad mexicana y de la ciudadanía, sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad, al rehusarle el más trascendental de los derechos cívicos: el del voto. Situación ésta tanto más injusta si se atiende a que en la esfera de las relaciones familiares en materia de trabajo y capacidad mercantil, la legislación revolucionaria ha propendido siempre a establecer una

equiparación jurídica absoluta entre ambos sexos. Es de nuestro deber corregir este yerro del pasado para integrar de esta manera nuestra soberanía, para reforzar nuestros elementos de lucha y poner sólidas bases a la evolución de nuestra patria.

En la tesis de igualdad integral que se plantea, hay argumentos más aparatosos que reales en contra de este impulso de justicia intrínseca, pues quienes señalan a la mujer como factor propicio a las ideas conservadoras, a las ideas de fanatismo y a una tendencia retardataria, se olvidan de que la mujer mexicana viene participando desde hace muchos años en la lucha social del país en proporción muy estimable en calidad y en cantidad y que con mucha frecuencia, cuando lo permite nuestro egoísmo, se la ve formando parte de las actividades más peligrosas, desde las manifestaciones más francas en pro de las ideas más avanzadas.

Mientras los detractores de su capacidad la califican como ignorante, como impreparada e inconsciente para decidir las contiendas democráticas y colaborar en los problemas de carácter público, se olvidan de que la mujer y el hombre, en nuestro país, han adolecido paralelamente de la misma deficiencia de educación, de la misma falta de instrucción y de cultura y de que el hombre no ha tenido la misma tolerancia, para juzgarla, que tuvo para juzgarse a sí mismo, cuando se reservó derechos y prerrogativas que no se justifican.

Recordemos que cuando nos dimos cuenta del error que entrañaba dejar a la mujer indiferente y ajena a la lucha social, poniéndola por ese solo hecho en manos del enemigo para convertirla en baluarte contra nuestra lucha y resolvimos incorporarla a nuestra vida activa, a la labor de la enseñanza, a la vida burocrática y le abrimos la puerta de la vida intelectual, respondió y se equiparó muy pronto en eficiencia y en energía con el hombre mismo. Recordemos su entusiasmo en la constante cooperación que pone para lograr la organización sindical; su empeño y actividad en la difusión de la enseñanza y de la cultura; su abnegación en la producción manual de toda índole, aun en aquella de carácter más agobiante y peligroso, y su generosa comprensión al resolver los problemas domésticos, base de nuestra economía familiar y secreto del bienestar de la familia trabajadora.

Por esto es que el Ejecutivo federal considera como justa reparación la rehabilitación integral de la mujer y su elevación al plano de equidad del hombre y es por ello que someto a vuestra consideración las reformas de ley que este paso amerita.

No faltan, sin embargo, en estos conceptos de optimismos, actividades y factores que hay que señalar en contraposición a los que quedan descritos, y son los que, a pesar de los deseos del gobierno y de los nobles anhelos del pueblo, se dejan sentir en forma de insidiosa labor y de descontento contra las conquistas populares, traduciéndose en sordos rumores que inquietan a las masas de trabajadores por anunciar agitaciones en proyectos; o porque se exteriorizan en murmuraciones demagógicas de que se falsean las instituciones, de que el régimen social se derrumbará hasta el caos si no se pone coto y valladar a las actividades de las masas que demandan la tierra, o de las que piden un justo mejoramiento del exiguo salario, o de las que luchan porla renovación del taller o la reapertura de la fábrica que se mantiene en estado estacionario o clausura en ímpetus de venganza y de irreflexión.

A estos emboscados insidiosos debemos recordarles que la nación necesita ver realizados de una vez los más trascendentales postulados de la Revolución, cumplidos satisfactoriamente los mandatos de la ley del país y creados y robustecidos los organismos adecuados para que la paz sea una realidad orgánica y la prosperidad de las colectividades laborantes, entidad palpable que les permita disciplinarse y depurarse. Mientras esto no suceda, tendremos en frente un estado de inquietud permanente. Y queremos declarar una vez más que el pueblo desea el imperio de la democracia si se le coloca en condiciones de igualdad social y económica, con los que ambicionan suplantarlo en el poder a base de tradiciones y privilegios consagrados a los que llaman pomposamente "garantías y orden". Desea por lo tanto, el Ejecutivo que presido, ratificar ante Vuestra Soberanía que, mientras el pueblo mismo no desapruebe con la falta de su asistencia, la política y actividades que el gobierno ha emprendido para su mejoramiento, seguiremos adelante oportunistas defensores de una nación a la que juzgan ultrajada, oportunistas defensores de una Nación a la que juzgan ultrajada, aunque sensiblemente la vean progresar.

Al análisis y actitud de los descontentos hay que agregar dos motivos más de inquietud que pueden contrabalancear las actividades gubernamentales y neutralizar en parte el entusiasmo de las masas laborantes y su patriótica actitud si llega a rebasar los límites de la oportunidad y de la prudencia que es menester poner en tales motivos cuando sea necesario o justificado traerlos al terreno de la discusión. Me refiero en primer lugar a ciertas actividades de política futurista que empiezan a manifestarse en la integración de grupos, en labor solapada con tendencioso sentido y en forma de panfletos y análisis que la prensa de escándalo lanza a los vientos de la publicidad pretendiendo interesar a la opinión pública. Desde luego no desea el gobierno coartar las libertades ciudadanas que tiendan a ejercitarse en actividades que consagra el derecho fundamental de la democracia, pero sí desea precisar ante el país, de manera solemne, que no habiendo en el gobierno propósito alguno de darse sucesor en el alto puesto de Presidente de la República, sino, por el contrario, deseando consagrar la facultad soberana del pueblo en función tan trascendente, no hay motivo alguno para que con una impaciencia reveladora de ambición y con una inoportunidad completamente inadecuada para lograr determinados fines, se inicien campañas de renovación que carecen absolutamente de toda base y que, muy al contrario, pueden traer al país factores de complicación innecesarios e indeseables en los momentos en que sólo se piensa y se anhela engrandecer a la patria.

No será, por consiguiente, el prestigio de las personas ni su impaciencia, la que deba mover a la nación a empeñarse en una lucha estéril por lo anticipada y menos cuando las distintas fuerzas representativas de la nacionalidad esperan ser agitadas y verse movidas por una campaña de principios que sea garantía de los anhelos populares.

La otra causa a que me referí es la que revela el empeño en que está comprometido el elemento revolucionario tratando de definir responsabilidades y méritos de las distintas personalidades que con procedimientos distintos y variadas actitudes trataron de imponer y de hacer prevalecer el movimiento revolucionario en gestación, combatido enconadamente por las fuerzas antagónicas.

Las ilustres personalidades de los señores general don Alvaro

Obregón, del Primer Jefe don Venustiano Carranza, del caudillo suriano Emiliano Zapata y del apóstol de la democracia don Francisco I. Madero, están siendo discutidas acaloradamente en polémicas de subido tono, características de pasión y reveladoras de que el elemento revolucionario del país está siendo víctima de hábiles maniobras reaccionarias, pues al calor de sus muy especiales adhesiones a cada uno de los personajes enumerados, están faltando a sus deberes de solidaridad so pretexto de defenderlas, entregando a la maledicencia pública y a la voracidad de los enemigos, hechos pretéritos, argumentos que fueron demeritados por el tiempo e incurriendo en el error de juzgarse a sí mismos, en vez de dejar a la posteridad la tarea de emitir estos juicios. Al riesgo inminente de convertir en fuerza de choque y de quebranto para la causa revolucionaria las disputas que vienen sosteniendo, hay que agregar el deber que tenemos de hacer evolucionar completamente el sentido histórico de nuestras acciones, dejando para el último lugar la enumeración de hechos y de actos vinculados a las personalidades, para quedarnos con los resultados que se hayan logrado como punto del sacrificio de las masas y con las conquistas efectivas que como lógica consecuencia de aquellos actos, hayamos puesto en manos del pueblo.

Considero de nuestro más alto deber y de una fundamental ética revolucionaria de opinión, el honrar y defender a nuestros hombres, ya que fue su gesto oportuno, su energía constante y su leal modo de pensar lo que caracterizó momentos transcendentales de nuestra lucha social y que produjo a la postre las bases sobre las que actualmente se sustenta nuestra nacionalidad y sobre las cuales se mueven las actividades no sólo del poder público, sino las que desarrollan las masas trabajadoras haciendo posible su evolución y palpable el engrandecimiento nacional.

Y ya que hablamos de principios de ética revolucionaria y de plantear una doctrina sustancial que sirva de norma a nuestro criterio para no empañar los lustros del movimiento social y darle armas al enemigo que puedan convertirse en argumentos o en vituperios contra las conquistas sociales, es conveniente señalar aquí lo que de disolvente tiene para la causa proletaria las tácticas de lucha de alguos grupos de trabajadores organizados sostenidas en distintas fases de su movimiento sindical y de sus dificultades internas. Quiero referirme claramente a los

paros provocados por dificultades intergremiales y a los paros decretados como protesta contra fallos políticos adversos, cuando las agrupaciones de trabajadores toman parte en las luchas de índole político.

Creo sinceramente que estos paros lesionan de manera injusta intereses colectivos tan respetables y dignos de consideración como los derechos de aquellos que los esgrimen y que, en tal virtud, se mellan las armas más eficaces de lucha, como son el paro y la huelga, cuando no se esgrimen en defensa de legítimos intereses proletarios. Poner estos recursos al servicio de la política, que debe ser lucha de grandes principios y de sano criterio, y no impulso ciego y apasionado de substitución de personas, es perjudicar seriamente el movimiento social del país, en los momentos mismos en que debe haber mayor solidaridad.

El poder público ha venido tolerando esta clase de actividades porque desea que unos y otros sectores de los que disputan en esta lucha de intereses públicos, se den cuenta, por las propias consecuencias de sus actos, de la gravedad de ellos y mediante una severa auto-crítica y un enérgico movimiento de cordura, corrijan sus defectos, refrenen sus ímpetus irreflexivos cuando de intereses políticos se trata y sientan principios de generosidad cuando la unión y no la división de los elementos proletarios sea su deber.

Finalmente, estimo de la más alta justicia hacer constar ante Vuestra Soberanía, en un acto tan solemne como el presente, que todas las actividades realizadas por el Ejecutivo federal en el año que reseñamos, y que fueron parte de los muchos problemas suscitados en el país, contaron con un alto espíritu de cooperación, así del Poder Legislativo federal como de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues si bien es verdad que el Parlamento desarrolló sus funciones dentro de un espíritu de absoluta independencia y de respeto por parte del Ejecutivo, se dió cuenta seguramente de que la política orgánica del país y la necesidad de su elevación intelectual, moral y material requerían de los ciudadanos representantes tino y ecuanimidad para resolver sus situaciones de conflicto ocasionadas por la diversidad de caracteres y de criterios que constituyen la esencia misma de la representación popular y cuyas actuaciones estuvieron siempre gobernadas por un sentimiento de patriotismo y de disciplina hacia sus propios deberes y de dignidad para con su alta investidura.

El Poder Judicial puso de relieve asimismo dentro de su funcionamiento a todas luces respetado por los otros dos Poderes, una gran suma de cordura, la debida dosis de honradez y la diligencia indispensable para solucionar los conflictos contenciosos de la familia mexicana, estableciendo importantes bases de jurisprudencia, emitiendo fallos que permitirán a las sociedades presentes y futuras ajustar sus derechos y obligaciones a normas más modernas y a doctrinas más generosas.

Es por lo mismo de esperarse que, con la renovación de la representación popular en el año civil que hoy se inicia, subsistan estos principios y deberes en la conciencia de todos nosotros, para que ni la diatriba, ni la pasión ciega, ni mucho menos el interés bastardo, resten el gobierno de la nación la necesaria unidad y la fuerza indispensables que debe tener en sus organismos constitutivos para poder enfrentarse con los graves problemas que los intereses creados y las necesidades del país en abierta y franca lucha de oposición, presenten ante su acción gubernamental.

Unidad de acción, unidad de patriotismo, unidad revolucionaria, sea nuestro lema para todo el periodo del actual ejercicio constitucional.

Manifiesto del Presidente de la República sobre la transformación del Partido Nacional Revolucionario. México, D.F. 18 de diciembre de 1937.

Fundado el Partido Nacional Revolucionario, es bien sabido cuáles han sido los intereses históricos que ha representado y es también conocida la misión que ha sostenido en el transcurso de los años con relación al ejercicio del poder revolucionario; desprendiéndose de estas circunstancias la necesidad de analizar ciertas fases de su misión y algunos detalles de su estructura para poner ambos aspectos a tono con la evolución de nuestras reformas y en concordancia con variados elementos sociales que nacidos al impulso de la Revolución Mexicana tienen ahora vida fecunda, personalidad definida y tal afinidad con la doctrina de nuestra lucha, que ameritan incorporarse ellas mismas al instituto político, siempre que éste se transforme y se modifique.

Las anteriores consideraciones han sido hechas por el Ejecutivo federal y los dirigentes del partido, reafirmándose la idea de que debe de transformarse desde luego el instituto político de la Revolución.

Hasta ahora se consideran miembros activos del partido a los campesinos, a los obreros manuales, a los empleados públicos y a los miembros del ejército nacional, tomando en cuenta que estos últimos son el pie veterano y los sucesores de los primitivos ciudadanos que con un espíritu civil ejemplar se declararon defensores de la Constitución y del honor nacional, haciendo triunfar un movimiento unánime del país en tal sentido. Se pensó que deberían considerarse incluidos en él a todos estos sectores, porque unos y otros formaron la masa de la opinión y constituían los objetivos de la reforma social involucrada en la defensa de nuestras instituciones y porque esta masa tenía que ser adicta a una causa como es la gubernamental, que para ellos es la clave de su seguridad laborante y garantía no sólo de sus libertades ciudadanas, sino de sus conquistas sociales.

Sin embargo y aun con esta doctrina, la mecánica del partido no ha correspondido totalmente a la teoría de su composición y si ha tenido funciones electorales claras e indiscutibles y posturas societarias insospechables, en distintas ocasiones su masa no fue tomada en consideración, ni todas sus resoluciones se inspiraron en las tendencias expresadas en el acta de su fundación. Por otra parte, no solamente las funciones de derecho han sido mal distribuidas, sino tampoco se han exigido las propias obligaciones de los coasociados. En efecto: ¿cuál agrupación ha tenido obligaciones económicas con el instituto político de la Revolución? Sólo lo han sentido de modo forzado y obligatorio los trabajadores al servicio del Estado, los empleados públicos que durante años aportaron millones de pesos para sostener una agrupación que debió ser sostenida por todos, para beneficio común y con el alto propósito de salvaguardar para la Revolución el ejercicio del poder.

Y es preciso rectificar estos factores para tranquilidad de nuestras masas y para fortalecimiento de nuestra vida política, haciendo que el Partido Nacional Revolucionario se transforme en un partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la norma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandeci-

miento de la patria la liga que los una al poder público, haciendo de éste una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada.

Para ello es indispensable que los campesinos de toda la nación sigan incorporados en las filas de la organización política con actos determinativos de su voluntad; que los obreros manuales ingresen al partido a fin de que con su larga práctica societaria, su disciplina sindical y su reconocido espíritu colectivista, aparte de su masa numérica, contribuyan con los demás elementos del partido a la defensa decidida de las conquistas proletarias; que se incorporen las mujeres en general, como sector trascendentalísimo para el complemento de la acción conjunta de la población en materias sociales y políticas, a efecto de que se eliminen para siempre la injusticia tradicional de relegar a términos inferiores a la mitad del componente humano y con él a la parte más noble y estimable de nuestra sociedad; que los trabajadores intelectuales que aspiren honradamente a encauzar las actividades de la colectividad por senderos de éxito y de beneficio general y a defender a la parte débil de la sociedad de las agresiones del despotismo o de la opresión en cualquier forma que ésta se manifieste, venga a formar parte del instituto de la Revolución; que las agrupaciones juveniles representativas del mayor entusiasmo y del mayor desprendimiento humano actúen en las filas del partido para que se plasme anticipadamente la personalidad de los futuros ciudadanos y que al entrar a la vida pública se encuentren debidamente preparados y orientados en un sentido útil a los demás. Y venga también el ejército, no como masa deliberante o como corporación clasista que recordara a una doctrina odiosa inherente a una casta especial, sino como una reintegración ciudadana que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo y dignidad, que es la norma del ejército, siga respaldando las opiniones mayoritarias y velado por el mantenimiento e integredidad de la Constitución y de la ley, ya que es necesario que toda función democrática se guíe y se derive de los principios escritos y votados libremente por los organismos representativos del pueblo.

Consecuencia de esta enumeración de factores afines para el sostenimiento y desarrollo libre de un ideal común, es de su deber el sostener su organismo no sólo actuando constante y diligentemente para hacerlo

sentir, en todos los sectores de la patria, sino manteniéndolo económicamente, dándole vida material, vigorizando su pensamiento, creándole medios de ejecución y multiplicando sus funciones para el bien y la prosperidad de todos.

La coacción oficial o los descuentos obligados deben desaparecer de nuestra ética y ser sustituidos por la conciencia completa del deber; por la más clara y eficiente manifestación de que sabemos y reconocemos como indispensable costear nuestros actos cívicos y justipreciar el ejercicio de nuestras libertades, con la misma energía y entusiasmo que ponemos para disputar sobre las garantías de la ley y sobre las prerrogativas del ciudadano.

Interpretando el sentir de los dirigentes del partido quiero expresar que la transformación que se indica lleva como mira fundamental la de vigorizar el organismo creado para la defensa de la Revolución, dándole nuevos rumbos más de acuerdo con el progreso de nuestras masas populares; depurarlo de ciertas características para poder así consolidar en la conciencia del pueblo la verdad incontrastable de que el proletariado de México sigue un mismo rumbo en su ruta constante y forma un solo grupo apretado y consciente para disputarle el poder a la reacción, garantizándolo para el ideal revolucionario y de ninguna manera para el interés egoísta. Con tales fundamentos el Ejecutivo de mi cargo dicta hoy el siguiente *Acuerdo*:

Primero. Comuníquese a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del Distrito Federal que con esta fecha se deroga el acuerdo presidencial del 25 de enero de 1930, en que se autorizó a aquellas dependencias del Ejecutivo para que fuera descontado al personal civil de la administración federal el sueldo correspondiente a 7 (siete) días de cada año.

Segundo. Diríjase la Secretaría de Gobernación a los gobiernos de aquellos estados en donde se haya establecido el descuento a los empleados públicos, invitándolos para que sea derogado el acuerdo que estableció dicho descuento.

Por último, el Ejecutivo federal aplaude de iniciativa del Comité Directivo del Partido Nacional Revolucionario de proceder desde luego a las modificaciones de su estructura en la forma en que se expresa en el

cuerpo de doctrinas de este documento y su propósito de desarrollar las actividades necesarias para que en el menor tiempo posible queden inscritos a solicitud de los mismos, los distintos sectores de acción social y sindical que existen en el país y que estén de acuerdo con la ética y fines del Partido Nacional de los Trabajadores y Soldados; así como reformar los estatutos del partido en la forma más adecuada, a fin de que se garantice la hegemonía de las agrupaciones sociales que ingresen al nuevo instituto para los efectos de la función electoral y para que los distintos gremios laborantes que a él pertenezcan, así como el sector femenino en lo particular, tengan la seguridad de obtener una representación proporcional en todos los puestos de elección popular y en los directivos del propio partido.

Declaraciones del Presidente de la Republica contra la reelección. México, D.F. 19 de febrero de 1938.

Ha sido preocupación del Ejecutivo federal, la de apegar sus actos a la ley para vigorizar la vida institucional del país; dar cumplimiento íntegro a los postulados del plan sexenal; y procurar empeñosamente la solidaridad de los elementos revolucionarios y la cohesión de todos los sectores de trabajadores. Firme en estos propósitos y para lograr su más amplia realización, sugerí recientemente la conveniencia de reorganizar el Partido Nacional Revolucionario a fin de que, constituidos sus principios reivindicadores con base en la política orgánica, a su derredor se unificaran, con claro sentido de responsabilidad, conciencia de clase y disciplina, todas las fuerzas sociales y políticas afines al programa de la Revolución.

Son éstas las garantías más poderosas contra toda desviación de la ruta revolucionaria; de las necesarias sustituciones de los hombres en el poder; de las contingencias personales de los titulares del gobierno y contra las ambiciones o maniobras de discordia que, de fuera o de dentro de las filas avanzadas, pretendieran, a pretexto de la todavía distante renovación presidencial, intranquilizar nuevamente al país o detener el curso de las conquistas proletarias.

Algunos sectores han pretendido revivir la antipopular reelección presidencial, creyendo poder cambiar lo que es una convicción inquebrantable, u olvidando el postulado antirreeleccionista que está en la conciencia de la mayoría del pueblo mexicano.

Una política reeleccionista en nuestro país motivaría la regresión a los funestos caudillajes; sería la más evidente negación de la vida democrática y constituiría un error imperdonable pretender restaurar regímenes personales que fatalmente conducen a la tiranía y al predominio de camarillas burocráticas.

Las anteriores reflexiones hechas al margen de las recientes noticias sobre estos tópicos, me inducen a exhortar a todos los elementos revolucionarios del país a que sean optimistas en los altos destinos de México, fincados en nuestras instituciones; a que no se precipiten en iniciar una propaganda electoral que interesa aplazar para que los esfuerzos de todos se dediquen por hoy a encontrar solución a los problemas económicos; y a que tengan confianza en que, llegado el momento de la contienda cívica, la masa popular sabrá escoger al hombre que con amplia visión venga a servir lealmente a toda la nación y con mayor empeño a las clases desheredadas que tanto lo necesitan.

Discurso del Presidente de la República ante el Primer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. México, D.F. 24 de febrero de 1938.

Agradezco a la Confederación de Trabajadores de México la invitación que se sirvió hacerme para asistir a la celebración del Primer Congreso Nacional, y deseo aprovechar la ocasión para reiterar al pueblo de México que la política social del gobierno continuará en forma definida protegiendo las conquistas económicas de las clases productoras, a fin de mejorar su nivel de vida, procurando la mayor satisfacción de sus necesidades por la íntegra remuneración de su esfuerzo, y confía seguir contando con la franca y decidida cooperación de todas las organizaciones del país, para desarrollar en forma intensa y congruente el programa social de la Revolución.

La colaboración del elemento trabajador, estimula por el interés que el gobierno ha puesto en convertir en realidad los principios de la Constitución, requiere que la lucha del proletariado se desarrolle en forma coherente y solidaria, liquidando las pugnas intergremiales que conducen al agotamiento de las fuerzas de trabajo, con grave perjuicio de la unidad proletaria y de la producción nacional.

Corresponde en consecuencia, a la masa trabajadora, a sus organizaciones y a sus directores, seguir luchando sin tregua, ni reservas, por afianzar sus conquistas, a base de disciplina, honradez y aptitud, para convertirse en factores básicos de la nueva organización social.

Los trabajadores organizados de México no permanecen indiferentes ante las situaciones de grave disigualdad, tanto en lo material como en lo cultural, que impiden la integración de todos los sectores populares en una nacionalidad coherente por su unidad ideológica, fuerte por el vigor de su raza y satisfecha por el bienestar de todos sus componentes. Así hemos visto que la clase obrera no limita sus objetivos a la solución de sus problemas domésticos, sino que se siente ligada íntimamente a la solución de los graves problemas nacionales, entre ellos el de libre de su secular postración a los núcleos indígenas que en varias regiones del territorio aún viven en condiciones de miseria.

Los trabajadores de las fábricas no considerarán terminada su acción social, hasta que no se logre que las clases campesinas obtengan la tranformación del régimen de explotación de la tierra, haciendo del ejido la célula constitutiva de su economía capaz de satisfacer ampliamente las necesidades de nuestra población.

Tenemos también presente que, definida la orientación educativa hacia la emancipación integral del pueblo, la acción del magisterio está contando ya con el respaldo entusiasta de los padres de familia y de las organizaciones de trabajadores generalizándose en la sociedad el interés que por la educación pública han manifestado las clases campesinas, construyendo escuelas, dotándolas de equipos, es pues por grandes que fueren los recursos que se destinen en los presupuestos oficiales para la difusión de la enseñanza, no bastan para cubrir las exigencias del país.

A este entusiasta esfuerzo en pro de la obra revolucionaria, no ha permanecido ajeno el ejército, ya que sus componentes de genuina

extracción popular, tomaron las armas crear institución que garantizara los derechos de los trabajadores, y pasada ya la etapa de la violencia, y no existiendo conflicto alguno en el interior o en el exterior, su función social ha estado vinculada a la realización de los postulados revolucionarios elevados a la categoría de principios constitucionales.

Mas para que la marcha de la Revolución continúe, sin que se detenga la ejecución de las obras inherentes a su acción eminentemente constructiva, es necesario que en todo momento estemos preparados para resistir, aun a costa de más sacrificios económicos, los ataques de los que no han comprendido la justicia de la causa de México y que se empeñan en hacerla fracasar creando situaciones de incertidumbre y de alarma. Tal parece el caso de las empresas petroleras en su reciente actitud frente al conflicto con sus trabajadores, al hacer el retiro violento de sus depósitos y efectuar intencionada campaña de publicidad para inquietar a los hombres de empresa y restringir o negar el crédito a las industrias, como si se pretendiera usar de coacción ilegítima, para forzar el sentido de la resolución definitiva en beneficio de sus intereses comerciales e impedir el normal y recto desarrollo del proceso ante los tribunales correspondientes.

Y a este respecto, creo oportuno declarar que consecuente el Ejecutivo con el respeto a las leyes y a la independencia de los poderes que han normado su actuación en este caso, como en todos, su conducta será la de prestar apoyo al fallo final que se pronuncie, cualquiera que sea el sentido de su determinación.

Afortunadamente la nación ha seguido manifestando su confianza y respaldo al legítimo proceder del gobierno, por lo que se ha podido continuar la gestión administrativa que, en la construcción de obras de beneficio general, es complementaria de la política de mejoramiento colectivo que la Revolución persigue.

Por otra parte, ya hemos hecho del conocimiento de la nación que el gobierno está preparado para limitar sus presupuestos cuando las condiciones económicas así lo reclamen. Pero en un caso así ni la disminución temporal de las obras públicas podría causar serios trastornos al país. Los campesinos ejidatarios y los trabajadores al servicio del Estado, en carreteras, en ferrocarriles, en obras de irrigación, etc., están

solidarizados con el gobierno, para aceptar una reducción de créditos y salarios si fuere necesario.

El resto de la nación, debe tener también confianza en que el gobierno sigue los pasos que la prudencia aconseja, para que la economía del país pueda seguir su marcha ascendente.

Además, considero necesario llevar al pensamiento de toda la nación, que no debe abrigar temores de que causas políticas internas pudieran trastornar al país, ya que el régimen institucional se apoya en el programa del pueblo, que es el programa del actual gobierno: respeto a la vida, garantías individuales, libertad política, cancelación de privilegios y mejor distribución de la riqueza pública.

Sírvame esta ocasión para hacer un llamamiento a todo el país, a los hombres de empresa nacionales y extranjeros y a los trabajadores en especial, a efecto de que continúen secundando con entusiasmo y comprensión la obra del gobierno, que está basada en la elevación moral y económica de todos sus habitantes y que no podrá realizarse mientras se mantenga a las clases productivas en un estado de agotamiento biológico y en una injusta desigualdad frente a las situaciones de privilegio.

Y en esta tarea que nos hemos impuesto, espero la cooperación del pueblo mexicano, para mantener viva la fuerza de las instituciones y el decoro de la patria.

Una situación trascendente que debe interesar a todos los trabajadores del mundo , es la que pongo hoy también al conocimiento de esta magna asamblea.

El bombardeo de las ciudades abiertas, es un atentado de lesa humanidad, al que por bochorno de la civilización se ha estado acudiendo en las actuales contiendas armadas. Millares de víctimas inocentes, mujeres y niños en su mayoría, han caído bajo la acción de este recurso innoble, que ni siquiera obedece a propósitos militares, sino que se propone únicamente causar el terror, arrasando las ciudades y los pequeños poblados.

Algunos gobiernos justamente indignados por estos crímenes han tomado ya algunas medidas de carácter diplomático para evitar los bombardeos de las ciudades abiertas y para la completa abolición de tan funesta práctica, como la que viene sufriéndose en España y en China.

Cualquier paso que se dé, inclusive desde luego, la concertación de convenios internacionales para suprimir el uso criminal del bombardeo, no puede menos que actuar con la adhesión más fervorosa de todas las naciones y de todos los hombres de buena voluntad.

Pero la solución de este problema requiere medidas más urgentes y más eficaces que las que pueden originarse en un pacto entre naciones, pues la experiencia nos demuestra, desgraciadamente, que los compromisos internacionales —sobre todo en el momento actual—, están sujetos a infracciones de todo género. De 1914 a esta fecha, se ha violado la neutralidad, se han usado en la guerra armas proscritas por los natados y se han introducido distingos y sutilezas para eludir el cumplimiento de las más elementales obligaciones. Hasta la seguridad de las naciones débiles, esa existencia quiso garantizar el pacto de la Sociedad de las Naciones contra el imperialismo de agresores poderosos, ha quedado relegada a punto menos que un mito. Nunca como ahora el derecho internacional y la civilización han atravesado por tan dura crisis.

En estas condiciones, aun cuando pudiera llegarse a la celebración de un convenio internacional sobre los bombardeos aéreos, no se habrá adelantado gran cosa en el camino de su efectiva prevención, sino únicamente en el de su condenación moral.

Es necesario confiar la prevención de estos horrores a sus mismas víctimas probables: a la población urbana y rural. No sólo los gobiernos, sino los pueblos mismos deben evitar y sancionar los crímenes contra la civilización.

Y ya que no puede funcionar un verdadero tribunal que detenga los salvajismos que se están desarrollando y consumando con las agresiones por conquistar territorios, mercados o zonas de influencia, para explotar materias primas y trabajo humano barato, debemos llegar a la conciencia de las masas populares, capaces de comprender y aquilatar resposabilidades. haciéndoles ver que de sus grandes reservas humanas depende en definitiva el poder de los estados y gobiernos y que con una acción colectiva, pueden las mismas masas salvar a los pueblos que se ven agredidos por la ambición y por la acción del más fuerte.

Para ello debemos pugnar porque todas las organizaciones de trabajadores del mundo sean las que pacten entre sí un convenio de

sanciones por aplicar a la nación o a la facción que, ya sea en una guerra internacional o en una contienda civil, bombardee las ciudades abiertas. Estas sanciones de carácter directo pueden asumir diversas formas y el pueblo trabajador dispone de muchos y muy eficaces recursos para llegar al fin propuesto.

Y en este sentido someto a la consideración de ustedes y de todos los trabajadores de México, la idea de convocar a un congreso mundial de trabajadores, en el que se planteen las medidas que los mismos pueblos deban tomar para la prevención y el castigo de actos criminales que amenazan la vida de millones de mujeres, ancianos y niños, que carecen de recursos para ponerse a salvo de las agresiones que se vienen practicando y que deben condenarse y abolirse de las luchas internacionales e intestinas.

Y sobre todo, llevemos a la conciencia del proletariado universal que la eliminación de las guerras imperialistas dependen de la solidaridad pacifista de los trabajadores del mundo. En su voluntad democrática está la palanca que detenga la carrera desenfrenada de los rearmes, con sólo moderar los presupuestos fantásticos de guerra que gravitan sobre la miseria de las masas.

Ninguna suspensión de actividades sería más justificada, por su finalidad humanitaria, que la decretada contra las empresas de armamentos, que la paralización de los ejércitos aliados de sus explotadores e instrumentos de muerte de sus propios hermanos de clase. Nada más útil para el bienestar de los pueblos que el empleo de la maquinaria de destrucción de ciudades y hogares, como elementos de producción de campos y talleres, de estrechamiento de relaciones y de intercambio de valores.

No deben preocupar a los hombres acostumbrados a la lucha las resistencias que tales propósitos pacifistas encontraren, pues todas las causas de redención han parecido utopias ante los poderosos intereses por desplazar y, sin embargo, la humanidad camina sobre escalones de libertad.

Corresponde, por tanto, a los trabajadores organizados, patentizar que su lucha social obedece a una ética superior que preconiza el respeto a la vida humana; que la ciencia y la técnica deben destinarse para fines

de bienestar común y aplicarse para la transformación de los regímenes de opresión, de violencia y de odios, por otros sistemas donde la fraternidad social y la dignificación del trabajo, sean los exponentes inequívocos de la verdadera cultura de los pueblos.

Mensaje a la Nación del Presidente de la República con motivo de la Expropiación Petrolera. México, D.F. 18 de marzo de 1938.

A la nación:

La actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la justicia nacional que por conducto de la Suprema Corte las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales por inconformidad con las resoluciones de los tribunales del trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la cuestión que ha sido fallada. Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación, así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquiera índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaran con su obstinación.

Por otra parte, las compañías petroleras no obstante la actitud de serenidad del gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país, una campaña sorda y hábil que el Ejecutivo federal hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las propias compañías, y que éste no negó, y que

han dado el resultado que las mismas compañías buscaron: lesionar seriamente los intereses económicos de la nación, pretendiendo por este medio, hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.

Ya en estas condiciones no será suficiente, en el presente caso, conseguir los procedimientos de ejecución de sentencia que señalan nuestras leyes para someter a la obediencia a las compañías petroleras, pues a la sustracción de fondos verificada por ellas con antelación al fallo del alto tribunal que las juzgó, impide que el procedimiento sea viable y eficaz; y por otra parte, el embargo sobre la producción o el de las propias instalaciones y aun en el de los fundos petroleros, implicarían minuciosas diligencias que alargarían una situación que por decoro debe resolverse desde luego, e implicaría también, la necesidad de solucionar los obstáculos que pondrían las mismas empresas, seguramente, para la marcha normal de la producción, para la colocación inmediata de ésta y para poder coexistir la parte afectada con la que indudablemente quedaría libre y en las propias manos de las empresas.

Y en esta situación de suyo delicada, el poder público se vería asediado por los intereses sociales de la nación, que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustibles para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como las de transportes, o una producción nula o simplemente encarecida por las dificultades, tendría que ocasionar, en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso sino con la paz misma de la nación; paralizaría la vida bancaria; la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas que son de interés general se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político produciéndose el caos.

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las

industrias del país la que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando estos males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país, de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la nación entera, el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubiéramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio.

La historia del conflicto del trabajo que culminará con este acto de emancipación económica, es el siguiente:

El año de 1934 y en relación con la huelga planteada por los diversos sindicatos de trabajadores al servicio de la Compañía de Petróleo El Águila, S.A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter del árbitro a fin de procurar un avenimiento conciliatorio entre las partes.

En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.

A fines de 1935 y principios de 1936 el C. jefe del Departamento del Trabajo, por la delegación que le conferí, dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando

como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo.

Con objeto de hacer desaparecer algunas anomalías, citó el propio Departamento a una conferencia a los representantes de las diversas agrupaciones sindicales, y en ella se llegó a un acuerdo sobre numerosos casos que se hallaban pendientes y reservándose otros por estar sujetos a investigaciones y análisis posteriores encomendados a comisiones integradas por representantes de trabajadores y patrones.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros convocó entonces a una asamblea extraordinaria en la que se fijaron los términos de un contrato colectivo que fue rechazado por las compañías petroleras una vez que les fue propuesto.

En atención a los deseos de las empresas y con el fin de evitar que la huelga estallara, se dieron instrucciones al jefe del Departamento del Trabajo para que, con la aquiescencia de las partes, procurara la celebración de una convención obrero-patronal encargada de fijar de común acuerdo los términos del contrato colectivo y mediante un convenio que se firmó el 27 de noviembre de 1936. En tal convención, las empresas presentaron sus contraproposiciones y en vista de la lentitud de los trabajos, se acordó modificar el estudio dividiendo las cláusulas en económicas, sociales y administrativas para iniciar desde luego el examen de las primeras.

Las contingencias de la discusión revelaron las dificultades existentes para lograr un acuerdo entre los trabajadores y las empresas, cuyos puntos de vista se alejaban considerablemente, juzgando las compañías que las proposiciones de los obreros eran exageradas y señalando a su vez los trabajadores la falta de comprensión de las necesidades sociales y la intransigencia de las compañías, por lo que la huelga estalló en mayo de 1937. Las compañías ofrecieron, entonces y en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones y el sindicato de trabajadores, a su vez, resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas

fue designada, con el fin indicado por el presidente de la Junta, una comisión de peritos constituida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

La comisión rindió su dictamen, encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señalan, la cantidad de $ 26 332 756.00 contra la oferta que hicieron las 17 compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon, de manera especial, que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de $ 41 000 000.00.

Ante tales aspectos de la cuestión el Ejecutivo de mi cargo auspició la posibilidad de que el Sindicato de Trabajadores de la Industria Petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto, llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la actitud negativa de las compañías.

Sin embargo de ello, deseando el poder público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo que hicieran saber a las compañías petroleras su disposición de intervenir para que los sindicatos de trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del laudo, y que más tarde podrían prestarse a interpretaciones indebidas y asegurándoles que las prestaciones señaladas por el laudo no rebasarían, en manera alguna, los $ 26 332 756.00, no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo, el resultado que se perseguía.

En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios y que abarcan periodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las compañías demandadas.

Es por lo tanto preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del gobierno pudiera encontrar medios menos definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la reso-

lución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades.

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateados para

los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

Otra contingencia forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales, y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente, aunque indebida intervención de las empresas, en la política nacional.

Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes fracciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca veracruzana y en el Istmo de Tehuantepec, durante los años de 1917 a 1920 contra el gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aun contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutan o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.

Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales, la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones.

Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la nación, que busca llevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

Planteada así la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera un respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable.

El gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República, y para ello, sólo pido al pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio gobierno tuviere que dictar.

Sin embargo, si fuere necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en que la nación ha entrado durante este periodo de gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda y aunque el subsuelo mismo de la patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes, llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación del tipo actual de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México.

Es preciso que todos los sectores de la nación se revistan de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transporte, etc., desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengan a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional, pudieran temer de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas, primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará un solo ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática y a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que reportar las masas populares y las naciones en conflicto.

Gral. Lázaro Cárdenas, presidente de la República; Lic. Daniel V. Valencia, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Gral. e Ing. Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores; Lic. Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público; Agustín Arroyo Ch.; Lic. Antonio Villalobos; Gral. Manuel Avila Camacho; Lic. Armando Coutiño C., procurador general del Distrito; Gral. Tirso Hernández; Lic. Silvano Barba González; Dr. Salvador Zubirán; Efraín Buenrostro; Gral. Francisco J. Múgica; Dr. Alfonso Priani, secretario general del Departamento Central; Ing. Antonio Madrazo, jefe del Departamento de Ferrocarriles Nacionales; Ing. Miguel A. de Quevedo, jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca; Ing. Fernando Foglio, subsecretario de Agricultura y Fomento; Dr. Leonides Andrew Almazán, jefe del Departamento S. Pública; Lic. Genaro V. Vázquez, procurador general de la República; Ing. Manuel Santillán, Petróleos de México; Lic. Vicente Santos Guajardo, subsecretario de Gobernación; Lic. Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública; Lic. Enrique Calderón, Comisión de Estudios de la Presidencia; Lic. Raúl Castellano, secretario particular del presidente de la República.

Discurso del Presidente de la República sobre la actitud del general Saturnino Cedillo. San Luis Potosí, S.L.P. 18 de marzo de 1938.

Pueblo de San Luis:

Al asumir la primera magistratura del país, me hice el propósito de velar fundamentalmente porque en todo el territorio nacional se mantuviera la paz, ya que de ello dependen la prosperidad y el bienestar del pueblo, y entendí que la tranquilidad pública sólo podría mantenerse atendiendo a los anhelos espirituales y económicos de la población mexicana, en la que representa una gran mayoría la masa que ha vivido en la miseria y en el desamparo. Por eso es que el gobierno a mi cargo ha dedicado especial atención a los problemas de la tierra, del obrero y, muy particularmente, del indígena.

Toda la nación conoce que, ante esos postulados, no ha habido mistificaciones y que tratamos de cumplir fielmente con los ideales defendidos en los campos de la lucha, estando dispuestos a ir hasta el fin, atendiendo a las necesidades agrarias de los campesinos y al justo anhelo de mejoramiento de la clase obrera.

Consideré que se presentarían serios obstáculos para la realización del programa; tanto más, que pude conocer que en una buena parte del contingente que fue a la lucha tras la bandera de las reivindicaciones del pueblo, las voluntades se encontraban adormecidas y desorientadas, ya por el pesimismo que había nacido, en unos, al advertir las nuevas fortunas creadas al calor de los puestos públicos; o por considerar, otros, que la Revolución de México debía limitarse a dar a nuestros campesinos una dotación representada por un pedazo de tierra improductiva, y que se debía dejar a la voluntad de los directores industriales la suerte de los obreros del país.

En mis giras a través de la República recogí el verdadero sentir del pueblo, sus inquietudes y sus esperanzas, y fue así como me impuse el deber de resolver, hasta donde humanamente fuera posible, sus justas aspiraciones.

Declaro, sin embargo, que si hubiéramos tenido una exacta comprensión del problema de parte de todos los hombres señalados como

factores de la Revolución de México, el programa que reclama el pueblo no habría tenido la dilación ni los tropiezos que se han encontrado en hombres que han sido ganados por los enemigos de la Revolución.

Hay quienes quisieran que el poder público se desentendiera de la organización de las clases trabajadoras, abandonándolas al capricho y al criterio de los poseedores de la cultura y de la riqueza. La Revolución no sigue este criterio. La Revolución plantea y organiza para un mejor bienestar del pueblo.

El conflicto surgido por la actitud de las compañías petroleras, que se negaron a obedecer el laudo de las autoridades del trabajo y la resolución de la Suprema Corte de Justicia, ha hecho vibrar en todos los corazones la emoción más viva al ver desplazadas a las compañías, poniendo fin a la constante intervención que, a través de sus intereses y de sus exigencias de privilegios, han tenido en los destinos del país.

Y cuando de todo el territorio nacional concurre el pueblo a defender los intereses de la patria, amenazados por el orgullo de las empresas petroleras, penoso es confesar que en San Luis Potosí se habla de levantamientos, se alarma a los pueblos y se mantiene en constante inquietud a las familias, señalándose como causante de todo esto al general Saturnino Cedillo. Ante esta situación, la Secretaría de la Defensa Nacional dispuso la salida del citado general, designándole jefe de la 21a. zona militar en Michoacán. Con anterioridad a la fecha de su designación, el gobierno tenía ya conocimiento de la labor subversiva que venía desarrollando, tanto en esta entidad como en otros lugares de la República por medio de conocidos agentes que han venido recorriendo el país y el extranjero, tratando de hacer prosélitos para una rebelión, sin conseguirlo. Agentes de las compañías petroleras han venido, también, antes y después de la expropiación decretada por el gobierno, queriendo encontrar traidores; pero unos y otros se han convencido de la noble actitud del pueblo, que se ha solidarizado para resguardar los intereses de la patria, hoy amenazados, antes que servir de factor para satisfacer pasiones internas que debieran olvidarse en estos momentos de prueba que vive el país.

A pesar de lo expuesto anteriormente, el Ejecutivo federal, fiel a su propósito de gobernar con la fuerza moral que representa el respaldo

dado por el pueblo, quiso guardar una consideración más a las equivocaciones del C. general Cedillo, confiándole el comando de la 21a. zona militar. El referido general Cedillo ha solicitado su baja del ejército, pretextando encontrarse imposibilitado por una enfermedad para ir a desempeñar la comisión conferida por la superioridad, y el Ejecutivo Federal, no obstante tener conocimiento de que el propio general Cedillo se encuentra en condiciones de desempeñar este servicio, ha acordado de conformidad su solicitud.

Habiendo llegado a conocimiento del público la alarma que se presentó en estos últimos días en varios pueblos de esta entidad, y a pregunta que la prensa de México me hizo de si se sublevaría el general Cedillo, contesté categóricamente que no habría tal sublevación y aseguré esto porque tengo plena confianza en que aun aquellos elementos que actúan incondicionalmente a la voluntad de un hombre, sabrán comprender que primero está la patria.

En estas condiciones, he venido a expresar al pueblo potosino, que se ha colocado siempre en primera fila de los movimientos reivindicadores del país, como lo está también en esta hora en que intereses extranjeros han querido vulnerar el decoro de la nación, que debe tener absoluta confianza en que los elementos del ejército nacional que han sido destacados en diferentes lugares de esta entidad, vienen a convivir como hermanos y a darles seguridades en sus actividades de trabajo; que las autoridades locales tendrán el apoyo del gobierno federal para que cumplan con las responsabilidades que tienen, ante todo su pueblo, de atender los problemas e inquietudes que desde hace tiempo existen en muchos lugares en los que priva la autoridad representada por elementos que, por la fuerza de las armas, se han entronizado como árbitros permanentes de las actividades políticas y sociales, situación que es necesario que termine para que vuelva la tranquilidad a todo el estado y se faciliten, así, nuevas actividades de trabajo que vengan a mejorar las condiciones económicas de sus habitantes.

Y por lo que se refiere al C. general Saturnino Cedillo, que va a dedicarse, según lo expresa en su solicitud de baja, a trabajos agrícolas en su propiedad, las autoridades le impartirán las garantías a que tiene derecho como ciudadano, entendido que deberá abstenerse de seguir

formando grupos armados y poner a disposición de la jefatura de la zona militar las armas y municiones que tiene en su poder, en la inteligencia de que los campesinos y ejidatarios de todo el estado de San Luis Potosí, gozan de la confianza del gobierno federal y deben seguir constituyendo las defensas auxiliares del ejército, dependiendo directamente, como lo marca la ley, de la jefatura de la zona militar.

Discurso del Presidente de la República agradeciendo la solidaridad del pueblo cubano. Tampico, Tamps. 12 de junio de 1938.

A los hermanos del ideal, hijos de esa rica y gloriosa patria de Martí, que supo sellar nuestra perdurable alianza por la consecución de las libertades humanas, va nuestro homenaje de admiración.

La afinidad heroica de nuestra lucha de independencia, las fuentes comunes de cultura, las tradiciones sociales análogas y las mismas ansias de liberación y de progreso de nuestros pueblos, unidas a nuestra inolvidable gratitud para los grandes amigos de Cuba que compartieron con nosotros horas de tragedia popular, y la simpatía espontánea que hoy brindan a la causa de la redención del proletariado mexicano y de la defensa de nuestra integridad nacional, reafirman la adhesión del gobierno y del pueblo de México al noble solar cubano.

Mutilida quedaría la autonomía política y espiritual de las repúblicas hispanoamericanas de no afirmarse un concepto de solidaridad entre sus pueblos, en la lucha por los ideales de reivindicación social. A México, nada de lo que sucede a los países americanos en sus ansias legítimas de mejoramiento colectivo, puede serle indiferente. Siempre hemos creído que nuestra Revolución tiene un sentido humano y no local, en cuanto significa, en el devenir histórico, la resolución de problemas económicos que nos afectan en común a los pueblos de uno y otro continente. Sabemos que cada nación tiene sus propias necesidades y que pueden ser distintos los caminos que sigan los pueblos para cumplir su destino; pero también sabemos que el amor a la justicia nos une y que juntos debemos defendernos contra toda posibilidad de imperialismo económico, político o moral, que quiera impedir o detener

nuestro desarrollo como naciones celosas de su soberanía, cuando tratamos de realizar un programa que asegure la liberación del pueblo.

En este sentido, creemos asimismo, que México está cumpliendo con su parte de responsabilidad histórica en cuanto no escatima ni esfuerzos ni sacrificios para defender los postulados del respeto al derecho, al decoro y a la dignidad que se merecen los pueblos libres, contribuyendo de este modo a la liberación de sus hermanos de raza.

Por esto agradecemos y estimamos en todo lo que vale, el interés que demuestra el pueblo cubano por nosotros, en el momento en que el país defiende su derecho a disfrutar de sus riquezas naturales y a borrar las injustas desigualdades existentes entre las miserables condiciones de vida de los trabajadores nativos y los privilegios del poderío ilimitado de empresas extranjeras. Defraudada sería su emancipación si se le negase la posibilidad de suceder al gobierno colonial en sus derechos primarios al subsuelo petrolífero que desde hace siglos se le reconocieron originariamente como atributo directo de la realeza. Absurdo sería, en verdad, desconocerle hoy, como República independiente, el dominio imprescriptible que históricamente ejerció la Corona española.

Ante la amenaza constante que significa para las nuevas democracias de América la pretendida hegemonía de un sistema, que movido tan sólo por el afán de especulación y de lucro, desprecia todos los valores humanos y hace creer a unos cuantos privilegiados que son amos de las riquezas del orbe y árbitros de las instituciones sociales, se impone la unificación efectiva de todos los pueblos americanos y la conjunción de todos los ciudadanos que amen la verdadera libertad, basada en una mejor distribución de la riqueza pública.

Desterremos las luchas intestinas y las querellas minúsculas entre vecinos, siempre estériles, que debilitan la unidad interior de los países y facilitan la intervención armada o la presión diplomática. Cumplamos celosamente las convenciones sobre no intervención, sobre inviolabilidad territorial y sobre cooperación pacífica, y apresurémonos a estrechar las relaciones espirituales, económicas y políticas que ya nos unen. Desterremos las guerras de tarifas, sin descuidar la industrialización de los productos regionales; busquemos el desarrollo de las comunicaciones que serán siempre de mutuo beneficio y estimulemos las inversio-

nes que se identifiquen con el progreso de nuestros pueblos. Desvanezcamos los prejuicios que intereses afectados fomentan respecto a las reformas de cada nación; reformas realizadas de acuerdo con la peculiar idiosincrasia de cada pueblo e inspiradas en el deseo de satisfacer los anhelos populares con un profundo sentido humanitario que desea para los trabajadores el uso de sus elementales derechos. Preocupémonos por volver a nuestros pueblos la confianza en sus propios destinos y la inviolabilidad de su derecho para gobernarse sin coacciones extrañas. Arraiguemos en la conciencia de los trabajadores la necesidad de disciplina, de mejorar la eficiencia de su servicio y de afirmar el sentido de la responsabilidad de su misión colectiva y afiancemos así, con la unión de todos los pueblos del continente, la verdadera paz y el progreso de las democracias.

Consideremos que aislados no es posible presentar la resistencia eficaz que debe oponerse a la expansión intercontinental, ansiosa de encontrar en los recursos naturales, en los extensos territorios y en la vigorosa población de Hispanoamérica, el punto de apoyo para imponerse al mundo.

Aprovechemos la lección dolorosa de la tragedia española, que pone en crisis a culturas seculares, y no esperemos el mañana ante el desencadenamiento de la violencia armada que habrían de sufrir inocentes generaciones, para luchar por el acercamiento de los pueblos. En lugar de fronteras de odio, fomentemos una fuerte unión libre, a través de la solidaridad de todos los trabajadores y reprobemos desde luego y sin reservas, el crimen expansionista de los enemigos de la libertad y de la soberanía de las naciones.

Salud y fraternidad al pueblo hermano de Cuba.

Discurso del Presidente de la República en el acto de Inauguración del Congreso Internacional contra la Guerra. México, D.F. 10 de septiembre de 1938.

Señores congresistas:

A vosotros, que representáis los derechos de millones de trabaja-

dores, de ciudadanos que aspiran a que desarrollen los pueblos dentro de normas democráticas y cuya clase en su gran mayoría forma las filas de combatientes, deseo encontréis en esta asamblea de trabajadores libres la oportunidad de vigorizar los programas pacifistas, a fin de unificar la acción del proletariado contra los instigadores de la guerra que, con su egoísmo desenfrenado y su especulación insaciable, son enemigos declarados de la verdadera civilización.

En estos instantes de latente o declarada conflagración moral, económica y política, es un delito permanecer indiferentes y es un deber de civilización actuar en defensa de las libertades de los pueblos como base para el mantenimiento de la paz y condenar el uso de la violencia como medio o fin para alcanzar la prosperidad universal.

El 24 de febrero del año en curso tuve la oportunidad de insinuar ante el Primer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, la idea de convocar a un congreso mundial de trabajadores en el que deberían de plantearse las graves cuestiones nacionales e internacionales que están provocando las guerras no declaradas y las agresiones de carácter imperialista como una norma de robustecimiento de la potencialidad y de la aparente prosperidad interior de las naciones.

Guió tal propósito el aspecto desolador e inhumano que presentan los bombardeos de las ciudades abiertas; la destrucción de mujeres, niños y ancianos no combatientes y la crueldad de la guerra con que los países más fuertes y más civilizados pretenden dominar a otros.

Fue igualmente motivo de preocupación y base principal de la idea de esta reunión, el que los trabajadores en conjunto pudieran analizar la situación de los pueblos oprimidos por las deudas de guerra, por los onerosos presupuestos para armamentos de todo género y sobre todo, por la incapacidad territorial en que se encuentran para el mejoramiento natural de su población y acrecentamiento de su riqueza potencial. Si grave es el panorama de las agresiones internacionales, la destrucción infecunda de la obra artística de muchas generaciones, bajo un simple impulso exterminador y sin la gloria siquiera de la gallardía y del arrojo, es asimismo digna de ocupar la atención de los pueblos y de los trabajadores organizados.

Desgraciadamente, el vacío que hay en torno a la consideración de esta situación de anormalidad en el mundo se acrecienta con la pasividad e inercia de los parlamentos que en ninguna parte se levantan airados contra las dictaduras y pueden éstas amenazar impunemente con sus procedimientos a todos los continentes, no obstante que revelan propósitos clarísimos de apoderarse así de los territorios ajenos lanzando sobre ellos la fuerza organizada de sus ejércitos.

Tal parece que el hombre se ha convertido en el adversario implacable del hombre y que la técnica de la guerra, con el empleo de los gases venenosos y la motorización de los ejércitos, reniega de la ciencia, creadora y de la moral internacional, pretendiendo acallar las justas y airadas protestas de los victimados con la destrucción y el exterminio.

A las consideraciones anteriores hemos de agregar las no menos importantes que se derivan del mismo progreso de las ciencias que han permitido en nuestros días, mediante el aprovechamiento más ventajoso de los recursos naturales y del desarrollo de la técnica, crear el maquinismo y con él la industria en gran escala; la concentración de enormes fortunas en pocas manos; la existencia de los monopolios y la posesión privada de los instrumentos de producción, así como el usufructo indebido de los beneficios por unos cuantos. Y como el proceso del acaparamiento de las riquezas dentro de los términos enunciados ha producido el empobrecimiento de las masas y una gran desocupación de las mismas, se multiplicó así el ambiente propicio para la guerra de imperialismos internacionales, pasándose por lo tanto de estos hechos a una situación apropiada para la consagración del despojo de los recursos ajenos; y dar vida a la ocupación militar, a la imposición del tutelaje, a la conquista abierta o a la disimulada colonización de las zonas ricas en los países clasificados como inferiores. Llegando a tal grado la deformación moral en este modo de pensar y de obrar, que hasta la misma diplomacia se ha convertido en protectora de concesiones y privilegios en favor de inversionistas indeseables y en amenaza a la existencia libre de los pueblos débiles, tratando de ponerlos en las manos de los grandes capitanes de la industria como juguetes de su insaciable ambición. No importando para lograrlo pasar de la guerra financiera a la contienda armada; arrasar campos florecientes; destruir instalaciones productivas;

convertir en ruinas ciudades pacíficas y asesinar en masa a seres inermes, pues la obra de afianzamiento del poderío capitalista es una burla constante a las finalidades supremas del ideal humano que se ve así defraudado en sus conquistas más trascendentales.

Ahora asistimos a la sesión inaugural de este congreso con la esperanza y la fe en que de la libertad y la acción de los trabajadores organizados del mundo, surgirá un eficaz sistema que oponer a todos los desmanes de la ambición. Debe considerarse como muy urgente y natural que los trabajadores de todos los pueblos tomen un puesto más activo de luchadores conscientes en pro de las libertades y de la soberanía de los países; en pro del mantenimiento de la paz orgánica y en pro de un empeño constante para la condenación de la violencia como medio de alcanzar la prosperidad material, así se trate de individuos, de colectividades o de pueblos.

Mas, ¿es fácil tarea para una reunión de trabajadores el encontrar medios propicios a su posibilidad para alcanzar el alto ideal del aseguramiento de la paz, oponiéndose a la guerra y al imperialismo? Seguramente que no, si las fuerzas sociales reunidas dentro de los organismos laborantes no son secundadas moralmente por el ambiente político y familiar de los pueblos; si ellos mismos no han logrado formarse aún una conciencia de clase dentro de su medio proletario, y si en su patria de origen se discuten solamente las más triviales ideas sobre emancipación y evolución económica del asalariado y sobre la libertad integral de sus masas. Pero de todas maneras, las ideas extraviadas de la fuerza conservadora no serán suficientes para resistir la propagación de una doctrina humanitaria, liberadora y de progreso moral de los hombres y de las colectividades.

Es preciso, por lo mismo, desmenuzar las causas de la guerra civil o internacional; dictar conclusiones para suprimirlas y propagar las doctrinas que de aquellas emanen con la fe y la confianza del que espera el triunfo de su causa.

Es evidente, desde luego, que impresionados ustedes los trabajadores aquí reunidos por el sentimiento de su legítima defensa y de la patria de que son parte sustancial y mayoría indiscutible, traten de ratificar una vez más su táctica de lucha y de votar todas las conclusiones

relativas a las teorías más prestigiadas de la época que condenan la acumulación de las riquezas. Es seguro que una vez más se confirmarán en la convicción de que los recursos que la naturaleza ha creado y que no son frutos ni del trabajo ni del capital, deben ser aprovechados en beneficio de todos; se opondrán a que las dictaduras o las oligarquías aplasten la fuerza de la democracia, exigiendo que las tributaciones públicas se destinen preferentemente a los servicios educativos y a los servicios sanitarios que demandan los pueblos y que la construcción de obras de utilidad colectiva merezca la atención preferente de los gobiernos sobre las inversiones destinadas a toda clase de armamentos que deben ser reducidos a un mínimo de propia seguridad interior. Es seguro que los propios trabajadores analizarán y condenarán el uso de la diplomacia secreta porque sólo encubre el reparto de los mercados mundiales, hecho desde las sombras de la discreción por los explotadores de los pueblos y como una inspiración propia de la política de las dictaduras; y nadie duda de la necesidad que tienen los trabajadores de identificarse con los ejércitos permanentes como un reconocimiento sustancial del origen popular de unos y otros y que reprobarán el que los países económicamente poderosos se juzguen con derecho a constituirse en árbitros de la inviolabilidad de los pueblos libres, ya que las naciones como las personas no pueden ser motivo de servidumbre sino que están sujetas a tribunales legales ante los que es nula la razón de la fuerza y el orgullo del poder.

Sin embargo, la nobleza de las anteriores doctrinas y la eficacia innegable de la fuerza de las armas de lucha que pueden poner en juego las clases trabajadoras, no serán suficientes para influir definitivamente en la noble causa de la paz si no se combaten otras doctrinas que permanecen aún en el catálogo de las lícitas y morales y que son, sin embargo, la causa de las deformaciones que desde un principio ha sufrido el derecho de gentes, favoreciendo la supuesta obligación de los gobiernos fuertes para pasar de la guerra diplomática a la guerra económica y a la agresión en ciertos momentos de conveniencia más que de justicia.

Me refiero a la teoría internacional que sostiene la persistencia de la nacionalidad de los ciudadanos que emigran para buscar mejoramiento

de vida y prosperidad económica a tierras distintas de las propias. Y esto que a primera vista parece emanar de un principio de derecho natural y estar de acuerdo con los convencionalismos políticos que hasta ahora rigen la vida de las naciones entre sí, no es sino una de las injusticias fundamentales que tienen por origen la teoría de la continuidad de la tribu y, más tarde, de la nacionalidad a través de las fronteras, del espacio y del tiempo, engendrándose en este error una serie de antecedentes, todos ellos funestos para la independencia y soberanía de los pueblos.

Porqué, ¿qué obligaciones y qué derechos debiera tener o representar cada entranjero residente en la patria en que vive, en que especula con su talento y con su trabajo, en que encuentra familia y hogar y en que, finalmente, ve desarrollar su descendencia y mejorar su economía? En el concepto de toda doctrina justa, el individuo que se desprende de su país para encontrar en otro lo que le hace falta en el suyo, tiene el deber imprescindible de aceptar todas las circunstancias, propicias o adversas, del ambiente que lo acoge y por un concepto compensativo, debemos agregar nosotros, ha de gozar también de todas las prerrogativas del ciudadano útil y respetable de la sociedad en que vive. De aquí se desprende que, tanto de la restricción del uso de la ciudadanía como de la persistencia de la nacionalidad impuesta por un país de origen, se engendran los escollos y se implantan los términos en que se desarrolla la teoría absurda del extranjerismo con todas sus malas consecuencias.

Y para agravar más esta simple cuestión, aparte de la teoría relativa a los individuos, se ha creado la teoría de las sociedades innominadas que se organizan conforme a leyes extranjeras o a leyes propias, pero con ciudadanos extranjeros que, so pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en suelos extraños bajo el escudo de sus gobiernos de origen, o simplemente bajo la protección de su ciudadanía nativa. Los pueblos impreparados los reciben como extranjeros; les guardan, como a tales, consideraciones que sobrepasan los límites del respeto y que colindan con las del temor; les llegan a consultar sus leyes impositivas y casi deslindan las propiedades que adquieren con una ficción de extraterritorialidad. Por su parte, los gobiernos de origen los impulsan y los protegen como una avanzada de inesperada conquista y

como el primer paso para el logro de una extensión de sus linderos y de su soberanía.

Si esta teoría ciegamente imperialista que involucra una deformación de un bien entendido nacionalismo (que no puede fundarse sino en los límites naturales del territorio propio) fuera reprobada por las naciones y rechazada particularmente por cada uno de los ciudadanos, no habría nunca lugar ni a tirantez de relaciones, ni a reclamaciones, ni a conflictos, ni a la discusión de sutilezas, ni a la invención de pretextos para lanzar a las naciones a luchas estériles. Pero la principal consecuencia de este rechazo y delimitación intrínseca de la justicia del derecho de gentes, sería la de quitar a la teoría que sostienen las naciones imperialistas esa fase absurda que, fundándose en el principio "del derecho de la sangre" que presupone la continuidad del sujeto de una nación fuera de ella, hace que la protección de los connacionales contra los actos de una soberanía extraña, la intenten y la logren solamente las naciones poderosas cuando lo pretenden contra naciones débiles, llegando al absurdo en esta escuela de premisas falsas e injustas y hasta lo monstruoso cuando las hacen prevalecer sobre los derechos de una mayoría nacional considerada inferior por sus escasos medios de defensa o por el estado medio de su cultura o por simples distingos de sangre y de raza.

Mas este estado anómalo producido por una filosofía interesada que favorece a la teoría extranjerista, con grave perjuicio de la patria de adopción, se revierte contra todas las potencias del mundo que por su antiguo origen o por su hábil evolución demográfica tienen en la actualidad escaso territorio y muy explotados recursos naturales para desarrollarse interiormente, pues habiéndose convertido en potencia de conquista y colonización, han adquirido una fama de temibilidad tal en el concepto de los pueblos potencialmente ricos y territorialmente extensos pero socialmente débiles, que las mismas han cerrado sus fronteras y levantado barreras legales para detener una inmigración basándose en teorías imperialistas, sin tomar en cuenta sus cualidades físicas y morales. Afortunadamente, para bien de la humanidad, no existen en los individuos aislados ni mucho menos en las clases proleta-

rias, cualquiera que sea su origen, las tendencias hegemónicas y egoístas de sus gobiernos y sus leyes.

Por lo que se ve, no se trata de una teoría nueva, sino de una tesis antigua que se ha debatido ampliamente en el terreno mismo de la jurisprudencia, pero que las potencias más grandes del mundo se han negado sistemáticamente a aceptar como justa y útil, llevando fatalmente a la humanidad a la crisis actual de todo sentido moral y de todo escrúpulo humano, regresando así a los primitivos tiempos en que el derecho de conquista y la fuerza de las armas eran la ley suprema del mundo.

Si, como es de desearse, las naciones y los hombres modifican su concepto egoísta de nacionalidad y de ciudadanía, es seguro que todos los pueblos carentes aún de un desarrollo industrial efectivo, poseedores de materias primas en escala muy apreciable y estancados dentro de límites escasos de cultura, recibirían con mucho gusto a los pueblos que, saturados de población, tienen el impulso constante de su perfeccionamiento físico e intelectual. Los problemas de producción encontrarían así mayores fuentes de consumo y consiguientemente se regirían por un proceso regulador efectivo y de ninguna manera mediante barreras aduanales o por procedimientos reprobables que juntamente con los salarios de hambre llevan a las naciones a las situaciones más serias y a los regateos más indignos y consiguientemente a la completa aniquilación de toda ética social.

Las naciones se fortificarían unas con otras constituyendo verdaderos factores de amistad y de engrandecimiento, disminuyendo los peligros de la perturbación de la paz y del exterminio humano.

Para América especialmente, surgiría la esperanza verdadera y positiva de poder concertar entre sus pueblos, tan heterogéneos entre sí, una firme alianza que garantizara su integridad absoluta y el afianzamiento de una paz tan completa que permitiría el desarrollo de su progreso, pues el esfuerzo de acercamiento en bien de principios morales y de altos ideales sinceramente manifestados por todos, constituirían el desiderátum del pensamiento que nos une en este congreso y que debe involucrar un propósito firme de llevar sus ideas a nuestros hogares, a los talleres, a las escuelas públicas de nuestras respectivas patrias, a las

cátedras, a las tribunas de las academias y de los intelectuales para que puedan influir en las esferas gubernamentales y ser adoptadas como el coronamiento más generoso de la época.

Señores congresistas, mi saludo cordial y mi felicitación anticipada por la trascendencia de esta asamblea.

Discurso del Presidente de la República en la Plaza de la Constitución relativo a la situación de Guerra. México, D.F. 17 de septiembre de 1939.

Trabajadores de México:

Vuestra presencia en la plaza de la Constitución tiene para el Ejecutivo federal en estos momentos, el doble valor de poder apreciar esta fuerte manifestación de los trabajadores organizados y de constatar la adhesión y el respaldo que prestan al gobierno de la República.

Todavía palpitan en el ánimo de los habitantes de todo el país, las emociones de las fiestas patrias en las que sin distinción de clases ni de credos políticos, la nación entera puso una nota de hondo entusiasmo, demostrando la alegría y el vigor de un pueblo joven que tiene fe en sus propios destinos y que celebra la dignificación de sus héroes con la satisfacción de quien siente los frutos morales de aquel desinterés y aquella abnegación de los que supieron morir por legarnos una patria mejor.

No podía haber, por lo tanto, más significativo final de las festividades nacionales que esta nueva y vigorosa manifestación que estamos presenciando.

En la hora suprema que marcan estos momentos trascendentales para el país, frente al estallido de una contienda internacional en la que se debaten intereses imperialistas y ambiciones sin escrúpulos, es necesario reiterar una vez más nuestro credo social condenando la guerra como instrumento absurdo para la solución de las dificultades que surjan entre los pueblos.

Ya en septiembre del año pasado en el Congreso Internacional contra la Guerra, se expresó que "tál parece que el hombre se ha convertido en el adversario del hombre mismo y que la técnica de la

guerra con el empleo de los gases venenosos y el ataque a las ciudades abiertas, reniega de la ciencia creadora y de la moral internacional, pretendiendo acallar las justas protestas de los victimados con la destrucción y la muerte".

Lamentablemente los acontecimientos en Europa han venido corroborando tales aseveraciones y nos hallamos nuevamente frente a una conflagración de grandes potencias que será de graves resultados para todos los pueblos. Seguimos teniendo fe en que en alguna hora veremos surgir de la acción de los trabajadores organizados del mundo un sistema eficaz que oponer a todos los desmanes de la ambición, que defienda las libertades y la soberanía de los países, el mantenimiento de la paz orgánica y que condene la violencia como medio de alcanzar la prosperidad, así se trate de individuos, de colectividades o de naciones.

Afortunadamente ya en el espíritu de los pueblos de América, que hacen fe de su denominación de nuevo continente, campea una conciencia de solidaridad moral que anida la idea de un mundo regido por el derecho y la justicia.

Mas, como para formar parte de una comunidad internacional de naciones libres y soberanas, ligada por normas jurídicas que expresen el más alto ideal humano, es preciso establecer previamente en el orden interno de cada país esas mismas reglas, México ha venido realizando un ajuste social cuyas consecuencias es fácil comprobar en estos momentos en los que no existe inquietud preelectoral, porque sigue siendo nuestro más firme propósito actuar dentro del marco de la ley; ni se registra la amenaza de actos subversivos, por la imposibilidad de realizarlos ante la carencia de hechos que los justifiquen.

Los esfuerzos que han venido realizando hasta hoy los gobiernos de la Revolución, para resolver en la medida de sus posibilidades los problemas de orden económico, educacional y político que han ido llevando la responsabilidad de su dirección al propio pueblo organizado, obedecen a las aspiraciones populares y a sus legítimos derechos ciudadanos que deben hacerse extensivos a la mujer, cuya participación en las actividades sociales será benéfica para el país.

Y para continuar el programa social que mejore las condiciones del pueblo, México seguirá apoyándose en la fuerza legal y moral de sus

propios actos, respaldado por los trabajadores organizados, fórmula ésta de gobierno, que dará estabilidad y prestigio al régimen de la Revolución.

Pero es preciso también que sepamos colocarnos a la altura de nuestro deber, en estos momentos en que, independiente de la actitud pacifista de México, la contienda europea tendrá que afectar seriamente a países que no están en guerra, y es por ello que debemos imponernos la firme obligación de establecer nuevas fuentes de producción y acrecentar las actividades en todo el país, con objeto de poder proveernos de todos aquellos artículos y cereales que es posible producir en nuestro propio suelo, mediante un esfuerzo constante y vigoroso, considerando que la mejor manera de servir a la patria en estos momentos es impulsando la producción en el ejido, en la pequeña propiedad, en las fábricas, en las industrias manuales y en todo aquello que pueda contribuir a que México tenga muy pronto su más amplio desarrollo económico.

Para hacer posible este propósito se ha creado el Consejo Nacional de Coordinación Económica, cuyas finalidades inmediatas son las de buscar la mejor estabilización de nuestra moneda, procurando con ello la baja de los precios de todos los artículos y principalmente de los de mayor consumo; se ha acordado ampliar las aportaciones de los bancos Ejidal, Agrícola y de Fomento Industrial, y se han dictado otras medidas para facilitar el establecimiento de industrias y la rápida continuación de sistemas de riego que vengan a crear nueva riqueza; ejerciéndose a la vez una atención especial en materia de aranceles para evitar el encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad que pudieran tener gran demanda en el exterior, y, en general, se llevará a cabo un plan sistematizado para beneficio del país.

Las conquistas económicas logradas hasta hoy por los trabajadores organizados del país, podrán aumentarse siempre que se incremente la producción y el desarrollo de la riqueza nacional que permita a la vez elevar la capacidad adquisitiva de todo el pueblo; y si en el orden material las medidas adoptadas por el gobierno, unidas al propósito de colaboración que estoy seguro dará la nación, posibilitan este incremento, los resultados serán más satisfactorios al persistir los trabajadores

organizados de México en seguir dando, como lo han hecho hasta hoy, su alto ejemplo de solidaridad, de disciplina social y de claro sentido de su responsabilidad, cuando lo han demandado los intereses generales de la nación.

Que la vinculación de todos los mexicanos en este esfuerzo común de hacer patria, represente una prolongación de las festividades cívicas en las que el pueblo entero ha participado en estos días en un impulso de fraternidad histórica.

El gobierno ha determinado encomendar a todos los grupos de trabajadores organizados de la ciudad y del campo, la custodia de la enseña patria —símbolo de todas nuestras luchas y representación ideal de la nación— para que tengan en cada brazo trabajador de hombres y mujeres, un seguro apoyo y un firme convencimiento de que no hay patriotismo más grande que aquel que asegura, con el bienestar propio, la paz social de la colectividad.

La actitud de solidaridad con la que vienen ustedes a patentizar el deseo que los anima para contribuir en todos los aspectos sociales del país, representa para el gobierno nacional el más grande estímulo, porque ve en este acto un noble ejemplo de efectiva colaboración.

Mensaje del Presidente de la República al pueblo yucateco.
Mérida, Yuc.
16 de diciembre de 1939.

Al dirigirme al pueblo de Yucatán el 3 de agosto de 1937, expresé que la presencia de los trabajadores me confirmaba una vez más su solidaridad con el programa de transformación económica que se operaba en toda la República. Como una tarea gubernamental y revolucionaria de distribuir mejor la riqueza del país, en esa época no se improvisaba para Yucatán un programa para implantar un sistema utópico, sino que estaba respaldado por la experiencia adquirida en el territorio nacional y era resultado de estudios minuciosos.

No sólo en su alcance general de la distribución de la tierra, sino en todos sus elementos complementarios, se estudió el problema integral comprendiendo sus aspectos económico y social, y se elaboró un progra-

ma de conjunto, tanto para satisfacer las necesidades de los pueblos, como para evitar el descenso de la producción henequenera, que se venía registrando desde 1916. En esa ocasión, quedó planteada la resolución del gobierno federal para cumplir con los postulados de la Revolución y con los preceptos constitucionales, cuya resolución sigo estimando como conveniente y de estricta justicia para Yucatán, porque vino a quitar al pueblo el lastre del latifundio que mantenía la entidad en condiciones sociales diferentes al resto del país. El gobierno federal, para cumplir las conquistas revolucionarias, no podía esperar que la raza maya, por sí sola, acudiera a tomar las tierras que la Revolución anunció reivindicar en su beneficio.

Los campesinos yucatecos tenían el mismo derecho para alcanzar un nivel de vida superior y gozar de los beneficios y condiciones mejores, como sus hermanos, los campesinos de otras partes de la República.

El 8 de agosto del mismo año, se dictó el acuerdo que liquidaba el problema de la tierra, y en él se consignaron los preceptos más indispensables. Para hacer realidad lo que por mucho tiempo fue anhelo de las masas campesinas. En este acuerdo se determinó la cooperación que el gobierno del estado y las instituciones federales deberían prestar a la ejecución del programa integral; y en capítulo por separado se dieron a conocer las reformas al Código Agrario que eliminaban los obstáculos que habían servido para negar la tierra a la masa rural yucateca. Así, el Ejecutivo federal respetuoso de sus deberes y apegado estrictamente a sus obligaciones acometía la obra que implicaba una subvención de los intereses particulares. De esta manera convencíamos a los que creían que la reforma agraria solamente se aplicaba en México, en aquella parte de su territorio en donde presentaban poca resistencia los hacendados y que la Revolución se detenía ante la fuerza material de los latifundios. El gobierno de la República aquilató las críticas del régimen caído, atendiendo aquéllas justas, sanas y encomiables dictadas por los hombres de buena fe; reconociendo el propio gobierno que la reforma agraria ni iba a dar por sí sola la prosperidad al pueblo de Yucatán. Pero la reforma agraria, en conjunción estrecha con todos los aspectos de la vida rural , traía la liberación política y espiritual de la masa campesina; reforma que sin duda alguna ayudaría a resolver más rápidamente su

problema económico. No hay reforma agraria en el mundo que pueda juzgarse en los primeros años de su aplicación; muchas veces rectificaciones se han hecho en las legislaciones de varios estados europeos y americanos, desde la expedición de la primera ley, hasta los momentos actuales y muchas de esas reformas han sido de capital importancia. Por lo mismo, no es de llamar la atención que México, en las aplicaciones de la reforma agraria haga sus balances temporalmente y afirme lo bueno que ha realizado y corrija aquello que amerite una enmienda. Para hacer posible el éxito de la obra agraria en Yucatán, se dispuso, de acuerdo con la ley, que el Banco Ejidal se encargara de la organización de los ejidos abarcando los aspectos técnicos, económicos y sociales y para el efecto invirtió fuertes cantidades en refaccionar a los ejidatarios y en nuevos plantíos de henequén, al mismo tiempo que refaccionaba cultivos de maíz, recuperando en el tiempo que operó, más del cincuenta por ciento de lo invertido, habiendo realizado varias obras de carácter social en diferentes ejidos. Posteriormente el gobierno del estado se hizo cargo de la dirección y administración de los ejidos a través de la sociedad Henequeneros de Yucatán y el gobierno federal en su empeño de fomentar el ejido henequenero, ha venido proporcionando subsidios al propio gobierno del estado, que en el año de 1938 recibió $ 2 491 000.00 y en el presente año de $ 800 000.00, lo que hace un total de $ 3 291 000.00, destinados exclusivamente para nuevos plantíos y cultivo de los ya existentes.

Es oportuno hacer una revisión de los resultados y de la forma en que se ha trabajado para apreciar las deficiencias que pudieran existir y así afrontar los problemas que quedan por resolver, y dar mayor intervención a los ejidatarios en las instituciones creadas para su beneficio; para que compartan la responsabilidad de la obra y hacer que los organismos de ejecución, pongan ante los ojos de los ejidatarios todos y cada uno de sus actos, para que los analicen, los aprueben y los modifiquen; participando siempre en creciente aumento, en el manejo y administración de sus propios intereses.

Los gobiernos local y federal prestarán su más amplia colaboración a los campesinos, pero a los campesinos les corresponde poner al servicio de su causa un empeño siempre mayor; en vigilar y fomentar sus

cultivos, ciudando de aumentar su economía de hoy. En el campo henequenero, el menor abandono en los plantíos sería de graves consecuencias para sus mismos intereses; el éxito, pues, de la obra ejidal realizada en Yucatán, depende fundamentalmente de la disposición moral de los nuevos poseedores, de la actitud y asistencia de las autoridades y de la capacidad de los organismos de ejecución y servicio que el Estado ha puesto en función.

Los trabajadores de la fábrica y los del campo, que están unidos por comunes intereses de clase, no deben luchar aislados, ni establecer pugnas entre sí, que vengan a extorsionar a unos por exigencia de otros, ni a gravarlos en su economía, haciendo incosteable el precio rural de sus productos, ni tampoco que los campesinos pongan una restricción a la economía de los obreros, sobre la justa retribución en las labores conexas a la producción agrícola; en los trabajos en que intervengan campesinos y obreros deben planear conjuntamente sus proyectos y realizarlos disciplinadamente, sin más variantes que aquellas que puedan mejorarlos; planear sin olvidarse, a la vez, del interés del consumidor, ya que los trabajadores de cualquier actividad, son al mismo tiempo productores y consumidores, y no deben desequilibrar la relación que guardan las necesidades de unos y otros.

La estadística de la zona henequenera arroja un exceso de pobla ción, que grava innecesariamente el plan financiero de la explotación nacional aumentando los costos, o ajustándose a una inversión presupuesta, empleando en las labores mayor número de trabajadores, con detrimento de las jornadas o días de trabajo que corresponden a cada hombre, de acuerdo con lo que la agricultura planeada requiere, originando en uno y otro casos, una vida precaria, para todos y para los excedentes, que llegan a los límites de la miseria. Esta situación puede y debe corregirse, descongestionando las zonas de mayor densidad de población, para llevarla a nuevos centros de trabajo agrícola, en los que se pueden aprovechar y remunerar sus actividades. Para esto tienen que aprovecharse todos los recursos físicos de la región, y planearse una economía diversificada, que logre crear centros de trabajo y fuentes de ingreso para el Estado, y que permita distribuir mejor las tributaciones fiscales, para los servicios públicos, poniéndose al margen de los riesgos

que origina el sistema de monocultivo en la agricultura, y más en un producto de comercio internacional, sujeto a las fluctuaciones que impone el mercado extranjero. Pueden proseguirse los estudios para el aprovechamiento de la fibra y subproductos del henequén en sus usos nuevos; procurar la mayor demanda de la fibra e intensificar la producción, para mejorar los ingresos de los trabajadores y emplear mayor número de brazos.

Bien saben los productores henequeneros que si tienen asegurada la venta de 500 000 pacas en el mercado, tendrán que sembrar anualmente 150 000 mecates, pero si tienen mercado para 800 000 tendrán obligatoriamente que sembrar 250 000 mecates anualmente, a menos de romper el ritmo de la producción del henequén y no satisfacer la demanda. Por otra parte, existen en distintas regiones del estado, principalmente en las zonas oriente y sur, terrenos extensos que cuentan con variedades de valiosas plantas forrajeras, que hacen posible fomentar más la industria ganadera. También hay la posibilidad de incrementar el cultivo de frutales, ya que es patente su buena calidad en todos los pueblos de la entidad. Igualmente la costa inexplotada puede ser un magnífico centro productor de copra para satisfacer las necesidades de la República, ya que anualmente sólo produce la mitad de lo que se consume. En general, se cuenta con regiones que pueden ser aprovechadas ventajosamente, para fincar los nuevos centros de trabajo que descongestionen la zona henequenera y que contribuyan al presupuesto del estado, en un porcentaje considerable, para que dicho presupuesto no gravite en su mayor parte sobre la producción del henequén. Las clases más capacitadas están obligadas a aligerar la carga económica que pesa sobre la población de Yucatán, principalmente los directores de la administración pública, los intelectuales e instituciones científicas, la juventud que constituye la mejor esperanza de la nación, y la misma clase trabajadora organizada.

El motivo que preocupa hondamente al gobierno federal, es la marcha de la organización ejidal, y a ella debo referirme, declarando en primer término que la del ejido único "es propia y adecuada a la zona, reuniendo todas las superficies ejidales para formar una sola unidad, manejada en explotación colectiva, porque es el sistema más económico

para beneficio de los ejidatarios, porque la explotación colectiva tiene ventajas sobre una serie de pequeñas economías, que se realizan en favor de cada uno de los ejidatarios. El sistema implantado en Yucatán, está formado y justificado por las mismas razones que forman y confirman la sustitución de las modestas industrias azucareras, por la gran industria o central azucarera, las mismas que demanda la técnica moderna y la economía rural en la zona algodonera, las mismas que hacen sustituir la producción parcelaria de trigo, por la siembra de grandes extensiones con el servicio de las 'centrales de maquinaria' y las únicas que señala la técnica moderna sobre prácticas rutinarias y anticuadas". Es preciso señalar la tarea que deben emprender los gobiernos locales y federal, para aportar sus mejores elementos, con objeto de que la asociación Henequeneros de Yucatán reciba eficazmente la vigilancia y el amparo de esos gobiernos, para los fines que señala, expresamente, el artículo 28 de la Carta Magna y cuya acertada interpretación debe realizarse plenamente.

Como medida inmediata debe Henequeneros de Yucatán aumentar la cantidad destinada exclusivamente a nuevos plantíos, manteniendo como firme propósito el de llegar en poco tiempo a una mayor producción que asegure la vida de la población campesina. Para ello, el gobierno federal seguirá aportando un subsidio anual, esperando que el gobierno local señale una cantidad de su propio presupuesto, con el mismo fin. Fijado el concepto de la intervención oficial en la asociación Henequeneros de Yucatán, compete a la representación de productores asumir toda la responsabilidad que le toca, y en cuanto al sector ejidal, ha quedado por ahora debidamente representado, toda vez que en el seno del consejo directivo o administrativo cuenta con nueve consejeros, uno por cada territorio en los que está dividida la zona henequenera. El consejo directivo de la asociación se ocupará de los problemas generales de la zona productora de henequén; los consejos territoriales de los problemas que interesan a todos los ejidos que componen los territorios y tienen, por lo mismo, una función regional; y los comisariados ejidales atenderán principalmente los problemas de su ejido, correspondiéndoles una función local perfectamente definida. Agreguemos a éstos la organización central de cada comunidad, para estudiar y re-

solver los problemas económicos y sociales inherentes a la vida ejidal; la estructura general queda completa, dándole al comisariado ejidal su verdadero valor, y logrando poner en plena actividad a dicha comunidad ejidal, que es la célula de la unidad económico-social de la vida campesina. Delineada así la estructura general debemos señalar los mejores medios para que sus órganos y los ejidatarios se enteren oportunamente de su marcha, y es en esta forma como los vocales del consejo directivo darán cuenta a sus respectivos consejos regionales, cuando menos una vez al mes, de todos los asuntos administrativos, técnicos y comerciales que haya manejado la asociación Henequeneros de Yucatán, inclusive los informes del comité de vigilancia y del departamento de auditoría, procurando hacerlo documentadamente por medio de datos estadísticos, gráficos e informes oficiales que ilustren debidamente a dichos consejos. Cada consejo territorial informará a su vez, a la asamblea y a los representantes de los respectivos comisariados ejidales, que corresponden a su jurisdicción, sobre los mismos asuntos interiores de una manera clara y precisa, para que, a su vez, éstos den cuenta en asamblea de ejidatarios de todos y cada uno de los asuntos sobre los que les haya informado el consejo territorial, procurando que cada ejidatario comprenda claramente las diferentes operaciones comerciales, técnicas o administrativas que haya realizado la asociación. Las copias de las gráficas, cuadros estadísticos, listas de anticipos, liquidación de cantidades, planos de operaciones, calendarios de inversiones y recuperaciones, etc., que se entreguen al comisariado ejidal, deberán permanecer en lugar visible para el conocimiento de los ejidatarios, hasta que sean sustituidos por otros nuevos.

En cuanto al régimen interno de la asociación Henequeneros de Yucatán y el funcionamiento de sus departamentos de auditoría, comercial, agrícola e industrial, así como a la elaboración de los diferentes reglamentos, serán materia de preocupación del propio consejo directivo de la asociación y aprovechando la experiencia que se ha acumulado en el tiempo de su funcionamiento, conviene revisar el reglamento y disposiciones que rigen a Henequeneros de Yucatán, para hacerles las reformas que fueren necesarias; que el proyecto de reglamento se someta al estudio y discusión del consejo directivo, que se le dé la debida

publicidad y que los comisariados ejidales, consejos territoriales o sus representantes, presenten las observaciones que estimen justas y pertinentes. El proyecto final se remitirá al gobierno federal para su revisión y estudio, sometiéndose, por último, a la aprobación de la asamblea general de Henequeneros de Yucatán y a la que asistirán los representantes de todos los ejidos de la zona henequenera.

El Ejecutivo del estado, ha anunciado la futura organización y funcionamiento de una escuela de preparación especial, en la zona henequenera, para capacitar a los ejidatarios en el desempeño de puestos de responsabilidad; esta idea útil es la misma que originó las escuelas de Santa Teresa en Torreón y de La Llave en Querétaro; la misma que ha guiado la fundación de las escuelas agrícolas existentes, la misma, pero con mayor amplitud, que inspira la fundación del Centro de Servicios Ejidales, que funcionará dentro de poco tiempo, en San Nicolás Galeana, anexo al ingenio Emiliano Zapata, de Zacatepec, Morelos; si completamos esa idea con el servicio de estaciones experimentales y campos de demostración, impartiendo al mismo tiempo la enseñanza vocacional, agrícola y técnica por medio de los proyectos de los propios ejidos, se realizará una obra educativa de alta significación para los destinos del pueblo campesino de Yucatán.

Considero que en los centros rurales hay personas de mayor capacidad que en los demás centros, que se preocupan por el bienestar y adelanto de la comunidad y que tramitan negocios; y que son cabezas ostensibles de los que por esta circunstancia llegan a titularse líderes de la comunidad; pero ellos deben actuar con absoluta lealtad y con franco desprendimiento, dentro de la responsabilidad que la confianza de sus compañeros les otorga, desligándose en lo absoluto de todo interés mezquino, para evitar agitaciones que perjudican la organización del trabajo en el campo. Es oportuno referirme al papel esencial que representa la juventud yucateca en el movimiento social de esta propia entidad, porque es precisamente la juventud, a la que incumbe la tarea de romper en definitiva con los añejos moldes tradicionalistas, y completar la realización de una sociedad nueva en ideales y en procedimientos. En la ejecución, ha tocado a los hombres de hoy, la tarea de iniciar el cambio de los cimientos de una estructura caduca y construir una parte

de la nueva organización; pero la juventud debe continuar la obra y superarla constantemente, hasta consumar los propósitos que no han tenido completa realización. La transformación total de la vieja sociedad, la instrucción, la educación y todo el proceso de formación de nuevas generaciones destinadas a crear la estructura que demanda la revolución social de México, tiene que ser obra de la juventud; juventud que debe sumarse con todo su valor intelectual y moral a la disciplina consciente de los trabajadores, con el fin principal de organizar sus fuerzas y crear, de voluntades dispersas, una voluntad única; la juventud puede poner al servicio de la causa de los campesinos de Yucatán, sus conocimientos para organizarlos, para enseñar a aquellos que no lo comprenden y que ella, por su preparación, fácilmente puede contribuir a su adelanto, capacitándolos para su elevación intelectual y económica; ésta es la misión de la juventud yucateca, misma que corresponde a toda la juventud mexicana.

Por último debo reiterar a este pueblo de Yucatán, que posee grandes virtudes, que México no es, afortunadamente, como otros países en que el Estado moderno ahoga la creciente misión cultural con organizaciones de fuerza, ni el Estado político es bandera de oligarquías económicas que acaparan la riqueza nacional. Las multitudes ciudadanas de hoy, que fueron las falanges revolucionarias de ayer, esperan que el ideal vaya encarnando en la realidad, que el correr de los días no signifique un agotamiento, sino una superación en las energías y en las virtudes precisas para imponerse, la obra de la Revolución no es para salvar el día de hoy, sino para asegurar el día de mañana; no es para dar vida al valor anecdótico de un episodio personal, sino para imprimirle un ritmo histórico. La Revolución exige de todos ejercer una función social seria y trascendente. El ejercicio de esta función debe servir para advertir el valor de las responsabilidades y cumplir estrictamente con ellas.

Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso local.
Chilpancingo, Gro.
20 de febrero de 1940.

Señor gobernador del estado, honorables miembros del Congreso local:

Agradezco a ustedes profundamente el honor que se me dispensa en este solemne acto. Reconozco como un deber mío para con el pueblo de Guerrero, del que he recibido siempre un franco apoyo en los actos trascendentes que ha tenido que realizar mi gobierno, informarle a través de vuestra representación sobre las condiciones en que se ha venido desarrollando el país durante la actual gestión administrativa que me ha tocado la honra de presidir.

Uno de los puntos más importantes que ha tenido que resolver el gobierno es el que se refiere a la reforma agraria. Las normas fundamentales en este sentido son el artículo 27 constitucional y el programa de gobierno de la actual administración. De acuerdo con estos principios debe procurarse una distribución justa de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

Ya nadie niega la justicia y la necesidad de la reivindicación de la tierra en favor de los campesinos, pero se atribuye a la ejecución de la reforma agraria, y especialmente al sistema ejidal, el descenso de la producción agrícola y el aumento del costo de la vida. El estudio honrado de las estadísticas y el hecho evidente del crecimiento de la población que significa por la fuerza un aumento del volumen de las subsistencias, comprueban con claridad que el país no ha retrocedido.

La defensa de la pequeña propiedad se ha pretendido usar como bandera de oposición, cuando precisamente el mismo Ejecutivo ha demostrado que otorga toda clase de garantías a los pequeños propietarios, cuando son realmente elementos de trabajo y no de explotación, que por medio de simulaciones tratan de continuar el régimen latifundista.

La explotación colectiva de algunos ejidos no significa la aplicación de sistemas extranjeros inadaptables a nuestro medio, sino que, por el contrario, son las necesidades de orden climático, de unidad de cultivo, de irrigación, de técnica de trabajo y de maquinaria, de crédito y de las propias condiciones geográficas, las que exigen un sistema coordinado de explotación y aprovechamiento en determinadas regiones agrícolas, porque en otra forma, reducidas a un individualismo anárquico y desorganizado, producirían pugnas entre los trabajadores, desperdicio de energías naturales y humanas y abatimiento de la producción en calidad y cantidad; sólo la mala fe o la ignorancia en esta clase de problemas pueden explicar que se pretenda desvirtuar los sistemas que la economía y la técnica imponen, y en esta solución, como en otras de carácter social, el gobierno obra dentro de los lineamientos del programa de la Revolución, de acuerdo con las exigencias nacidas de las condiciones peculiares de las masas, de los requerimientos del medio y de las enseñanzas de nuestras luchas que imprimen al movimiento revolucionario mexicano una personalidad inconfundible dentro del movimiento proletario universal.

Los problemas del trabajo se han sucedido en condiciones semejantes a las que se mencionan respecto a la reforma agraria. El gobierno ha procurado desarrollar una política obrerista, tratando de favorecer en primer lugar, la organización de los trabajadores y su unificación, pero siempre siguiendo como en la reforma agraria, los lineamientos marcados por la Constitución en su artículo 123 y por los principios generales que se consideran como bases del movimiento progresista, ya que es innegable que el régimen de derecho prerrevolucionario establecía un sistema jurídico desfavorable para las clases trabajadoras, y una de las características de esta nueva época es procurar remediar ese desequilibrio, tanto por medio de las leyes que se han venido renovando, como de la acción política y administrativa. En algunos sectores contrarrevolucionarios se quisiera que las actividades de los sindicatos fueran reprimidas violentamente, pero esta actitud no puede administrarse ni material ni moralmente, por un gobierno que no desea provocar desgarramientos de retroceso, sino al contrario, favorecer la evolución ininterrumpida. Las reivindicaciones para obtener aumento de salarios y beneficios

relativos en los contratos de trabajo, son igualmente producto de la misma transformación industrial y social que en México no alcanza ni con mucho las proporciones que asumen en el resto del mundo, como consecuencia de la técnica industrial que, aunque incompleta, está llegando a nuestro país. Se ha visto que los aumentos nominales obtenidos en la remuneración de los trabajadores disminuyen por alzas desproporcionadas en el costo de los artículos de primera necesidad, y este problema económico, que no ha sido posible todavía dominar satisfactoriamente, es lo que produce la constante inquietud de los trabajadores y se transforma en huelgas, paros y síntomas de descontento. Esto mismo explica el empeño de grandes grupos de trabajadores, de tomar participación en la política militante, lo cual desde el punto de vista estrictamente democrático es irrprochable, porque nadie puede negarles sus derechos de ciudadanos y su libertad para formar agrupaciones y ejercitar la libertad de asociación y porque estiman justamente que dentro de los procedimientos democráticos pueden cuando menos ayudar a la transformación de los sistemas actuales y obtener mejores posiciones para intervenir en los fenómenos de la producción y del reparto de las riquezas.

La cláusula de exclusión es pretexto de ataques en contra del movimiento obrero y del gobierno que no ejerce actos de represión en contra de los sindicatos, porque se pretende desconocer el verdadero carácter de este recurso de acción sindical. Es claro que los abusos o desviaciones en este sentido deben evitarse por medio de una sana autocrítica; pero de ninguna manera puede reclamarse la su presión de la cláusula citada, porque con ella las organizaciones de trabajadores se defienden de los maniobras de algunos sectores patronales, que forjan los llamados sindicatos blancos o fomentan la actividad de los rompehuelgas, esquiroles o agentes de provocación. El abuso de la cláusula de exclusión, como el abuso de la huelga, debe evitarse por saneamiento interno de las organizaciones obreras y no por destrucción de las conquistas alcanzadas.

Por lo que atañe a la reivindicación de los derechos de la nación sobre el subsuelo y los yacimientos petrolíferos, el gobierno estima que en este camino de ningún modo se debe retroceder porque los procedi-

mientos seguidos están apegados al fiel cumplimiento de los mandatos constitucionales, a la integración de la economía nacional, a la respetabilidad del Poder Judicial de la Federación y a la soberanía de la República. Es, pues, un lamentable extravío que los opositores del régimen, vinculados con el interés de los explotadores del pueblo, quieran permanecer como portaestandartes de la causa de la patria y de la dignidad de la nación, porque sólo intentan una maniobra de orden político que seguramente no engañará ni desorientará a la conciencia nacional.

La Ley Orgánica de educación ha sido uno de los temas que más notoriamente se han aprovechado como pretexto para excitar las pasiones políticas, por medio de interpretaciones tendenciosas. Esta ley no agrega nada a lo dispuesto por el artículo 3o. de la Constitución, y por este solo concepto resultaría injustificada la reacción. Así como la Constitución consagra los postulados fundamentales de la revolución convertida en régimen de derecho, el artículo 3o. representa en materia de educación, las formas económicas y sociales que para la propia revolución ha estructurado.

No hay propósito de atacar el sentimiento religioso ni debilitar el cariño y la atención de los hijos a sus padres y solamente se indican como factores que deben combatirse, el fanatismo y la supertición, ni. Las finalidades de la enseñanza gratuita y democrática, sólo significan la supresión de los privilegios de la cultura para extenderla a todos las clases sociales, principalmente a aquellas que por su pobreza no pueden pagar maestras particulares ni carrera profesional costosa tiende a crear en las nuevas generaciones un estado de responsabilidad, lealtad y reconocimiento de los sacrificios de las mayores materias por mejorar sus condiciones de miseria y de ignorancia y a evitar que las generaciones venideras destruyan lo que las actuales preparan en bien de la integración económica, política y social del país, alejando así los peligros de violencia, de disolución colectiva y de desorientación general que impedirían el progreso permanente de la nación.

Por lo que respecta a la asistencia en las escuelas, la forma entusiasta en que el obrero de México ha demostrado palpablemente su confianza en la orientación actual del gobierno, llevando a inscribir a sus hijos en todos los planteles oficiales evita ampliar los comentarios, puesto

que el gobierno no obstante el aumento progresivo del presupuesto de educación, tiene como problema ante sí solamente de multiplicar el número de las escuelas existentes.

Tengo la seguridad de que en la convicción de todo el pueblo se halla el más noble y firme testimonio de que dentro del régimen actual existe libertad de pensamiento y de expresión. La prensa misma de toda la República ha gozado de este género de garantías para atacar y censurar, muchas veces inclusive sin justicia, al gobierno. Todavía más, el periodismo en México ha contado no solamente con la tolerancia, sino con el apoyo del Poder Ejecutivo que represento, las diatribas y las calumnias me han parecido siempre inferiores al alto grado que representa el desarrollo de la conciencia nacional y el fomento del sentir de la dignidad humana. La libertad que se disfruta en el país permite participar a amigos y a enemigos de los beneficios de la cultura, una de cuyas manifestaciones indiscutibles encarna la libre expresión del pensamiento.

Con las mismas intenciones y los mismos procedimientos de partidarismo político se formulan cargos al gobierno tratando de presentarlo como imitador de sistemas y de doctrinas internacionales contrarias a los sentimientos de la nación. Esto no es más que una maniobra de propaganda. Nadie puede comprobar que el gobierno de México piense o tenga compromisos con agrupaciones políticas, comunistas o totalitarias, y si algunos grupos militantes tienen con ellas lazos de solidaridad o de afinidad, esto no es sino consecuencia de la libertad de pensamiento que caracteriza a todos los países democráticos.

El partido de la Revolución Mexicana no es un partido único y totalitario. Es el partido que llevó al poder a la actual administración, como cualquiera otra institución política similar, que en cualquier país logra obtener la representación de las mayorías y encarnar los ideales colectivos; pero no se niega la existencia de partidos antagónicos, ni se persigue a los partidarios de otras tendencias, ni se teme la consulta de la voluntad popular para que las elecciones decidan a quiénes debe confiarse la dirección de los destinos nacionales.

Más que las formas políticas, lo que define realmente a un régimen en este sentido, es su organización económica y social; y el gobierno de

México no ha colectivizado los medios o instrumentos de producción, ni ha acaparado el comercio exterior, convirtiendo al Estado en dueño de las fábricas, las casas, las tierras y los almacenes de aprovisionamiento. Los casos aislados y excepcionales de expropiación de maquinaria por motivos de utilidad pública, como en la industria del petróleo, los ferrocarriles, El Mante, Yucatán y La Laguna, se han justificado plenamente por las condiciones especiales de esos procedimientos, que los mismos propietarios o empresas provocaron irremediablemente con su actitud. Y la admisión del socialismo científico en las escuelas públicas, significa solamente la exposición de los conocimientos modernos que no pueden ser ocultados y que tienen perspectivas abiertas al porvenir, no como sistema dogmático y absoluto, sino como orientación hacia nuevas formas de vida social y de justicia. No hay pues en México un gobierno comunista. Nuestra Constitución es democrática y liberal con algunos rasgos moderados de socialismo en sus preceptos que norman la propiedad territorial, principalmente para fines de restitución y en los mandatos que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo, que no son, ni con mucho, más radicales que los de otros países democrátocps u aun de algunos que conservan instituciones monárquicas.

Dentro de las normas constitucionales, sin afectar el sistema de nuestras tradiciones democráticas y llevando a cabo las reformas necesarias de acuerdo con las reglas que la ley establece, sin actos de coacción personal sobre los trabajadores, sin lesionar la libertad de prensa, con el máximo respeto para la vida humana y el desarrollo de las cualidades individuales, se ha trabajado solamente con el propósito de organizar e intensificar la producción, para que el país empobrecido y esquimado, pueda siquiera cubrir sus propias y más urgentes necesidades; no para establecer una autarquía cerrada para el intercambio mundial con fines imperialistas, sino para rehabilitar los mercados interiores y defender a nuestra economía. Se han iniciado planes de economía dirigida para evitar la anarquía en la producción, la competencia destructora o desleal; el desorden de los sistemas monetarios, bancarios e industriales que hacen imposible un ajuste permanente de los salarios y los precios que provocan conflictos entre el capital y el trabajo. Se ha tratado de evitar el

abuso de los antiguos monopolios que almacenaban y acaparaban las mercancías y fijaban los precios a su antojo, mientras hacían disminuir el poder adquisitivo de los consumidores.

Las reformas que se han emprendido obedecen a la necesidad imperativa de remediar el atraso técnico, industrial y agrícola, y adaptarse a los requerimientos de la maquinaria moderna, de las nuevas formas de racionalización del trabajo, de los transportes y de la coordinación industrial. Los esfuerzos para mantener el valor de la moneda, elevar el salario y contener el alza de los precios, procuran en lo esencial asegurar la vida misma de los trabajadores, sus recursos de alimentación, vestidos y vivienda, sin lo cual no pueden esperarse mejores rendimientos de trabajo ni la rehabilitación material y moral de la mayoría de la población.

Todo esto no puede llamarse doctrina intolerante o destructora. La transformación de los sistemas de propiedad por medios legales, no es obra de desquiciamiento, sino adaptación al cambio de los sistemas de vida social y de técnica de la producción. Y si esto se hace de acuerdo con las necesidades peculiares del país, afianzando las conquistas ganadas por la Revolución, no se hace con ello obra de destrucción, sino que al contrario, se evitan para lo futuro los desequilibrios que producen inquietud popular, descontento, ansias de rebelión y lucha permanente entre las clases separadas por la desigualdad injusta. Y muy al contrario de que en nuestras tendencias se encuentre la más leve intención de olvidar los sentimientos de patria y de solidaridad nacional y racial, esto es precisamente la base de nuestro programa, nuestra bandera y el motivo de nuestra devoción entusiasta. Trata de obtener hasta donde es humanamente posible la mejoría de nuestras clases obreras y campesinas que ha sufrido las consecuencias de largos años de miseria y opresión, es hacer patria para todos los mexicanos; es fortificar los lazos de solidaridad nacional y de elevar las condiciones de la raza. Y para ello no es necesario ampararse con ideologías ni con banderas de otros países sino más bien apegarse más hondamente y con más sentido de justicia, de igualdad y de libertad a la propia tierra, y a las necesidades vivientes de nuestra realidad mexicana.

En resumen, una vez más el gobierno revolucionario afirma que su programa está vinculado con la defensa y dignidad de la patria y de ninguna manera ha abdicado de su hegemonía para asociarse a intereses extraños. La organización del país se funda en nuestras peculiares condiciones territoriales, étnicas y espirituales, reconoce la influencia de los factores precortesianos, de la cultura hispánica y occidental y quiere sumar la experiencia de los grandes pueblos y la conquista de la técnica contemporánea con las lecciones de sus pasadas luchas intestinas, para constituirse con personalidad propia como pueblo seguro de sus destinos. La Revolución no ha establecido un régimen absolutista, dictatorial y totalitario que implique la esclavitud servil de las entidades privadas que la componen; la Constitución reconoce la libertad individual y garantiza su ejercicio productivo mediante el trabajo; respeta la libertad de creencias, la asociación pacífica y las actividades comerciales e industriales; pero lo mismo que todo Estado moderno reasume la posición de simple observador pasivo, ante la desleal lucha de los intereses privados.

El movimiento revolucionario surgido en 1910 y que se prolonga hasta la fecha se incubó en aspiraciones y necesidades nuestras y no es dable atribuirle similitud con movimientos sociales existentes en otros lugares del mundo, sino en aquello que constituye el postulado común a todo movimiento libertario: el afán de justicia para el proletariado y la elevación cultural y económica de los oprimidos.

Continuará el movimiento revolucionario a pesar de la sucesión transitoria de sus hombres, a pesar de las campañas de apasionamiento que son instrumentos de demagogia y pretenden invocar la defensa de la patria, encubriendo la verdadera finalidad de sus intereses; y no descansaremos en nuestro esfuerzo, haciendo una constante labor de autocrítica para moralizar hombres y procedimientos, que mantenga en constante perfeccionamiento el programa de la Revolución.

En la presente lucha electoral se requiere serenidad de parte no sólo de las autoridades, sino también de las organizaciones y de los propagandistas, para que la sucesión gubernamental se efectúe dentro del proceso democrático en forma pacífica y legal. Cualquiera incitación al desorden demuestra falta de fuerza moral de los elementos conten-

dientes, de sentido de responsabilidad y de respeto a los beneficios que la tranquilidad, el orden y el trabajo significan y que están garantizados por la madurez cívica del pueblo que no dejará arrebatarse el poder para que vuelva a ponerse al servicio de sus clases monopolizadoras de la tierra, de la riqueza, de la cultura y de la felicidad en México. El gobierno no necesita hacer un llamamiento que ponga en pie de lucha a todos los sectores revolucionarios, porque tiene plena confianza en que por sí solos sabrán asumir las posiciones que su adhesión al programa de la Revolución les indique. Y mantendrá su serenidad, no porque se sienta débil para contestar con energía los ataques, pues las apasionadas críticas son la mejor demostración de que no vivimos bajo un régimen de tiranía que acaba con persecuciones a quienes lo combaten. La libertad de expresión y de manifestaciones cívicas y las corrientes políticas que se disputan la dirección de las mayorías, así como el celo porque aquéllas se encaucen sin excesos reprobables, son la mejor demostración de la vitalidad de las conquistas revolucionarias en el ejercicio de los derechos ciudadanos y en la libre expresión de las ideas.

La decisión del gobierno de mantener rigurosamente el imperio de la ley y del orden, y de asegurar la transmisión pacífica y legítima de los poderes, se sostiene sin vacilación alguna y con la certidumbre de que la mayoría trabajadora y honesta del país lo apoya en su actitud y comprende la situación y las condiciones verdaderas de los problemas nacionales que solamente podrán resolverse por la cooperación de todos los ciudadanos en un ambiente de paz y de trabajo y manteniendo siempre como guías los principios y las conquistas de la Revolución emigrados por las leyes, el honor, la integridad y el progreso constante de las instituciones democráticas y la soberanía de la nación.

A las insinuaciones de reelección o de prolongación de funciones, he contestado reiterando mi opinión, de que con ellas se contraría el sentimiento popular que ha unido a la causa de las reivindicaciones sociales la renovación de los depositarios del poder, considerándola como una conquista histórica que si se borrara de nuestro país, afectaría la marcha progresiva de la Revolución porque reaparecerían los hombres y los grupos llamados indispensables, se afianzarían los caudillos y el actual régimen podría convertirse en una oligarquía cerrada como

reencarnado de viejos sistemas que son el obstáculo a todo progreso. Por ello, los propósitos firmes del gobierno son cumplir el programa revolucionario y no prestarse a que sea desviado por claudicaciones personales.

Pienso, además, que los que hemos llegado a la primera magistratura de la República, debemos una vez que ha terminado nuestro mandato constitucional, abstenernos en forma absoluta y definitiva de participar en la política si es que queremos servir con lealtad a los principios democráticos del país.

El juicio apasionado y superficial de los que critican la obra de los gobiernos revolucionarios y exigen de ellos el éxito inmediato de su programa, olvidan maliciosamente la resistencia poderosa de los intereses afectados que durante siglos habían arraigado un régimen que se ha mantenido en actitud de lucha en contra de los llamados de justicia social y que en alianza con las fuerzas exteriores que sólo persiguen el apoderamiento de nuestros recursos naturales y la explotación de nuestras energías humanas, aún constituyen obstáculos que, sumados al lastre de ignorancia, de miseria, de insalubridad y de abatimiento biológico y moral de las mayorías problematicas, evitan que el esfuerzo constructivo se consolide y se realice de una manera eficaz para satisfacer las crecientes necesidades de la población en un régimen más humano y más justo.

Mi sentir de que el gobierno debe estar informado de las inquietudes populares y hasta del más mínimo detalle del sentir de todos los sectores que integran nuestra población, me ha inspirado siempre la idea de hacer un gobierno de acción, descansando en el pueblo y recorriendo el país para estar en contacto directo con él, a días de llevar a cabo la interpretación, en actos gubernamentales, de las legítimoas aspiraciones y de los profundos anhelos que muchas veces no suelen llegar, por múltiples razones, al conocimiento directo del Ejecutivo.

El actual gobierno cuenta entre sus realizaciones indiscutibles en beneficio de la areás rurales, la distribución de los distritos agrícolas más importantes del país, la ampliación y consolidación del crédito agrario, obras para la instalación de centrales eléctricas y de centrales azucareras, la construcción de numerosas e importantes obras de irrigación y la consiguiente ampliación de las zonas de cultivo, reservas

forestales y fomento de la ganadería, creación de hospitales y asilos; obras de pavimento y de dotación de agua potable que han dado vida a muchas poblaciones. Se han creado para encauzar la economía, asociaciones de producción y se han combatido los monopolios, la desocupación y la carestía de la vida por medio del fomento de cooperativas y comités reguladores de las subsistencias. Se ha dotado al ejército de nuevos equipos y se están construyendo cuarteles y creando nuevos internados para los hijos del propio ejército; se han adquirido unidades nuevas para la marina mercante; construido nuevas vías férreas, carreteras y caminos locales; se ha estimulado el intercambio económico y espiritual entre los habitantes del país y fomentado el turismo. Se han levantado numerosas escuelas rurales, y se han construido edificios para institutos técnicos. Se ha sostenido la economía del país en medio de la crisis mundial y sorteado la depresión monetaria; han crecido las rentas públicas y se ha impuesto una política hacendaria de prevención y de orden. Sin embargo, reconozco que falta mucho por hacer; que una gran mayoría del pueblo vive en la miseria careciendo aun de lo más indispensable, pero hay que convenir que no será fomentando las pasiones y los odios, ni menos alagando a la patria provocando el derramamiento de sangre de sus propios hijos en luchas estériles, como habrá de resolverse la elevación de medios de vida de los mexicanos, sino organizándonos cada día mejor dentro de las nuevas normas sociales establecidas en el país y con un sentido de verdadero patriotismo.

Construir vías de comunicación hacia regiones en donde puedan abrirse nuevos centros de cultivo; emprender obras de saneamiento que acaben con la insalubridad en el campo y en los centros urbanos; almacenar las aguas que se pierden en los mares; aprovechar los variados y ricos recursos naturales y, sobre todo, empeñarnos por elevar la cultura de la población, deben ser nuestros más altos y decididos propósitos.

La Revolución, lejos de constituir un régimen dictatorial, apoyado en una soberanía personal o de grupo, ha fortalecido los derechos, la responsabilidad y dignidad de los ciudadanos y de los trabajadores en general, la existencia de los hogares proletarios, antes abatidos por la

inhumana explotación; la libertad municipal como célula que fue desbaratada por la dictadura; ha estimulado la asociación y administración de las masas campesinas y obreras; ha ciudado de la disciplina del ejército sin perjuicio de sus derechos políticos; ha respetado la integración de los demás poderes, en forma tal, que todas estas energías consolidadas en el individuo, en la familia, en el sindicato, en los municipios, en los gobiernos locales y en la institución armada, ha resistido en forma solidaria e inconmovible todos los ataques de elementos claudicantes, de organismos conservadores en alianza con poderosas empresas y logrado mantener incólumes los legítimos intereses del pueblo, tranquila la nación y entera la dignidad de la República.

Señor gobernador, señores diputados: El estado de Guerrero tiene un nombre muy honroso: fue baluarte decisivo de las guerras de Independencia y de la Reforma y es hoy también defensor de las ideas generosas del movimiento social de México.

Su pueblo es hospitalario y laborioso; su territorio cuenta con lugares privilegiados para el turismo; con valiosos recursos naturales y con tierras costeras fértiles que esperan que el hombre pueda aprovecharlas.

Encuentro que sus pueblos van progresando dentro de la nueva estructura social no obstante las reducidas posibilidades económicas que prevalecen aún en el estado, pero mucho se espera de la actividad de sus hijos y de la vitalidad de su suelo.

Por vuestro conducto, señores, envío mi saludo a todo el pueblo guerrerense y un mensaje de confianza en su propio destino, que es mi mismo mesnaje para todo el pueblo mexicano.

Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, Pátzcuaro, Mich. 14 de abril de 1940.

Señoras y señores:

La celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano demuestra que el problema de las razas nativas de este continente ha rebasado ya los límites de una preocupación nacional y se ha elevado

hasta contarse entre las cuestiones fundamentales que ameritan la convocación de asambleas representativas de las masas indígenas. Estas tienen derecho a pedir el reconocimiento de su personalidad social, porque constituyen contingentes humanos con primacía en la historia.

A sus ascendientes les tocó la tarea inicial de lograr la supervivencia biológica en lucha desesperada con la naturaleza, que durante muchos años resistió la dominación del hombre por el aislamiento de las tribus, por la dispersión en climas hostiles y por los escasos recursos de subsistencia. Las huellas de esta lucha desigual quedaron marcadas para siglos y las razas que al fin lograron arraigarse en este continente, representan a la misma tierra, son la manifestación auténtica de la naturaleza y ostentan con orgullo la esencia regional y la fuerte personalidad de sus tradiciones seculares.

Al indígena deben reconocérle derechos de hombre, de ciudadano y de trabajador, porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social que participa en la tarea colectiva de la producción. Es el indio, agricultor y artesano, obrero que perpetúa las manifestaciones del arte primitivo en su cerámica, en sus bellas creaciones ornamentales y en sus construcciones maravillosas, el que ha trazado las veredas por donde circula desde hace siglos la vida comercial de las comarcas y ha conservado sus sistemas de trabajo, mientras puede adaptarse a las necesidades de la gran industria moderna.

No ha sido por incapacidad orgánica, ni por fatalismo irremediable, por lo que, en el curso de los siglos, muchos núcleos indígenas se conservaron aislados en las montañas y en las regiones costeras devastadas por las enfermedades tropicales. Las causas del aislamiento y de la depresión económica fueron las condiciones geográficas y los sistemas políticos que crearon regímenes de opresión.

Por ello, la unidad indígena, más aún que en el color de la piel y en las formas externas de la organización política o de las manifestaciones del arte, se advierte en su posición de clase oprimida, destinada a subsistir en las más duras labores agrícolas, en las más antihigiénicas tareas de las minas, en los campos petroleros, en los bosques y en todas partes donde el trabajo barato sirve de base a las empresas de explotación.

El indio y el mestizo constituyen un contingente muy importante en la producción de la riqueza y al mismo tiempo son factores determinantes en los movimientos de emancipación y en la lucha por la libertad. Recordemos la aportación decisiva que para el logro de la independencia de la colonia y de nuestra cimentación como república, así como para el desarrollo de los pueblos americanos, han dado ilustres y genuinos representativos de las razas aborígenes y mestizas que, sumando los mejores atributos de ambas razas, en los que resaltan las cualidades indígenas, adquieren así una personalidad tan inconfundible en las culturas continentales, que ni los detractores del indio pueden ya negar.

Las ideas y los sentimientos que inspiran este congreso no son producto exclusivo de esta época ni forman parte de la ideología de un grupo limitado. Los espíritus generosos han visto siempre al indio con simpatía, como al hombre que no se había contaminado con los errores de una falsa civilización. Los conquistadores aplicaban la teoría con mano de hierro, por las necesidades comerciales y políticas. Se quiso hacer del indio un menor de edad, y con la fórmula protectora de las encomiendas se encubrió la crueldad efectiva de la servidumbre. La ciudadanía democrática creyó asegurar la redención de los siervos otorgando los derechos de voto y de propiedad individual, pero los excesos del capitalismo crearon el peonaje, el latifundio y la dictadura. Ahora queremos encontrar la forma de la emancipación efectiva y la supresión de los privilegios injustos y artificiales. Esto es lo que debemos buscar en los trabajos del congreso indigenista interamericano.

La fórmula de "incorporar al indio a la civilización", tiene todavía restos de los viejos sistemas que trataban de ocultar la desigualdad de hecho, porque esa incorporación se ha entendido generalmente como propósito de desindianizar y de extranjerizar, es decir, de acabar con la cultura primitiva; desarraigar los dialectos regionales, las tradiciones, las costumbres y hasta los sentimientos profundos del hombre apegado a su tierra. Por otra parte, ya nadie pretende una resurrección de los sistemas indígenas precortesianos o el estancamiento incompatible con las corrientes de la vida actual. Lo que se debe sostener es la incorporación de la cultura universal al indio, es decir, el desarrollo pleno de

todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte universales, pero siempre sobre la base de respeto a la personalidad racial, a su conciencia y a su entidad. El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletario de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales. Para mejorar la situación de las clases indígenas, se pueden trazar los lineamientos de una campaña que debe ser realizada por una serie de generaciones y un conjunto de gobiernos que estén inspirados por una finalidad común.

No es necesario creer que los programas concretos y detallados sean rígidos y dogmáticos para cada nación, como no lo son para cada comarca y cada distrito de nuestro país. La subordinación sectaria o de rutina es perjudicial, lo mismo en plan de reforma agraria que en un proyecto de renovación educativa o social. Podrán encontrarse semejanzas entre la primitiva comunidad mexicana y la de las épocas incaicas, pero una y otra tuvieron que adaptarse a las condiciones diversas del tiempo, de la tierra y del clima.

Nuestro problema indígena no está en conservar "indio" al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. Respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, se habrá enraizado más el sentimiento nacional y enriquecido con virtudes morales que fortalecerán el espíritu patrio, afirmando la personalidad de México.

No es exacto que el indígena sea refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso. Si frecuentemente no exterioriza su alegría ni su pena, ocultando como una esfinge el secreto de sus emociones, es que está acostumbrado al olvido en que se le ha tenido; cultiva campos que no compensan su esfuerzo; mueve telares que no lo visten; construye obras que no mejoran sus condiciones de vida; derroca dictaduras para que nuevos explotadores se sucedan y, como para él sólo es realidad la miseria y la opresión, asume una actitud de aparente indiferencia y de justificada desconfianza.

Pero, cuando una política perseverante ha logrado borrar el abismo de incomprensiones y ha podido inspirarles confianza, y cuando llegan a tener la convicción de que las autoridades ejercen el poder como medio de su liberación, entonces corresponden con entusiasmo, con tenacidad y lealtad inquebrantables.

México cuenta entre sus más preciadas conquistas, la muy valiosa de haber logrado despertar en la población indígena un verdadero sentido de superación, y puede señalarse como el mejor indicio de su intensa voluntad de progreso, el extraordinario empeño que se manifiesta en cada pueblo por instruirse, edificar sus propias escuelas y atender a los maestros como amigos, compañeros de trabajo y conductores espirituales, y su participación en la apertura de comunicaciones y demás servicios que ayuden a su mejoramiento.

Y esta inquietud fecunda debe ser comprendida en todas partes. Porque de lograrse implantar una política benéfica para todas las clases indígenas, se llegará por este camino a fortalecer a una gran mayoría convirtiéndola en ciudadanos útiles, al mismo tiempo que se podrán abolir las diferencias de castas y de clases; se desarrollarán con más eficacia las energías productivas; se acabarán los rezagos del feudalismo, que han subsistido a pesar de las luchas emancipadoras, y se alcanzará en definitiva la unidad política y social que constituye la base de una organización verdaderamente nacional que haga posible una efectiva solidaridad interamericana.

México tiene entre sus primeras exigencias, la atención del problema indígena y, al efecto, el plan a desarrollar comprende la intensificación de las tareas emprendidas para la restitución o dotación de sus tierras, bosques y aguas; crédito y maquinaria para los cultivos; obras de irrigación; lucha contra las enfermedades endémicas y las condiciones de insalubridad; combate a los vicios, principalmente al de la embriaguez; impulso a los deportes; fomento de las industrias nativas; acción educativa extendida a los adultos en una cruzada de alfabetización, de conocimientos básicos para mejorar los rudimentarios sistemas de producción, y, por medio de las escuelas rurales, internados y misiones culturales, se esfuerza el magisterio por elevar las condiciones del ambiente indígena, despertándoles confianza y enseñándoles el camino

para satisfacer sus nuevas necesidades, a la vez que sus derechos y sus responsabilidades para entrar en la comunidad nacional con todos los atributos y factores que contribuyen a su progreso económico y a su composición democrática.

Todo régimen que aspire a la verdadera democracia, debe considerarse la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios o lacras impuestos por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo.

En tanto existan contingentes humanos que desposeídos de las tierras de sus mayores, de sus derechos de hombres y de ciudadanos a los que se siga tratando como bestias o como máquinas, no puede considerarse que la igualdad y la justicia imperen en América.

La integración de las culturas del nuevo continente debe contribuir a la fraternidad humana, en momentos en que el eclipse de la civilización occidental se revela por el empleo de la fuerza. La ciencia y el progreso no se miden por la mayor capacidad destructiva sino por el aprovechamiento y coordinación de las energías vitales en lucha contra la hostilidad de la naturaleza, y contra los impulsos negativos que incuban las guerras y la opresión.

En nombre del pueblo y del gobierno de México, saludo cordialmente a los señores delegados y representantes de las naciones hermanas, de contingentes indígenas y de instituciones de cultura, y, muy especialmente, al gobierno de Bolivia por habernos dado la valiosa oportunidad de celebrar en nuestro país el Primer Congreso Indigenista Interamericano, y confío en que se realizará aquí una tarea alta y trascendental, que recogida por un instituto permanente, contribuya a que la incorporación definitiva de las grandes masas indígenas sea uno de los triunfos perdurables de la civilización contemporánea.

Quiero concluir, señores delegados, patentizándoles la profunda simpatía con que iré siguiendo el curso de sus deliberaciones y les deseo una grata permanencia en ésta su propia casa.

Declaraciones del Presidente de la República a los periodistas.
México, D.F.
15 de julio de 1940.

Para juzgar sin apasianamiento alguno el desarrollo de las elecciones que acaban de verificarse el día 7 del actual, han de recordarse los esfuerzos y el empeño que el Ejecutivo federal puso para que se realizara, dentro de la libertad y el respeto absoluto, la voluntad de los ciudadanos electores, que trajo como consecuencia el interés extraordinario que pudo notarse en torno del ejercicio electoral de parte de todos los partidos políticos que actuaron en este acto trascendental.

Es de lamentar, no obstante, a pesar de los esfuerzos desplegados por la autoridad, que las elecciones hayan registrado actos violentos, sobre todo en la ciudad de México; actos que señalan la necesidad de una actitud más consciente de parte de todos los ciudadanos del país.

Las deficiencias e imperfecciones inevitables del acto electoral, explicables para todo observador sereno, son, sin embargo, una valiosa experiencia que permitirá ir corrigiendo errores para ejercitar con mayor acierto derechos que sólo la participación honesta y consciente conquistará definitivamente. De todos modos sería ligereza atribuir a todo un pueblo actos aislados de hombres violentos, que cometen el error de confiar más en el empleo de la fuerza que en la virtud de la persuasión de un programa o en la eficacia del ejercicio legal de sus derechos de votantes.

Pasado ya el calor de la lucha misma, quienes todavía ayer se consideraban irreconciliables contendientes, deben reconocer cuánto hay de circunstancial en las pugnas políticas y cómo pueden todos los ciudadanos coincidir e identificarse en la defensa de los grandes intereses nacionales y contribuir todos a calmar las agitaciones tan perjudiciales en estos momentos, juzgando lo acontecido con alto espíritu de nobleza y conviniendo en que no siendo posible el triunfo simultáneo de todas las candidaturas, sí es factible la realización de las aspiraciones y de las necesidades de la mayoría de los habitantes del país dentro de un programa de alcance nacional en el que precisa la colaboración

unánime de los mexicanos para obtener con su esfuerzo unido la grandeza y el bienestar de la patria.

Como el proceso electoral tiene normas claramente señaladas por las leyes que son la expresión consagrada de la voluntad popular y el único cauce y derrotero que dentro del orden establecido pueden seguir los ciudadanos para la designación de sus representantes, cabe esperar que las etapas finales ya próximas de este proceso se desarrollen con mayor serenidad y con estricto apego a las normas de las instituciones y bajo la salvaguarda de las autoridades que tienen la misión de mantener el orden constitucional.

El hacer esta exhortación que anima la firme voluntad de mantener el imperio de la razón y de la ley, como suprema aspiración del gobierno, es porque, es porque sabe el Ejecutivo federal que a este supremo propósito responde con idéntico anhelo la nación, en estos días trascendentales en que la unión y el trabajo son la salvaguarda de México frente a los acontecimientos que perturban al mundo.

Los trabajadores siempre se mostraron dispuestos a colaborar en el plan de reorganización de la industria petrolera y el programa elaborado ya en su forma definitiva se ejecutará desde luego. En lo que se refiere a la parte económica de esa reorganización, no será necesario esperar a la fusión de Petróleos Mexicanos, Distribuidora de Petróleos Mexicanos y la AGPN, pues este último punto se pondrá en vigor tan pronto las Cámaras aprueben las reformas a los decretos que crearon tales instituciones y que han sido enviados para discutirse en el periodo extraordinario de sesiones que se inicia el día 25 del actual.

La tendencia es el logro del máximo de rendimiento en el desarrollo de la industria petrolera nacional.

Sobre la reorganización administrativa de los Ferrocarriles Nacionales, la gerencia de la administración obrera planteó al comité ejecutivo del sindicato y sus secciones, la necesidad de un reajuste en el orden económico y la elaboración de un plan de financiamiento en concordancia con aquél. Los representantes de los trabajadores, en su totalidad, manifestaron ya al Ejecutivo encontrarse de acuerdo con esos proyectos, en reciente junta que se efectuó en el Palacio Nacional.

El interés del gobierno es que se lleve a cabo esa reorganización en beneficio de esa importante industria. Yo creo que todos los trabajadores prestarán su colaboración para el mejoramiento de las líneas nacionales.

México necesita inmigración y ninguna mejor que la española. En otras ocasiones se han traído al país fuertes contingentes de extranjeros para la fundación de colonias y para su asimilación a nuestro medio, lo cual ha representado al gobierno fuertes erogaciones. No habría razón en consecuencia para que no se aceptara la inmigración española que cuenta con elementos propios, que vienen a ser respetuosos y a observar las leyes del país.

Discurso del Presidente de la República en Dolores Hidalgo, Gto. 15 de septiembre de 1940.

Conciudadanos:

Ningún escenario mejor para rendir un fervoroso homenaje a los héroes de la patria, que estos pueblos que en 1810 fueron los primeros en arder en la llama de la libertad.

Por esto, desde la ciudad de Dolores Hidalgo, cuna de nuestra Independencia, me dirijo a todos los mexicanos, lo mismo a los que se hallan dentro de la República que a los que se encuentran en el extranjero, invitándolos a fortalecer el espíritu de la unidad nacional, desechando todo motivo de interés que no sea en beneficio directo de la patria misma.

Los insurgentes fueron al sacrificio movidos por el afán de conquistar normas de mayor equidad en el reparto económico de la riqueza y de la tierra, porque indudablemente que sabían, desde entonces, que para la colectividad, las fórmulas políticas abstractas no significan gran cosa y que lo que el pueblo anhela es conquistar y defender los principios de su liberación económica, para desenvolverse en una trayectoria de paz y de trabajo.

Este anhelo de justicia social que informó el programa del Padre de la Independencia, don Miguel Hidalgo, en su más legítimo aspecto de

reivindicación de la tierra, es el mismo que animó al gran Morelos y que es estrictamente, el nervio de la epopeya de la Reforma del Benemérito Juárez, de nuestra Revolución Mexicana de 1910 iniciada por el apóstol Madero y del actual programa de gobierno.

La historia de México mantiene su unidad perfecta. La conquista española, al convertirnos en colonia, despojando a los naturales de sus fuentes de producción, originó la causa de nuestras tragedias intestinas.

Tres siglos de dominación incubaron y fortalecieron el malestar social de indígenas, mestizos y criollos, hasta que ya madura la inconformidad popular, la independencia de las colonias inglesas del norte de América, los principios de libertad consagrados por la Revolución Francesa y las ideas de los enciclopedistas difundidas entre las minorías cultivadas del pueblo de Nueva España, aceleraron el proceso de nuestra emancipación que, en tales ejemplos e ideas, encontraba estímulos suficiente para desarrollar la conciencia de la nacionalidad y el sentimiento del propio respeto.

Aquí, en este mismo rincón de la provincia mexicana, donde hemos venido a tributar nuestro profundo y sincero homenaje a quienes supieron inmolarse en aras de la liberación de un pueblo, en este mismo lugar alentó la figura vigilante y el claro ingenio del Benemérito Hidalgo que, en contacto directo con las clases humildes y trabajadoras llegó a sentir como cosa propia sus inquietudes, sus afanes y sus penas.

En este mismo sitio, los indios y los mestizos lo vieron en su más noble empeño de mejorar la condición de los humildes, dándoles sus más sanos consejos, ayudándolos en sus oficios, al par que este hijo de agricultor afirmaba en los campesinos su conciencia de clase y su inquebrantable propósito de reivindicar para ellos la tierra.

No relataremos los hechos de la guerra de Independencia; son de sobra conocidos. Bástenos insistir en el tributo de esta hora, en nuestra admiración a la enorme figura de Hidalgo, ¡nuestro héroe más grande y el verdadero padre de la patria, por haber sido el iniciador de nuestra lucha libertaria y de la revolución social!

Con el ejemplo de nuestros héroes, con su holocausto, con su sacrificio, es como México ha venido afirmando, en medio de trágicas convulsiones, su derecho inalienable a conservar dentro de su Consti-

tución Política todas aquellas leyes que benefician directamente a los núcleos de población, ayer explotados, mismos por los que ofrendaron sus vidas los insurgentes, los chinacos, los revolucionarios de 1910 y de 1917, y a los que el gobierno de la República ha estado tratando de beneficiar dentro de un amplio espíritu de justicia y apegado al sentido histórico de nuestra nacionalidad.

Hoy como ayer somos amantes de nuestra gloriosa tradición institucional, que en la Independencia, en la Reforma y en la Revolución social ha podido sostenerse, teniendo como baluarte al propio pueblo.

No puede ni debe rendirse homenaje a los héroes de nuestra Independencia, ni evocar los nombres de Hidalgo, Morelos, Allende, Aldama, Abasolo, Guerrero y tantos otros, si a este acto no se viene con el espíritu limpio de toda pasión bastarda, si no se han abandonado los intereses mezquinos y transitorios de la pasión política para poner, por encima de todo, esta consideración palpitante: más que nunca, México necesita, para consolidar su derecho a ser un pueblo libre y soberano y para defender los principios de justicia social, nervio y síntesis de toda su historia, que los mexicanos nos mantengamos firmemente unidos, prefiriendo el amor a la patria a cualquier otro sentimiento.

Vivimos una hora de grave responsabilidad. Mientras Europa se debate en una lucha cruenta, México ha podido dar el honroso espectáculo de un país que ofrece asilo a todos aquellos elementos que son víctimas de persecuciones políticas, cualesquiera que sea la ideología que ellos sustenten, exigiéndoles sólo el respeto a la ley y a nuestras instituciones. Es así como la República se congratula precisamente en esta fecha, de albergar en su seno a fuertes núcleos de hombres de España, trabajadores del campo, del taller y de la idea que en su calidad de amigos de México significan una fuerte inyección de energía, de trabajo y de espíritu progresista.

Al conjuro de nuestros héroes, los paladines de la Independencia, México insiste en declarar su doctrina profundamente democrática y su abierta y clara solidaridad en materia internacional, con los problemas y las aspiraciones de toda nuestra América.

Quienes sueñan en las restauraciones coloniales o propugnan por una política de conquistas territoriales, se hallan de espaldas a las

realidades sociológicas de nuestro continente y no entienden que la solidaridad de los pueblos de América, descansando en la soberanía de las naciones que en aquél conviven, es una fuerza inquebrantable, animada de un nuevo espíritu que tiende hacia la emancipación del hombre y el logro de generosas aspiraciones colectivas.

Nadie puede torcer los destinos de nuestros pueblos; ni el odio ni la ambición tienen fuerza bastante para llevarlos al error de traicionarse y aquellos que en un instante de insensatez se convirtieran en agentes de intereses extraños, sucumbirían bajo el peso de su propia falta.

Al afirmar nuestra fe en los destinos de América, señalamos nuestra confianza en el porvenir de México.

Esta confianza se basa en que el programa de la Revolución se está cumpliendo y no existe fuera del mismo ninguna aspiración legítima, ninguna necesidad social, que no pueda ser remediada, si con un firme propósito de solidaridad que es indispensable, los mexicanos todos continuamos laborando con serenidad y con disciplina.

No se nos escapa que las pasiones políticas desatadas con motivo de las actividades electorales llevadas a cabo por la renovación del titular del Poder Ejecutivo y de los elementos que integran el Congreso de la Unión, han intentado poner en juego innumerables recursos para soliviantar al pueblo y alejarlo del camino de la paz y del trabajo, pero confiamos en que el examen juicioso de las circunstancias internacionales y nacionales que concurren en esta hora de México, hará que los hombres recapaciten y valoren sus actos, justipreciando sus propios designios y los designios de la patria, tanto más, cuanto que creemos que la mayoría de los que se lanzaron a la lucha política han sido sinceros en sus afirmaciones de que lo hacían para servir cívica y patrióticamente a la colectividad; y creemos también que no estarán de acuerdo con quienes han ido a buscar al extranjero, el apoyo para enlutar a la patria.

Establecido ya un orden legal, la continuación de sus actividades, retrotrayéndose a los actos calificados como legítimos por los organismos capacitados constitucionalmente para hacerlo, tales actividades constituyen una actividad doblemente censurable, porque no solamente va contra la paz pública, sino que se traduce en graves daños económicos y de diversa índole en el interior y en un motivo de crítica y en un arma al

servicio de los intereses contrarios a la República y a la nación en el exterior, precisamente cuando, frente al conflicto europeo que ya nos afecta económicamente y que podrá más tarde ofrecernos mayores peligros, debemos los mexicanos posponer nuestras rencillas y nuestras ambiciones locales en beneficio de la unidad nacional, única que puede permitirle a México salvarse de toda contingencia histórica y mantenerse como entidad soberana, con fuerza y prestigio suficientes que salvaguarden su decoro y su integridad.

Nadie puede pensar con honradez y con sinceridad que una lucha intestina, aun suponiendo que la misma durara sólo unos cuantos días, pueda traer el menor beneficio a la República.

Por el contrario, afirmamos que en la convicción más superficial del más elemental patriotismo, existe la certidumbre de que ahora más que nunca debemos continuar unidos, si no queremos ser víctimas de nosotros mismos.

En los actuales momentos no es concebible que las pasiones políticas transitorias de por sí, puedan borrar la perspectiva histórica a tal grado que se prefiera el destino de unos cuantos hombres al de todo un pueblo. Porque éste es exactamente el panorama político-social de México: por un lado el programa de la Revolución tratando de cumplirse, venciendo las resistencias propias a todo proceso histórico, más cuando este programa, por razón natural, ha tenido que afectar a todos aquellos intereses económicos que pretendieron negar, desde la época de la Independencia, el derecho a que los humildes vivan humanamente, usufructuando la tierra y las fuentes de producción que les pertenecieron siempre y que perdieron eventualmente por la conquista que da la fuerza y que no es derecho ante la ley; y por el otro lado, las pasiones desatadas, que abusando de los límites que nuestra Constitución señala a la libre expresión de las ideas, y de nuestro firme propósito de apartarnos de todo gesto de represalia, hacen, aunque inútilmente para sus intereses bastardos, una campaña subversiva desde el extranjero, pretendiendo romper el ritmo de tranquilidad, de paz y de trabajo con que la República viene desarrollando su programa constructivo.

En el fondo del movimiento de Independencia se agitó el legítimo anhelo de reivindicar la tierra para los campesinos, de mejorar las

condiciones del trabajador, de dar instrucción y cultura a nuestras masas desheredadas y de cristalizar todo esto en un régimen democrático en donde la ley fuera la garantía de la libertad económica y de la libertad política; en el fondo de la Revolución Mexicana están latiendo idénticos propósitos y aspiraciones iguales de justicia social.

Productos de la paz orgánica de la nación han sido los adelantos obtenidos en el orden material, mediante la multiplicación de las obras de servicios públicos y el desarrollo intelectual y moral de los nuevos planteles educacionales y de asistencia social.

El gobierno nunca ha negado que la República sufre todavía con profundos problemas de carácter económico; con absoluta sinceridad ha dicho al pueblo que en diversas regiones del país las condiciones de vida de fuertes núcleos de campesinos son difíciles, por la miseria que priva, por la falta de agua, de carreteras, de escuelas o por el azote de plagas o enfermedades endémicas; pero creemos que ni siquiera los más obstinados enemigos pueden pedir que en un plazo perentorio de gobierno se corrijan y se realice lo que en varios siglos de historia nacional no pudo corregirse ni realizarse. El gobierno sigue sus actividades con la satisfacción del deber cumplido, porque dentro de sus posibilidades materiales ha procurado llevar un mejoramiento a la vida social y económica de nuestros estados, planteándose muchas veces el empeño de transformar sistemas de producción individual en colectiva, a sabiendas de que el éxito indiscutible de estas empresas sólo podrá ser disfrutado por generaciones futuras. El gobierno está satisfecho porque se ha creado un fuerte vínculo de cooperación entre los padres de familia y los maestros. Se siente satisfecho también porque los miembros integrantes del ejército nacional han sido y son factores vivos en el mejoramiento de nuestro país. Hombres, mujeres y jóvenes, campesinos, obreros y soldados no han escatimado su trabajo entusiasta, su buena fe y su desinterés al servicio de un México mejor. Es bueno reconocer esto y decirlo, precisamente hoy, en el aniversario de nuestra Independencia, cuando evocamos la gesta gloriosa de un ideal de libertad y de justicia; su apostolado en favor de los humildes; su sacrificio en aras del pueblo.

Si el gobierno de la República admite sin reservas sus limitaciones en el cumplimiento de un programa de construcción económica, moral

y material, y si se confiesa que no ha sido posible todavía resolver todas y cada una de las necesidades que agobian al país, por más que en su propósito ha puesto todo su empeño, su entusiasmo y los recursos propios de nuestra vida económica, sujeta como debe entenderse, no sólo a las contingencias internas, sino también al juego de las finanzas internacionales que difícilmente se controlan, el mismo gobierno tiene también el derecho de preguntar concretamente a sus detractores cuál es el programa de reivindicación económica con que se pretende sustituir el actual.

Las conquistas logradas por los obreros, no es de imaginar siquiera que los propios obreros, ni la Revolución, permitieran que se les arrebatasen; la entrega de la tierra a los campesinos, la refacción por el Banco de Crédito Ejidal, los trabajos que en materia de irrigación se están llevando a cabo en forma importante en diversas partes de la República, tampoco creemos que puedan los campesinos permitir que les sean arrebatadas; la multiplicación de las escuelas, la libre expresión del pensamiento, el respeto a la vida humana, la aplicación del artículo 27 constitucional a nacionales y a extranjeros y la política internacional de México, son todas conquistas y nuevas normas que la Revolución ha dado al pueblo y que el pueblo considera como suyas.

En cambio de todo esto, ¿qué es lo que ofreció al país la oposición que por cierto ha venido actuando sin sentido de organización?

Sólo una serie de rectificaciones al programa fundamental de la Revolución, que traerían como consecuencia una etapa más o menos larga de nuevo desequilibrio en su economía, de crisis en sus finanzas, de encarecimiento de la vida, de represalias, de persecuciones, de inquietud en los hogares; en fin, una etapa en donde los odios y los resentimientos contenidos de aquellos pocos afectados hasta ahora, tengan libre expansión contra toda ley y todo derecho.

La Revolución Mexicana quiere unir al pueblo todo de México, quiere encauzarlo dentro de las ideas generosas de justicia social y quiere, sobre todo evitar el peligro que amenaza a la patria cuando sus hijos se dejan llevar por la ambición y las pasiones políticas.

Hemos creído que la mejor manera de conmemorar esta fecha, que marca 130 años de vida independiente, es no sólo glorificando la figura

inmortal de Hidalgo, en el lugar mismo en donde vivió, soñó y sufrió por la Independencia y en donde su generosidad revolucionaria, adelantándose a su tiempo, marcó el primer impulso del movimiento agrarista, sino también haciendo breves consideraciones sobre el momento actual de México, deteniéndonos en esta hora grave para el mundo, con objeto de reiterarles a todos los mexicanos nuestro llamado a la unificación, a la paz y al trabajo.

Es así como consideramos que debe honrarse a los héroes, haciendo vivos sus esfuerzos, sus ejemplos y sus enseñanzas.

La nación debe tener plena confianza en que se mantendrá la paz de la República por la fuerza moral de las instituciones que nos rigen.

Hacemos votos en esta fecha solemne porque se cumpla íntegramente el programa de mejoramiento colectivo señalado por la Revolución Mexicana. Hacemos votos por la paz y la libertad del mundo y por la solidaridad efectiva de los pueblos del continente.

Discurso del Presidente de la República en el XV Congreso de la Confederación de Trabajadores de México. México, D.F. 25 de noviembre de 1940.

Trabajadores de México:

Seis años de gobierno, ya casi terminados, nos permiten intentar una valoración, aunque sea en forma rápida, del proceso político-social en el que se desarrolla nuestra República, vigorizando la fe en los destinos nacionales con lo ya conseguido y también con todos aquellos objetivos todavía inconclusos.

El proceso revolucionario de cualquier país, no es obra de la casualidad, sino producto de tareas continuadas por varios periodos gubernamentales. A alguno de estos periodos, como al nuestro, le tocó en suerte llevar a cabo transformaciones aceleradas como el caso de la reivindicación de los derechos de México sobre los productos del petróleo, medida de auténtico nacionalismo; el reparto de la tierra, que significa el final de un régimen semifeudal hacia una economía más justa; las obras de carácter material y social emprendidas en las zonas indígenas, como en la de los yaquis, que representan la terminación de un viejo

problema económico-político, poniendo en práctica los más elementales principios de justicia en el trato del gobierno con nuestra población indígena; en materia de irrigación, las presas concluidas y las que están por terminarse; la importante reforma al artículo 3o. constitucional; la multiplicación de escuelas y centros educativos; la orientación de los maestros hacia un sentido de amplia y clara responsabilidad social; la creación de servicios de asistencia pública; las obras de salubridad; la construcción de un sistema de carreteras y caminos vecinales ya terminados y otros en plena actividad; las nuevas vías férreas; los bancos de crédito obrero, respectivamente, que han venido fomentando el trabajo y la producción de fuertes núcleos proletarios; el estudio de los trabajadores al servicio del Estado, que puso a éstos al margen de las contingencias políticas.

El gobierno de la República ha logrado poner en marcha los aspectos de trabajo aquí someramente señalados y que corresponden a un programa, trazado desde el principio de nuestro mandato, del cual hemos procurado no apartarnos a pesar de que los intereses inevitablemente afectados, no han desperdiciado ninguna oportunidad para intentar sembrar corrientes de duda o de franca oposición al gobierno.

Siguiendo una política de inmediato contacto entre gobernantes y gobernados, fue nuestra mayor preocupación llevar en constantes giras de gobierno, hasta los mismos lugares en donde existen los problemas, las posibilidades que el Estado puede proporcionar, no porque hayamos creído que con nuestra sola presencia podían éstos resolverse en su totalidad, sino porque pensamos que en un país en que, como el nuestro, por diversas razones históricas supervivieron formas de régimen semifeudal, era indispensable, rompiendo esas formas, llevar directamente a las masas, principalmente a las indígenas, la confianza y el conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones, fomentando así corrientes de optimismo, de trabajo y de cooperación. Nunca hemos creído, sin embargo, que el gobierno de la República, con todos los beneficios que positivamente pudo llevar a las regiones visitadas, terminó de raíz con las necesidades o problemas existentes, especialmente los de carácter económico, cuya solución en muchos casos sobrepasa las posibilidades del erario nacional, pero sí puedo asegurar que durante

estas giras de gobierno se lograron resolver numerosos casos que venían ocasionando graves dificultades entre pueblo y agrupaciones.

Desde nuestra iniciación gubernamental, los hombres que hemos asumido la responsabilidad, supimos que íbamos a llegar a una etapa de intensa lucha y de extraordinario carácter polémico, y tuvimos que enfrentarnos con la necesidad de resolver en definitiva situaciones extremas en donde, más que nunca, se pusieron en pugna los intereses colectivos y el egoísmo, el decoro nacional y la mecánica del capital imperialista; así tocó a este régimen reivindicar en definitiva el derecho inalienable de México a explotar los recursos de su subsuelo; a pugnar porque las fuentes de producción natural sean patrimonio del mayor número de trabajadores y no fuente de riqueza exclusiva para unos cuantos, y a defender con apego a la ley los más elementales derechos de los propios trabajadores, pugnando por su unidad como base de su fuerza, de su disciplina y de su responsabilidad, con la firme convicción de que las fuentes de trabajo, puestas bajo su dirección, tienen inevitablemente que triunfar, tarde o temprano, ya que los obstáculos que hasta ahora se han presentado son: unos de carácter económico internacional, cuyo alcance no es posible controlar a voluntad, pero cuya transitoriedad es evidente; otros, derivados de las indispensables economías y reajustes que la propia organización obrera ha tenido que realizar, sacrificándose momentáneamanete en beneficio posterior de sus intereses como clase; y, por último, los que en materia de organización, disciplina y formas técnicas de trabajo, han sido inevitables, como lo son, de la misma manera, dentro de cualquier régimen y en cualquier economía, cuando se pasa de un sistema a otro. Solamente que, repetimos, estos fenómenos son transitorios y nadie que sea honrado en su crítica, puede negar la justicia que entraña el derecho que tienen los trabajadores de México a mejorar sus condiciones de vida, principio dinámico que originó y animó la marcha de la Revolución Mexicana.

Por fortuna, este sentido humano de la Revolución está ya garantizado en el cuerpo jurídico de nuestra Constitución y de nuestras leyes, y una interpretación estricta de estas normas legales ha puesto al pueblo en la posibilidad de recibir los beneficios y de defender sus conquistas. En este aspecto, nuestros tribunales han establecido ejecutorias con un

profundo contenido humano de justicia, cuya validez moral tiene significación universal.

La Revolución Mexicana a través de su largo proceso de integración con las altas y las bajas naturales de toda transformación acelerada de una sociedad, ha conquistado una serie de postulados económicos, morales, educativos, etc., que constituyen la esencia de nuestra vida pública y cuyo valor jurídico está plasmado en las leyes que nos rigen y en el funcionamiento regular de nuestros tribunales.

No puede considerarse que la Revolución Mexicana haya concluido su misión, pero tampoco puede temerse por un cambio en su trayectoria, porque el espíritu y la letra de nuestras leyes y, sobre todo, la conciencia de los hombres de la Revolución, son garantía plena de un fiel cumplimiento del programa iniciado con el sacrificio de los precursores que nos legaron nuevas normas de justicia social.

En vísperas de concluir el periodo de mi gobierno y con la autoridad de amigo de los trabajadores, quiero rogarles que no escatimen esfuerzos, que eliminen pasiones personales, liquiden rencillas por viejas que sean y no cesen en su empeño hasta hacer una realidad, la unificación total del proletariado mexicano, convencidos de que, entre tanto no se logre esta unificación, no podrá avanzar la causa de la nacionalidad, ni estabilizarse las instituciones revolucionarias y la paz pública, ni se logrará la definitiva autonomía espiritual y política de México.

Como la Revolución anhela en su aspecto interior al máximo de felicidad para todos los mexicanos, a medida que los trabajadores van conquistando mayor poder económico, cultural y político, es lógico y justo que aumenten las responsabilidades para con ustedes mismos y para con la nación. La entrega de fuentes y medios de producción, debe llevar aparejada la obligación de contribuir a acrecentar el rendimiento, para que todos los habitantes de México vivan mejor y salgan de las condiciones inferiores de vida que como lastre secular han impedido acelerar el resurgimiento de México y, para esta obra, trabajadores de la República, necesitamos además de unidad proletaria, disciplina en el trabajo y liquidación de toda simulación de esfuerzo. Cada trabajador, con oportunidad de producir, que no pone todo su empeño y su capa-

cidad, que se entrega al vicio o al parasitismo y que elude su responsabilidad, es traidor a su clase y enemigo del movimiento reivindicador de México. Necesitamos demostrar, para prestigio de nuestra causa, que la Revolución Mexicana es trabajo disciplinado, eficiente y honesto.

No olvidemos que México hasta hoy ha sido un país primordialmente agrícola, que, retrasado aún en este aspecto, necesita no solamente alimentar mejor a sus propios habitantes, sino producir lo suficiente para lograr el desarrollo general del país, coordinando la producción agrícola con un plan técnico de industrialización. Seguimos viviendo de una industria retrasada y de una escasa gran industria, que no tiene de nacional más que los recursos del territorio que aprovecha, el esfuerzo mexicano asalariado y un poder revolucionario que lucha por eliminar condiciones de privilegio.

Mas para salir de esta etapa retrasada, necesitamos cumplir nuestro programa económico y social, demostrando con el éxito de las empresas que se entregan a los trabajadores que éstos son capaces de asumir la responsabilidad colectiva que se les encomienda. Que esto no se logrará si no hay un afán perseverante de elevar su capacidad técnica, de aumentar su eficiencia en cualquier posición que como trabajador se encuentre, y hacer de la responsabilidad un culto del deber proletario, que no reconozca más jerarquías que el mérito, la disciplina y la honestidad. Cuando los trabajadores se olvidan de que no son individuos aislados de la masa, se convierten en saboteadores del movimiento proletario, para colocarse en los terrenos de la especulación capitalista.

La conflagración que azota al mundo y que afecta la soberanía de pequeños y grandes pueblos, debe mantener en pie y alerta al proletariado de cada país, si no se quiere que el expansionismo imperial cambie las rutas de las redenciones. En México se viene observando cómo un movimiento revisionista de las conquistas sociales de la Revolución, pretendiendo mancillar la tradición histórica de nuestros pueblos, que han luchado por ser países libres espiritual, económica y políticamente, aliándose con mexicanos que, adoptando el pensamiento y táctica de órganos de penetración imperialistas y pretextando seguridades para la propiedad individual, la libertad de conciencia, la inviolabilidad del hogar y la integración de la patria, quieren convertir al ejidatario en un

minúsculo propietario desarmado ante los propósitos de restauración de los latifundios, al obrero, en un obediente siervo de la explotación capitalista y a la escuela, en un centro de difusión de todos los caducos errores que han detenido la marcha de México.

Ante la restauración del frente conservador, se requiere no abandonar los campos de la lucha, corregir severamente las deficiencias y errores, para que no sirvan de pretexto a elementos retardatarios que lo mismo llámense de acción nacional, del sinarquismo, que del supuesto anticomunismo, aprovechan para su catequización cualquier desconcierto entre los ejidatarios, obreros, mujeres y juventud, para hacerlos víctimas inconscientes de una labor que tiende a debilitar las filas revolucionarias, a sabiendas de que se sacrificará a nuevas generaciones en dolores luchas fratricidas.

Frente al enlace internacionalista de los conservadores, fue oportuno el Congreso Internacional contra la Guerra, organizado por la Confederación de Trabajadores de México, que tuvo la idea de unificar a los trabajadores de todo el continente, para eliminar la violencia como resolución de los conflictos y lograr el progreso mediante normas de amistad y de justicia. Iniciativa que levanta la misión social de esta confederación, al extender su labor a los trabajadores de América, fortaleciendo su solidaridad por la elevación de las condiciones humanas de los nativos, sin privilegio de raza, de nacionalidad o de condición económica.

Una de las normas establecidas por la actual administración fue respetar la vida de los ciudadanos, elevando así el valor de la existencia y el espíritu de fraternidad y de dignidad nacionales, reconociendo en toda su amplitud el derecho que la Constitución concede a los mexicanos para expresar libremente sus ideas. No de otra manera podría encauzarse al país en la vida institucional que anhela nuestro pueblo.

La tolerancia del régimen, excesiva en algunos casos, fue saludable para el país, porque contribuyó al fracaso de propósitos de ilegal violencia de sus opositores, causando esta actitud del gobierno, en toda la nación, una impresión favorable que ha influido extraordinariamente para mantener la paz. El pueblo todo de México debe hacer respetar este postulado, que es inalienable derecho social, y exigir se castigue con

todo el rigor de la ley a los que olvidan que es su obligación suprema proteger la vida de los ciudadanos.

Debo también expresar a ustedes que está asegurada para la nación la riqueza petrolera, por la reforma constitucional que determina su organización interior. El gobierno defendió la medida manteniendo la solidaridad y simpatía de los pueblos de numerosos países que por diferentes conductos expresaron su adhesión, y ha justificado ante las cancillerías la rectitud jurídica y moral de la causa de México. Hago público, para conocimiento de todos los mexicanos, que en la actitud del gobierno, tanto en el caso petrolero como ante el problema de la defensa continental, no ha habido ni habrá transacciones, pactos secretos, ni acuerdo alguno que pueda lesionar en lo más mínimo nuestra integridad territorial, ni el decoro, ni la soberanía de la nación.

He creído necesario expresar a ustedes los resultados de mi experiencia gubernamental y manifestarles que me retiro tranquilo, con la paz interior que da el máximo esfuerzo por el cumplimiento de nuestros supremos deberes, y, sobre todo, porque entrego al gobierno en manos de un hombre honesto, nacido de la Revolución, el señor general Manuel Avila Camacho, amigo sincero de las clases trabajadoras y conocedor de nuestros problemas nacionales.

Quiero, por último, aprovechar este acto para agradecer las demostraciones de solidaridad de la Confederación de Trabajadores de México, de la Confederación Nacional Campesina y de todas las organizaciones sociales de la República, y de apoyo continental para nuestro país de la Convención de Partidos Democráticos Populares Latinoamericanos reunida en Chile, de los trabajadores de Cuba y de los pueblos hermanos que han visto en nuestra lucha su propia defensa por obtener la autonomía económica, ante la actitud de oligarquías que siguen creyendo que somos países de conquista. En esta hora de afirmaciones sociales, los saludo con efusión y les deseo una solidaridad completa, entre todos los trabajadores de América.

INDICE CRONOLOGICO

Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la Primera Magistratura del pais. México, D. F.
Noviembre 30 de 1934.
Mensaje del Presidente de la República a los universitarios del país. México, D. F.
Marzo 21 de 1935.
Declaraciones del Presidente de la República sobre las causas de la agitación premeeciente. México, D. F.
Julio 13 de 1935.
Discurso del Presidente de la República en una asamblea campesina. Guadalajara, Jal.
Julio 16 de 1935.
Del Primer Informe ante el Consejo de la Unión. México, D. F.
Septiembre 1º de 1935.
Palabras sobre el conflicto obrero-patronal. Monterrey, N. L.
Febrero 9 de 1936.
Carta al Presidente de los Estados Unidos de Norteamerica, Franklin D. Roosevelt, como aceptación a su invitación de realizar una Conferencia Extraordinaria Interamericana como apoyo a la labor de la Sociedad de las Naciones. Matamoros, Tamps.
Febrero 19 de 1936.
Palabras en el interior del templo católico de Ciudad Gonzalez, Gto.
Marzo 30 de 1936.
Declaraciones con motivo de la salida del país del señor general Plutarco Elías Calles. México, D. F.
Abril 10 de 1936.
Instrucciones para darle asilo a Leon Trotsky.
Diciembre 1º de 1936.
Carta sobre la posición mexicana ante el conflicto de España. México, D. F.
Febrero 17 de 1937.
Declaración sobre la no reelección. Chila, Pue.
Abril 2 de 1937.
Mensaje a los miembros del ejército en el "Día del Soldado". México, D. F.
Abril 27 de 1937.

Del Tercer Informe de Gobierno. México, D. F.
Septiembre 1º de 1937.
Manifiesto del Presidente de la República sobre la transformación del Partido Nacional Revolucionaio. México, D. F.
Diciembre 18 de 1937.
Declaraciones del Presidente de la República contra la reelección. México, D. F.
Febrero 19 de 1938.
Discurso del Presidente de la República ante el Primer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. México, D. F.
Febrero 24 de 1938.
Ménsaje a la Nación del Presidente de la República con motivo de la Expropiación Petrolera. México, D. F.
Marzo 18 de 1938.
Discurso del Presidente de la República sobre la actitud del general Saturnino Cedillo. San Luis Potosi, S.L.P.
Mayo 18 de 1938.
Discurso del Presidente de la República agradeciendo la solidaridad del pueblo cubano. Tampico, Tamps.
Junio 12 de 1938.
Discurso del Presidente de la República en el acto de inaguración del Congreso Internacional contra la Guerra. México, D. F.
Septiembre 10 de 1938.
Discurso del Presidente de la República en la Plaza de la Constitución relativo a la situación de Guerra. México, D. F.
Septiembre 17 de 1939.
Mensaje del Presidente de la República al pueblo yucateco. Merida, Yuc.
Diciembre 16 de 1939.
Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso local. Chilpancingo, Gro
Febrero 20 de 1940.
Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano. Patzcuaro, Mich.
Abril 14 de 1940.
Declaraciones del Presidente de la República a los periodistas. México, D. F.
Julio 15 de 1940.
Discurso del Presidente de la República en Dolores Hidalgo, Gto.
Septiembre 15 de 1940.

Discurso del Presidente de la República en el XV Congreso de la Confederación de Trabajadores de México. México, D. F. Noviembre 25 de 1940.

MANUEL AVILA CAMACHO
1940 - 1946

CONTENIDO

Introducción. 175

Discurso ante la manifestación obrera que desfiló en conmemoración del Día del Trabajo.
1º de mayo de 1942. 181
Parte del Discurso como Presidente de la República ante el congreso de la Unión.
1º de diciembre de 1940. 184
Parte del discurso sobre la Unidad Nacional.
15 de septiembre de 1943. 185
Discurso ante los intelectuales mexicanos.
25 de noviembre de 1942. 189
Entre México y las potencias del Eje.
28 de mayo de 1942. 191
Parte del discurso al abril el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942. 199
Mensaje a la nación explicando el uso que hará de las facultades Extraordinarias.
3 de junio de 1942. 200
Discurso a los trabajadores de México.
18 de septiembre de 1942. 201
Mensaje a la Nación con motivo de la victoria de las Naciones Unidas en contra del Japón.
15 de agosto de 1945. 203
Mensaje a la Nación con motivo del Día de la Victoria.
8 de mayo de 1945. 205
Mensaje a la Nación con motivo del año nuevo.
31 de diciembre de 1943. 208
Parte del Discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943. 208
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1944. 210
Discurso a los españoles, asilados.
25 de marzo de 1943. 211

Parte del discurso al abril el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942..... 213
Parte del discurso pronunciado en su entrevista con el presidente Roosevelt en Monterrey.
21 de abril de 1943..... 215
Respuesta a las 12 preguntas del licenciado Vicente Lombardo Toledano.
30 de mayo de 1941..... 219
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943..... 225
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1944..... 227
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943..... 229
Parte del Discurso relativo a la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
12 de diciembre de 1942..... 234
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946..... 238
Parte del discurso pronunciado en la inaguración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz.
21 de febrero de 1945..... 239
Pacto obrero-industrial.
7 de abril de 1945..... 242

Indice cronológico..... 245

Fuentes..... 247

INTRODUCCION

El periodo que corresponde al gobierno de Manuel Avila Camacho ha recibido una atención insuficiente; los estudios sobre este tema son exiguos dada la importancia que posee esa etapa para la comprensión cabal de nuestra historia ulterior. Aún más grave que esta carencia de obras que estudien el periodo y, en cierto sentido, causa de ella, es de lamentar que aún persiste una concepción maniquea acerca de aquel gobierno.

La reflexión acerca del gobierno de Avila Camacho está condicionada por el periodo anterior y parte siempre de éste. Las opiniones y los juicios en torno a la figura de Manuel Avila Camacho reflejan un debate ideológico que ha perdurado hasta nuestros días y que habría de continuar: el enfrentamiento entre quienes postulan una más honda y más rápida transformación, con apego a principios revolucionarios, y quienes prefieren conservar o aun revertir la situación presente. No se trata únicamente de una lucha de facciones, sino de un desacuerdo que se extiende a todos los ámbitos del país.

Quienes expresan su apego a la doctrina revolucionaria y conciben a Cárdenas como el más destacado gobernante de la Revolución, generalmente califican a Avila Camacho, de presidente conservador. Sin embargo, pocas veces se preocupan por reflexionar con detenimiento acerca de las condiciones que enfrentó nuestro país, no sólo durante el gobierno de Avila Camacho, sino aun en los últimos dos años del gobierno cardenista. El inicio de la Segunda Guerra Mundial y su fuerte impacto sobre México y la polarización política interna definían en aquellos momentos los parámetros en los que actuó el gobierno que sucedió al de Cárdenas.

En el ámbito internacional, las condiciones que imponía el conflicto bélico iniciado en Europa y la inminente intervención

de las fuerzas estadounidenses en el mismo, permitieron que nuestro país se reincorporase con una presencia renovada en la escena mundial. Los intereses norteamericanos en México y su importancia estratrégica confirieron al país una relevancia inusitada y un mayor poder de negociación hacia el exterior, en particular con los Estados Unidos. Pero ello implicó, a la vez, la necesidad de otorgar a cambio algunas concesiones, que se incrementaron cuando México declaró la guerra a los países del Eje.

El deseo norteamericano de obtener el apoyo de México permitió llegar a acuerdos favorables al país sobre algunos conflictos que permanecían aún sin solución. El principal se refería al pago de indemnización por causa de la expropiación petrolera. También se firmaron acuerdos sobre la vieja deuda externa y sobre las reclamaciones por daños o expropiaciones agrarias. Igualmente se obtuvieron créditos y se concertaron acuerdos de venta de materias estratégicos y un convenio comercial. Ello reforzó una vinculación económica más estrecha con los Estados Unidos, vinculación obligada ya por la pérdida de mercados europeos y asiáticos.

No le fue fácil al gobierno de Avila Camacho la aceptación nacional de esos crecientes lazos políticos, económicos y militares. En este terreno el gobierno mexicano tuvo que ejercer una mayor cautela, a fin de no sólo subrayar el aspecto de defensa del territorio nacional, sino de limitar al mínimo su compromiso de cooperación, y de encuadrarlo dentro de un marco de defensa continental, a fin de hacerlo más digerible para sus nacionales, no acostumbrados a tener como aliado a su vecino del norte.

En el dominio interno, el país sufría una honda división política e ideológica al finalizar la década de 1930. Al enfrentamiento de las tendencias de izquierda y de derecha, cuyo punto de referencia es, indudablemente, la política de Cárdenas, pero que también recibe la influencia de las ideologías que pugnan en Europa, hay que añadir las luchas internas por alcanzar la postulación del

Partido de la Revolución Mexicana. Esta escisión política, que conduciría a la oposición de Almazán y que dejaría en entredicho la legitimidad del gobierno de Avila Camacho, tuvo repercusiones definitivas en la presidencia de éste.

Manuel Avila Camacho optó por buscar el equilibrio de fuerzas que se había perdido como consecuencia de la política de su antecesor y de las amenazas externas que siguieron a la expropiación petrolera y las derivadas de la guerra; sostuvo una actitud moderada y conciliatoria en torno a los principales temas del momento: relaciones entre capital y trabajo, postergración de los conflictos gremiales, respeto a la auténtica pequeña propiedad y al ejido, moderación de la doctrina revolucionaria en las escuelas en fin, una educación a las circunstancias, desde su punto de vista, de las cuestiones nacionales más destacadas. Avila Camacho prefirió consolidar lo alcanzado y detener las tendencias más radicales, antes que persistir en ellas y arriesgar la estabilidad del Estado. La guerra facilitó esta labor de conciliación al permitir a Avila Camacho convocar a la unidad nacional para la lucha contra el fascismo. De esa manera, los líderes de los sectores populares más militantes hasta ese momento pudieron también justificar de esa manera su aceptación de políticas más moderadas e, inclusive, de algunos pasos atrás en las reformas sociales. Señalaron que eran simples retrocesos estratégicos.

En el terreno económico, el conflicto bélico redujo las fuentes de aprovisionamiento de productos industriales de México, fomentando la sustitución de importaciones de estos bienes con base en la capacidad instalada en los años treinta. También amplió la demanda estadunidense de nuestros productos agrícolas y mineros. Por último, favoreció la repartición de capitales y la llegada de nuevas inversiones. Pero las divisas disponibles por esos conceptos no pudieron utilizarse a plenitud por la escasez de maquinaria, equipo y refacciones para ampliar o reponer el aparato industrial existente que sufrió un indudable desgaste por

el esfuerzo de producción de esos años. Las dificultades para adquirir esos bienes en el único mercado accesible, el norteamericano, fue uno de los factores que impulsaron la inflación interna que provocó gran descontento y que llevó a algunos roces con el gobierno del país vecino. Estas fricciones intentaron ser superadas, después de la visita del presidente Franklin D. Roosevelt a Monterrey, mediante la creación de una Comisión Mixta de Cooperación. Esa visita presidencial, la primera de un mandatario estadunidense a partir de la Revolución, fue símbolo del inicio de una nueva etapa en las relaciones entre los dos países y ejemplo del deseo rooseveltiano de llevar adelante su política de Buena Vecindad.

Puede calificarse al de Avila Camacho, como un sexenio de compromiso, de esfuerzo por superar la polarización de la sociedad y avanzar hacia el fortalecimiento del poder civil. La unidad nacional contra el fascismo permitirá centrar el esfuerzo de los mexicanos en la "batalla de la producción".

En lo internacional permitió no sólo la firma de convenios de solución de conflictos pendientes, beneficiosos para el país. Con ello se estableció un patrón de negociación cuidadoso y hábil para defender los intereses nacionales frente a un país vecino del norte que habría de emerger de la Segunda Guerra Mundial, y permanecer por varias décadas, como la potencia prácticamente sin rival del Occidente, y del mundo.

DISCURSOS POLITICOS

*Discurso ante la manifestación obrera que desfiló en conmemoración del Día del Trabajo**
1º de mayo de 1942

En este día en que celebramos una de las más puras fiestas del hombre, la del Trabajo, deseo hacer pública la viva satisfacción que me causa el ver, por primera vez, a todas las centrales obreras del país representadas aquí, dentro de un espíritu de concordia que revela se han iniciado las horas de las avenencias y que las clase trabajadora, consciente de la magnitud de su participación en el progreso de la República, asume con dignidad las responsabilidades del presente y ofrece a la opinión nacional un elevado ejemplo de acción común.

El Gobieno de la República otorga especial atención a evitar el encarecimiento indebido de las subsistencias. El aumento de precios que como efecto de la guerra se advierte en todas las naciones de América, puede observarse también en nuestro mercado interior y afecta principalmente a la gran masa trabajadora.

A las causas internacionales derivadas de la contienda se añaden factores internos de varias clases que en conjunto ocasional el encarecimiento. Todos los aspectos de esta grave cuestión son atendidos por las autoridades, mediante la adopción de una política congruente, de hechos eficaces, que va más allá de las simples medidas legislativas.

Hay dos circunstancias fundamentales con las que se pretenden justificar el alza de precios, aparte de las causas de carácter internacional: la primera es al mejoría de salarios lograda por el esfuerzo conjunto de las organizaciones obreras y del Gobierno, que hace cumplir las leyes protectoras del trabajador y realiza por su cuenta esfuerzos tales —como el aumento de diez por ciento a los sueldos ferrocarrileros—, que a no dudarlo las empresas privadas verán como un estímulo que las

* *La ruta de México*, pp. 44-47.

induzca a revisar sus propias tablas de salarios; la segunda circunstancia estriba en la precisión de conservar un nivel de precios para los productores agrícolas que ofrezca incentivos al agricultor y lo mantenga en condiciones de prosperar y de conceder a los asalariados del campo una remuneración aceptable...

El Gobierno está tomando y tomará todas las medidas necesarias contra el acaparamiento, la especulación y el encarecimiento. Y no consentirá que nadie se enriquezca con la miseria del pueblo.

El país espera que los trabajadores petroleros, compreniendo el carácter nacional de las tareas que les incumben, se consagrará a ellas íntegramente, limitando a extremos notables sus demandas y teniendo en cuenta, en todo momento, la necesidad de que la Administración y los obreros cooperen indefectiblemente, para alcanzar los altos fines perseguidos por las medidas de exportación que el Gobierno del señor Presidente Cárdenas adoptó con tan noble energía y tan patriótica visión.

Sé que se hallan presentes en este acto numerosos trabajadores de la enseñanza, a los que dirijo también un espacio y les expreso mi simpatía. El maestro es por definición, el más natural de los libertadores. Su obra no se limita al presente, sino que abre horizontes al porvenir y eslabona a las generaciones de hoy con las generaciones más prósperas de mañana.

México tiene sed de conocimiento. El manantial destinado a apagar esa sed está entre las manos de nuestros educadores. Su primer deber, por consiguiente, es el de no enturbiarlo con agitaciones políticas que se hallan en desacuerdo con la majestad de la misión que les fue confiada: sacerdocio laico que no admite violencia ni intolerancia.

Lo que las nuevas generaciones esperan de los maestros no es tan sólo una instrucción especial, para fines prácticos e inmediatos, sino la creación de un sistema capaz de organizar adecuadamente la homogeneidad de nuestra cultura, constituyendo así, sobre bases firmes, la definitiva unidad nacional. Para esta empresa, necesitarán despojarse de todo lo que no sea austeridad, abnegación, entusiasmo y devoción por la pureza de los principios que rigen su magisterio. Divididos por cuestiones de bandería o por intereses de grupo, o por táctica de personas,

perderán el prestigio que sus labores requieren urgentemente. En cambio, unidos por la causa de un México libre, auténtico y generoso, servirán mejor a la Patria y merecerán de ella estímulo y gratitud. Afortunadamente los primeros pasos para su unidad se han dado y el Gobierno confía en resultados positivos.

Igualmente saludo aquí a los representantes de las diversas organizaciones de los trabajadores al servicio del Estado.

La importancia de las actividades gubernamentales es en estos años más ostensible que nunca. Todos los problemas de la vida nacional e internacional suscitan actualmente un trámite nuevo, un procedimiento distinto, y exigen de los empleados públicos una iniciativa constante, una honradez acrisolada y un celo sin concesiones.

La seguridad que les han conferido las diposiciones del Estatuto Jurídico es una conquista que soy el primero en aplaudir y en reconocer. Pero tales disposiciones se verían lamentablemente desviadas de su propósito original, si los empleados quisieran considerarlas como un baluarte para la protección de la ineptitud o de la pereza. Ante los riesgos que nos circundan, es menester que los servidores del Estado sientan todo el valor del crédito moral que el pueblo les hace y correspondan a él con un máximo de laboriodad, ayudando lealmente al Gobierno a hace frente a las situaciones que se ve en el caso de resolver...

Gravitan sobre nosotros responsabilidades tan decisivas que no tenemos derecho para omitir el menor esfuerzo. Cuando se halla en peligro la perduración nacional, los intereses de clase deben coordinarse de tal manera que la unidad del conjunto se sobreponga, pues lo que saldrá aumentado o disminuido de esta crisis de la civilización no es un determinado sector de la población mexicana, sino México mismo, México entero...

El obrero y el campesino han sido objeto del constante cuidado de las administraciones surgidas de nuestra Revolución. Al mejoramiento del obrero y del campesino se han orientado, durante años, nuestros más fervientes empeños y nuestras leyes más redentoras. Ahora, que el porvenir de la Patria incita a una exaltación general de nuestros esfuerzos, es natural que volvamos los ojos al obrero y al campesino y que esperemos de ellos, de todos ellos, un absoluto espíritu de colaboración y

de solidaridad. Solidaridad en la fábrica y en el campo; acción en las sementeras y en los talleres; producción constante, tenaz, pródiga que nos permita afrontar las difíciles circunstancias en que el destino nos ha colocado. El Gobierno estará atento a sus esfuerzos, su tarea no será ímproba ni estéril, sino justipreciada y fecunda.

Dirigiéndome ahora al conjunto de los presentes, agregaré que en estos tiempos de prueba, todos nuestros días, todas nuestras horas, son propiedad intrínseca de la Patria. Cada ciudadano debe vivir con la convicción de que todas sus actividades físicas y espirituales acordes finquen un futuro de justa prosperidad y libertad.

Parte del discurso al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión *
1º de diciembre de 1940

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros ningún faro más luminoso en esta obscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrinapanamericana.

Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en las resolución de defender contra todas las agresiones nuestra doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco. Esta doctrina de relaciones pacíficas y justas, constituye la única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacional, tan necesarias en este mundo martirizado y sangrante.

Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superadas para confundirse con ellos, en el elevado sentimiento de haber perdurable una vida continental de amistad, asentada en el respeto mutuo, en el predominio de la razón sobre la fuerza bruta, de la cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.

* *Los Presidentes de México...*, p. 151-152, t. IV.

Estos sentimientos comprobados en el tiempo y hechos bandera en esta hora decisiva, nos unirán cada día más estrechamente. Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. Todo el Continente unido por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable será invencible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles; la causa es común. Nuestras economías grandes o pequeñas puestas unos al lado de las otras, fortaleciéndose, darán al continente una potncia económica inexpugnable; nuestros pueblos preparándose virilmente y decididos a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unánimemente.

Parte del discurso del 15 de septiembre de 1942 sobre la Unidad Nacional *

Pueblo de México:

En estos días, en que celebramos la proclamación de la Independencia, debemos aproximarnos con emoción a la realidad intrínseca de la Patria.

Han transcurrido 132 años desde aquél en que nuestro pueblo rodeó, en Dolores, al hombre de la iluminada visión que tan merecidamente llamamos el Padre Hidalgo. En el curso de esos 132 años, México ha atravesado experiencias difíciles, guerras crueles y movimientos internos muy numerosos. Nacidos a la existencia política en un momento de crisis, semejante al actual, hubimos de defender nuestras libertades contra todas las amenazas. Contra las amenazas de afuera, que nos impusieron conflictos capaces de reducir nuestro territorio, pero no de amenguar nuestra dignidad. Y contra las otras, las amenazas de adentro

* *Los Presidentes de México...*, pp. 796-797. t. V.

que en vano procuraron desviar el caudal de nuestras justas aspiraciones y que fueron siempre vencidas por la marcha ascendente del pueblo hacia el bien y la redención.

Ninguna amargura nos fue evitada durante el proceso que requería la organización autónoma del país. Cuántos dolores parecía augurarnos el nombre mismo de la ciudad en que sonó por primera vez la campana inmortal de la independencia, nuestras masas los han sufrido sin una queja, con ese heroismo que hizo de bronce la intrepidez de Cuauhtémoc la resolución de Morelos y la tenacidad ejemplar de Benito Juárez.

Entre los ataques del exterior y las conmociones violentas del interior, nuestra vida fue construyéndose, día a día, hasta llegar a esa noble etapa de reivindicaciones humanas que inició la Revolución de 1910.

Un México más genuino y más libre surgió de ese movimiento. Un México que podía sentirse ya con derecho no a las molicies de la indolencia, pero sí a los trabajos fértiles de la paz.

Sin embargo, esta vez también lo que creímos haber definitivamente logrado merced al sacrificio de nuestos mártires populares, se hallaba en duda. Las viejas fuerzas que habíamos tratado de desarticular y de deshacer a lo largo de un siglo de abnegación, representaban de pronto un peligro más apremiante y más grave que todos los anteriores. Ante las agresiones del Eje, el país entero se puso en pie. Así, México conmemora este año su independencia bajo el signo dramático de la guerra.

La hora es de unción y de austeridad. De cada una de las entidades del territorio nos llega un mensaje análogo: México está dicidido a colaborar para la victoria final de las democracias; las ciudades de México no desean permanecer en el ocio de una espera inerte e irresponsable; el pueblo de México no se dejará vencer por la desmoralización de los derrotistas, ni por el temor de una lucha que aceptamos con energía y que libraremos con pundonor.

La capacidad combativa del enemigo no puede, ni debe, hacernos dudar del resultado que le reservan, por una parte, la dispersión de sus elementos, dada la enorme amplitud de sus nuevos campos de operaciones, y, por otra parte, la paciente acumulación de soldados, de armas, de aparatos y pertrechos de guerra que están llevando a cabo las democracias.

Mas sería un error limitar nuestra previsión a términos materiales. En la historia, los números no poseen el mismo valor que en las estadísticas.

Los hombres no somos cifras, sino entidades sensibles, conscientes y voluntarias para quienes la fuerza resulta vana cuando no descansa sobre las bases de un ideal.

Comparemos, entonces, las doctrinas que inspiran a los países que están en pugna. ¿Cuáles son los principios en que se funda la acción de adversarios? El odio, el rencor, la sumisión a un sistema de esclavitud automática, el culto de la violencia y la abdicación de los altos valores espirituales que distinguen y precisan al ser humano.

¡Qué superiores, en cambio, los sentimientos que animan a nuestros pueblos! En vez de la cólera, la energía; en lugar del espíritu de venganza, el deseo de un éxito que permita instaurar un mundo de paz y de comprensión; la armonía sobre la fuerza y, por encima de los apetitos obscuros del despotismo, el amor luminoso de la justicia y la libertad.

Esta sola comparación explica nuestra seguridad en el triunfo de nuestra causa. Por eso esta solemnidad tiene un alcance histórico tan profundo. El 28 de mayo último, el país, por medio de sus representantes legales, afrontó, en el Congreso de la Unión, el problema político de la guerra. Hoy, en esta Plaza de Armas —que, a través de todas las contingencias, ha constituido siempre el ágora nacional—, es el pueblo mismo el que viene a sellar los compromisos contraídos por el Gobierno.

Cuando lo que se debate es la perduración de la patria, las peculiaridades personales y los anhelos partidaristas no tienen razón de ser.

En una época en que la memoria de nuestros héroes nos exhorta a salvar de la ira extranjera la integridad de nuestro destino, los desacuerdos particulares debilitarían la energía colectiva, la discordia implicaría una traición y las pasiones sectarias ceden el paso a la determinación respetable de un pueblo en guerra: la de unirse, sin reticencias y sin reservas, para vencer.

De ahí la importancia vital de este acto de acercamiento, en el que los representantes caracterizados de nuestro pasado inmediato y de nuestro presente se asocian y fraternizan inspirados por un ideal mucho más elevado que el de las transitorias pugnas de orden interno: el de asegurar, frente al riesgo, la cohesión absoluta de la República.

Y no son exclusivamente los mexicanos de México los que se congregan en esta gran manifestación. Junto a nosotros sentimos la adhesión invisible de los ausentes: de los que, llevados por las necesidades de su trabajo, por el estímulo de su curiosidad, o por el programa de sus estudios, han instalado su domicilio en otros países. A ellos va también nuestro pensamiento, efusivo y cordial. Aunque alejados de la tierra que les dio cuna, no ignoramos qu siguen con entrañable atención las incidencias de nuestra vida. Para ellos están destinados los estandartes que acabo de recibir y que —en nombre de los gobiernos de los Estados y de las instituciones que los obsequian— la Secretaría de Relaciones enviará a nuestras misiones diplomáticas y consultarse en las naciones hermanas del Continente.

Allá, como aquí, los tres colores de nuestro pabellón flamearáncon honra, a los libres vientos de un mundo que está resuelto a luchar hasta el último extremo para mantener incólumes la independencia, la dignidad y la democracia por las que murieron nuestros antepasados y por las que nosotros combatiremos sin restricción.

Este acto es un testimonio supremo de fe. En este sitio, en el que palpita el corazón de la patria, ¡qué claramente oímos la voz de México!

Hemos vivido —nos dice— en la sangre y en el dolor, pero no porque amásemos la cueldad, sino porque el dolor y la sangre eran necesarios para cimentar la estructura del progreso social y de la justicia. Hemos sufrido con estoicismo todas las torturas, pero no por pasividad, sino por firmeza; pues sabemos perfectamente que las grandes conquistas de la civilización solamente perduran cuando se afianza en carne propia y cuando son el producto de una constante batalla contra las fuerzas del mal y de las tinieblas. Hemos sido rebeldes, porque no queríamos ser esclavos. Y ahora que la ola de fuego del imperialismo más arbitrario trata de reducir a cenizas nuestra existencia, aquí estamos todos, los de hoy y los de ayer, los ausentes y los presentes, los que viven y los que fueron, constituyendo una unión sagrada que ningún ataque enemigo dividirá.

Tal es el sentido esencial de esta función cívica. Y por ello abrigo la certidumbre de interpretar la voluntad unánime del país al expresar los mejores deseos por que la presente Asamblea —que me complazco en

inaugurar— reponda con sus trabajos a los propósitos de conciliación, de orden y de solidaridad que deben normar la conducta de todos los mexicanos.

Discurso ante los intelectuales mexicanos, * *25 de noviembre de 1942*

Cuando se me invitó para asistir a esta reunión, acepté con íntima complacencia, pues hace tiempo que muchos de los intelectuales aquí presentes cultivan conmigo una relación de la que acaso ellos no se percatan: la que proviene, merced al periódico, al libro y a la revista, de la simpatía táctica del lector.

Suponen frecuentemente los escritores que media un abismo entre su actividad y la actividad de los militares. En realidad la distancia que separa al soldado del literato no es ni insalvable, ni decisiva. Uno y otro sirven a su país en la medida de su alcances. Y, cuando las angustias de una misión inmediata no absorben por completo al primero, debo manifestaros por experiencia, que la lectura le brinda un esparcimiento que no pueden proporcionarle otros géneros de placeres. Así yo, que he pasado lo mejor de mis años en nuestro Ejército, conservo con emoción el recuerdo de los volúmenes que leí en el intervalo de mis tareas, bajo la tienda de un campamento o sobre la mesa de un centro de operaciones: textos fecundos en los que mís espíritu fue acendrando ese respeto vital por la inteligencia, gracias al cual me siento en estos momentos en contacto tan férvido con vosotros.

He querido empezar por deciros estas palabras para que no imagináis entre nosotros esa barrera de indiferencia o de incomprensión que se percibe a veces entre los gobernantes y las artistas. Vuestras labores me interesan profundamente. Las observo y las sigo con amistad. Y nada me satisface tanto como advertir que os dais cuenta de

* *La ruta de México...*, pp. 90-91.

mi atención y que aportáis a la colectividad mexicana el concurso espontáneo y libre de vuestra preparación y vuestro talento.

He dicho espontáneo y libre porque ambas condiciones son esenciales para que una colaboración de esa altura resulte digna de quien la brinda y digna, asimismo, de quien la obtiene. En efecto, un gobierno democrático no tiene derecho a querer que el apoyo de los intelectuales se le depare de un solo golpe, por la sola virtud de su autoridad. Además, un intelectual que respeta su jerarquía no puede comprometerse honorablemente sino a una cosa: a ser leal con su propio espíritu; es decir, a no reflejar los hechos con un espejo deformador, a no mentirnos y a no mentirse, a cuidar de la imparcialidad de su reacciones y de sus juicios y a no criticar arbitrariamente lo que no ha examinado, primero, con paciencia y con rectitud.

De ahí mi inflexible propósito de no reducir por ninguna causa la libertad de expresión que nuestras leyes garantizan tan ampliamente. No ha faltado, por cierto, quienes se acerquen a sugerirme una censura de los diarios y de los libros, fundándose para ello en el estado de guerra en que nos hallamos. Los argumentos que aducen son poderosos en apariencia, ya que, si omitimos toda acción oficial de metódica propaganda, podría juzgarse plausible suprimir —aunque sólo fuera por móviles de equidad— los brotes de esa publicidad insidiosa en que se descubren el rencor de los descontentos del interior y las maniobras hostiles del extranjero.

Pero tales insinuaciones no corresponden a un planteamiento completo de la cuestión. El patrimonio de los escritores y de los periodistas de México no está a debate. la inteligencia de México está con México. Y esto, por lo que a sus intelectuales concierne, no se atreverían a afirmarlo con igual certidumbre las dictaduras. Los déspotas que las rigen han tenido que edificar la estructura totalitaria sobre las ruinas de la civilización y del ideal. En los pueblos que se empeñan en conducir hasta el exterminio, las universidades son propiamente cuarteles de esclavos, las imprentas se nutren con materiales que ignoran la verdad o la disimulan, los libros de los escritores independientes sufren el castigo de las hogueras, y sus autores —cuando no escapan a tierras extrañas— vegetan en la oscuridad de las cárceles, desaparecen bajo las balas de la

policía o soportan, durante años, el horror de los campos de concentración.

- Despojada de todo aliento redentor, la cultura ha llegado a ser en esos países una fuerza automática y ciega que en su avance motorizado, aplasta las esperanzas más encendidas del hombre y que nos inspiraría, incluso, cierto recelo frente a la evolución de las ciencias y de las artes si no supiéramos claramente que las únicas artes auténticas son las que anima el anhelo de la justicia y del bien social.

En contraste con las dictaduras, las democracias se yerguen confiadamente, ansiosas se continuar una tradición que no haga del progresos técnico una máquina de tortura y que asociando la ética a la inteligencia, devuelva a la humanidad la fe indispensable en sus facultades ingentes de salvación.

*Discurso pronunciado el 28 de mayo de 1942 en el que informa de un estado de guerra entre México y las potencias del Eje**

Honorables Miembros del Poder Legistativo:

Me presento a cumplir, ante ustedes, el más grave de los deberes que incumben a un Jefe de Estado: el de someter a la Representación Nacional la necesidad de acudir al último de los recursos de que dispone un pueblo libre para defender sus destinos.

Según lo informó oportunamente a la Nación el Gobierno de la República, durante la noche del 13 del mes en curso, un submarino de las potencias nazifascistas torpedeó y hundió en el Atlántico, a un barco tanque de matrícula mexicana, el "Potrero del Llano".

Ninguna consideración detuvo a los agresores. Ni la neutralidad del país al que la nave pertenecía, ni la circunstancia de que ésta llevase tosos los signos externos característicos de su nacionalidad, ni la precaución de que el barco viajase con las luces encendidas a fin de hacer

* *Los Presidentes de México...*, pp. 807-811, t. V.

claramente perceptibles los colores de nuestra bandera; ni, por razones de derecho internacional y humanitarias, el deber de otorgar a los miembros de la nave la oportunidad de atender a su salvamento.

De los 35 tripulantes, en su integridad mexicanos, sólo 22 lograron llegar a Miami y uno de ellos, pocas horas más tarde, pereció víctima de las lesiones sufridas durante el hundimiento. Con la suya, fueron catorce las vidas segadas por el ataque de los países totalitarios. Catorce vidas de hombres jóvenes y valientes, sobre cuyo recuerdo la Patria entera se inclina con emoción.

Tan pronto como el Gobierno de México tuvo conocimiento del atentado, formuló una enérgica protesta, que fue transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, país que en diciembre de 1941 aceptó hacerse cargo de nuestros intereses en Alemania, Italia y Japón.

En dicho documento, México establecía que, si en el plazo de una semana, contada a partir del jueves 14 de mayo, el país responsable de la agresión no procedía a darnos una satisfacción completa, así como a proporcionarnos las garantías de que nos serían debidamente cubiertas las indemnizacions por los daños y perjuicios sufridos, adoptaríamos las medidas que reclamara el honor nacional.

El plazo ha tanscurrido: Italia y Japón no han respondido a nuestra protesta. Peor aún. En un gesto de menosprecio que subraya el agravio y mide la arrogancia del agresor, la Cancillería alemana se rehusó a recibirla.

Pero no se limitó a esto la alevosía de los Estados totalitarios. Siete días después del ataque al "Potrero del Llano", un nuevo atentado se llevó a cabo. En la noche del miércoles 20, otro de nuestros barcos, el "Faja de Oro" fue torpedeado y hundido frente al litoral norteamericano, en condiciones idénticas a las que se registraron en el caso anterior.

Esta vez, también, tuvimos que deplorar la pérdida de un valeroso grupo de compatriotas. De los 35 tripulantes de la nave a que me refiero, 6 han desaparecido. Los 29 restantes, recogidos por un guardacostas de los Estados Unidos llegaron a Cayo Hueso en la mañana del día 22 del actual: uno de ellos falleció a bordo del guardacostas y seis se encuentran heridos.

Todas las gestiones diplomáticas han terminado y se plantea ahora la necesidad de tomar una pronta resolución.

Antes de someter a ustedes la proposición del Ejecutivo, deseo declarar solemnemente que ningún acto del Gobierno o del pueblo de México puede justificar el doble atentado de las Potencias totalitarias.

El resumen de los acontecimientos internacionales desarrollados durante los últimos años constituye la más elocuente demostración de la impecable actitud de nuestro país y de lo ingenuo del atropello que se nos hace. Tan pronto como la agresión del Japón y de Italia se proyectó contra China y contra Etiopía, comprendimos que había principiado una época en la que todos tendríamos que asumir responsabilidades de alcance trascendental. Los hechos no tardaron en revelar que los más sombríos pronósticos iban a realizarse. En 1936, fue la guerra de España, golpe de Estado internacional que, con la apariencia de una revolución de finalidades nazifascistas, hundió al heroico pueblo español en un mar de sangre.

En 1938, tocó el turno a Austria; amagada por la superioridad de un ejército frente a cuyas armas se vio en la obligación de aceptar las condiciones de una anexión ultrajante e ignominiosa. En 1939, asistimos a la desaparición de Checoslovaquia y de Albania. Y, poco después, a la invasión de Polonia. Este último hecho, por los compromisos políticos que violaba, obligó a Inglaterra y a Francia a declararse en estado de guerra con Alemania.

A partir de entonces, las agresiones se sucedieron con un ritmo cada día más rápido y más cruel. Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo fueron cayendo, en espacio de pocos meses, vejados en su posición de neutralidad por Gobiernos para quienes los tratados son letra muerta, los derechos simples ficciones y el cumplimiento de la palabra empeñada un argumento carente de validez.

El colapso de Francia y la entrada de Italia en la guerra, dieron ocasión a Alemania para aumentar su lista trágica de injusticias, destrozando la varonil resistencia de Grecia y de Yugoslavia; imponiendo a Rumanía un gobierno sumiso, a Hungría bajo el yugo de la política agresora, atando a Bulgaria con los Estados Imperialistas y preparando así, brutalmente, la acometida contra Rusia.

El nuevo paso a ejecutar ideado por los nazifascistas iba a ser el aplastamiento del pueblo ruso. Pero, contra la capacidad combativa de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, ha fracasado el poder ofensivo de los ejércitos de Alemania. El arrojo de los defensores de Moscú y Leningrado permitió el establecimiento de un frente enorme, en el que está librándose en estos momentos la más grande de las batallas de que tiene noticia la humanidad.

Mientras tanto, en la sombra, como lo había hecho Italia desde la iniciación de la guerra hasta la derrota de Francia, el tercer actor de este drama se disponía a entrar en escena agrediendo a los Estados Unidos en las Islas Filipinas y en Hawaii. Con el ataque a Pearl Harbor y a Manila, el Japón extendió todavía más el campo de las operaciones militares y el conflicto se presentó —hasta para los más ignorantes e impreparados— como lo que era realmente desde un principio; es decir: como el intento de sojuzgar al mundo entero.

América no podía dejar sin respuesta la provocación de los jefes totalitarios. México —que, tras de expresar su simpatía por la causa del pueblo chino, se había opuesto a la guerra de Etiopía y había tendido su mano desinteresada y amiga a la España Republicana— México, que protestó contra la anexión de Austria y contra la ocupación de Checoslovaquia; México, que condenó la violación de la neutralidad de Noruega, de Holanda, de Bélgica y del Gran Ducado de Luxemburgo, así como las campañas contra Grecia, Yugoslavia y Rusia, levantó también esta vez su voz. Y, leal al espíritu de los compromisos adquiridos en las Conferencias de Panamá y de la Habana, rompió desde luego sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón.

Antes de llegar a esa ruptura, Alemania había pretendido vulnerar en varias circunstancias el sentido de nuestra soberanía, ya sea exigiendo la adopción de determinados sistemas que no estaban de acuerdo con nuestra voluntad política nacional —según ocurrió en ocasión de las imperiosa nota enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la inclusión de ciertas empresas en las listas negras formuladas por el Gobierno Norteamericano— ya sea ordenando, de la manera más descortés, la clausura de nuestros Consulados en la zona ocupada de Francia.

En uno y en otro casos, la reacción de México fue inmediata. A la nota del Ministro alemán sobre el asunto de la listas negras, contestamos rechazando la intervención de su Gobierno. Y, a la orden de clausura del Consulado Mexicano instalado en París, correspondimos con la supresión de todas las agencias consulares que nuestra nación tenía establecidas en Alemania y con la cancelación del exequátur de que gozaban los Cónsules alemanes en la República.

Estas medidas, que hacían honor a nuestra dignidad, demostraban claramente que nuestra intención no era belicosa. Sabíamos demasiado bien lo que significa la guerra, y por mucho que nos hiriese la injusticia de los países totalitarios, juzgábamos que las disposiciones adoptadas ponían a salvo nuestro decoro y seguían la línea de conducta que aconsejaban la prudencia del Gobierno y los propósitos del país.

Igual criterio nos guió al enterarnos del estado de guerra existente entre los Estados Unidos y Alemania, Italia y Japón.

Ustedes, que conocen el escrúpulo con que el Gobierno ha procurado siempre atender las aspiraciones justas de la opinión, podrán imaginar sin esfuerzo el incomparable problema que representó para el Ejecutivo el elegir entre las diversas reponsabilidades que en ese instante solicitaban mi conciencia de gobernante y de mexicano. Dos caminos se ofrecían entonces a México. Uno, el de la guerra. Otro, el de cesación de todas nuestras relaciones con los Estados nazifascistas. Al optar por esta última solución, creímos interpretar adecuadamente el deseo nacional.

Debo añadir con satisfacción que nuestra actitud coincidió con la de la mayoría de las Repúblicas del Continente y que mereció una aceptación general en la Junta de Cancilleres de Río de Janeiro.

El cuadro que acabo de trazar describe con exactitud la situación en que nos hallábamos el día 13 de mayo. Unidos a los demás pueblos libres de este Hemisferio por los vínculos de la amistad panamericana, rotas nuestras relaciones con las Potencias imperialistas de Europa y Asia, procurábamos estrechar nuestra solidaridad con las democracias y nos absteníamos de ejercer actos de violencia contra las dictaduras. Los nacionales de Alemania, Italia y Japón residentes en la República disfrutaban de todas las garantías que nuestra Constitución otorga a los

extranjeros. Ninguna autoridad mexicana los molestaba en el ejercicio de sus actividades lícitas; nadie los hizo objeto de persecuciones o de medidas de coacción. En otras circunstancias, hubiéramos podido estimar que nuestra paz no se hallaba amenazada directamente. Sin embargo, sentíamos que, dentro de la red bochornosa en que se ha convertido a la historia de los gobiernos nazifascistas, México podría verse envuelto, contra su voluntad, el día menos pensado. Por eso organizábamos nuestra defensa y vigilábamos nuestras costas; por eso tomábamos las determinaciones indispensables pra incrementar nuestra producción y por eso, en cada discurso, en cada acto público, repetíamos la exhortación de vivir alertas y preparados par el ataque que, de un momento a otro, pudiera sobrevenir.

El 13 de mayo el ataque vino. No decidido y franco, sino desleal, embozado y cobarde, asestado entre las tinieblas y con la confianza absoluta en la impunidad. Una semana más tarde, se repitió el atentado. Frente a esta reiterada agresión, que vulnera todas las normas del Derecho de Gentes y que implica un ultraje sangriento para nuestra Patria, un pueblo libre y deseoso de mantener sin mancha su ejecutoria cívica no tiene más que un recurso: el de aceptar valientemente las realidades y declarar —según lo propuso el Consejo de Secretarios de Estado y de Jefes de Departamentos Autónomos reunido en esta Capital el viernes 22 del corriente— que, a partir de esa fecha, existe un estado de guerra entre nuestro país y Alemania, Italia y Japón.

Estas palabras "estado de guerra" han dado lugar a interpretaciones tan imprevistas que es menester precisar detalladamente su alcance. Desde luego, hay que eliminar todo motivo de confusión. El "estado de guerra" es la guerra. Sí, la guerra, con todas sus consecuencias; la guerra, que México hubiera querido proscribir para siempre de los métodos de la convivencia civilizada, pero que, en casos como el presente y en el actual desorden del mundo, constituye el único medio de afirmar nuestro derecho a la independencia y de conservar intacta la dignidad de la República.

Ahora bien si el "estado de guerra" es la guerra misma, la razón que tenemos para proponer su declaración y no la declaración de guerra, obedece a argumentos muy importantes, que me siento en la obligación de aclarar aquí.

Tales argumentos son de dos órdenes. Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México, sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no completito por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.

Atendiendo a estas circunstancias, la situación que expone el Ejecutivo es igual a la que escogieron, en septiembre de 1939, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia al entrar en guerra con Alemania y, el 8 de diciembre de 1941, el Gobierno de los Estados Unidos al entrar en guerra con el Japón. Semejante modalidad, que responde a la verdad de las cosas y a la limpieza de nuestra vida internaiconal, deja a salvo nuestra doctrina jurídica, pero no disminuye la significación del acto, ni aminora sus riesgos, ni debe ser estimada como un paliativo a nuestra franca resolución.

El estado de guerra en que se encontrará el país si ustedes aprueban mi iniciativa, no querrá decir que México va a entregarse a persecuciones injustas. La defensa de la patria es compatible con la tradición de generosidad y decencia mexicanas.

Tampoco significará que la vida interior de la República va a alterarse, suspendiendo aquellas garantías que puedan mantenerse, sin quebrantar el espíritu de la defensa nacional.

Debemos confiar mucho más en el patriotismo que en las medidas represivas. En el sentido cívico de la nación, más que en el uso arbitrario de la fuerza.

Pueden ustedes estar convencidos de que, antes de dar este paso, he tomado en cuenta todas las reflexiones que se habrán presentado también ante vuestro examen. Me he detenido, con reverencia, frente al panorama augusto de nuestra historia. Desde la época precortesiana y durante las luchas de la conquista, nuestros antepasados se caracterizaron con el épico aliento con que supieron vivir y morir por la defensa de sus derechos. Su recuerdo es una lección de heroísmo en la que encontramos

un estímulo permanente para combatir contra todas las servidumbres. A partir de la hora de nuestra emancipación política, la vida exterior de México ha sido igualmente un constante ejemplo de honradez, de decoro y de lealtad. Fieles a los postulados de la democracia, hemos preonizado siempre la igualdad física y moral de los pueblos, la condenación de las anexiones logradas por la violencia, el respeto absoluto de la soberanía de los Estados y el anhelo de buscar a todos los conflictos una solución pacífica y armónica. Tenemos la experiencia del sacrificio; no la del oprobio. Hemos sabido del infortunio; no de la abdicación.

Una trayectoria tan noble nos marca el imperativo de continuarla. De ahí que, al venir ante ustedes, no intente yo reducir la magnitud de las privaciones que podrá representar para todos nosotros, durante años, la determinación que propongo a Vuestro Soberanía. Soy el primero en apreciar el esfuerzo que va a requerir del país la situación en que nos hallamos.

Pero, si no hiciéramos ese esfuerzo, ¿no perderíamos, acaso, algo infinitamente más valioso que nuestra tranquilidad y que nuestras vidas; el honor de la Patria, el claro nombre de México?

Por comparación con los elementos que luchan para destruir la civilización del hombre, la impresión de lo desproporcionado de nuestras fuerzas se contrarresta cuando se considera que, entre nuestras armas, se encuentran el ideal, el derecho y el amor de la libertad, por los cuales estén combatiendo también, las grandes y las pequeñas democracias del mundo.

La actitud que México toma en la presente eventualidad tiene como base el hecho de que nuestra determinación emana de una necesidad de legítima defensa. Conocemos los límites de nuestros recursos bélicos y sabemos que, dada la enormidad de las masas internacionales en pugna, nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extracontinentales, para las que no estamos preparados. Nuestras fuerzas, por consiguiente, no se dispersarán; pero responderemos a los intentos de agresión de los adversarios manteniendo a todo trance la integridad del país y colaborando enérgicamente en la salvaguardia de América, dentro de la medida en que lo permitan nuestras posibilidades, nuestra seguridad y la coordinación de los procedimientos defensivos del Hemisferio.

Durante años, hemos tratado de permanecer ajenos a la violencia. Pero la violencia he venido a buscarnos. Durante años, nos hemos esforzado para continuar nuestra propia ruta, sin arrogancias ni hostilidades, en un plano de concordia y de comprensión.

Pero las dictaduras han acabado por agredirnos. El país está enterado de que hemos hecho todo lo posible por alejarlo de la contienda. Todo: menos la aceptación pasiva del deshonor.

Señores:

Sean cuales fueren los sufrimientos que la lucha haya de imponernos, estoy seguro de que la Nación los afrontará. Los ilustres varones cuyos nombres adornan los muros de este baluarte de nuestras instituciones democráticas garantiza, con el testimonio de su pasado, la austeridad de nuestro presente y son la mejor promesa espiritual de nuestro futuro.

De generación en generación, ellos nos trasmitieron esta bandera que es símbolo espléndido de la Patria. ¡Qué ella nos proteja en la solemnidad y gravedad de esta hora en que México espera que cada uno de sus hijos cumpla con su deber!

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1942

Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el actual estado de guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 del mes pasado, un decreto en virtud del cual se ha puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 19 de agosto de 1940, y ha convocado a los mexicanos en edad militar a inscribirse en los términos previstos por el artículo 5o. de dicho ordenamiento.

La medida adoptada por el Gobierno encuentra su justificación no solamente en las necesidades defensivas que impone esta época de

* *Los Presidentes de México...*, p. 206, t. IV.

emergencia, sino en la significación que una resolución de esta índole puede y debe tener para el destino de nuestro pueblo.

De acuerdo con sus finalidades esenciales, el Servicio Militar ha constituido siempre, en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social. Reuniendo bajo nuestra bandera, durante un determinado período de la juventud, a los hombres que habrán de forjar el futuro de la República, fomentaremos el espíritu de decisión de los ciudadanos; completaremos en forma práctica la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas y, sobre todo, lograremos amalgamar en una compacta unidad a todos los núcleos de nuestra población, borrando las diferencias ocasionadas por el origen étnico, por la distancia geográfica, o por la disimilitud económica.

Esas injustas barreras de clase, de hábitos, de instrucción, que no siempre desaparecen en los años de la comunidad escolar, irán, poco a poco, atenuándose, merced a la convivencia activa, íntima y constante que el Servicio Militar exige al principio como un deber, y depara más tarde como una fraternidad. En tal sentido, el tiempo que nuestros jóvenes consagren a cumplir con esta obligación nacional, no exclusivamente los preparará para actuar con vigor en el conflicto en que nos hallamos, sino que los capacitará permanentemente para entrar en la lucha pacífica por la vida, con una conciencia completa de su interdependencia y de las ventajas de su estrecha y total solidaridad.

Mensaje a la Nación explicando el uso que hará de las Facultades Extraordinarias *
3 de junio de 1942

La lucha en que los acontecimientos nos han constreñido a participar, no es una lucha de resolverse exclusivamente en términos militares. La guerra de nuestro siglo es una guerra total. Por eso mismo

* *La ruta de México...*, pp. 60-63.

nuestra defensa deberá organizarse en todos los sectores y en todos los órdenes.

El soldado combatirá hasta morir para conservar nuestro territorio. Pero, junto con él, combatiremos todos los mexicanos: cada quien de acuerdo con sus recursos y en el plano especial de su actividad. El obrero, produciendo más y sintiendo —durante todas las horas— que del número y de la calidad de lo que produzca, dependerá en gran parte nuestra perduración. El agricultor, multiplicando sus trabajos y sus cultivos ya que, en estos años de prueba, el arado y la pala son tan indispensables como las ametralladoras o los aviones y no hay que esperar que la sangre fecunde lo que no fertilizó a tiempo el esfuerzo del sembrador. El comerciante y el industrial, cooperando resueltamente con la defensa económica del país y limitando sus aspiraciones de beneficio personal, pues sería imperdonable que el dolor de la mayoría fuese utilizado como una fuente ilícita de riqueza. El maestro, el profesionista, el periodista y el funcionario, acendrando sus aptitudes de iniciativa, robusteciendo el sentido de su interdependencia social, eliminando todas las peligrosas infiltracciones de la ideología nazifascista y poniendo en sus enseñanzas, en sus escritos, en sus tareas y en el despacho de los asuntos que le incumben el fervor que requiere, en los tiempos de crisis, la defensa de la nación.

Me dirijo a todas las clases sociales. La movilización que el Gobierno tiene el deber de considerar será, en primer término, una movilización civil. La guerra en que nos vemos envueltos exigirá el concurso de todos, la unión de todos. Unicamente merced a esa totalidad en el sacrificio aseguraremos la continuidad de nuestro futuro.

Discurso a los trabajadores de México *
18 de septiembre de 1942

Dentro del equilibrio de aspiraciones que hace indispensable la guerra en que nos hallamos, el trabajador mexicano ha comprendido perfecta-

* *Ideario de la Nación Mexicana*, pp. 51-53.

mente que los sacrificios que la nación espera de él, no serán distintos de los que cada uno de sus compatriotas, para bien de todos, sabrá aceptar con valor y con probidad.

En una hora de trascendencia tan absoluta, los derechos de clase tienen una responsabilidad: la que señala la obligación de atender a la salvación de la Patria que está en peligro. En el caso de ustedes, tal obligación es tanto más explicable cuanto que los ideales por los que México pugna, en la presente contienda internacional, coinciden con los que ha sustentado invariablemente el movimiento obrero de la República.

Hace días, al referirme al Ejército, expresé la confianza que tiene el país en los hombres que defenderán con las armas su territorio. Ahora, al hablar a ustedes quiero decir que el país abriga una igual confianza en los hombres que defenderán su existencia en las trincheras de la producción...

En la obra que corresponde al trabajador —y que es esencial para la vida de México— todos ustedes podrán contar con la comprensión y el apoyo de las autoridades. La unidad nacional necesita de vuestras organizaciones. Por eso es tan importante hacer del conjunto un producto armónico, en que las ventajas de cada entidad se compensen y se equilibren, para que el peso de la abnegación colectiva no recaiga en ninguna de ellas de manera unilateral.

Sé que una labor de esta índole requiere primordialmente una distribución equitativa y lógica de servicios. A fin de lograrla, el Gobierno ha resuelto constituir el Consejo Supremo de la Defensa en el que estarán representados todos los sectores sociales de nuestro pueblo. las sesiones de este organismo se iniciarán el próximo día 24 y, en ellas, los trabajadores tendrán ocasión de expresar sus puntos de vista para obtener, al lado de las dependencias del Ejecutivo y en estrecha cooperación con las demás fuerzas vivas —agricultores, industriales, mineros—, profesionistas, banqueros y comerciantes una acción eficiente, sólida y general.

Semejante acción demandará sin duda esfuerzos múltiples y profundos. Pero el deseo mas entrañable de mi Gobierno es el de que tales esfuerzos no impliquen nunca una pausa o un retroceso en la progresión auténtica del país.

Estamos en guerra para consolidar la justicia social que hemos alcanzado y no seríamos coherentes con las tradiciones que nos inspiran si, en nombre de esa justicia, intentáramos destruirlas y tratáramos de inmovilizar nuestra evolución.

Sin embargo, la conciliación de esa evolución y de los deberes patrióticos que la encauzan reclamará ante todo unión, orden y disciplina. Para alcanzar estas tres condiciones indispensables, los jefes de vuestras organizaciones habrán de prescindir de toda discordia partidarista. Sólo olvidando intereses particulares servirán a la causa que encarnan, ya qué esta dejaría de contar con el apoyo del pueblo si no fuera en estos momentos, como todas las causas justas, una causa genuinamente nacional.

Seguro de que tanto los presentes como sus representados seguirán respondiendo con actividad y con entusiasmo al llamado supremo de México, saludo a ustedes muy cordialmente y envío a los trabajadores de la República una exhortación de esfuerzos y una reiteración de fe.

*Mensaje a la Nación con motivo de la victoria de las Naciones Unidas en contra del Japón**
15 de agosto de 1945

Compatriotas:

La guerra que desencadenó Alemania en 1939 y que agravaron, con sus agresiones, la Italia de Mussolini y el militarismo nipón, ha llegado a su término al fin.

Tras de la derrota del fascismo en Italia y la capitulación de Alemania, la rendición japonesa viene a cerrar un capítulo tenebroso. Y cunde, por todos los ámbitos, un suspiro de alivio y una esperanza inefable. Nace la Paz.

Un minuto como éste no hemos de consagrarlo al recuerdo de todos los odios y todas las injusticias que provocaron y cometieron los adver-

* *La ruta de México*, pp. 133-135.

sarios de ayer, los vencidos de hoy. La condenación de esas injusticias y de esos odios está ya en todas las conciencias.

Ahora, empieza realmente la tarea más ardua, la más hermosa: dar a la civilización un sentido capaz de alentarnos a existir y luchar por ella con el mismo denuedo y la misma entereza sin restricciones con que por ella cayeron los héroes, anónimos o famosos, que hicieron posible el triunfo que celebramos.

Pensamos en los millones de hombres y de mujeres que sucumbieron defendiendo, más que su vida el honor de su patria, el decoro de su bandera, el prestigio de su cultura y sus conceptos del bien, de la independencia, del derecho y de la virtud.

Entre las sombras de tantas víctimas admirables, figuran las de muchos hermanos nuestros, las de muchos jóvenes mexicanos.

Desde el umbral de la gloria que han alcanzado, ellos se vuelven hacia nosotros estoicamente y nos señalan la ruta inmensa que habremos de proseguir para merecer la magnitud de su espléndido sacrificio: servir; servir en el trabajo y en la concordia, como ellos sirvieron en las batallas. Vivir; vivir unidos, sin egoísmo y sin rencores, como ellos —sin egoísmo y sin rencores— se unieron para morir. Y esforzarnos como ellos, valientemente, pues la paz que nace no se hallaría en proporción con sus sufrimientos si no nos sintiéramos aptos para ganarla, todos los días y a toda hora, con nuestra laboriosidad y nuestra perseverancia, nuestro patriotismo y nuestra justicia, nuestra energía y nuestra bondad.

Almas de niños y almas de jóvenes son las primeras en acercarse, en esta mañana de fiesta, al júbilo de la Patria. Su alegría es para nosotros el testimonio más alto y el compromiso más entrañable.

En efecto, para que esos jóvenes y esos niños vivieran una vida limpia de oprobios, entramos en la guerra que ha concluido. Y para que los jóvenes y los niños de todos los Continentes, todas las razas, todos los idiomas y todas las latitudes se hicieran hombres sobre una tierra en la cual ser hombre fuera un orgullo y no un obscuro presentimiento de esclavitud, las democracias no vacilaron en aceptar el reto trágico de los déspotas.

Una vez más ha vencido el derecho. Una vez más el destino se ha sobrepuesto a la equidad de las tiranías y al impulso malsano de la

barbarie. Las madres del mundo entero podrán contemplar de nuevo a sus hijos sin inquietud. Todos los países, todos lo gobiernos, todos los pensamientos deben ahora tender a una sola meta: construir una paz segura, perdurable, próspera y noble, a fin de que, bajo cualquier estandarte y cualquier escudo, el ser que nazca a la luz nazca también a la independencia y crezca entre el respeto de sus iguales y contribuya a que la ley mayor de la convivencia sea una fraternal y constante superación.

Desde esta Plaza, corazón secular de la historia de la República, México participa en la generosa emoción que embarga a todos los pueblos libres y eleva el voto de que, a la presente victoria, suceda una era que, por sus realizaciones y sus principios, resulte digna de los lutos y los dolores que ha costado a la humanidad.

Mensaje a la Nación con motivo del Día de la Victoria *
8 de mayo de 1945

Compatriotas:

La primera parte de la guerra mundial librada por las Naciones Unidas en oposición a los agresores nazifascistas ha llegado a su término hoy.

Vencida hace varios meses la Italia de Mussolini el único enemigo europeo de verdadera importancia —me refiero al régimen criminal que se había apoderado del Tercer Reich— acaba de sucumbir. Oculto o muerto, Hitler ha desaparecido. Berlin cayó bajo el tremendo empuje de los ejércitos de la U.R.S.S. Las armas norteamericans, británicas, soviéticas y francesas se han cubierto de gloria en los campos de batalla que, en la demencia de sus éxitos transitorios, Alemania creyó haber asegurado por la fuerza perenne y cruel.

En este día, las banderas de las Naciones Unidas ondean sobre países poblados pro hombres que no rehusaron el reto de los tiranos y que, amenazados directa o indirectamente por la codicia totalitaria, prefirieron luchar con honor a vegetar sin respeto y sin libertad

* *La ruta de México, pp. 129-131.*

Entre esas banderas está la nuestra. Y, asociado al destino de la paz próxima, se halla nuestro destino. El destino de México que soñamos: escudado por la justicia, fuerte en el ejercicio de sus derechos, abierto a todos los horizontes de la concordia, entusiasta a los estímulo del progreso leal para toda la humanidad.

El jubilo de esta jornada es también nuestro júbilo, ciertamente. Entramos en el conflicto sin ambiciones particulares, en los tiempos aciagos en que parecía la suerte más favorable a los adversarios de una convivencia ordenada y equitativa, cuando resistir a los duros amagos de los gobiernos del Eje suponía una fe profunda en los valores indestructibles de la razón y de la virtud.

Los hechos han demostrado que semejante fé no carecia de fundamento. Aquel Eje, que sus autores decían de hierro, se ha visto despedazado. Lo rompió el mundo, debido a la colaboración de los factores complementarios: el espíritu de sacrificio de los combatientes, nuestros aliados, y el ideal de independencia de aquellos pueblos que, al par que el nuestro, saben que hay en la historia crisis, como ésta, que todo lo admiten, menos la indiferencia, la abdicación, la apatía y la falsa neutralidad.

La primera parte de la conflagración desencadenada por los propagandistas de la barbarie ha concluido hoy. Y ha concluido brillantemente. Sin embargo, muchos batallas por ganar quedan todavía y muchas privaciones aún quedan por sufrir. Mientras no se consume, en el Oriente y en el Pacífico, la derrota total del imperio nipón, hablar de la paz del mundo entrañaría un error y una ingratitud. Un error de impaciencia y una ingratitud para la nación china, cuya tenacidad en la sagrada defensa del suelo patrio ofrece un motivo de orgullo para toda la especie humana.

Hemos dicho que la paz es indivisible y que la seguridad, para ser auténtica, tiene que ser total. Hacia esa seguridad y esa paz, completas, avanza el camino que recorremos. Para llegar hasta ellas hemos de vencer aún muchos contratiempos y superar no pocas dificultades. Un grupo de hermanos nuestros, los elementos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, lo saben perfectamente y lo comprenden y lo sienten en su propia vida.

De ahí que en esta hora, de regocijo tan merecido, al extender a los vencedores de la lucha de Europa la felicitación fervorosa que México les envía, considere yo indispensable poner en guardia a los mexicanos contra los riesgos del más leve decrecimiento en la tensión de su voluntad.

Alemania ha capitulado. Pero sigue la guerra con el Japón. Y el hecho de que esa guerra no haya cesado exigirá de nosotros una continuidad de propósitos, una continuidad de rendimiento y una exaltación varonil de nuestro ánimo de unidad.

Juntos, formamos un pueblo. Dispersos, constituiríamos una materia social posible a las inquietudes, a los recelos, a los escepticismos y a los desvíos que surgen siempre al amparo de las alegrías prematuras y que se convierten, tarde o temprano, en indolencia, desistimiento, flojedad del vínculo nacional.

Que cada uno de nosotros lo recuerde en lo íntimo de sí propio y lo repita incesantemente: sólo las energías que nos han permitido durar a través del desquiciamiento serán capaces de garantizar nuestra persistencia en las confrentaciones que nos aguardan.

Para un pueblo que anhela vivir con decoro, sin sumisión ni claudicaciones, cada hora de vida es una hora de prueba más. Nuestros grandes amigos de América, Europa y Asia lo reconocen como nosotros. El espectáculo de su austera satisfacción encierra un ejemplo que apreciamos debidamente.

Ser dignos de la victoria requiere un máximo de heroísmo. Por eso el voto que elevo, en esta noche de fiesta para los hombres civilizados, es el de que el alma de México continúe sintiéndose digna de participar en la paz que resulte de la victoria. Y que lo sea por el esfuerzo, la constancia y la devoción al trabajo, ese eterno y supremo libertador.

Mensaje a la Nación con motivo del año nuevo *
31 de diciembre de 1943

La paz

La consolidación del frente de las NN UU nos satisface, pues siempre creímos que a la guerra total en que nos hallamos deberá suceder una paz total. Para que esa paz se organice adecuadamente, es imprescindible que las potencias que están conduciendo la guérra tengan en cuenta en todo momento a las naciones que han aportado, como México, el concurso de su adhesión espiritual y el auxilio de su trabajo y de elementos materiales indispensables.

Colaboración

No llegaremos a la deliberación internacional posterior a los armisticios sin principios bien definidos... ampliamente expresivos de lo que debe exigir un país que no aspira a ninguna conquista, que no está animado por ningún plan de reivindicaciones territoriales o de ventajas económicas exclusivas, pero que tampoco se halla dispuesto a ceder de manera unilateral ni uno solo de sus derechos, y que no ha entrado en la lucha contra el imperialismo personal y violento de los tiranos para aceptar después otra forma aún más grave de imperialismo: el imperialismo permanente y anónimo de los pueblos.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1946

Tras de haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda. Y que aquélla, sin ésta, no es sino pesadumbre, inquietud, recelo; fatiga de

* *Los Presidentes de México...*, 1 p. 351, t. IV.
* *Tiempo*, 7 de enero de 1944, pp. 7-8.

la contienda más que júbilo del triunfo y no entusiasmo para iniciar una nueva vida.

Pugnamos por la igúaldad de derechos de los hombres y de las razas. Y observamos que sombras nublan esos derechos frente a la más angustiosa disparidad de los materiales de predominio. Soñamos en un sistema que nose apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes. Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca.

¿Quiere todo esto decir que nuestros ideales nos defraudaron? Yo no lo pienso. Por eso no he dicho que sean ahora los fuertes más vigorosos que antes, ni que se hallen los débiles más desvalidos. Dije y repito que unos y otros se consideran más poderosos o más inermes, porque unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos y tonificándonos a los débiles: el sentido humano y universal de la civilización.

Lo que hacía peligroso el nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques, y cañones. Para él, la civilización era el privilegio de una minoría. Y esa fue la mentira que sustentó con la más descarnada de las franquezas.

Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denomimador. Todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que constasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más.

No nos hecemos ilusiones exageradas sobre la defensa de la justicia por el espíritu; mas sí debemos reconocer que, sin el espíritu, sin la armonía de los espíritus, no hay defensa posible de la justicia.

Ese es nuestro papel esencial, como pueblo que está formándose entre aflicciones y tormentas. Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos

darnos; pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros. Hombres capaces de amor, de dolor, de misericorcia. Hombres que no desean ni matar ni morir matando. Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio.

Todos esos millones de hombres son, por naturaleza, nuestros aliados. Y lo serán tanto más cuanto más luchamos por ser mejores, porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece. Así queremos nosotros que viva México, con alma propia. Y así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1944

Como ya dije, nuestro país concurrió a la Conferencia Monetaria que tuvo lugar en Bretton Woods y en la que se aprobó, sujeta a ratificación de los Estados participantes, la creación de un fondo internacional de estabilización y de un Banco de reconstrucción y fomento. Dominó en la asamblea el criterio de la necesidad de subordinar el manejo de la moneda y del crédito a mejor y más completa utilización de lso recursos de todos los países. Se planteó la necesidad de un mayor uso monetario para la plata, y aunque no se logró que dicho metal fuese admitido al igual que el oro para la formación del fondo internacional, se obtuvo se le aceptara como base de crédito para los Estados que lo utilizan y guardan en sus reservas y se reconociera la existencia de un problema que interesa a muchos países y que debe ser materia de un futuro arreglo entre ellos, como lo fué en Londres en 1933.

* *Los Presidentes de México...*, p. 284, t. IV.

Discurso a los asilados españoles *
25 de marzo de 1943

Con sincero gusto asisto a este acto en el que se manifiesta elocuentemente esa gran fuerza histórica que ninguna desgracia, por injusta que sea podrá suprimir jamás: la voluntad española, genuina y libre.

Profesionistas y escritores, políticos y soldados, industriales, obreros y campesinos, todos los representantes de los diversos sectores sociales que participaron con honor en la guerra de España —y que desplazados del solar patrio por la violencia, comparten hoy nuestra vida— se hallan aquí, reunidos en una espléndida comunicación de fervor, de entereza y de persistencia.

No saludo sólo en vosotros a las primeras víctimas europeas de la ambición totalitaria que ha sumergido a la tierra en un mar de sangre. No vemos sólo en vosotros a los defensores gloriosos de una República que, en vez de ocuparse en llorar la pérdida de un imperio, quiso hacer de España una hermana activa de los países americanos, una compañera cordial de nuestros afanes, uno de los firmes pilares del puente augusto que habrá nuevamente de unir en lo espiritual a través del océano y de los siglos, a todos los seres que hablan y piensan en castellano.

Para México y para mí eso sois ante todo: hombres de España. Y, como hombres de España, dignos hijos de una tradición ilustre de iniciativa y tenacidad. Pero, al mismo tiempo sois otra cosa. Llegados a América por los caminos del infortunio las naves que os condujeron a nuestros puertos no traían el propósito de dominio que impulsó a las carabelas conquistadoras.

En vuestro viaje a lo que fuera la Nueva España, os sentíais animados por el orgullo de haber dedicado lo mejor de vuestra energía a la construcción de una España nueva. Era natural que este México independiente —que siempre ofrece clara acogida a toda auténtica independencia— os recibiese con efusión.

* *La ruta de México*, pp. 101-103.

No habléis pues de gratitud. Cuando se brinda hospitalidad a quien no admite vivir en la servidumbre, lo único que se hace es cumplir con un compromiso ético indeclinable. Y cuando entre quien da esa hospitalidad y quien la disfruta existen los nexos indisolubles que median entre nosotros, lo que hay primordialmente que procurar es que la instalación no implique nunca amargura, que la ausencia no sea ostracismo.

Vuestra cordialidad me demuestra que hemos logrado lo que intentábamos. No es así, en efecto, como se expresaría una población desarticulada por el exilio. Nuestra satisfacción moral consiste en reconocer que el suelo de la República Mexicana no ha constituido un destierro para vosotros. Fieles a España habéis sabido ser igualmente fieles a México. El rigor de los hechos os ha constreñido a una dura separación; pero no os ha cerrado los horizontes del trabajo y de la esperanza.

Con esa inteligencia suprema que brota de la espontaneidad en la dádiva y que se inspira tanto en la capacidad de la mente como en la amplitud generosa del corazón, os habéis entregado a la corriente vital de mi Patria, sin escepticismo y sin reservas.

El pensamiento de vuestros escritores, la sabiduría de vuestros maestros y la sensibilidad de vuestros artistas se han adaptado amistosamente a la realidad de una convivencia en que el alma española descubre nuevos motivos de fe en sí misma y nuevas maneras de colaboración con nuestro espíritu nacional.

Una fraternidad inmediata se ha establecido. Y estoy seguro de que, en el taller o en la cátedra, en la fábrica o en el periódico, en la clínica o sobre el surco, ninguno de vosotros se habrá sentido extranjero a la inquietud mexicana, porque en la atmósfera que os circunda vibra el mismo sol de equidad y de aliento humano que anhelasteis ver brillar sobre la figura de esa Península a la que volvéis, acaso, los ojos con la nostalgia cálida del recuerdo, pero sin el desencanto que emana de la incomprensión y la soledad.

Al agradecer vuestro homenaje —que no puedo aceptar para mí y que por consiguiente, restituyo en su integridad al pueblo de México— os felicito por la gallardía de vuestro ánimo y hago votos por que el

término de la conflagración que ahora aflige al mundo devuelva vuestro destino a la continuidad de esa España eterna por la que luchasteis sin desfallecimiento y a la que deseo consagrar en estos instantes, junto con vosotros un pensamiento impregnado de afecto y de admiración.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1942

Me complazco en subrayar que la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo que sirven de base a estas relaciones, no sólo han permanecido incólumes, sino que han venido a robustecerse todavía más al concretarse en una serie de acuerdos que han puesto fin, en forma justa y equitativa, a diversas cuestiones que, desde hacía algunos años, estaban pendientes de solución entre México y la vecina República del Norte. Dichos arreglos, firmados en Washington el 19 de noviembre del año último, se hicieron constar en una Convención de Reclamaciones y en notas recíprocas que establecieron las bases para determinar la indemnización petrolera.

En la Convención de Reclamaciones, debidamente ratificada y promulgada por las dos partes contratantes, se estipuló que México pagaría un total de cuarenta millones de dólares como saldo y finiquito de todas las demandas norteamericanas, registradas, o que debieron registrarse, en la Comisión General de Reclamaciones y en la Comisión de Reclamaciones Agrarias, así como de todas las reclamaciones que pudieron originarse a causa de algún daño de naturaleza patrimonial.

* *Los Presidentes de México...*, pp. 203-205, t. IV.

por actos gubernamentales ocurridos entre el 1º de enero de 1927 y el 7 de octubre de 1940.

De esta cantidad se han deducido los tres millones de dólares que importaron los pagos efectuados, antes de la firma de la Convención al Gobierno norteamericano por concepto de reclamaciones agrarias. Otros tres millones de dólares fueron entregados a los Estados Unidos de América, en el momento del canje de las ratificaciones del mencionado instrumento internacional. El saldo será cubierto por México en abonos anuales no menores de dos y medio millones de dólares.

Mediante el canje de notas relativo a la cuestión petrolera, se estableció un avalúo pericial en equidad y de naturaleza puramente técnica, tendiente a fijar el monto de la indemnización que debía corresponder a los nacionales norteamericanos afectados en sus propiedades, derechos e intereses por actos del Gobierno de México posteriores al 17 de marzo de 1938. El procedimiento convenido fué el que se conoce en Derecho Internacional bajo el nombre de "amigable composición". Cada una de las partes designó un experto; estando obligadas, por el pacto anterior, a reconocer como inapelable la resolución conjunta a que pudiesen llegar, y en consecuencia, como definitivas las compensaciones que su dictamen determinase.

La decisión de los peritos fué firmada el 17 de abril del año en curso y fijó la indemnización de que vengo hablando en la suma de veintitrés millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos noventa y un dólares. La tercera parte de esta cantidad fué entregada el 1o. de julio al Gobierno norteamericano, tomándola del depósito de nueve millones de dólares que México había constuído en aplicación del Convenio del 19 de noviembre del año anterior. El saldo insoluto y los intereses se cubrirán en la forma y término que resulten de las negociaciones que al respecto están efectuándose entre las dos cancillerías. El dictamen pericial consagró explícitamente la legalidad de la expropiación petrolera y su absoluta conformidad con los principios del Derecho de Gentes universalmente reconocidos, ya que en una de sus cláusulas se lee textualmente: "La expropiación y el ejercicio del derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de Méxi-

co y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los Estados modernos".

De esta manera ha quedado jurídicamente consumado el paso más importante dado por nuestro país en el camino de su liberación económica.

En efecto, la reivindicación de nuestra riqueza petrolera no podía realizarse mientras la República se viera privada de la parte que justamente le corresponde en los rendimientos de una industria fincada en la extracción de uno de los bienes más valiosos de su patrimonio. Las ventajas de esta solución se irán acentuando al desaparecer las condiciones de desequilibrio que actualmente imperan; pero desde ahora cabe indicar el beneficio que para México representa la libre disposición de uno de sus elementos más útiles de defensa por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, dicho funcionario y el Secretario de Estado interino formularon, el día 7 de abril, una declaración conjunta. Es ese documento se fijó la fecha para la iniciación de las negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado de comercio, negociaciones que en la actualidad se encuentran muy avanzadas y que, según espero, concluirán en breve término, con beneficio recíproco para las dos repúblicas.

*Parte del discurso pronunciado el 21 de abril de 1943 en su entrevista con el presidente Roosevelt en Monterrey**

Excelentísimo señor Presidente:

Por las virtudes que os califican esencialmente y por la significación del momento solemne en que se efectúa vuestra visita y de la distinguida señora de Rooselvelt, en quien saludamos a una representa-

* *Los Presidentes de México...*, pp. 818-821, t. D. V.

tiva eminente de la mujer norteamericana, de alma siempre abierta a todas las nobles aspiraciones, este acto no constituye sólo un motivo de honda satisfacción para mi país, sino una prueba incontrovertible de la altura que han alcanzado nuestros dos pueblos en su deseo de ocerse, de comprenderse y de colaborar, sin interrupciones ni decaimientos para el logro de la aspiración democrática que los une.

México no ha necesitado alterar ni el más leve concepto de su doctrina para encontrarse al lado de las naciones que están luchando por la civilización del mundo y por el bien de la humanidad. Nuestro camino auténtico no ha variado. Nuestro sentido del honor sigue siendo el mismo que se expresó con las armas, en el pasado, para defender nuestro territorio y sostener nuestras instituciones. Si el solidarizarnos con vuestra Patria en la presente emergencia hubiera implicado para nosotros un cambio imprevisto de derrotero, nuestra cooperación no gozaría del unánime apoyo que la opinión mexicana le otorga.

¿Cuáles son, entonces, las causas de nuestra firme y sincera cordialidad? La mejor respuesta a esta interrogación Vuestra Excelencia personalmente me la está dando

En efecto, ni Vuestra Excelencia ni yo creemos en los recuerdos que niegan, porque ambos ponemos nuestra esperanza en la validez de los principios, en la perfectibilidad de los hombres y en la capacidad constructiva del ideal.

Nos brinda un testimonio elecuente de semejante capacidad el espíritu que, desde hace años orienta a vuestro país y que lo ha llevado a robustecer por todos los medios posibles los generosos sistemas de la igualdad y la independencia. En este proceso —que tanto debe a vuestra pericia de gobernante— los Estados Unidos no han tenido que buscar un modelo ajeno. Para sentir que su verdadera grandeza no estriba en el predominio, sino en el respeto de las soberanías y en la concordia bajo la ley, les bastó volver con exactitud a la lección de sus héroes máximos. Washington, Jefferson, Lincoln, se hallan presentes en las determinaciones actuales de vuestra Patria. Y, entre otros timbres de gloria, corresponde sin duda a Vuestra Excelencia el de haber inflexiblemente pugnado por aplicar a las relaciones de este Hemisferio la enseñanza de sus egregios libertadores.

México no olvidará jamás vuestra participación en la estructura de esa nueva política americana que, por estar tan de acuerdo con nuestros propósitos nacionales, podríamos sin jactancia proclamar nuestra. Buenos vencimos, buenos amigos. Eso hemos siempre querido ser, para todos los pueblos de la tierra.

No fue el odio, por cierto, el que nos hizo admitir la guerra en que nos hallamos. Ni fue tampoco el mezquino interés de eventuales ventajas prácticas. Sabemos perfectamente que toda contienda es ardua y que nada durable se forja sin constancia en la privación y sin entereza y rigor en el sacrificio. Con igual claridad sabemos que las únicas conquistas que las Naciones Unidas sustentarán, serán las conquistas morales de la dignidad en el pensamiento, de la autonomía en la conducta y de la superación de la fuerza por el derecho. Y todo esto lo percibe singularmente Vuestra Excelencia, a quien —como paladín de la Carta del Atlántico— incumbe un trascendental papel en esta hora de repercusiones sin precedente.

Nada desarticularía de manera más lamentable a las generaciones del porvenir, como un triunfo en el que no constasen los resultados jurídicos que postulan las democracias. No es por lo que encierran de nacional y de huimanoa humano por lo que estamos en guerra con Alemania, con Italia y con el Japón. Es, al contrario, por lo que sus regímenes manifiestan —o disimulan— de arbitraio, cruel y perecedero. Si a la derrota de dichas potencias no se agregare la desaparición de las injusticias económicas y sociales que encarnan sus gobernantes, las pérdidas sufridas no habrían tenido razón de ser.

Lo que ha puesto en tensión todos lo resortes de nuestra existencia, es la fe que abrigamos en que la futura organización internacional descansará sobre bases sólidas de armonía, de equidad y de entendimiento. Nuestros países no anhelan una simple tregua estratégica, obtenida exclusivamente para que incurra otra vez el mundo, mañana, en las mismas antiguas culpas de ambición y de imperialismo, de iniquidad y de sórdidos privilegios.

Queremos una convivencia limpia de las amenazas perpetuas que emanan de todos los apetitos de hegemonía. De la hegemonía interior, que —según lo advertimos durante el lapso en que este conflicto fue

preparado— indujo a cierto sectores a sobreponer sus intereses de clase al interés de la colectividad.

Y de la hegemonía exterior, cuyos resultados constantes son la violencia, la muerte, la ruina de la cultura.

Para que tal convivencia prospere, hemos de aniquilar ante todo a la máquina de barbarie que han fabricado las dictaduras. Las circunstancias fijarán, a cada uno de nosotros, el grado de participación directa en el activo combate que este propósito justifica. Pero una cosa se halla al alcance de todos: el librar inmediatamente, en nosotros mismos, la lucha contra los males que nos ofenden y nos inquietan en los demás. Una campaña de tan universal extensión no se gana sólo en las trincheras del enemigo. Se gana también en el propio suelo, uniéndonos más, trabajando más, produciendo más, y eleborando una democracia pura, en la que nuestros hermanos, nuestros compañeros y hasta nuestros adversarios descubran una promesa susceptible de dar a su vida un contenido mejor.

Las dificultades con que tropezaremos serán muy grandes. Lo reconozco. Mas la energía de los pueblos que pelean contra el nazifascismo y la honradez de los estadistas que los dirigen son altas prendas de que la fe de que hablo no quedará destruida en las deliberaciones últimas de la paz.

Para contribuir a la obra de la postguerra, los Estados Unidos y México están colocados en una situación de posibilidades y compromison indiscutibles. La geografía ha hecho de nosotros un puente natural de conciliación entre las culturas latina y sajona del Continente. Si en alguna parte la tesis de la buena vencidad puede ser comprobada con eficacia es precisamente aquí, en la confrontación de estas tierras próximas. Nuestros aciertos y nuestras equivocaciones tendrán en lo venidero un significado enorme porque no representarán nada más los aciertos o las equivocaciones de México y de los Estados Unidos, sino un ejemplo, un estímulo o una decepción para la América entera. En esto radica nuestra responsabilidad primordial. Y así habrá de estimarse mejor la utilidad de estas entrevistas, que nos permiten considerar de cerca nuestros problemas y procurar resolverlos con mayor y más nítida comprensión.

*Respuesta a las 12 preguntas del licenciado Vicente Lombardo Toledano**
30 de mayo de 1941

Palacio Nacional, a 30 de mayo de 1941.— Sr. Lic. Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina.— Av. Madero No. 74.— Ciudad.

Por medio de su atenta comunicación del 20 del actual, me ha expresado usted el deseo de saber cuál es el criterio del Gobierno de México ante los diversos problemas que la guerra plantea a nuestro país, a fin de poner dicho criterio en conocimiento de la agrupaciones que integran la Confederación de Trabajadores de la América Latina y de transmitirlo, por su conducto, a todos los pueblos del Nuevo Mundo.

Con satisfacción correspondo a su petición pues estoy convencido de que una de las fuerzas de la política internacional mexicana reside en su máxima nitidez y, no teniendo nada que ocultar ni dentro ni fuera del territorio, su acción no puede sino robustecerse merced al completo conocimiento que de ella tengan el público del país y las clases laborantes del Continente.

La línea de conducta que México se ha trazado es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto de los derechos que emanan de la soberanía y de la independencia de los países; convicción de que la paz no es una garantía regional o local, sino una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los Tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza; y colaboración amistosa de los Estados, de conformidad con la norma, inflexiblemente seguida, de que ninguna nación —por alto que sea el nivel cultural de que goce o por poderosas que estime sus organizaciones económicas, técnica y militar— puede atribuirse el derecho de intervenir en las demás.

* *Revista del Ejército*, núms. 5-8, mayo-agosto, México, 1941, 279-782 pp., pp. 282-288.

Con apoyo en tales postulados, México ha propugnado por cumplir en todo memento con los deberes espirituales y materiales que supone la interdependencia resultante de las condiciones de relación, cada día más estrecha, en que los países se desarrollan. En virtud de este concepto de conciliación de los intereses universales, somos partidarios fervientes de toda acción encaminada a colocar las soluciones de la justicia por encima de los dictados de la violencia. Es natural, por tanto, que nos sintamos profundamente afectados por las trágicas circunstancias en que se desenvuelve el presente conflicto internacional.

Una nueva mística negativa

Estamos asistiendo a una de las más hondas agitaciones del mundo. No se trata ya, como durante la guerra de 1914-1918, del choque de una fórmula nacional —incipiente aunque vigorosa— contra la dirección de otras fórmulas nacionales, más resistentes por más antiguas. Hoy el fenómeno es por completo distinto. Una mística negativa ha venido a poner en duda los valores más venerables del hombre: la palabra empeñada, la noción del derecho y de la familia y la fe en el poder de la independencia. Lo que está en peligro de desquiciarse no es solamente el orden político occidental —con muchos de cuyos errores no nos hallamos de acuerdo— sino el marco ideológico mismo dentro del cual debería insertarse, si las circunstancias fuesen normales el porvenir de nuestra cultura. Nacidas bajo el signo de la Democracia, las Repúblicas del Continente Americano saben perfectamente que su causa es la causa de la libertad. Y este es el sentido que debe darse a la colaboración panamericana, la cual no se inspira en ningún sentimiento egoísta, sino en una voluntad generosa de solidaridad espiritual, de cooperación económica y de unión sincera para los hombres.

A la luz de estas consideraciones cuyo alcance no está restringido a determinada hora de la existencia de nuestros pueblos, sino a la integridad de su evolución, los problemas del momento presente cobran su verdadero significado y las respuestas que voy a dar a las preguntas que se ha servido usted dirigirme, demostrarán claramente que la actual actitud de México no es sino lógica consecuencia de su concepto diáfano y probo, de la convivencia internacional.

Para mayor precisión examinaré las cuestiones a que usted se refiere, ajustándome al mismo orden en que su escrito las enumera.

Nada se ha hecho en secreto

1.-No existe un sólo convenio en secreto entre México y los Estados Unidos de Norte América. Todos los compromisos aceptados por nuestro país han sido sometidos debidamente a la consideración del pueblo mexicano, más aún: la actividad internacional de México rechaza toda penumbra, y tengo a honor añadir que nada se hace y nada se hará durante mi Gobierno que no reciba inmediatamente la más amplia y completa publicidad.

2.-México no ha cedido ni cederá a ningún Estado extranjero el dominio temporal sobre parte alguna de su territorio para el establecimiento de bases navales, campos de aterrizaje o para cualesquiera otros propósitos de índole militar. Por ser de justicia —y para deshacer de una vez por todas suspicacias sin fundamento— me complazco en manifestar que ningún Gobierno nos ha hecho peticiones territoriales, y que, en caso de que algunos nos las hicieran, serían desechadas, desde luego, en nombre de nuestra soberanía.

3.-Desde hace varios años el Gobierno de México ha venido preocupándose por el debido acondicionamiento de nuestros puertos, no solamente desde el punto de vista de las mayores facilidades que reclama el tráfico mercante, sino también por lo que conscierne a la protección efectiva del territorio. La gravedad de la amenaza que el actual conflicto puede representar para América, nos impone la obligación de organizar la defensa de nuestras costas en forma tal que no puedan quedar a merced de un acto de audacia de los beligerantes. En efecto, si descuidáramos la seguridad de nuestra República, pecaríamos contra nuestros propios intereses y debilitaríamos, de manera muy peligrosa, el frente de la solidaridad panamericana. En relación con las citadas necesidades, se ha venido también concediendo especial atención al mejoramiento de las diversas armas con que cuenta el Ejército Mexicano. Todas estas medidas no implican, naturalmente, un propósito bélico de parte nuestra, sino el deseo, absolutamente legítimo, de preparar al país para el caso de una agresión y de hacer honor, dentro del alcance de nuestro

recursos, al espíritu de cooperación que une a las naciones americanas en un completo baluarte de la independencia del Continente.

Las obras de defensa serán hechas con elementos nuestros

4.-Las obras que hayan de ser realizadas para perfeccionar nuestros medios de defensa, serán hechas con elementos mexicanos, bajo la dirección de técnicos mexicanos y de acuerdo con el Plan que México se ha trazado a fin de proteger nuestro litoral.

5.-Para la realización de las obras a que acabo de referirme, no hemos juzgado necesario contratar empréstitos extranjeros.

6.-El costo de los trabajos no implicará reducción de las partidas destinadas a la obra constructiva de la Revolución. la mejor respuesta a quienes piensan lo contrario, la dan las cifras de lo que nuestra Administración está consagrando a irrigación, a escuelas, construcción y conservación de caminos, ferrocarriles, sostenimiento del crédito ejidal, salubridad y asistencia pública.

7.-México no se ha comprometido a condicionar la economía del país en función de una ayuda bélica al extranjero. Al contrario: los esfuerzos más decididos de mi Gobierno están dedicados a asegurar a nuestra población laboriosa un aprovechamiento cada día mayor de nuestros recursos, a fin de evitar que el actual estado de guerra y las limitaciones económicas que ha traído consigo, redunden en perjuicio de nuestro comercio y estorben el desarrollo de nuestra industria. A este propósito, conviene no olvidar que uno de los aspectos más importantes de la cooperación panamericana será sin duda, el que enfoque la organización de la defensa económica de nuestras Repúblicas en las épocas de emergencia.

México no intervendrá en conflictos extracontinentales

8.-Ninguna de las Resoluciones aprobadas en las Juntas de Cancilleres de Panamá y de la Habana, obliga a nuestro país a intervenir en conflictos de carácter extracontinental. En caso de agresión contra alguna de las Naciones Americanas, México no vacilará en participar, con la mayor energía, en la acción de defensa común que exige la salvación colectiva del Hemisferio; pero ningún convenio internacional le constriñe a tomar ingerencia en una guerra desarrollada fuera de América.

9.-La colaboración de México y de los Estados Unidos no es resultado de una alianza militar, sino el producto de un entendimiento regional de índole defensiva. En tal virtud, si el Gobierno Norteamericano declarare la guerra a alguna potencia asiática o europea, ese sólo hecho no comprometería a México a adoptar automáticamente igual actitud. Pero sería erróneo pensar que en el presente estado de cosas, el destino de una de las naciones americanas pueda indefinidamente quedar aislado del destino de las demás. Geográfica, histórica y lógicamente constituimos una unidad democrática que las fuerzas dictatoriales van a empeñarse, sin duda, en pretender desarticular, para obtener un triunfo que implicaría, en plazo más o menos corto, la desaparición de los postulados en que se funda nuestra existencia de pueblos libres y soberanos. Sólo se salvarán del naufragio totalitario los países que sepan tomar a tiempo, valientemente, las responsabilidades políticas que les corresponden y, en caso necesario, el Gobierno de México asumirá, con apoyo de la voluntad nacional, las medidas que le imponga el deber de asegurar a sus hijos un porvenir de honor y de independencia.

Autonomía absoluta de los Estados

10.-Las resoluciones aprobadas por las Repúblicas del Continente en materia de defensa común, carecerían de todo alcance político y perderían todo prestigio moral si no descansasen, como descansan, sobre la autonomía absoluta de los Estados que las tomaron. La justificación de los sacrificios que implicaría dicha defensa, estriba en la nesecidad de conservar incólumes, no sólo nuestro territorio, sino la integridad del espíritu democrático de nuestras instituciones y la espontánea determinación de nuestros Gobiernos. Sería absurdo, por tanto que en nombre de estos sagrados principios, se intentase reducir nuestra libertad y que, para protegernos de un ataque posible del extranjero, se comenzara por restringir indebidamente nuestra soberanía. Unidos contra las aspiraciones de una hegemonía venida de fuera de este Hemisferio, los Estados Americanos no admitirán, tampoco, una hegemonía del seno del Continente pues sólo respetándose unos a otros lograrán nuestros pueblos cimentar, de manera durable, las bases de su coordinación internacional.

11.-Una de las consecuencias de la guerra europea ha sido la reducción de nuestros mercados. Para restablecer el desequilibrio que podría resultar de esta situación. México tiene ante sí una propicia ocasión de aumentar sus exportaciones a los países latinoamericanos. El Gobierno de la República considera con particular simpatía todas las posibilidades de favorecer el intercambio comercial con las demás naciones del Continente. Al respecto, el Consejo Superior del Comercio Exterior —órgano intersecretarial recientemente creado— está estudiando con interés las medidas más adecuadas para tal fin. Por conducto de nuestras Embajadas y Legaciones, se gestionará la reducción de determinadas tarifas arancelarias, susceptibles de perjudicar a nuestros roductos y, en los casos que ello resulte posible, se tratará de obtener para los productos mexicanos, los derechos mínimos de importación. La concertación de tratados comerciales justos y equitativos, será objeto de mayor atención por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ningún esfuerzo se omitirá para conseguir que a la solidaridad espiritual que nos liga con el resto de los pueblos americanos corresponda, en el terreno de la práctica, una real intensificación de nuestras relaciones comerciales y financieras.

Se aprovecharán los barcos incautados

12.-El problema de la falta de comunicaciones —que a últimas fechas llegó tener caracteres alarmantes— quedará en parte resuelto con la utilización de los barcos de bandera beligerante, que se hallaban inmovilizados en puertos de la República y que fueron incautados de conformidad con el Decreto expedido el 8 de abril de 1941. Estos barcos serán administrados de manera de establecer una tarifa de fletes capaz de facilitar la exportación de nuestros productos, y su aprovechamiento podrá servir para compensar algunos de los perjuicios que ha sufrido el comercio de las naciones americanas como consecuencia de la guerra.

Espero que las respuestas que acabo de dar a las diversas preguntas contenidas en su atenta comunicación del 20 del mes en curso permitirán a usted apreciar con exactitud, cuál es el criterio que norma la actitud del Gobierno de México en materia internacional. Y —conociendo, como conozco, el interés que las clases laborantes de Améri-

ca consagran al examen de estas cuestiones— estoy seguro de que la difusión que decida darles la Confederación de Trabajadores que usted preside, servirá, ciertamente, para precisar nuestros puntos de vista y para deshacer todo error de interpretación acerca de la política adoptada por nuestro pueblo.

Aprovecho la ocasión para transmitir, por conducto de usted, un cordial saludo a los trabajadores de la América Latina y me complazco en reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1o. de septiembre de 1943

Paso a referirme a uno de los aspectos más valiosos de nuestra asistencia al esfuerzo aliado: la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América.

Convencidos del derecho que tienen para imponer la obligación militar a los extranjeros cobeligerantes que han recibido hospitalidad en sus territorios, puesto que las libertades que defendemos en esta guerra benefician por igual a extranjeros y a nacionales, México y los Estados Unidos celebraron, el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y tres, un arreglo, en virtud del cual mexicanos y norteamericanos podrán ser llamados a filas en el país de su residencia, dentro de condiciones análogicas y de acuerdo con las leyes y prácticas de cada nación. El arreglo, que equipara a los nacionales de ambos Estdos, lo mismo por lo que se refiere a los requisitos de reclutamiento, que por lo que hace a los derechos a ascensos y a comisiones, prevé pertinentemente la situación de aquellas personas que, por circunstancias particulares, merecen un tratamiento específico. Así se excluye del servicio a los nacionales de México o de los Estados Unidos que se encuentren, con

* *Los Presidentes de México...*, p. 248, t. IV.

11.-Una de las consecuencias de la guerra europea ha sido la reducción de nuestros mercados. Para restablecer el desequilibrio que podría resultar de esta situación, México tiene ante sí una propicia ocasión de aumentar sus exportaciones a los países latinoamericanos. El Gobierno de la República considera con particular simpatía todas las posibilidades de favorecer el intercambio comercial con las demás naciones del Continente. Al respecto, el Consejo Superior del Comercio Exterior —órgano intersecretarial recientemente creado— está estudiando con interés las medidas más adecuadas para tal fin. Por conducto de nuestras Embajadas y Legaciones, se gestionará la reducción de determinadas tarifas arancelarias, susceptibles de perjudicar a nuestros roductos y, en los casos que ello resulte posible, se tratará de obtener para los productos mexicanos, los derechos mínimos de importación. La concertación de tratados comerciales justos y equitativos, será objeto de mayor atención por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ningún esfuerzo se omitirá para conseguir que a la solidaridad espiritual que nos liga con el resto de los pueblos americanos corresponda, en el terreno de la práctica, una real intensificación de nuestras relaciones comerciales y financieras.

Se aprovecharán los barcos incautados

12.-El problema de la falta de comunicaciones —que a últimas fechas llegó tener caracteres alarmantes— quedará en parte resuelto con la utilización de los barcos de bandera beligerante, que se hallaban inmovilizados en puertos de la República y que fueron incautados de conformidad con el Decreto expedido el 8 de abril de 1941. Estos barcos serán administrados de manera de establecer una tarifa de fletes capaz de facilitar la exportación de nuestros productos, y su aprovechamiento podrá servir para compensar algunos de los perjuicios que ha sufrido el comercio de las naciones americanas como consecuencia de la guerra.

Espero que las respuestas que acabo de dar a las diversas preguntas contenidas en su atenta comunicación del 20 del mes en curso permitirán a usted apreciar con exactitud, cuál es el criterio que norma la actitud del Gobierno de México en materia internacional. Y —conociendo, como conozco, el interés que las clases laborantes de Améri-

ca consagran al examen de estas cuestiones— estoy seguro de que la difusión que decida darles la Confederación de Trabajadores que usted preside, servirá, ciertamente, para precisar nuestros puntos de vista y para deshacer todo error de interpretación acerca de la política adoptada por nuestro pueblo.

Aprovecho la ocasión para transmitir, por conducto de usted, un cordial saludo a los trabajadores de la América Latina y me complazco en reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1o. de septiembre de 1943

Paso a referirme a uno de los aspectos más valiosos de nuestra asistencia al esfuerzo aliado: la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América.

Convencidos del derecho que tienen para imponer la obligación militar a los extranjeros cobeligerantes que han recibido hospitalidad en sus territorios, puesto que las libertades que defendemos en esta guerra benefician por igual a extranjeros y a nacionales, México y los Estados Unidos celebraron, el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y tres, un arreglo, en virtud del cual mexicanos y norteamericanos podrán ser llamados a filas en el país de su residencia, dentro de condiciones análogicas y de acuerdo con las leyes y prácticas de cada nación. El arreglo, que equipara a los nacionales de ambos Estdos, lo mismo por lo que se refiere a los requisitos de reclutamiento, que por lo que hace a los derechos a ascensos y a comisiones, prevé pertinentemente la situación de aquellas personas que, por circunstancias particulares, merecen un tratamiento específico. Así se excluye del servicio a los nacionales de México o de los Estados Unidos que se encuentren, con

* *Los Presidentes de México...*, p. 248, t. IV.

fines de estudio, en el territorio de la otra República, y a las personas que, a lo largo de la frontera y debido a las necesidades de su industria o de su comercio, prácticamente residen en los territorios de ambos Estados. Acerca de estas personas se menciona que deberán servir en las fuerzas armadas de su país de origen. El Convenio determina la intervención diplomática y consular de cada gobierno en favor de sus nacionales y garantiza el derecho de los extranjeros reclutados a todas las compensaciones y seguros que las leyes conceden a sus propios soldados o a sus familiares.

De los datos oficiales que obran en nuestro poder se desprende que, hasta ayer, existían once mil doscientos quince mexicanos en el ejército norteamericano. Con orgullo informo que muchos de ellos se han destacado, logrando ascensos dignos de su entereza y de su valor. En los campos de batalla han caído algunos de nuestros compatrioras, haciéndose acreedores a la gratitud de la patria y reavivando con su sangre el laurel de las tradiciones heroicas de nuestro pueblo.

Su sacrificio, que enardece nuestra voluntad de perduración, es un ejemplo viril y, si la necesidad de compartir su destino se presentase, tengo la convicción absoluta de que ninguno de nosotros la evitaría, porque el mexicano genuino nunca ha dudado entre una muerte gloriosa y una existencia de esclavitud.

Otro aspecto de nuestra contribución humana al esfuerzo de guerra lo constituye el envío de los trabajadores mexicanos, que han ido a sustituir a los norteamericanos obligados a abandonar sus actividades normales para ingresar en la armada, en el ejército o en la fuerza aérea de los Estados Unidos. Los convenios que concertamos a este respecto aseguraron a nuestros nacionales un salario justo, de conformidad con el nivel de vida de los Estados Unidos y capaz, por otra parte, de permitirle regresar al país con un beneficio económico merecido. Se garantizó también que nuestros trabajadores no serían utilizados en el servicio militar y se impuso a las empresas contratantes la obligación de atender económicamente a su transporte, habitación, higiene y comodidad. Estos arreglos han dado hasta ahora resultados satisfactorios y estoy en aptitud de declarar que los cincuenta y ocho mil mexicanos que a su amparo han salido a trabajar a los Estados Unidos gozan de nuestra plena protección.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1944

Al igual que en años anteriores, la política financiera del Gobierno de México, que ha sufrido, como el resto del mundo, las influencias derivadas del estado de guerra, ha sido determinada por el propósito fundamental de luchar en contra de las repercusiones que adversamente han afectado a la economía general del país.

De modo principal, fenómeno como el alza de precios, el continuado aumento de la circulación monetaria y la desarticulación de nuestro comercio exterior, han reclamado la constante atención de los órganos públicos, los que, sin embargo, en ningún momento han querido que las medidas que se pusieran en práctica creasen, para el futuro, obstáculos al desenvolvimiento del país y, de modo más concreto, a la industrialización de sus recursos, de la que tanto debe esperarse para la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano. Es por esto que el Gobierno ha evitado en todo momento apelar a medidas como la indiscriminada restricción del crédito o el aumento drástico de los impuestos que, si bien habrían podido lograr de inmediato algún efecto sobre el alza de los precios, hubiesen, en cambio, causado trastornos de diversos órdenes que posteriormente, por su gravedad, excederían con mucho al transitorio alivio que de esas disposiciones pudiera resultar. Por esa misma razón el Gobierno, aunque dispuesto a revisar su programa de obras públicas para diferir aquellas que no sean urgentes sino sólo útiles, no pudo resolver su paralización y decidió continuarlo, aunque financiándolo con sus propios recursos y no, como venía haciéndolo en años anteriores, mediante emisiones de bonos. De este modo se han destinado más de trescientos millones de pesos a la construcción y conservación e caminos, presas y canales de riego, obras hidráulicas de encauzamiento, construcción de ferrocarriles, astilleros, dragado y erección de muelles y ma-

* *Los Presidentes de México...*, pp. 283-284, t. IV.

lecones, adquisición de dragas, edificación de escuelas y a obras militares.

Con igual criterio el Gobierno se ha esforzado por no hacer uso de su crédito en el Banco de México, sino por el contrario, procurar cancelar su pasivo en favor de esa institución hasta el máximo de sus posibilidades. Estas concelaciones, comparando las cifras al 12 de agosto de 1944 con las de 31 de diciembre de 1943 revelan una disminución de $ 75.877,000.00

Si tal resultado ha sido posible es debido a la situación que guarda la Hacienda Pública. Los ingresos federales por recaudaciones efectivas deurante el primer semestre de este año se elevaron a la cantidad de $ 572.686,420.00, que exede en cerca de $ 28.000,000.00 a las estimaciones calculadas.

Entre las medidas fiscales que han sido decretadas debe destacarse la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que varió el sistema para cubrirlo, obligando a determinados causantes a efectuar su liquidación en el curso del ejercicio en que se causa. Esta medida, posible por la situación de bonanza de los negocios, permitió al Gobierno contar con recursos adicionales sin los cuales no habría podido realizar el propósito de financiar su programa de obras sin auxilio del crédito.

Puede afirmarse que los incrementos que ha tenido el medio circulante —dentro del cual se comprende el dinero en manos del público y los depósitos bancarios— y que montan a más de $ 650.000,000.00 —notoriamente inferiores a los del período 1942-1943— derivan, de modo principal, de las adquisiciones de oro y divisas del Banco de México, que han elevado los recursos de esta institución a cifras sin precedente en su historia y a la necesidad de atender, a través del redescuento, demandas de crédito que, como las destinadas a la producción agrícola o a la importación de cereales y otros artículos de consumo indispensable, han contribuido a que las elevaciones de precios no hayan continuado con el ritmo acelerado aue las caracterizaban; aparte de que algunos de éstos son de índole estrictamente temporal, pues al venderse los artículos, los bancos a través de los cuales se han realizado los financiamientos podrán cancelar sus adeudos con el de México.

Cuando el crédito no ha estado destinado directamente al aumento de nuestra producción, o a la importación de artículos indispensables, el

Gobierno Federal se ha preocupado por evitar su crecimiento excesivo y, con ese fin, acordó primero la elevación del encaje bancario al 50% de los depósitos para los bancos del Distrito Federal y al 33 y al 35% para los de fuera, y después celebró un convenio para estabilizar el monto de los préstamos de las instituciones privadas de la Capital.

El Banco de México continuó efectuando sus ventas de oro acuñado y en barras, con el doble propósito de canalizar hacia el ahorro una parte de las disponibilidades excedentes del público y esterilizar signos monetarios. Sin embargo, con el fin de evitar que estas ventas fuesen aprovechadas por especuladores internacionales o ampararan operaciones contrarias a la política de colaboración con las medidas de control financiero adoptadas por las Naciones Unidas, se dictó un decreto para centralizar, a través del mismo Banco, todas las importaciones y exportaciones de oro.

Como medidas complementarias el Ejecutivo consideró pertinente elevar los impuestos de exportación de diversos productos alimenticios de consumo necesario, para evitar su escasez en el país, y autorizar en algunos otros la introducción libre de impuesto de artículos en que nuestra producción ha venido siendo insuficiente.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias *
1º de septiembre de 1943

En ocasiones recientes he expuesto nuestra preocupación por la carestía. Un análisis imparcial de la situación nos permite advertir que el proceso inflacionista que confrontamos deriva de un fenómeno universal, cuyos síntomas más visibles son la desproporcionada circulación monetaria, la elevación de los precios y la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

* *Los Presidentes de México...*, pp. 267-269, t. IV.

La interdependencia de los Estados, la multiplicidad de sus contactos y la completa trama de los nexos de diversa índole que los ligan, han venido contribuyendo, cada vez más, para que los ciclos económicos se presten con caracteres mundiales bien definidos.

El examen objetivo de estos problemas nos obliga a reconocer que, en forma individual, no podríamos resolverlos completamente. En efecto, muchos de sus factores provienen de circunstancias ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro control. Países poderosos, con una organización administrativa mejor que la nuestra, no han logrado hallar una solución satisfactoria para cuestiones similares. El panorama de la República nos revela que en estos últimos años se ha registado un incremento de la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas, de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. Nuestros productos agrícolas disponen de amplios y remunerativos mercados en el interior y en el exterior.

Nuestras exportaciones se elevan a cifras muy superiores a las normales y, aunque ciertamente no hayamos podido adquirir todos los artículos que reclama nuestra ascendente industrialización, resulta obvio que México, a este respecto, es uno de los países americanos cuya posición parece menos desfavorable.

Por notable que sea la diferencia entre el estado que describo y la depresión sufrida, aproximadamente hace diez años, el Ejecutivo no puede asumir una política de abstención y de indiferencia. Los más claros signos de la inflación son el acrecentamiento de ciertas utilidades y el desorden de múltiples inversionistas. Su mayor riesgo depende de que, tarde o temprano, origina una contracción de la producción, tanto más rígida cuanto más aparente haya sido la indensificación que la precediera. Este riesgo crece de punto si se percibe que el mundo en que México habrá de participar, cuando la guerra termine, será un mundo empobrecido y minado por la contienda. No sólo para equilibrar el presente, sino para preparar el futuro, tenemos, por consiguiente, que mantener la inflación dentro de ciertos límites, evitando que las clases económicamente más débiles sean las víctimas de una prosperidad de que sólo los ricos se beneficien. Nos percatamos de la imperiosa justicia

de elevar el poder adquisitivo de los recursos de los empleados públicos, quienes, en mil novecientos treinta y uno, y ante un fenómeno contrario al que contemplamos, sufrieron una fuerte reducción de sus emolumentos. Igualmente, estamos decididos a auspicaciar el mejoramiento de los salarios de los trabajadores dentro de un límite que no amengüe la capacidad de las empresas.

En ocasiones recientes he expuesto nuestra preocupación por la carestía. Un análisis imparcial de la situación nos permite advertir que el proceso inflacionista que confrontamos deriva de un fenómeno universal, cuyos síntomas más visibles son la desproporcionada circulación monetaria, la elevación de los precios y la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

La interdependencia de los Estados, la multiplicidad de sus contactos y la completa trama de los nexos de diversa índole que los ligan, han venido contribuyendo, cada vez más, para que los ciclos económicos se presenten con caracteres mundiales bien definidos.

El examen objetivo de estos problemas nos obliga a reconocer que, en forma individual, no podríamos resolverlos completamente. En efecto, muchos de sus factores provienen de circunstancias ajenas a nuestra volutad y fuera de nuestro control. Países poderosos, con una organización administrativa mejor que la nuestra, no han logrado hallar una solución satisfactoria para cuestiones similares. El panorama de la República nos revela que en estos últimos años se ha registrado un incremento de la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas, de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. Nuestros productos agrícolas disponen de amplios y remunerativos mercados en el interior y en el exterior.

La otra acción corresponde a las autoridades, que nos permitirán que un acuerdo tomado por consideraciones tan nobles sea utilizado para agravar el problema que tiende precisamente a solucionar y que velarán por que el alza de los salarios y de los sueldos se mantengan fuera de todo intento desorbitado y de toda injustificada reclamación.

Por lo que atañe al Gobierno Federal, el aumento de los ingresos y una distribución adecuada de los mismos nos colocarán en condiciones

de hacer frente a los compromisos del Estado sin quebranto de nuestra economía.

Respecto a las empresas particulares, el Ejecutivo se ha dado cuenta de que muchas de ellas alcanzan utilidades en abierta desproporción con el capital invertido, con el esfuerzo que realizan y con el servicio que prestan a la comunidad. Esto nos impone la obligación de examinar si es sensato que se acumulen fabulosas fortunas en corto tiempo mientras que la mayoría de la población apenas si obtiene lo indispensable para no perecer de hambre. La respuesta tiene por fuerza que ser negativa. Y ello nos lleva a considerar que nuestro sistema tributario, en las circunstancias actuales, es susceptible de ajuste y de revisión. De ahí que, al estabilizar los precios y al fijar los salarios en un razonable nivel, nos propongamos adoptar todas aquellas disposiciones de índole fiscal que faciliten un reparto más equitativo de la riqueza.

Se han formulado quejas, públicas y privadas, por el hecho de que el importe de nuestras exportaciones agrava nuestra inflación. No cabe duda que el hecho es cierto y a atenuar sus defectos tiende el sistema recomendado por los miembros de la Comisión de Cooperación Económica que funcionó en Washington y en México del 24 de mayo al 2 de julio del año en curso y cuyas conclusiones favorecerán la obtención de muchos equipos existentes en los Estados Unidos de América. Mas no habremos de limitarnos a una crítica negativa ni podremos resignarnos a deplorar un inconveniente que es natural consecuencia de la conflagración internacional. No es el único cauce para el capital inactivo la compra de artículos extranjeros. Buena parte de ese capital puede consagrarse a cultivos que no necesiten, por lo pronto, la adquisición de maquinaria. Otros destinos para estos acervos serán sin duda, además de los que implica la aptitud de cooperar en la ampliación de nuestra red de comunicaciones y en el acondicionamiendo de numerosos servicios públicos, los que ofrece la conveniencia de intensificar nuestra agricultura y todos aquellos que determinen inversiones remunerativas a largo plazo, de conformidad con un plan cuyos términos generales están siendo estudiados por el Gobierno.

En un país en que tantas expectativas existen, es un error cruzarse de brazos sobre el dinero reunido. Ante semejante actitud, el Ejecutivo

habrá de orientar a los hombres de empresa en un programa de construcción nacional, regulando con tributos bien calculados todo superprovecho y alentando obras de beneficio colectivo que sirvan de antídoto a las especulaciones y en las que se derramen esas reservas que, por la falta de orden económico con que se emplean, son una de las causas más serias de la inflación.

A fin de que nuestros anhelos de unidad den como resultado la integración de esa sólida estructura, de acción y de pensamiento, que habrá de salvar al país, debemos conservar intacta nuestra fe íntima en el trabajo, no se honra en verdad a México con ofrecimientos insuctanciales sino con hechos diáfanos y precisos. El patriotismo bien entendido no consiste exclusivamente en palabras exaltadas o en manifestaciones de lírica vehemencia. Por respetable que sea esa forma de patriotismo, no es sobre ella sobre la que se logrará construir el edificio del porvenir. Para una colectividad que, del conflicto en que ha entrado, sólo conoce las batallas internas del sacrificio, el patriotismo que hace más falta es aquel que se prueba, calladamente, con lealtad en las privaciones y con estoicismo en la probidad.

La sobriedad, la horadez, el desdén del lujo, la seriedad en el desempeño de las funciones o en la práctica de los oficios que incumben a cada quien, esos son los homenajes que la nación espera hoy de sus hijos. Frente a una administración que no interpreta fielmente los derechos de los obreros, los paros tienen razón de ser. Pero, cuando el Gobierno pone su mayor atención en la garantía de esos derechos, los paros carecen de fundamento y, suspendiendo la producción, debilitan inconvenientemente nuestras facultades de resistencia.

Una fiebre de enriquecimiento y de fácil goce ha venido cundiendo entre los sectores privilegiados en tanto que, entre ciertos elementos trabajadores, ha empezado a advertirse un desistimiento y una inquietante carencia de voluntad. Esto es un resultado de la lejanía en que nos hallamos de los campos en que la lucha de las Naciones Unidas se desarrolla. Quienes no vacilarían en ofrendar su vida si nuestras fronteras se viesen amenazadas, se resisten a reducir determinadas ventajas materiales, porque no entienden que están en guerra y que la abdicación de esas ventajas es el tributo con que ellos deben cubrir la aportación que muchos de sus aliados pagan en estos instantes con sangre.

Se afirma que una parte de culpa tiene en este fenómeno la tolerancia administrativa. Por más de dos años y medio me he esforzado por hacer comprender y por persuadir. No concibo, en efecto, el gobierno como castigo y como condena. Lo más hondo de mi naturaleza se siente en pugna con el espíritu de intransigencia; pero estoy resuelto a que no perdamos esta campaña interior de la producción por abulia o por negligencia.

*Parte del discurso pronunciado el 12 de diciembre de 1942 relativo a la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social**

Manuel Avila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 71, fracción 1 y 123, fracción XXIX de la Constitución General de la República, tiene el honor de someter a la consideración del H. Congreso de la Unión la siguiente iniciativa de Ley del Seguro Social:

Exposición de Motivos

Siendo el salario la única fuente de la que los trabajadores obtienen los recursos indispensables para la subsistencia de ellos y la de sus familiares, todo hecho que implica pérdida o disminución del mismo causa a todos ellos perjuicios trascendentales.

En el desempeño de sus labores el obrero se halla constantemente amenazado por multitud de riesgos objetivamente creados por el equipo mecánico que maneja, o por las condiciones del medio en que actúa, y cuando tales amenazas se realizan, causando accientes o enfermedades, fatalmente acarrean la destrucción de la base económica de la familia. Lo mismo ocurre con otros riesgos no considerados como profesionales, tales como las enfermedades generales, la invalidez, la vejez, o la muerte prematura, que si bien a todo ser humano amenazan, es entre los trabajadores donde mayores estragos causan cuando se realizan, por

* *Los Presidentes de México...*, pp. 812-814, t. V.

cuanto a que para el hombre que no tiene otro ingreso que la retribución del esfuerzo personal que desarrolla, todo acontecimiento que paralice su actividad aniquila sus posibilidades de adquisición.

Si es cierto que no existe una forma capaz de impedir de un modo general y absoluto las consecuencias de los riesgos, sí existe, en cambio, un medio para proteger el salario que coloca a la economía familiar a cubierto de las disminuciones que sufre como reflejo de las contingencias de la vida del trabajador. Ese medio es el Seguro Social, que al proteger al jornal, aminora las penalidades en los casos de incapacidad, vejez u orfandad, y auxilia a la obrera y a la esposa del trabajador en el noble trance de la maternidad, cumpliendo así con una elevada misión que ningún país debe excluir de su legislación.

Si desde el punto de vista del interés particular del obrero es legítima la implantación de un sistema, como el Seguro Social, que está destinado a proteger su economía familiar, también desde el más amplio punto de vista de los intereses de la sociedad tal medida halla una plena justificación, porque con la misma se tiende a evitar que la miseria y la angustia azoten a grandes sectores de la población nacional.

Desde una perspectiva amplia y certera no se puede considerar el salario sólo como el precio del trabajo, sino como un hecho social, como el único ingreso del obrero y la fuente exclusiva para la satisfacción de todas sus necesidades, y no puede desdeñarse la imperativa exigencia humana y justa de que este ingreso único tenga la amplitud suficiente para que el trabajador pueda obtener todo aquello que le es imprescindible.

El régimen del Seguro Social representa un complemento del salario en la medida en que otorga prestaciones que el obrero tendría que obtener de su único ingreso, por lo cual constituye un excelente vehículo para estabilizar el tipo de vida de la capa económica débil de la población, estabilización a la que debe aspirarse tanto porque su logro vendría a satisfacer nobles aspiraciones de la convivencia humana, cuanto porque al elevar las condiciones de la vida del sector mayoritario de la nación, automáticamente se operaría un crecimiento vigoroso de la economía general del país.

Las circunstancias antes señaladas permiten destacar, en primer término, que el régimen del Seguro Social no es susceptible de aplicarse

de un modo general e indeterminado a todos los individuos de la sociedad, sino exclusivamente al sector de la población formado por las personas que trabajan mediante la percepción de un salario o sueldo; y en segundo lugar, que los lineamientos de este sistema de seguridad se trazan en presencia de las necesidades y de la condición general en que se encuentra el sector de la comunidad al cual, específicamente, ampara dicho sistema; es decir, que el Seguro Social no considera el riesgo particular de cada persona que se asegura, sino que atiende a las condiciones económicas del sector de la colectividad que trata de asegurar. Debe destacarse también que como la protección impartida por el Seguro Social entraña una función de interés público, no puede ser encomendada a empresas privadas, sino que el Estado tiene el deber de intervenir en su establecimiento y desarrollo porque quien sufre, en última instancia, los riesgos de la pérdida de capacidad de trabajo de los obreros, es la colectividad entera, que, con motivo de esos acontecimientos, ve trastornadas sus actividades y amplificados muchos de sus problemas.

Para todo el mundo es evidente la obligación que tiene el Estado de vigilar la salubridad y la higiene en el país. Esa misma obligación existe para proteger la salud y la vida de los individuos que no cuentan con recursos para resguardarlas por sí mismos ni tienen la preparación suficiente para prevenir las contigencias del futuro. Esta vigilancia y esta protección se realizan por medio del Seguro Social, y deben abarcar, en forma perdurable, a la mayor cantidad posible de personas.

Una antigua y vasta experiencia ha demostrado la incapacidad del ahorro individual espontáneo para formar fondos de previsión, debido a que el volumen de los salarios nunca permite reunir recursos bastantes para defenderse contra los riesgos profesionales y naturales y a la deficiente educación previsora. Además, como en la conservación de las energías productivas no sólo va de por medio el derecho del asalariado, sino también el beneficio de los empresarios y el interés todo de la colectividad, compete al Estado encauzar el Seguro Social como un servicio público encomendado a un instituto descentralizado, que, con la aportación oficial, la de los trabajadores y la de los patrones, acuda prestamente a cumplir la responsabilidad económica que nace de la

solidaridad nacional. La asistencia pública, como método para contrarrestar las consecuencias de los riesgos, también resulta, por grandes que sean los empeños que se pongan en mejorarla, insuficiente, pues esta instituciones, en razón de su naturaleza orgánica y de los propósitos que norman su programa, por cuantiosos que sean los fondos destinados a remediar situaciones de insatisfacción provocadas a consecuencia de la estructura económica, no podrá disminuir eficazmente el desnivel entre la miseria y la riqueza.

En cambio, el Seguro Social limita la protección del capital humano a los seres más débiles económicamente, quienes como trabajadores, contribuyen directamente a la prosperidad del país, y esta protección se hace en forma proporcional al servicio creador prestado por ellos, o sea en relación con el monto de su salario, su antigüedad, étcetera.

Por lo tanto, la institución del Seguro Social fomenta el bienestar económico y garantiza la protección al trabajador y a su familia, para contribuir a la estabilidad de las energías humanas a que aspira la moderna democracia industrial.

La experiencia lleva también a la conclusión de que el Seguro Social debe establecerse con el carácter de obligatorio, para garantizar la estabilidad y la permanencia del sistema y también para extenderlo al mayor número posible de las personas que deben quedar comprendidas en él, colocándose el Estado dentro de la posición tutelar que, tanto la Constitución de 1917 entre nosotros, cuanto los principios universales del derecho moderno, le reconoce en aquellas cuestiones de vital interés público. El carácter obligatorio del Seguro Social hace imposible el hecho de que la falta de previsión, y más concretamente la falta de pago de primas, ocasione, como ocurre en los seguros privados, la pérdida de los derechos del asegurado, pues el aseguramiento y el pago de cuotas es forzoso.

Si la defensa y conservación de los recursos naturales de un país constituyen un imperativo general, con mayor razón debe cuidarse el patrimonio humano, que es la riqueza por excelencia de las naciones.

El trabajo lleva en sí los riesgos propios de doda empresa audaz, de todo empeño de dominación de las fuerzas naturales y del desarrollo del maquinismo contemporáneo. En las arduas tareas de las indsutrias

minera, de transportes, textil, metalúrgica, del petróleo, eléctrica, étcetera, miles de trabajadores caen víctimas del infortunio, se consumen por las enfermedades o, inválidos, se convierten en penoso lastre social.

*Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias**

1º de septiembre de 1946.

Éste periodo ha sido particularmente activo en materia de educación pública. México, que asistió en 1945 a la Conferencia organizada en Londres por las Naciones Unidas, sostuvo ahí el criterio de que una de las mayores obligaciones de todos los puebos consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz, para la democracia y para la justicia social.

Consecuente con ese criterio, se inició la reforma del artículo 3o. de nuestra Constitución, en el sentido de promover una educación armónica de todas las facultades del ser humano, de modo de fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, contribuyendo a la mejor convivencia mundial, tanto por el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, cuanto por la comprensión de nuestros problemas políticos y económicos y por la sustentación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hómbres, sin privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

En relación con tales principios, se procedió a renovar los planes y los programas correspondientes a la educación preescolar y a los ciclos de primera y segunda enseñanzas. Se partió de la base de que la escuela mexicana ha de ser una escuela activa, que atienda al desenvolvimiento correcto de la personalidad de los educandos, dentro de un concepto

* *Los Presidentes de México*, pp. 328-329, T. IV.

claro de las obligaciones sociales de cada quien, a fin de poder defender con lealtad y con energía la independencia política de la Patria y ayudar con capacidad a la liberación económica y a la dignificación cultural de todos los mexicanos.

Se vigorizó cuanto se refiere a la educación cívica, considerando que no deben favorecerse contradicciones absurdas entre el hombre y el ciudadano, y que en una democracia el civismo del conjunto se apoya en la cumplida formación ética de las partes.

*Parte del discurso pronunciado el 21 de febrero de 1945 en la inauguración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz**

Honorables miembros de esta Asamblea: Ante la violenta expansión del nazifascismo, los gobiernos americanos aprobaron en 1942 —por medio de sus delegados, reunidos en Río de Janeiro— trascendentales resoluciones militares, económicas y políticas, orientadas a coordinar y perfeccionar la defensa común de este Continente a fin de poner a salvo, junto con el destino y la libertad de América, el concepto de una convivencia fundada sobre el pleno ejercicio de los derechos que pertenecen a la persona humana.

A partir de esa Conferencia, que recordamos como unido testimonio de solidaridad y de honor, muchas de las repúblicas representadas en este acto (México entre ellas) se vieron, para hacer respetar su soberanía, en la necesidad de aceptar el desafío totalitario, acompañando así a las naciones americanas que, con anterioridad a la Junta de Río de Janeiro, habían afrontado una guerra inicua, que no provocaron nunca y que condenaron desde un principio porque, llevadas de su ánimo pacifista, tenía ineludiblemente que reprobar los apetitos dictatoriales que la impusieron.

* *Los Presidentes de México...*, 823-824, 826, t. V.

Antes de que fuese tomada tal determinación y antes, también, de la Conferencia a que acabo de referirme, uno de nuestros países había sido objeto de la más artera y brutal de las agresiones. Sin previo aviso, sin ultimátum y en momentos en que una Embajada especial fingía proseguir ante la Cancillería de Washington gestiones diplomáticas que no eran sino una monstruosa maniobra de hipocresía, una de las potencias del Eje antidemocrático se había arrojado sobre territorio de un Estado de América, acercando el conflicto a nuestro Hemisferio y volviendo mundial la conflagración.*

Frente al atentado, la conciencia continental no tardó en erguirse.

Una misma voluntad puso en pie a los pueblos: luchar si era necesario; morir acaso, pero no tolerar que se perpetuasen impunemente las cruentas depredaciones cometidas por regímenes alterados por la fiebre más sórdida de dominio de que tiene noticia la humanidad.

Para conseguir el propósito que señalo, ¿qué podían ofrecer algunas de nuestras naciones, militarmente débiles, de incipiente industria y de economía exigua en varios aspectos?

Mucho, señores; porque las fuerzas materiales no son las únicas que combaten en esta guerra. Por encima de las fuerzas de la materia, como guía, lúcido y penetrante, vibra el espíritu. Si es grande el peso de las espadas, mayor, sin duda, es el peso inmutable de la virtud. Y es la virtud de América lo que América ha colocado en primer lugar en su ofrenda al altar de la Democracia: su honradez ingénita, su idealismo ardiente: toda su historia, su intensa historia que es como un himno grabado a fuego sobre el bronce inmortal de la libertad.

Aunque no hubiéramos añadido a esa donación —la más alta de todas, la más austera— el tributo de nuestros productos, tan útil para los arsenales de la campaña; aunque no hubiese corrido aún, como ya ha corrido, la sangre en muchos de nuestros hombres, el concurso moral que invoco honraría a la América entera en el instante de la victoria.

* Se refiere al ataque a Pearl Harbor por parte del ejército japones N.E.

* Se refiere al ataque realizado por el Ejército japonés a la Armada americana estacionada en Pearl Harbor.

Con plenitud de razón nos reunimos, por consiguiente, para reflexionar acerca de los problemas que plantea el término de la guerra y la preparación de la paz futura. Las circunstancias quisieron que la conferencia agregase una responsabilidad más sobre nuestra vida. La aceptación de esa responsabilidad nos otorga el derecho y nos fija la obligación de pensar por nosotros mismos dichos problemas, de proponer, nuestras sugestiones y de no dejar que, en el coro del porvenir, la voz de otras inquietudes apague la voz de América.

Si, como Presidente de México, afirmo con energía esta convicción, es porque considero que, en la organización de la nueva paz, la palabra de América podrá ser una garantía espléndida de equilibrio.

Sin que ninguno de nosotros pretenda presentarse naturalmente como modelo y ejemplo de los demás, poseemos todos en nuestro haber una aptitud general de serenidad ante el juicio de múltiples controversias que otros querrían zanjar quizá en relación con intereses y aspiraciones que nosotros, por gracia, no propugnamos. Nuestra juventud —que nos priva, es cierto, de muchos elementos de decisión— nos sitúa al margen de las pasiones y los rencores con que pagan, en cambio, diversos pueblos la antigüedad y el tamaño de su estructura.

Si el orden internacional de mañana se estableciese exclusivamente tomando en cuenta la opinión de los poderosos, toda esta guerra resultaría a la postre una enorme y grotesca ficción. Pero, como guardamos la certidumbre de que esta vez las palabras no son palabras únicamente —porque palabras que han costado tantos millones de vidas adquieren, tarde o temprano, la solidez de los hechos irrefutables—, nos entregamos con esperanza a la concepción de una convivencia digna de los principios en cuyo nombre aceptamos los compromisos de nuestro sino y cumplimos nuestro deber...

Los Delegados de diecinueve Repúblicas Americanas asisten al acto que nos reúne. Dos de ellas tan sólo faltan en estos instantes: la Argentina y El Salvador, naciones que ocupan sitio cordial en nuestro pensamiento y en nuestro afecto.

Deplorando su ausencia y haciendo votos por que las circunstancias nos brinden pronto la satisfacción de verlas oficialmente asociadas a nuestros actuales esfuerzos como lo están, en nuestra historia, al progreso conjunto en que han participado con tanto entusiasmo.

*Pacto obrero-Industrial**
7 de abril de 1945.

Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos, en esta hora decisiva para los destinos de la Humanidad y de nuestra Patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro de la plena autonomía económica de la Nación, por el desarrollo económico del país y por la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la Nación, bajo la política de unidad nacional preconizada por el Presidente General Manuel Avila Camacho.

Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unidad, a la construcción de un México moderno, digno de parangonarse, por su prosperidad y su cultura, con los países más adelantados del mundo. Queremos una Patria de la que queden desterradas para siempre la miseria, la insalubridad y la ignorancia, mediante la utilización de nuestros vastos y múltiples recursos naturales, el aumento constante de la capacidad productiva, el incremento de la renta nacional, la abundancia cada vez mayor de mercancías y servicios, la ampliación de la capacidad de consumo, la multiplicación de los transportes, comunicaciones y obras públicas, y el mejoramiento incesante de las instituciones sanitarias y educativas.

Ni unos ni otros perseguimos el objetivo egoísta y absurdo de pretender edificar una nueva economía nacional fundada en la autosuficiencia. Por lo contrario, estamos plenamente conscientes de la estrecha interdependencia económica que caracteriza al mundo contemporáneo. Por ello reconocemos la necesidad y la conveniencia de buscar la cooperación financiera y técnica de las naciones más industrializadas del Continente Americano, como los Estados Unidos y el Canadá, siempre

* *Cámara Nacional de la Industria*... pp. 7-39.

que esa cooperación redunde en beneficio tanto de los pueblos de esos países como del nuestro, y siempre que esa coordinación continental sea considerada como parte integrante de un programa económico internacional en que se tengan en cuenta las necesidades y los intereses de los demás pueblos de la tierra.

Ambos, en fin, hemos realizado esta unión sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos: sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor. En suma, industriales y obreros de México coincidimos en las finalidades supremas que antes hemos enunciado, y en esa virtud hemos resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al Gobierno de la República y al Pueblo Mexicano, como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz.

INDICE CRONOLOGICO

Parte del Discurso como Presidente de la República ante el congreso de la Unión.
Diciembre 1º de 1940.
Respuesta a las 12 preguntas del licenciado Vicente Lombardo Toledano.
Mayo 30 de 1941.
Discurso ante la manifestación obrera que desfiló en conmemoración del Día del Trabajo.
Mayo 1º de 1942.
Entre México y las potencias del Eje.
Mayo 28 de 1942.
Mensaje a la nación explicando el uso que hará de las facultades Extraordinarias.
Junio 3 de 1942.
Parte del discurso al abril el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1942.
Discurso a los trabajadores de México.
Septiembre 18 de 1942.
Discurso ante los internacionales mexicanos.
Noviembre 25 de 1942.
Parte del Discurso relativo a la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Diciembre 12 de 1942.
Parte del discurso al abril el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1942.
Discurso a los españoles, asilados.
Marzo 25 de 1943.
Parte del discurso pronunciado en su entrevista con el presidente Roosevelt en Monterrey.
Abril 21 de 1943.
Parte del Discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1943.
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1944.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1943.
Parte del discurso sobre la Unidad Nacional.
Septiembre 15 de 1943.
Mensaje a la Nación con motivo del año nuevo.
Diciembre 31 de 1943.
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1944.
Parte del discurso pronunciado en la inaguración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz.
Febrero 21 de 1945.
Pacto obrero-industrial.
Abril 7 de 1945.
Mensaje a la Nación con motivo del Día de la Victoria.
Mayo 8 de 1945.
Mensaje a la Nación con motivo de la victoria de las Naciones Unidas en contra del Japón.
Agosto 15 de 1945.
Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
Septiembre 1º de 1946.

FUENTES

Bibliográficas.

Avila Camacho, Manuel, *La ruta de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946 (Biblioteca Enciclopédica, 135), 145 p.

Pacto-obrero-industrial. Conmemoración del Primer Aniversario, México, Cámara Nacional de la Industria de Transformación [s.p.i], 1946, 39 p.

Padilla, Ezequiel, *Tres discursos en Río de Janeiro*, México, Agencia Editora Mexicana, Cooperativa Talleres Gráficos de la Nación, 1942 (Serie Problemas Nacionales e Internacionales, 11) 60 p.

México, *Los presidentes de México ante la Nación*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, t. IV y V.

Ideario de la Nación Mexicana.

Hemerográficas

Periódicos.

Diario Oficial, México, CXXXVII; 50, 27 de abril de 1943, 48 p.

Diario Oficial de la Federación, México, CXXX; 19, 23 de enero de 1942.

Excélsior, El periódico de la vida nacional, México, Excélsior Compañía Editorial.

Revistas.

Revista del Ejército, núms. 5-8 mayo-agosto 1911.

Tiempo, Tiempo, S. A. de C.V., México, D. F.

Villaseñor, Eduardo, "La economía de Guerra en México" en *Investigación económica*, III: 1 México, Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1943, 116 p.

MIGUEL ALEMAN VALDES
1946 - 1952

CONTENIDO

Introducción. 255

Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M.
5 de junio de 1945. 261
Discurso en su postulación por el P.R.I.
18 de enero de 1946. 267
Declaración del licenciado Miguel Alemán.
Sin fecha. 271
Acuerdo tomado en la Asamblea Nacional del P.R.I.
12 de octubre de 1951. 276
Ley de reformas del Articulo 27. Introducción del Amparo Agrario.
Sin fecha. 282
Discurso ante la Confederación de obreros y campesinos de México.
22 de marzo de 1948. 296
Discurso ante la Confederación de Trabajadores de America Latina
22 de marzo de 1948. 299
Discurso en un homenaje ofrecido por la Confederación de Trabajadores de México.
7 de diciembre de 1951. 301
Parte del discurso.
1º de septiembre de 1949. 303
Parte del discurso al inagurar la 2a. Confederación de la UNESCO
Sin fecha. 304
Parte del discurso.
1º de septiembre de 1950. 307
Discurso del presidente Alemán en el banquete que ofreció a Truman en el Palacio Nacional.
Sin fecha. 308
Discurso en el Congreso de los Estados Unidos.
Sin fecha. 311
Parte del discurso
1º de septiembre de 1950. 317

Indice cronológico. 319

INTRODUCCION

El primero de diciembre de 1946 asumió la presidencia de la República don Miguel Aléman Valdés. Llegaba a Palacio Nacional como la cabeza de una nueva generación política distinta a la de los civiles armados que habían hecho la revolución, la cual en ese momento empezaba a diluirse. El grupo de colaboradores de Alemán estaba integrado, en su mayoría, por hombres jóvenes, formados en las aulas universitarias y con experiencia en el desempeño de tareas administrativas y cargos políticos.

El periodo presidencial de Alemán se inició en medio de un panorama internacional pleno de amenazas, tanto como de promesas. Las democracias occidentales, así lo señalaba la propaganda aliada, habían logrado imponerse por el peso de las armas al imperialismo nazifascista en Europa y al expansionismo japonés en Oriente, en la lucha por defender el predominio de la democracia y la dignidad del ser humano. Pero a pesar de la existencia de un propósito común entre los aliados occidentales y la Unión Soviética, es entonces cuando empiezan a aflorar diferencias fundamentales que —si bien soterradas— habían estado presentes durante el conflicto bélico. A pesar de las dificultades que ello acarreó, no significó, sin embargo, un verdadero impedimento en el propósito de transformar la alianza militar en un organismo internacional que sustituyera a la limitada Sociedad de las Naciones. El fantasma nuclear, novedad científica que vendría a transformar las relaciones internacionales de poder, había hecho su aparición en Hiroshima y Nagasaki, mostrando a un mundo estupefacto los extremos de destrucción que podían ser alcanzados mediante la aplicación de la ciencia a fines bélicos. La antigua teoría del balance del poder, que desde el Congreso de Viena de 1815 había regido las relaciones entre los países europeos, se desmoronó para dejar paso a los primeros asomos del balance del

terror a escala global, que se presentaría de cuerpo entero a partir del decenio de los cincuenta. Si algún rasgo caracterizó la política internacional del gobierno norteamericano durante la inmediata posguerra, fue la obsesión por consolidar alianzas que le permitieran enfrentar a los soviéticos y a los países que habían quedado bajo el control de éstos tras el reparto europeo. En Europa es preocupación se habría de materializar en la reconstrucción económica y, posteriormente, en el establecimiento de la Alianza Atlántica; en el continente americano se encaminaría hacia el fortalecimiento de las relaciones de Washington con los gobiernos latinoamericanos, independientemente de su filiación democrática o dictatorial.

En este contexto se inicia un nuevo gobierno mexicano que hacia afuera y hacia adentro proyectaba la imagen de relevo generacional, con arrestos modernizadores y perfiles de renovada estabilidad política y de amplia aceptación popular.

En sus inicios, este nuevo gobierno había de distinguirse por ser el primero de la posrevolución en presentar un proyecto nacional claro y completo, mismo que no era sino una versión modificada del presentado en su momento por el movimiento obrero organizado. La guerra mundial, por su parte, dejaba tras de sí haberes manifiestos en un ahorro forzoso que hacía pensar en cierto campo de maniobra económica para intentar lo que a la postre sería rasgo fundamental del régimen: la industrialización acelerada que a su vez, según se pensaba, permitiría poner definitivamente al país en el siglo veinte.

Pero no sólo eso, México había sido aliado en contra de los países fascistas y quería compartir el anhelo democrático que había supuesto el esfuerzo de la guerra. El nuevo gobierno mexicano, en consecuencia, estableció también desde el principio su compromiso con la democracia. En su planteamiento, la modernidad económica debía estar aunada a la modernidad política, de tal suerte que la relación entre la sociedad civil y el Estado

evolucionara hasta situarse a la altura de los tiempos. La reforma política fue, pues, la segunda gran avenida que el gobierno alemanista se proponía asenderear para la completa definición de un México renovado, deseada por la generación precedente, pero a la que no le había sido posible lograrla.

Pero como es política todo es relativo, y una cosa son los propósitos que se pueden concebir idealmente y otra los medios para lograrlos en la terca realidad, el resultado de los empeños de aquel gobierno sería un éxito parcial en lo económico, mas no así en lo político.

Los propósitos implícitos en ambas vías de gobierno resultarían a la postre contradictorios. El proyecto económico de la industrialización, basándose en la rectoría del Estado, daba a éste un papel protagónico a través no sólo de las inversiones, sino del sector paraestatal de la economía, amén de la necesidad de una tranquilidad laboral que presentase al país atractivo a los ojos de los inversionistas extranjeros. Así las cosas, los deseos de democratizar, aunque sólo fuese la contienda electoral y de partidos, chocó con el imperativo político, que anclaba en el proyecto económico, de desplazar a la aún vigorosa izquierda "oficial" y sus enclaves en los sindicatos, especialmente en las empresas del Estado más grandes e importantes.

Puede argüirse que ambas cuestiones no eran necesariamente contradictorias; sin embargo se debe reconocer que el ambiente internacional no era propicio para proceder a conciliar industrialización y democratización. En aquel momento se inicia en Estados Unidos la satanización —que habría de culminar luego en el macartismo— de todo lo que apareciera como actitud o postura de izquierda, a la que en ocasiones, se le confundía con cualquier manifestación de nacionalismo. Ello contribuyó a una política de disciplina hacia el movimiento obrero en general y a la conservación de una estructura de partidos reducida, que difícilmente expresaba a las corrientes de opinión política existentes.

La solución planteada por el gobierno de Miguel Alemán a las contradicciones que enfrentó tuvieron una repercusión definitoria para el desarrollo posterior del sistema político mexicano. Por ello, la visión presidencial es de suma importancia para la compresión del periodo.

El presente volumen recoge algunos de los textos fundamentales que, bajo la forma de discursos e informes, de mensajes o declaraciones, don Miguel Alemán dirigió a la opinión pública durante su periodo de gobierno. La divulgación de estos textos será, sin duda, de considerable provecho para todo aquel interesado por el estudio de nuestra historia reciente.

DISCURSOS POLITICOS

*Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M.**
5 de junio de 1945

Trabajadores de México:

Es para mi una satisfacción que, en el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos y después de meditar sus actos colectivos, hayan determinado lanzar en esta importante Convención mi precandidatura, en la compaña cívica que se inicia, para resolver constitucionalmente la sucesión presidencial.

Agradezco positivamente a la Confederación de Trabajadores de México la realización significativa de este acto.

Los trabajadores encarnan una fuerza de vida en el país; se han creado un firme sentido de responsabilidad cívica y política y siempre me he encontrado vinculado con las aspiraciones de la clase laborante, por eso con satisfacción vengo a aceptar esta distinción que me hacen y los deberes que ella entraña; y a exponer las ideas, que estoy seguro comparte conmigo la masa popular, junto a la cual, hemos de esforzarnos por llevarlas a una realización efectiva, para el bien de toda la República.

Mientras en México después de la primera gran guerra seguimos debatiéndonos por el logro de las libertades humanas y las reinvindicaciones económicas, que fue lo esencial de nuestra Revolución, en otras regiones de la tierra se creyó que era con la abolición de esas libertades como se hacían grandes los pueblos. Primero se atentó contra las libertades individuales, luego contra la soberanía de las naciones. Hasta que por esa ruta se llegó al conflicto de la Segunda Guerra Mundial que ha desquiciado económica y políticamente al mundo entero. Y el mundo se esfuerza ahora, al querer liquidar esa situación y encontrar nuevamente su equilibrio, por establecer sobre bases firmes las libertades nacionales, las libertades sociales y las libertades del individuo tan rudamente atacadas y tan trágicamente destruidas en tantos países.

* *Futuro*, al servicio de América, México, junio-julio, 1945, 128 pp., pp. 12-13

En México, podemos y debemos tener conciencia de que los principios fundamentales de nuestra Revolución entrañan lo que ahora es aspiración universal; y lejos de considerar nosotros liquidados esos principioc, debemos más que nunca reconocer su bondad, su cordura y su efectividad, y abrazarse a ellos convencidamente. La guerra que todavía atormenta a la Humanidad, es la prueba más contundente de que la Revolución Mexicana iniciada en 1910 ha sido, a pesar de las confusiones que se presentaron en su desarrollo, el camino certero que el mundo, en escenario más amplio, ha de tomar. Por eso, donde quiera que México ha actuado internacionalmente, nuestro país ha podido mantener con firmeza aquellos principios que más íntimamente responden al anhelo de los pueblos todos de la tierra. Su conducta ha sido ejemplar durante el curso de su historia, pero muy particularmente bajo la dirección certera de los Presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho.

Nuestra base firme e inexpugnable, ha de ser por consiguiente, mantener y consolidar y hacer cada vez más fructuosos los logros de nuestra propia Revolución; reafirmaremos sus conquistas para bien del país.

El periodo de la postguerra está por iniciarse. Todavía arde la lucha armada en el Lejano Oriente y esa lucha impone a las naciones sacrificios y les crea problemas de toda índole. La victoria de las democracias es, sin embargo, un hecho irrefutable, y son los problemas de la paz los que llenan de angustia a todos los pueblos. Para las clases obreras del mundo, sin exceptuar las nuestras, la postguerra amenaza con crear una situación de desempleo alarmante, llenando de inquietud profunda a los trabajadores asalariados.

Ante esta situación se han previsto varios remedios: En primer término afianzar el poder adquisitivo de la moneda, materia que es vital para las clases que reciben moneda en pago de su trabajo y para quienes el aumento de los precios equivale a la disminución progresiva de sus salarios, pero es oportuno hacer notar aquí que las medidas de coacción y de policía que tienen un carácter artificial, nunca pueden resolver problemas esencialmente económicos, los cuales han de atacarse con métodos de la misma naturaleza. En este caso, con el aumento de la producción y la vigorización del comercio internacional, bajo control

adecuado con el fin de defender el valor de nuestra producción e impedir al mismo tiempo que se paguen altos precios por las compras que tengan que hacerse en el extranjero.

Y es que en la confusión que aqueja al mundo, no se trata solamente de recobrar o de mantener las libertades políticas, sino de resolver los problemas económicos a fin de que "la libertad contra la miseria" se convierta en realidad y no sólo en una noble enunciación.

Por eso nosotros que gozamos de las libertades ciudadanas — libertad de pensamiento, de opinión y de prensa, de creencia, de reunión, de acción política y de acción social— tan efectivas, debemos aprestarnos con fe y con vigor a la resolución de los problemas económicos sin lo cual, las otras libertades de que gozamos, podrían parecer irrisorias. ¿De qué serviría la elevación de los salarios, si lo que llegue a faltar es el trabajo? ¿De qué servirían los salarios elevados y el trabajo abundante, si el costo de la vida aumenta desproporcionadamente? No se necesita ahondar en estas consideraciones para comprender que se trata de crear una economía de abundancia, en primer lugar, y de mantener esa economía en un equilibrio entre sus factores basado en la justicia para poder lograr el bienestar de la nación.

Sin desestimar lo que la cooperación internacional puede valer en el aspecto económico, creo, sin embargo, que nuestra fe la debemos poner primordialmente en nosotros mismos.

Nuestro deber es claro. Debemos forjar condiciones de trabajo en México, tales que la mirada de nuestros trabajadores se vuelva cariñosamente hacia nuestro suelo, y hacia nuestra fábrica.

Cuando la Revolución se inició y formuló su programa, no tuvo necesidad de acudir a fuentes extrañas. Bastó que cobráramos conciencia de nuestra situación y que el desprendimiento de nuestras voluntades respondiera sin escatimar ningún sacrificio. Asimismo, en estos momentos de prueba que la postguerra forzosamente nos acarreará, no debemos esperar que venga de fuera la salvación, ni ir fuera a buscarla, sino que debe bastarnos, y nos bastará, cobrar conciencia de la situación y responder a ella con determinación generosa.

Se trata de que los diversos factores de la futura prosperidad colectiva cooperen entre sí con una finalidad superior a la que todos ellos

sirvan con lealtad. Sin menoscabo de las conquistas que los asalariados han logrado, y que la Constitución y las leyes consagran y mantienen; y sin menoscabo de las garantías que las mismas leyes y la Constitución otorgan firmemente a los otros factores productores de la riqueza nacional, la cooperación eficaz de todos es ahora la meta que nos proponemos y podemos mirar el porvenir sin intranquilidad.

Han sido los trabajadores quienes primero han visto la necesidad y la bondad de esta cooperación y recientemente la han elevado a la calidad de principios patrióticos, colocándola al abrigo de toda suspicacia.

Precisa continuar la política agraria del Gobierno de la Revolución hasta satisfacer las necesidades de los ejidatarios que no han recibido tierra, continuar respetando y fomentando la producción en las tierras ya repartidas por el Gobierno; para ello no basta solamente que el campesino cuente con amplio crédito público y privado, dirección técnica adecuada para sus cultivos y servicios de asistencia social, sino que se hace evidente la urgencia de tranquilidad en los campos, la necesidad de un trabajo agrícola, libre de zozobras y de que cese la inquietud provocada por los enemigos del campesino. La pequeña propiedad, cuyo trabajo también debe ser fecundo para el bienestar colectivo merece consideración y ayuda.

La resolución de los problemas de nuestros indígenas será preocupación del Estado para incorporarlos definitivamente a la vida de la nación en sus aspectos económicos, moral y espiritual.

Estimaré también como deber ineludible cuidar que la prosperidad que se vaya logrando sirva en primer término para la elevación del goce de la vida de la población entera; que la ciencia se expanda y sirva para la abolición de las enfermedades endémicas que hacen dolorosa la existencia en tantas regiones de nuestro país y las insufribles condiciones higiénicas y morales que nos debilitan, en muchas partes, el cuerpo y el espíritu.

La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo. La propiedad de los bienes inmuebles debe estar preferentemente en manos de nuestros nacionales, siguiendo

la trayectoria ya establecida en esta materia por nuestra legislación; pero el capital extranjero que venga a vincularse a los destinos de México, podrá gozar libremente de sus utilidades legítimas.

Velaré celosamente por el cumplimiento estricto de las obligaciones de los empresarios respecto de sus trabajadores; pero al mismo tiempo deben los trabajadores tener conciencia de que las exigencias desproporcionadas redundan en contra de ellos mismo.

Un sentido de comprensión debe regir en todas circunstancias por encima del afán contraproducente de aprovechamiento parcial. Y debe ser motivo de satisfacción que yo comparto con ustedes, el saber, a ciencia cierta, que ese sentido de responsabilidad y esa conciencia de la equidad prevalece en ustedes y los determina a enfrentarse con los problemas del mañana inmediato sin temores.

Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse si fuera necesario mediante luchas lícitas y legales, pero no con procedimientos al margen de la ley. Asimismo el Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros de que sus inversiones estarán a salvo de las contingencias de la injusticia.

El país entero reclama la industrialización de México.

Sobre el espíritu de equidad que anime a los factores indispensables para ese logro, hemos de basar moralmente la realización de ese anhelo. La aplicación de la técnica debe constituir de parte de todos, un afán constante. Quedarían burladas las exigencias de la nación, si la industrialización deseada se forjara en una inadecuada técnica.

Nuestro fin no debe ser el excluir de nuestros mercados aquellos productos industriales extranjeros, de buena manufactura, para forzar a nuestro pueblo a adquirir productos similares de mala manufactura. Ni podemos tolerar que dependa la producción nacional del solo apoyo del Gobierno, si sus productos, a base de maquinaria inadecuada y de trabajadores incompetentes, resultan de baja calidad y de elevados precios. En esto todos tenemos un interés común, porque todos somos cosumidores y como tales debemos exigir calidad en los productos y precios razonables.

Fue fenómeno universal que el advenimiento de la industrialización sumiera a grandes grupos de trabajadores en la miseria, en vez de significar para ellos también un mejoramiento de vida. La Revolución Industrial iniciada hace siglo y medio, en la que por fin estamos dispuestos a entrar de lleno en México, tiene ya una larga experiencia, y nuestro propósito indefectible es que no resulte en nuestro país una prosperidad nacional que se base en la servidumbre de la mayoría. La industrialización de México debe tener como propósito inmediato, la prosperidad nacional basada en que la compartan equitativamente todas las clases sociales.

Esa ha sido la inspiración de la unidad nacional tan magníficamente lograda por los esfuerzos sin tasa y los desvelos constantes del señor Presidente de la República, General de División don Manuel Avila Camacho. El llamado de la Patria a todos los mexicanos para unirse en su defensa, ha tenido el sustento moral, de que todos cooperen por igual para la seguridad de la nación. Sin titubeos y sin reservas debemos consagrarnos a mantener esa unificación, para continuar y llevar ese nobilísimo anhelo a su nueva meta; la conquista de la prosperidad mexicana y de la libertad contra la miseria y contra el retraso cultural.

Los puntos del programa que se han esbozado no podrían llevarse a cabo si no imperara una absoluta moralización en los procedimientos que empleáramos y en la responsabilidad que deban de asumir funcionarios, servidores públicos y todas aquellas fuerzas que participan en la vida activa del país.

El futuro gobierno de la República no sólo debe contar, con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino que deberá integrarse con elementos representativos de las fuerzas sociales progresistas del país, con objeto de vigorizar la unidad nacional ya existente, y responder a las exigencias de esta época en la vida de la nación.

Imbuídos en el mayor respeto a los modos de sentir, de pensar y de creer de todos, iremos manifestando nuestras ideas propias tendientes a llevar al país a un convencimiento de progreso honrado y claro, que no enturbien las pasiones ni desvirtúen las ambiciones personales o de grupo.

Aceptamos esta lucha cívica para el engrandecimiento de la nación, no para entorpecer su desarrollo, y por eso nuestra actitud ha de ser

serena en la lucha, noble en las armas que emplearemos y limpia de dicterios en la controversia.

La reorganización del Partido de la Revolución Mexicana debe convertirlo no sólo en un organismo electoral, sino en un permanente Instituto de educación democrática para el pueblo.

Las relaciones que actualmente existen entre las centrales y el Partido de la Revolución Mexicana, debe ser de tal naturaleza que cada miembros de esas centrales deba sentirse personalmente y deba ser un miembro activo y entusiasta del Partido.

La mayor responsabilidad en esta contienda recae sobre los sectores revolucionarios que me rodean y a los que pertenezco. Reclamo de ellos la mayor cohesión y respaldo a mi candidatura, ya que no han de ser elementos retardatarios los que vengan junto a mí, en esta justa democrática y de afianzamiento revolucionario.

Con toda sinceridad reclamo que tomemos la determinación más solemne de que, al mismo tiempo que pongamos todo nuestro entusiasmo en esta justa cívica, cuyo triunfo esperamos, sea la voluntad de la mayoría expresada en los comicios la que debamos acatar. Así quedaremos satisfechos de haber respetado las libertades democráticas y de haber servido con lealtad a la Patria.

Para terminar, quiero rendir un cálido homenaje al Ejército Nacional Mexicano cuya fuerza aérea defiende en estos momentos el honor y la tradición de México, luchando junto a nuestros aliados, por los derechos de la humanidad.

*Discurso en su postulación por el P.R.I.**
18 de enero de 1946

Ciudadanos delegados:

Me es satisfactorio saludar a ustedes con toda cordialidad y expresarles mi reconocimiento por las resoluciones que en esta asamblea han tomado, y que prestigian a la Democracia Mexicana.

Con esa justa satisfacción pueden ustedes regresar a los distintos lugares del país de donde proceden, y hacer extensivo este saludo para

* *Novedades*, 21 de enero de 1946.

todos los ciudadanos que junto con nosotros anhelan el bienestar de la nación.

Distintos grupos de ciudadanos y las organizaciones revolucionarias y progresistas del país, en diversos actos, tomaron la decisión de apoyar mi candidatura para la Presidencia de la República. Estas demostraciones de adhesión se patentizaron en la gira que he realizado por el país y que abarca más de la mitad del territorio nacional.

Con oportunidad sometí a la opinión nacional una Síntesis de Programa de Gobierno, cuyo contenido ha recibido demostraciones de simpatía y de aprobación de parte de la ciudadanía mexicana. Hemos ampliado estos estudios programáticos en reuniones a las que han asistido representantes de todos los sectores sociales y económicos, cuyos resultados complementan el Programa de Gobierno y constituyen valiosos estudios sobre las urgencias locales y las necesidades generales de la Nación.

Nos proponemos el aumento de la producción agrícola para afianzar la economía de la Nación, evitando las constantes importaciones de artículos básicos para nuestra subsistencia y satisfacer las necesidades de alimentación de nuestro pueblo, en forma abundante y a bajo costo. Al mismo tiempo que aumentaremos la producción de la tierra nos proponemos llevar a cabo la industrialización del país. Sobre estas bases elevaremos el nivel social, cultural y económico del pueblo.

Moralización de funcionarios

Llego a esta Convención con la seguridad de que lo que he expuesto a la Nación ha recibido apoyo del pueblo, y esos propósitos serán base de las actividades del futuro ejercicio Presidencial si en las elecciones el voto libre de la ciudadanía se favorece.

La Revolución es anhelo constante de mejoramiento y progreso del país. Sus principios, expresados en la Constitución y en las leyes que nos rigen, son instituciones que garantizan la vida de la República como nación soberana y la conducen en lo interior hacia el trabajo, la producción, la moralidad en todos los órdenes y la responsabilidad ciudadana de funcionarios y particulares.

Debemos insistir en que la realización de dos propósitos concretos darán la mayor fuerza a la futura administración: responsabilidad y

moralización de gobernantes y gobernados. El ejemplo lo darán los funcionarios.

Las instituciones revolucionarias de México han surgido más vigorosa después de la terminación de la guerra, en la que tomamos parte al lado de las Democracias.

La experiencia adquirida en la cooperación efectiva de nuestro Ejército en esa lucha por la humanidad, lo ha hecho acreedor de una especial atención a su desarrollo técnico y a su constante mejoramiento económico y social.

El esfuerzo de México, durante el periodo bélico, realizó la unidad de su pueblo y la posguerra requiere de responsabilidad histórica de todos los mexicanos, para el cumplimiento de los altos destinos de nuestra patria.

Libertad de expresión y de creencias

Nuestros principios revolucionarios entrañan lo que ahora es aspiración universal y son el camino certero que el mundo, en escenario más amplio, está tomando.

La política agraria y las reformas sociales —como los contratos colectivos, el seguro social, los derechos sindicales— productos de la Revolución, son normas perfectamente justificadas y hoy constituyen objeto de respeto en nuestro país.

La libertad de expresión del pensamiento, de prensa, de creencias, de trabajo y de producción, son entre nosotros realidades emanadas de la Revolución.

La libertad de crítica a las autoridades se realiza palpablemente. A veces, en forma constructiva y entonces es útil a gobernantes y gobernados. En otras ocasiones, con propósitos negativos y crea desconcierto y confusión. Pero en todos los casos esa libertad se ejerce en un ambiente limpio de obstáculos y exento de represalias.

La libertad política es otro fruto revolucionario. Reiteramos nuestro propósito de elevar la contienda electoral a un plano superior de controversia clara, noble y constructiva, e instamos a todos los mexicanos a que ejerciten sus derechos de reunión, asociación y sufragio, ante la evidente seguridad que tienen del respeto para esa libertad.

La Revolución, en fin, ha mantenido en todas las épocas incólume

la soberanía de la República; ha rechazado siempre ideologías e intromisiones ajenas a nuestra nacionalidad; ha ensanchado los campos de la actividad individual en todos los órdenes; se ha preocupado por acendrar la moralidad ciudadana; por extender la educación aumentando el número de escuelas y mejorando al magisterio, y por enaltecer la familia; ha cuidado de mejorar la salud de la población, ensanchando los servicios de Asistencia y Salubridad; ha construido carreteras y presas; ha puesto los servicios del crédito al alcance de grandes grupos sociales; ha recobrado el dominio nacional sobre importantes riquezas; ha elevado grandemente el nivel de cultura y las normas de vida de todo el país y ha ganado para México un puesto de honor en el concierto de las naciones que nos proponemos mantener con la cordial amistad para todos los pueblos del mundo y mediante una política sincera de cooperación y solidaridad con todos los países del Continente Americano.

Evidente progreso de nuestro país

El progreso de nuestro país es, pues, evidente, como es cierto el desarrollo industrial y económico en que se orienta. Bastaría comparar la economía nacional de principios del siglo con la situación actual. Ahora existen en nuestro país un gran número de instituciones de crédito y de centros industriales, muchos de ellos de reciente creación y cuyo desarrollo y aumento propiciamos en nuestro Programa de Gobierno.

El PRI no debe ser máquina imposicionista

La nueva Ley Electoral establece que los ciudadanos se organicen en partidos políticos. Las fuerzas revolucionarias lo han venido realizando; pero ha sido necesaria una nueva organización dentro de las propias instituciones revolucionarias, y por ese motivo surge este nuevo Partido que se inicia en la vida política del país.

El buen éxito del Partido dependerá de la acción que desarrollen sus miembros, en los puestos de elección y de administración, trabajando sólo para el progreso de la patria y las satisfacciones de las necesidades del pueblo y no para el enriquecimiento ni para la formación de oligarquías. Por eso, deben seleccionarse entre los miembros del Partido,

como candidatos, a hombres responsables, capaces, honestos y con arraigo popular.

El Partido Revolucionario Institucional no debe ser una máquina de imposición, sino un órgano, con procedimientos de tal naturaleza, que realice una auténtica función cívica y democrática. La Revolución en esta forma continuará cumpliendo su deber para con el pueblo de México.

Nuestro empeño mayor será pugnar en los comicios por un triunfo democrático, sin coacciones, sin engaños, ni violencias; respetando el veredicto del pueblo, aunque éste nos sea adverso.

Por la grandeza de México

Obreros, campesinos, clase media, trabajadores oficiales, intelectuales, hombres dedicados a las distintas actividades económicas, mujeres y jóvenes que se han agrupado en esta Institución Revolucionaria: nuestra meta debe ser la grandeza de México y de la Revolución.

Compromisos sólo con el pueblo

Reitero ante la Nación mi propósito de que como candidato durante esta campaña electoral, y, si el pueblo me elige Presidente de la República, como jefe de Gobierno, tendré presente en todo instante esta norma de moral política: no tener más compromisos que con el pueblo, ni más interés que los intereses del pueblo mexicano, ni más ambición que servir honestamente a mi patria.

*Declaración del licenciado Miguel Alemán**

1. El programa de gobierno que me propongo llevar a cabo durante el próximo periodo presidencial, si el pueblo me elige para ocupar la

* *Conferencias de mesa redonda...*, pp. 32-35.

primera magistratura de la nación, debe fundarse en un conocimiento lo más exacto que sea posible de las necesidades nacionales y de los recursos materiales y humanos con que podemos contar para satisfacerlas. Dentro de ese programa concedo especial importancia al desarrollo económico del país y particularmente al plan de industrialización, porque considero que el aumento de la riqueza nacional es la condición indispensable para que podamos atender, en la magnitud que lo requieren y con la eficiencia que lo precisan, los servicios públicos fundamentales, como son, entre otros, la salubridad y la educación.

2. Por esta causa, me he venido dedicando al estudio de los grandes problemas nacionales, y en especial al examen de la situación económica de nuestro país, en lo que concierne a las perspectivas de su desenvolvimiento industrial, precisamente en las regiones en que predomina cada rama de la producción y de la distribución. Para ello, me he propuesto invitar a los técnicos representativos de las asociaciones de industriales, de las instituciones de crédito y de las organizaciones de trabajadores, a fin de orientar mi criterio con la información y el juicio de los expertos que se hallan en contacto más estrecho con esos problemas.

3. La colaboración que solicito es de índole meramente técnica, al margen de toda cuestión política. Su finalidad no es lograr la adhesión a mi candidatura de instituciones que, como aquellas en cuyo seno se agrupan industriales y banqueros, tienen un carácter exclusivamente profesional y, por tanto, apolítico, ni de las organizaciones de trabajadores que no se han pronunciado en apoyo mío, puesto que la casi totalidad de ellas me han manifestado su respaldo. Su objeto es, como he dicho, elaborar un programa de gobierno que reúna los conocimientos y la experiencia de los hombres mejor preparados del país, y que sea susceptible de realizarse en beneficio de todos los sectores de la nación, durante el sexenio de 1946-52.

4. Confío en que, al concluir mi campaña electoral, habré podido recoger la opinión de los peritos más capacitados sobre los principales problemas nacionales. Si el pueblo me honra con su voto, éste será el programa que realizaré desde la Presidencia de la República con la colaboración de quienes posean las nociones más extensas y profundas sobre cada una de esas cuestiones. Si mis compatriotas eligen a otro

ciudadano para que rija los destinos de la nación, será para mí una satisfacción extraordinaria poner en sus manos el programa de gobierno así elaborado con la contribución de los técnicos representativos de los intereses fundamentales de México.

5. De conformidad con los propósitos anteriores, he oído con el más grande interés los puntos de vista de la Cámara de la Industria Textil del Estado de Puebla y de la Coalición Nacional Obrera Textil sobre el problema de esa industria nacional, una de las más importantes dentro de la economía del país, tanto por la importancia que tiene dentro de la industria de transformación, como por la función que desempeña como productora de los artículos destinados a satisfacer una de las necesidades fundamentales de la población.

6. Según el III Censo Industrial, levantado el 15 de mayo de 1940, la industria textil ocupa el segundo lugar dentro de la industria de transformación, por cuanto al valor de sus productos. En esa fecha fueron censados 1,060 establecimientos de esta industria. En esas factorías se hallaban invertidos $251.000,000 y trabajaban 83,000 obreros y empleados. El valor de las materias primas se elevó a $285.000,000, los sueldos y salarios pagados ascendieron a $103.000,000 y el valor de la producción a $485.000,000. Comparadas las cifras anteriores con los totales de la industria de transformación, resulta que la industria textil representaba el 8 por ciento de los establecimientos, el 11 por ciento de las inversiones, el 30 por ciento de los obreros y empleados, el 28 por ciento del valor de las materias primas consumidas, el 30 por ciento del monto de los sueldos y salarios pagados y el 22 por ciento del valor de la producción.

7. Durante la guerra que acaba de terminar se produjo un auge transitorio de la industria textil mexicana. La eliminación de la competencia extranjera en los mercados de la América Latina aumentó la demanda de nuestros productos textiles tanto en el mercado interior como en algunos países de Centro y Suramérica. Sin embargo, como la exportación resultaba más lucrativa, se observó un considerable aumento en la fabricación de telas, simultáneo a un descenso ostensible en la manufactura de indumentaria. En efecto, el índice del volumen físico de la producción textil nacional se elevó de 146.8 en 1939 a 183.4 en 1943, mientras el índice de la indumentaria disminuyó de 151.4 a 133.3 en el

mismo periodo. Por su parte, el volumen físico de la exportación de telas de algodón subió de 5,869 kilogramos en 1939 a 6.775,596 kilogramos en 1944, y el valor de dicha exportación aumentó de $23,000 a $64.000,000.

8. Al concluir la guerra se presenta, en primer término, el peligro de que la competencia extranjera desplace a los productos textiles mexicanos de los mercados de la América Latina, como lo prueba el hecho de que ya los importadores de esos países han cancelado una gran cantidad de pedidos. En segundo lugar, el aumento de la producción y el progreso técnico que ha experimentado la industria textil en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña hacen prever, para un futuro inmediato, la invasión de los productos textiles extranjeros de mejor calidad y a un precio más bajo en el mercado nacional, que pone en peligro no solamente el desarrollo futuro de nuestra industria textil, sino inclusive su mera supervivencia.

9. Una situación análoga se presentó al concluir la guerra pasada. En 1920, las ventas realizadas por la industria textil nacional registraron la cifra más alta en nuestra historia. Al mismo tiempo, la exportación alcanzó la suma insólita de $11.000,000. Pero apenas las grandes naciones industrializadas saturaron sus mercados interiores, se lanzaron a reconquistar las antiguas zonas donde acostumbraban colocar sus productos textiles. Por ese motivo, el valor de la exportación de estos artículos decreció, a partir del año 1921, hasta sólo $48,000. De la misma manera, las ventas descendieron, se acumuló una gran cantidad de mercancías en las fábricas, disminuyeron los precios por debajo del costo de producción, se redujeron los turnos de trabajo y el personal obrero, y se multiplicaron, como es lógico, los conflictos obreropatronales.

10. Industriales y obreros textiles coinciden en que, para evitar una repetición amplificada de la crisis que se abatió sobre esta rama de la industria en la postguerra pasada, es necesario y urgente poner a nuestros establecimientos fabriles en condiciones semejantes a las que determinan la producción en los países textiles más importantes, con el cuádruple objeto de abaratar los costos de producción y los precios de venta, elevar los salarios de los trabajadores, satisfacer la demanda de la población y conservar y aumentar el mercado exterior de nuestros productos.

11. Obreros e industriales coinciden también en que estas condiciones consisten en la modernización de los equipos mecánicos, de los sistemas de trabajo y de las tarifas de salarios; en el aumento de la fuerza motriz; en la producción en masa mediante grandes instalaciones; en la ayuda del Gobierno, a través de una protección arancelaria condicional, libertad de exportación de los artículos excedentes y exención de derechos para la importación de maquinaria; en la equidad de los impuestos; en la simplificación de las leyes; en el bajo costo de las materias primas y refacciones; en el bajo costo y eficiencia de los transportes, y en la tasa de interés que deben cobrar las instituciones de crédito.

12. Entre las condiciones anteriores figuran muchas que no son privativas de la industria textil, sino que constituyen problemas generales que afectan a la industria y a la economía nacional en su conjunto. Tales son las cuestiones que se refieren al aumento de la producción de energía eléctrica; a la producción especializada y en serie; al régimen de aranceles; al sistema fiscal; a la legislación fiscal e industrial; a la red de transportes, y al crédito. Por tal motivo considero conveniente reservar mi opinión sobre estos aspectos, para cuando haya oído las informaciones y los juicios de los técnicos en las conferencias que iré celebrando en torno a cada uno de esos problemas.

13. Deseo, pues, restringirme al problema de la modernización de la industria textil nacional, que ocupa predominantemente el interés de los técnicos representativos de las asociaciones de industriales y de las organizaciones obreras. Al respecto, ambos coinciden también en el criterio de que la modernización debe ser integral, esto es, que debe abarcar tanto los equipos mecánicos, como los sistemas de trabajo y las tarifas de salarios.

14. Es evidente, sin embargo, que existe diferencia de critrio entre las asociaciones de industriales y las organizaciones obreras sobre lo que debe entenderse por modernización, pues mientras las primeras sostienen el punto de vista de que a las actuales instalaciones deben aplicarse solamente las últimas patentes y perfeccionamientos, las últimas se pronuncian por la sustitución completa de los equipos en uso, por maquinaria nueva, semejante en su rendimiento a la que tienen establecida y van a establecer los países textiles más avanzados.

15. De esta diferencia de criterio se derivan las discrepancias que se observan entre obreros e industriales por lo que se refiere a la instalación de sistemas modernos de trabajo y a la modificación de las tarifas de salarios. En efecto, las organizaciones de trabajadores objetan estas dos reformas si se ejecutan en relación con los equipos actuales modernizados, por considerar que la implantación de los sistemas modernos de trabajo se resolvería, en último término, en un aumento de la intensidad del esfuerzo, con la misma maquinaria, que no alcanzaría a compensar el aumento de salarios.

16. Dentro de la nueva situación económica internacional que ha planteado el advenimiento de la paz, es urgente que industriales y obreros lleguen, lo más pronto que sea posible, a un acuerdo sobre lo que debe entenderse por modernización de la industria textil nacional, sin detrimento de los derechos de ambas partes y en función del interés supremo de la nación.

17. Finalmente, juzgo que la modernización de la industria textil nacional debe ser considerada, como un aspecto del plan de industrialización y, en términos generales, del programa del desarrollo económico del país. La ejecución de este programa traerá consigo la ampliación de las fuentes de trabajo ya existentes —inclusive de la propia industria textil— así como la apertura de otras muchas nuevas, lo que permitirá la absorción inmediata del personal obrero que resultará transitoriamente desplazado. De esta manera se evitaría que la desocupación de varios millares de trabajadores lesionara sus derechos más elementales y afectara negativamente las condiciones de vida de un importante sector del pueblo.

*Acuerdo tomado en la Asamblea Nacional del PRI**
12 de octubre de 1951

Considerando que en el presidente Alemán la Revolución Mexicana alcanza la culminación de su impulso creador y la plenitud de su

* *Tiempo*, 19 de octubre de 1951, pp.10-11.

pensamiento político, económico y social, como resumen de la experiencia obtenida a través de la acción incansable y fecunda de su gobierno por la paz, la justicia y la prosperidad del país, en un periodo de nuestro movimiento social, que el consenso revolucionario ha denominado ya, con toda razón, la etapa constructiva de la Revolución;

Considerando, asimismo, que las ideas políticas expuestas por el presidente Alemán constituyen un conjunto doctrinario de tal congruencia, profundidad y precisión, que podemos acudir a él como la fuente autorizada para orientar nuestro pensamiento y nuestra voluntad en la tarea de realizar los postulados de la Revolución Mexicana, la Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en su sesión de ayer, acordó fortalecer su ideario con el pensamiento político de Miguel Alemán, pensamiento del cual hace la siguiente síntesis, para que, junto con la Declaración de Principios, inspire constantemente la acción del propio Partido:

Ley Suprema: la Constitución

La preocupación de proceder en todos los problemas políticos con estricto apego a los imperativos legales se sustenta en la convicción de que el gobierno robustece su fuerza en la misma medida en que guarda y hace cumplir en todo el territorio nacional los preceptos de nuestra Carta Magna.

La Constitución Política que nos rige —concreción magnífica de los principios de la Revolución Mexicana—, garantiza con sus normas los derechos individuales, las conquistas sociales y las libertades políticas.

Reafirmamos nuestra devoción a la Constitución de 1917 y nuestro respeto a las leyes que de ella emanan. Nuestro deber es —sobre esa base—, acendrar constantemente la democracia en nuestro medio, de manera que pueda dar todos sus frutos y podamos todos recogerlos.

Las normas y los principios de nuestra Constitución Política, forjados al calor de nuestras grandes luchas, inspirados en el sentido democrático de nuestro pueblo, que se basa en la firme creencia en la igualdad humana, son justamente los mismos por los que han luchado los pueblos libres del mundo en fuerte guerra.

La Paz, Anhelo del País

No podrá ser justa y duradera la paz bajo la amenaza de los fuertes sobre los débiles, ni mediante el sometimiento forzoso a principios ideológicos extraños a los pueblos y contrarios a su experiencia histórica.

Nuestro país se ha significado por ser una nación amante de la paz y respetuosa de la soberanía e independencia de las otras naciones. Hemos sustentado en todos los momentos de nuestra historia, con la misma firmeza con que lo sustentamos hoy, la convicción de que las soluciones pacíficas son las únicas perdurables en los problemas que se suscitan en la vida internacional.

Las fronteras son lo que quieren que sean los pueblos que las definen y las defienden. Un obstáculo, a veces insalvable, entre naciones que no se entienden ni se perdonan. Y una línea íntima de contacto entre países que procuran, como los nuestros, trabajar alentados por la concordia y regidos por la justicia.

El mundo democrático que deseamos habrá de erigir la seguridad y la paz, más que sobre el triunfo de las armas, sobre la equidad de las transacciones y sobre la fidelidad a los convenios, en la solidaridad de los esfuerzos y en la ayuda de unos y otros para satisfacer las necesidades de todos los hombres sobre la tierra.

La historia de nuestros pueblos es la historia de las libertades de nuestros ciudadanos. Hemos querido tener hombres libres para tener patrias libres.

Vivimos en una región de la tierra que llamamos el Nuevo Mundo. Vamos a ver si somos capaces de hacer de ella el principio de algo más grande: el principio de un mundo nuevo.

La Justicia, Expresión de la Moral

Preocupación del gobierno es la mejoría de la administración de justicia. El bienestar del pueblo requiere seguridad jurídica para todos los ciudadanos y confianza en la recta aplicación de la ley, por los tribunales respetables y respetados.

La justicia es la expresión de la moral de un país. Por ello consideramos que su administración debe estar integrada por hombre probos

que posean el sentido de la ley y tengan la virtud de saberla aplicar, para que merezcan y gocen la confianza social.

Los hombres, como los pueblos, sólo acatarán voluntariamente seguros de su bienestar y de su progreso las resoluciones que nazcan del derecho como expresión de la justicia, y nunca se conformarán con las decisiones que únicamente se sustentan en el ejercicio de la fuerza.

No debe haber divorcio entre el derecho y el pueblo. En todo momento, el derecho debe ser fiel a los imperativos que para la realización de la justicia anidan en el alma nacional. La confianza del pueblo en su derecho y en sus jueces es un bien inestimable para la realización del servicio público de administrar justicia, presupuesto de armonía social y condición para la tranquilidad espiritual de la comunidad política.

Tierra y Trabajo, Signos de México

La lucha revolucionaria no se libró en vano. Hoy día podemos decir que existe ya, como realidad que puede palparse, un sistema de propiedad ejidal que, junto al de la pequeña propiedad, constituye la base económica de la explotación agrícola del país.

El ejidatario debe tener la convicción de que la tierra que recibe no es un presente que el estado hace en su favor y que se puede revocar de un modo arbitrario, sino la consecuencia de un legítimo derecho reconocido por la Revolución.

Las conquistas sociales de los trabajadores están arraigadas en la conciencia de toda la nación. La Constitución, las leyes y sus contratos colectivos, se las garantizan.

Nuestra patria ha crecido por lo único que hace desarrollar a las naciones: el trabajo de sus habitantes.

El trabajar y crear riqueza con nuestro esfuerzo es el signo de mexicanidad que identifica nuestro progreso, y será lo único que nos dé abundancia, creándose así una economía fuerte y conveniente para la nación, al hacer más productivos los campos e intensificar el proceso de la industrialización.

Mientras nuestra economía sea raquítica, solamente aliviaremos el mal; pero no lo desterraremos. Con trabajo intenso, con pasión en

nuestra causa, como es nuestro deber, podremos afrontar con garantías de acierto los problemas graves de estos tiempos.

Frente a las disyuntivas que presenta el mundo, México democrático ha elegido el camino del trabajo, planeando las actuales realizaciones e imprimiéndoles intensidad; porque lo que hoy se haga es lo que señalará el futuro de nuestra patria. Cualquier error sería imperdonable, cualquier sacrificio es concebible y necesario.

El trabajo y la moral en gobernantes y gobernados; el sacrificio generoso de los intereses particulares en favor del bienestar de la colectividad; la cooperación de la capacidad personal para el incremento de la grandeza de la república y el acatamiento voluntario de la ley, son los medios para asegurar los destinos de la patria.

Libertad Ciudadana

El respeto constante a las libertades ciudadanas es el mejor patrimonio de la Revolución.

Gozamos de las libertades para pensar y creer, para opinar y externar opiniones, para trabajar y disfrutar del producto de nuestro trabajo y para emitir cada ciudadano su voluntad en comicios libres y determinar de este modo la voluntad popular.

Los partidos y los dirigentes políticos deben tener conciencia de que por encima de sus particulares intereses está el más alto interés de la república.

Todo ciudadano deberá inscribirse en los padrones electorales para que, haciendo uso de sus derechos políticos y sin dejar la carga de sus responsabilidades a voluntades ajenas, concurra a decidir los destinos nacionales en los próximos comicios, que deberán llevarse a cabo mediante una votación copiosa, ponderada y legítima.

Corresponderá a la ciudadanía en uso de su libertad y en ejercicio de sus derechos políticos, escoger los programas y designar en los próximos comicios al nuevo Presidente de la República.

Las autoridades de los estados, en cooperación con las autoridades federales, deberán velar por que todos los ciudadanos y los candidatos gocen de las garantías que las leyes otorguen para que el proceso electoral se realice con limpieza democrática.

Estamos seguros de que la ciudadanía mexicana tomará en cuenta, para esta suprema decisión cívica, tres circunstancias fundamentales; el desarrollo que ha alcanzado la vida nacional y la capacidad de los programas para fomentar ese desarrollo; la necesidad de que el adelanto y progreso de México no sean interrumpidos y, finalmente, la certeza de que el nuevo régimen se enfrentará a una situación mundial de la mayor gravedad. Por estas razones, el nuevo gobierno deberá estar compenetrado de los propósitos inmediatos y de los ideales históricos del pueblo mexicano, así como de que la unidad revolucionaria es la unidad de la nación misma.

Conciudadanos: me será satisfactorio entregar el poder que recibí del pueblo, a quien libremente el pueblo haya elegido.

Democracia, Revolución y Patria

La paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos sólo pueden lograrse mediante una eduación que sea democrática y apta para formar hombres responsables. En ello hemos puesto todos nuestros esfuerzos.

La decisión constante del sistema revolucionario mexicano es rodear a la familia de las garantías necesarias para su existencia, promover y extender a todas las capas nacionales iguales facilidades económicas y educativas, sustentando el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la Justicia y la Ley.

El patriotismo no es sólo una explosión de sentimientos, sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y los intereses de la nación sobre los intereses y los valores de los grupos y de las personas.

Con egoísmo, con indiferencia, con arbitrariedad o con ideologías extrañas a los principios emanados de la Revolución Mexicana, sólo lograremos frutos negativos, retroceso y miseria.

La Revolución que constituye la bandera de nuestro pueblo, no necesita violencias para expresarse.

Con fe en nosotros mismos, con decisión perseverante de continuar nuestro progreso y con devoción por nuestras instituciones y libertades, debemos mantener siempre en alto la Democracia, la Revolución y la Patria.

4. Ley de reformas del Artículo 27
*Introducción del Amparo Agrario**

Honorable Asamblea:

La Segunda Comisión de Puntos Constitucionales tiene el honor de rendir ante Vuestra Soberanía, el dictamen sobre el expediente que le fue turnado relativo a la inciativa de Reformas a las fracciones X,XIV y XV del artículo 27 constitucional presentada por el Ejecutivo de la Unión.

La exposición de motivos de la reforma de que se trata, en su oportunidad se refiere a cada una de las fracciones del artículo 27 constitucional que son materia del proyecto; pero las razones expuestas para justificar la medida respectiva, están presididas por consideraciones que abarcan en conjunto el problema determinante de la iniciativa.

La Comisión estima que tal problema está planteado con exactitud, tal y como resulta del proceso histórico nacional, en el que, por otra parte, hay que tener en cuenta además, circunstancias surgidas en el ambiente económico de la postguerra.

A esta declaración de carácter general, la propia comisión que dictamina, tiene que agregar su concepto acerca del espíritu revolucionario de la iniciativa, manifestado tanto en el respeto a los orígenes del artículo 27 constitucional, como en el firme propósito de llevar adelante la resolución del problema agrario en México.

En efecto, en cuanto a la exactitud del planteamiento que hace el Ejecutivo Federal "de la necesidad de incrementar la producción agrícola en forma perceptible e inmediata", cabe decir que es tanto más urgente, cuanto que al obtenerse ese resultado, contará el pueblo mexicano con la mejor forma de abatir la crisis que ocasiona el alto costo de la vida, los abominables mercados negros y en consecuencia la miseria.

El régimen de la propiedad de la tierra ha venido estableciéndose tutelado por el artículo 27 de nuestra Constitución Política, en el que

* *El Trimestre económico*..., pp. 131-137.

culminó la lucha armada, al adoptar la revolución vencedora sus formas jurídicas para la realización de una nueva etapa de justicia social en la vida de la Nación Mexicana.

La función legislativa ha sido a este respecto desde 1917, tanto en la ley constitucional como en las secundarias, una serie de consecuencias en el tiempo, formándose a través de los sucesivos gobiernos revolucionarios, un proceso que, como justamente lo expresa la iniciativa en cuestión, "se encuentra actualmente en la fase constructiva, después del necesario período de acción inmediata y rápida para quebrantar el poder político, económico y social de los latifundistas".

La transformación operada ya en el sistema de la propiedad mediante la aplicación del artículo 27 constitucional o sea la redistribución de la tierra en las condiciones en que se encuentra, aboliendo las grandes extensiones llamadas latifundios, dando lugar al régimen ejidal y a la pequeña propiedad; los adelantos de la técnica agrícola; el aumento de la población y las condiciones en que ésta vive, requieren la vigencia de normas legales que al mismo tiempo que crean confianza y optimismo en los espíritus, permitan realizar integralmente el programa revolucionario que el C. Presidente de la República tiene elaborado a base de sus observaciones objetivas que nos constan, para el desenvolvimiento progresista del país considerando a los campesinos factor económico principalísimo.

Al expresar lo anterior, la Comisión se permite hacer notar la circunstancia de que la reforma constitucional que motiva este dictamen, puede decirse que es el acto con que el Primer Mandatario inicia su administración, lo que significa el grado de importancia que le concede a los efectos benéficos que en nuestra realidad social causará la aplicación de los preceptos de que se trata, en los términos que propone la iniciativa.

Una vez analizado el aspecto general que justifica la modificación legal solicitada, procede examinar por su orden las fracciones correspondientes del artículo 27 de nuestra Carta Magna.

La reforma de la fracción X consiste en adicionar lo siguiente:

"La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad o, a

falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo".

La justificación de la reforma se impone al considerar el proceso de la técnica agrícola que permite a los campesinos tener, mediante la misma, un rendimiento mayor, economizando esfuerzo humano.

No son válidas las objeciones de carácter aritmético que pudieran hacerse al aumento de la parcela ejidal en el área que se propone, esgrimiendo estadísticas aplicadas al caso escuetamente, porque la nueva superficie hay que considerarla en relación con otros factores, como son la apertura de nuevas tierras, las obras de irrigación construidas y las que se propone construir la actual Administración con mil quinientos millones de pesos, el fenómeno de la industrialización que atrae esfuerzos hacia otras actividades de tal carácter, y sobre todo la complejidad de los fenómenos sociales que rechazan el empleo de la estadística en forma tan elemental.

La reforma de la fracción XIV consiste en adicionar lo siguiente:

"Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos a los que se haya expedido, o en lo futuro se expida, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas".

En la actualidad esta fracción está compuesta solamente de dos partes. En la primera consta la regla general de que los propietarios afectados etc...", no podrán promover el juicio de amparo, y la segunda fija el procedimiento para la indemnización correspondiente.

Alrededor de la primera parte se hizo un debate jurídico acerca de si la negativa para solicitar el auxilio de la justicia federal comprendía o no a la pequeña propiedad agrícola en explotación, consagrada por el artículo 27 como una de las formas del nuevo régimen de la propiedad que al lado de los ejidos, transforma el sistema de los latifundios característico de la etapa anterior a la Revolución.

La interpretación dada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sentó jurisprudencia sobre esta controversia jurídica en el sentido de que la pequeña propiedad agrícola en explotación estaba comprendida en la negativa constante en la primera parte de la fracción XIV que se analiza.

La adición que se propone expresamente abre la vía del amparo a los poseedores de certificados de inafectabilidad en el caso de que, no obstante, sufran afectaciones agrarias ilegales.

Desde luego hay que considerar este párrafo, por lo que hace a la pequeña propiedad agrícola en explotación, en relación con la reforma que se propone a la fracción XV fijando superficie concedida a aquélla.

Cuando una pequeña propiedad agrícola tenga su certificado de inafectabilidad, es posible la interposición del juicio de garantías en caso de afectación.

Esta adición a la fracción XIV comprende otros dos supuestos: el que se refiere a los certificados de inafectabilidad ya expedidos y el que consiste en la afectación de la auténtica pequeña propiedad agrícola en explotación, sin tener expedido el correspondiente certificado de inafectabilidad.

En el primer supuesto, deben considerarse los efectos inatacables de la cosa juzgada, porque de otro modo se llegaría al extremo de tener que llevar a cabo un revisión inadmisible, tanto desde el punto de vista jurídico, como práctico. Se han expedido hasta el 31 de agosto de 1946, doce mil quinientos setenta y dos certificados de inafectabilidad, número corto si se tiene en cuenta el punto de vista jurídico y se compara con los que faltan por expedir, y muy grande, si se pretende hacer una revisión del procedimiento concluido.

En el segundo supuesto o sea cuando se afecten predios con derecho a certificado, pero sin que éste exista, la propia iniciativa expresa que en reforma posterior a la Ley del Amparo, se establecerá la manera de que no se consumen afectaciones ilegales que fuesen irreparables cuando el certificado fuese expedido.

Lo expuesto sobre este punto es muestra del respeto con que el Ejecutivo Federal atiende la división que la Constitución señala para el ejercicio del poder, concretamente dicho en la especie, al decoro que concede al Poder Judicial, porque en vez de recurrir a gestionar, mediante presión moral, el cambio de jurisprudencia en la materia, sentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dirige al Poder Legislativo, en uso de la facultad que le concede la fracción I del artículo 71 de la Carta Magna, iniciando una reforma meditada, urgente, revoluciona-

ria, con apego estricto al espíritu del artículo 27, que al mismo tiempo que niega la posibilidad de hacer uso de la vía de amparo a los latifundistas, definitivamente la abre para la pequeña propiedad auténtica lo que permitirá la incorporación inmediata al trabajo intensivo, sin zozobra en sus derechos, de un porcentaje muy elevado de pequeños propietarios que están en condición igual o inferior a los ejidatarios por las dimensiones de su predio y la carencia de reacción por su falta de crédito.

Tan elevado porcentaje de pequeños predios es una buena noticia sobre el resultado de la política agraria, que diluye los latifundios; mas para continuar ese movimiento en la referida fase constructiva, es preciso abrir para ellos la protección que la supremacía de la Constitución establece como garantía de su inviolabilidad, porque también son hijos de la Revolución.

En cuanto a la reforma de la fracción XV, la Comisión se permite proponer que se incluyan dos palabras en el texto que constituye la adición en que consiste.

Dicha adición es como sigue:

"Se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, o árboles frutales.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se le haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias aun cuando, en virtud de la mejoría obtenida se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley."

Las palabras que la Comisión dictaminadora propone que se incluyan son "en explotación", siempre que se hable de pequeña propiedad agrícola, con lo cual se consigue fijar ese concepto que el legislador constituyente cuidó de mencionar siempre que en el artículo 27 se hace alusión a pequeña propiedad agrícola, lo cual significa el propósito de comunicarle tal circunstancia, en lo que la Comisión está conforme. Igual adición se propone para la mencionada fracción XIV, en los casos en que hable de pequeña propiedad agrícola o ganadera.

En cuanto a las dimensiones que se señalan a la superficie de pequeña propiedad agrícola en explotación, y sus equivalentes, procede exponer, también, conformidad en todos sus aspectos, que son obvios, inclusive en lo que se refiere a hacerlos constar en el texto constitucional, porque es indudable que con ello se consigue mayor permanencia del precepto, así como que la caña de azúcar figure en la enumeración que se hace de los cultivos a que pueden dedicarse las superficies de 150 hectáreas para ser considerados pequeña propiedad agrícola en explotación.

La última parte de la adición propuesta estimula el trabajo del pequeño propietario para que mejore su tierra con obras de riego, drenaje, étcetera, lo que redunda, sin duda en beneficio colectivo.

Así como se hizo mención de la reforma futura de la Ley de Amparo, se harán las reformas conducentes al Código Agrario en vigor, a fin de que las reformas al artículo 27 cuenten con todas las facilidades para ponerse en práctica en la vida pública.

En resumen, la exposición de motivos del proyecto de reformas a las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 constitucional enviado por el Ejecutivo de la Unión contiene razones que justifican las finalidades económicas y sociales que con el más alto espíritu revolucionario inspiraron la iniciativa que es causa del presente dictamen.

Al someterlo al conocimiento de esta H. Asamblea, la Comisión que suscribe solicita que sea aprobado, en la inteligencia de que, habiendo otros proyectos de reformas al artículo 27 constitucional, iniciados por distintos ciudadanos diputados, precisamente en los aspectos del C. Presidente de la República, la propia Comisión se permite sugerir que sus respectivos autores den preferencia a este último y que al discutirse el dictamen, se sirvan expresar sus puntos de vista sobre el particular, en obvio de trámites.

En consecuencia, la 2a. Comisión de Puntos Constitucionales que suscribe se permite someter a la consideración de la H. Asamblea la siguiente Iniciativa de Reformas a las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 constitucional, enviada por el Ejecutivo de la Unión con la reforma a que se ha referido en el cuerpo de este dictamen:

Artículo 27.

Fracción X. Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con tierras, bosques y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten y al efecto se expropiará por cuenta del Gobierno Federal, el terreno que baste a este fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados.

La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad o, a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo.

Fracción XIV. Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubiesen dictado en favor de los pueblos, o que en lo futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho ni recurso legal ordinario, ni podrán promover el juicio de amparo.

Los afectados con dotación, tendrán solamente el derecho de acudir al Gobierno Federal para que les sea pagada la indemnización correspondiente. Este derecho deberán ejercitarlo los interesados dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha en que se publique la resolución respectiva en el "Diario Oficial" de la Federación. Fenecido este término ninguna reclamación será admitida.

Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en futuro se expida, certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas.

Fracción XV. Las Comisiones Mixtas, los gobiernos locales y demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias, no podran afectar, en ningún caso, la pequeña propiedad agrícola o ganadera en explotación; e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la Constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten.

Se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras, en explotación.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptible de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación, cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, o árboles frutales.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se le haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias aun cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, D.F., 11 de diciembre de 1946.— *Ramón V.*

Santoyo.— Luis Díaz Infante.— Ernesto Gallardo S.

Trámite: A discusión en la sesión próxima e imprímase.—Diciembre 11 de 1946.— *Fernando Guerrero Esquivel, D.S.*

Es copia de su original.— El Oficial Mayor, Angel Castillo Lanz.

Ley de Atribuciones al Ejecutivo en Materia Económica *

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

El evidente progreso alcanzado por el país en los últimos años, principalmente a causa del incremento de la industrialización nacional, ha provocado una mayor complejidad en los problemas de la economía mexicana, en particular los que se refieren al abastecimiento del mercado tratándose de materias primas y de equipos y maquinarias para las industrias, así como de los productos destinados al consumo; siendo frecuente la necesidad de complementar los volúmenes de la producción nacional mediante importaciones, y la de efectuar éstas para atender los requerimientos de materias primas y equipos industriales que aún no se producen en el país.

Por otra parte, ha sido motivo de preocupación constante del Gobierno de la República y asunto en el que ha puesto el mayor interés, el procurar mantener un razonable nivel de precios, especialmente de los artículos de consumo general, contrarrestando en todo lo posible aquellos factores que han ejercido constante presión para elevar los costos de esos artículos.

Los problemas del abastecimiento de materias primas, equipos y productos manufacturados y de los precios de esos efectos, se han agudizado grandemente en los últimos meses a virtud de la grave situación internacional surgida a partir de junio del año que termina; acentuándose los factores que impulsan el alza de los precios de materias primas y

* *Los Presidentes de México...*, pp. 853-857, t. V.

productos manufacturados, por la creciente escasez y dificultad para obtener su normal abastecimiento.

Los gobiernos de diversos países, principalmente el de los Estados Unidos de Norteamérica, han puesto en vigor medidas restrictivas a las exportaciones y han ordenado considerables reducciones en la producción con destino a fines civiles, reducciones que presentan la tendencia a ser progresivamente mayores, dadas las circunstancias de emergencia que prevalecen y cuya duración no puede ahora ser prevista.

Nuestro país no puede ni debe mantenerse al margen de las medidas que otras naciones están adoptando, especialmente nuestro abastecedor y comprador principal, o sean los Estados Unidos de Norteamérica; por lo que el Gobierno de la República se encuentra obligado a poner en práctica con apremiante urgencia, una política económica adecuada para salvaguardar los intereses económicos de México y lograr la coordinación de la economía nacional con la del resto del mundo.

Por lo tanto, el Ejecutivo Federal estima indispensable someter a la Representación nacional, con la gran urgencia que las circunstancias exigen, un proyecto de ley encaminado a regular la intervención del Estado en materia económica, a fin de encauzar jurídicamente la ingerencia del Gobierno en las actividades industriales y comerciales de los particulares, en forma tal que, reconociéndose los legítimos derechos de éstos, quede resguardado el interés general de la nación coordinándose y subordinándose los intereses privados a los más altos de la colectividad.

La ley cuya iniciativa tengo el honor de someter al H. Congreso de la Unión por el digno conducto de ustedes, esencialmente tiende a impedir alteraciones fundamentales en los factores de nuestra economía, como alzas excesivas e injustificadas de precios, contrarrestar en lo posible o hacer frente a fenómenos de escasez en los abastecimientos de materias primas para las industrias, de enrarecimiento de artículos destinados al consumo general y conjurar el peligro de que en la situación anormal en que nos encontramos, y que pude agudizarse, se causen graves perjuicios a la población y a ramas importantes de la economía mexicana.

El Gobierno considera que los graves momentos por los que atraviesa el mundo y que ya están reflejándose en nuestro país, exigen de

todos los elementos de la población una actitud que represente los más auténticos valores del patriotismo, como son la austeridad, la renuncia a la especulación, a las ganancias excesivas, y el máximo empeño para el mejor aprovechamiento de nuestros propios recursos, así como de los elementos que podamos lograr en el exterior, a fin de mantener las actividades económicas del país con el menor trastorno posible. Todos estamos obligados a colocar en primer término los intereses generales de las grandes masas de población, que cuentan con recursos limitados, a las que es preciso garantizar la satisfacción de sus necesidades vitales, manteniendo un nivel de precios razonables para las subsistencias.

La aprobación de la iniciativa de ley que el Ejecutivo Federal somete al H. Congreso de la Unión, además de las ventajas que ofrece la satisfacción de los intereses generales de la colectividad, tendrá la de regularizar y sujetar a normas jurídicas diversos actos que el Gobierno de la República ha tenido necesidad de llevar a cabo, y que en las circunstancias actuales y de un futuro inmediato, habrán de realizarse en mayores dimensiones, interviniendo en las actividades de los particulares; debiendo definirse y concretarse en el mayor grado posible las facultades de regulación en materia económica que al Ejecutivo Federal se condedan, así como el ámbito de su aplicación al expedirse su reglamentación, reduciéndose el arbitrio o facultad discrecional del Gobierno de intervenir en las actividades de la empresa privada.

Las medidas que se proponen en esta iniciativa de ley y que constituyen una serie de intervenciones del Estado en las actividades industriales y comerciales, indudablemente que afectarán los intereses económicos de los particulares; pero encuentran apoyo para su validez en diversos mandamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que al otorgar las garantías individuales, lo hace con la reserva de las limitaciones que las leyes secundarias inpongan en consideración de los superiores intereses de la sociedad o del Estado.

Así es, tratándose de la libertad de industria, comercio y trabajo, cuyo ejercicio puede vedarse, según lo dispone el artículo 4o. constitucional, "por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad". Por lo que respecta a la garantía de la propiedad de los particulares, el artículo 27

de la Constitución Federal consagra en su párrafo tercero, el derecho que tiene la nación en todo tiempo, "de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público".

La propia Ley Fundamental del Estado atribuye en la fracción X del artículo 73 a ese Honorable Congreso, la facultad de legislar en toda la República sobre diversas materias, entre otras el comercio; por lo que es clara y precisa su competencia para dictar las leyes de política económica que se incluyen en el proyecto de ley que ahora se somete a la consideración del Legislativo Federal.

La Iniciativa de Ley que regula la intervención del Estado en materia económica, principia señalando el ámbito de aplicación de las normas, en cuanto define como sujetas a sus disposiciones a las empresas industriales y comerciales que intervengan en la producción y en la distribución de las mercancías que señala el mismo artículo 1o. Dichos objetos son aquellos en cuya producción y distribución se encuentra interesada en alto grado la economía del país, bien por el consumo o uso general de la población o por la importancia que representen por sí mismos dichos objetos en la vida económica nacional.

En cuanto a las atribuciones que se otorgan al Ejecutivo Federal, además de la determinación por vía de Decreto de las mercancías cuya producción o distribución puede ser objeto de intervención oficial, se concede, en primer término la importante facultad de señalar los precios máximos al mayoreo, con el debido reconocimiento de la obtención por parte del industrial, y del comerciante, de una utilidad razonable, respetándose así el móvil que interviene en los procesos económicos y un derecho esencial de los particulares que los realizan.

Además de la fijación de precios máximos, en que habrá de realizarse un estudio de los costos de las mercancías o productos con inclusión de la utilidad razonable, el Ejecutivo Federal podrá decretar la congelación de los precios de estos artículos, sobre la base de considerar únicamente los precios que tuvieron en determinado momento, debiendo los particulares que deseen aumentar los precios así señalados, rendir la justificación de los precios mayores cuya aprobación oficial solicitaren.

Una medida que tiende a evitar acaparamientos, escaseces y alzas de precios, la constituye la facultad de ordenar la venta de artículos a

precios que no excedan de los máximos autorizados; salvo el caso de las materias primas y materiales que tuvieren los industriales para el abastecimiento de sus fábricas hasta por un año de actividades; existencias que se justifican por el normal desarrollo de la producción.

En el artículo 5o. del Proyecto de Ley, se determina una serie de medidas que tienden a sustituir o a disminuir la insuficiencia de mercancías frente a la demanda, en las formas de una intervención en su distribución, y de racionamiento y prioridades, para alcanzar así el mejor aprovechamiento de los artículos escasos.

Semejante propósito de satisfacer preferentemente las necesidades más apremiantes, es el que persigue el artículo 6o., que faculta para definir el uso que deben darse a las mercancías, ello en función del interés general y no del interés del empresario industrial o comercial que las tuviere en su poder.

Para evitar uno de los principales factores de encarecimiento de la vida y del aumento en los costos de la producción, se conceden las autorizaciones relativas para evitar intermediaciones innecesarias o excesivas, fenómenos de parasitismo económico que también producen serios perjuicios a los industriales y a los comerciantes con establecimiento permanente.

Una facultad de gran utilidad para satisfacer más cumplidamente las necesidades del público consumidor, consiste en el señalamiento de los artículos que deberán fabricar preferentemente las industrias; sin que esta facultad pueda erogar pérdida o no respetar el derecho en la obtención de una utilidad razonable, pues, en su caso, habrá de otorgarse a las fábricas la compensación correspondiente.

En el artículo 9o. del Proyecto de Ley se consolidan por la vía legislativa las medidas que se han implantado al imponer restricciones a la importación o la exportación, para satisfacer las necesidades de nuestra economía y el mejor abastecimiento doméstico; disponiéndose que los permisos de importación y exportación se concedan directamente a los interesados, con exclusión de intermediarios, por el perjicio que ocasionan a los legítimos empresarios y al público en general.

El artículo 10 formula la obligación ya establecida en la práctica administrativa para los productores que deseen exportar materias pri-

mas o artículos manufacturados, de satisfacer primeramente la demanda del mercado interior, antes de efectuar las exportaciones; así como se fija la norma relativa al precio que deberá regir en el interior para dichos artículos que tuvieron demanda en el extranjero, norma que también corresponde a las reglas que ha impuesto el Ejecutivo antes de autorizar las exportaciones.

La iniciativa contiene varias disposiciones de carácter instrumental, que se establecen para alcanzar la efectividad de sus normas substanciales, así como un artículo con las sanciones administrativas que se impondrán en caso de incumplimiento a las medidas que se dicten por el Ejecutivo Federal; preceptos que por sí solos se explican suficientemente.

Por el interés general en el cumplimiento de las disposiciones cuya expedición se promueve, se concede acción pública para denunciar las violaciones que se cometieren con infracción de la ley, sus Reglamentos o disposiciones concretas, y expresamente se declara que estas normas genéricas y específicas son de orden público, así como su cumplimiento es de interés general; declaraciones que tienen por objeto la improcedencia de la suspensión en los juicios de amparo que se promovieron en contra de la ley o de su aplicación por la autoridad administrativa.

La regulación que se propone en la Iniciativa de Ley, concede a los particulares afectados por las resoluciones que se dicten, el recurso de reconsideración de los acuerdos respectivos, pudiendo aportarse los datos y pruebas que estimen pertinentes; así como también autorizar al Ejecutivo Federal para constituir organismos consultivos, con participación de elementos particulares, que colaboren en el cumplimiento de la ley y sus Reglamentos, reconociéndose la ventaja que ya ha prestado en diversas actividades relacionadas con la intervención del Estado en materia económica, el funcionamiento de Comités Consultivos con la participación de industriales y comerciantes.

Finalmente, se determinan los métodos de desarrollo de las normas genéricas de la regulación en materia económica y se señala la Dependencia del Ejecutivo encargada de la aplicación de la ley.

Siendo de aplicación general en toda la República las disposiciones de la reglamentación oficial de las actividades económicas, se estima

necesario y muy conveniente, dada la complejidad y dimensiones de esas actividades, obtener la colaboración de los Ejecutivos de los Estados en el cumplimiento de la política en materia de producción y distribución de las mercancías; por lo que expresamente se formula la asistencia y apoyo por parte de las autoridades locales que consigna el artículo 120 de la Constitución Política Federal.

Mencionados así los propósitos de la regulación oficial en materia económica y los medios que se consideran indispensables para satisfacer los intereses supremos de la colectividad, sólo me resta encarecer, por el digno conducto de ustedes, CC. Secretarios, que el H. Congreso de la Unión preste su consideración preferente e inmediata a esta Iniciativa de Ley.

Discurso ante la Confederación de obreros y Campesinos de México *
22 de marzo de 1948,

Trabajadores de México:

Con satisfacción asisto a la apertura de la Tercera Convención Nacional de la "Confederación de Obreros y Campesinos de México", y deseo que sus trabajos lleguen, después de las deliberaciones que comprende su temario, a conclusiones satisfactorias para los trabajadores representados por esta organización, y de la clase obrera del país.

Quiero dirigirme en esta ocasión a todos los trabajadores mexicanos. Así lo requiere el momento angustioso porque atraviesa el mundo, y es necesario que trabajadores y Gobierno reflexionen juntos sobre cuál debe ser la actitud inmediata que el país y por consiguiente todos los sectores que lo integran, deban tomar ante el peligro que se cierne de que la Humanidad retorne a una nueva guerra, cuyas consecuencias destructoras son imprevisibles.

Examinemos, en consecuencia, la situación que guardan las organizaciones obreras entre sí; las garantías de que disfrutan emanadas de la

* *Excélsior*, 23 de marzo de 1948.

Constitución; el perfeccionamiento de sus relaciones intergremiales, obreropatronales y con el poder público, considerando al trabajador en su calidad de ciudadano y de jefe de familia, que con su esfuerzo físico y su honestidad en el trabajo y en el hogar, constituye uno de los factores esenciales para la producción y para la vida social de nuestro país.

Todavía no se logra en nuestra República la unificación de las organizaciones obreras, que todos los dirigentes, sin embargo, han manifestado desear. Pero advirtamos que tampoco se ha logrado en otros países democráticos donde el movimiento obrero data de hace más de cien años y donde la experiencia ha sido, por consiguiente, mucho mayor que en nuestro medio.

Podemos, sin embargo, aseverar que cualesquiera que sean las diferencias que dividen a los trabajadores, existe la perspectiva sin escollos de una unificación efectiva, compatible con la libertad de los distintos grupos, que encuentre su base y que repose en el concepto de la ley.

Nuestro derecho obrero tiene su fuente en una parte explícita y muy importante de la Constitución Política que para regirnos nos dio la Revolución.

Me refiero no sólo al capítulo relativo a las garantías individuales, sino de modo especial al artículo 123 constitucional, conjunto armónico de afirmaciones que descansan sobre bases firmes.

La jornada de trabajo, la protección a la mujer y a los menores de edad, el descanso obligatorio, la fijación de salarios mínimos en relación con las condiciones de vida de cada región del país; los preceptos acerca de la participación de las utilidades, acerca de las habitaciones para los obreros y sus familiares, acerca de las condiciones de moralidad en tales centros y acerca de las medidas previsoras contra enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; pero especialmente la libertad para asociarse —separadamente, los obreros y los patrones— con capacidad para contratar colectivamente, y con la libertad dentro de la Ley de usar de los medios defensivos, como el derecho de huelga o el planteamiento de los conflictos de orden económico.

Todos estos son preceptos tan previsores, que si ayer los llamábamos disposiciones avanzadas, el calilificativo que hoy mejor les corresponde, es el de las más razonables medidas.

El dictado del artículo 123 constitucional contiene —como se ve— garantías que justifican los sacrificios del pueblo mexicano en la larga y trágica lucha para lograrlas. Esas conquistas, lejos de constituir utopías que se deshacen, en la práctica, están ya arraigadas con firmeza en la conciencia de toda la nación.

Hay que vivir en la realidad

El movimiento obrero nacional debe alimentar —por tanto— su inspiración ideológica, en las realidades de su existencia histórica.

El adelanto de la clase obrera requiere el alejamiento de toda doctrina ajena a los principios de nuestra Constitución Política, que es enseñanza y norma de justicia, de patriotismo y de progreso.

En la libertad para forjarse la conciencia de la supremacía de la ley, radica el verdadero sentido democrático.

El país entero y el movimiento obrero presentan un cuadro de mejoría en los propósitos, de adelanto en el modo de vida y de superación moral.

El movimiento obrero y los empresarios, en esta etapa del desarrollo del país, decisiva para su porvenir, tienen la responsabilidad de alentar con firmeza una actitud patriótica que supere todo egoísmo, condición sin la cual no podría realizarse la industrialización iniciada con vigor bajo el estímulo del Régimen, para fundar en ella el bienestar a que legítimamente aspira nuestro pueblo.

Trabajadores:

Con confianza en las filas obreras sustento la firme creencia de que mantendremos la unificación nacional y que los factores esenciales de la vía del país se aprestarán a desarrollar nuestra economía y a crear la prosperidad honesta, indispensable para la efectiva moralidad en las relaciones de las fuerzas activas de la Nación.

El país entero viene cobrando conciencia de que si logramos como es nuestro empeño, el mejoramiento cultural y material de nuestras colectividades y el fortalecimiento definitivo de nuestra economía, la vida política interior y la actitud que debamos tomar ante los sucesos mundiales que parecen precipitarse, hallará el ambiente de nuestra Patria en condiciones propicias para manifestarse en toda su efectividad democrática.

Discurso ante la Confederación de Trabajadores de América Latina *
22 de marzo de 1948

En la gravedad de la hora que están atravesando todos los pueblos, cualquier reunión internacional debe celebrarse con un sentido de la mayor responsabilidad humana.

Sin estar en guerra, nos sentimos que el ambiente que respiramos sea un ambiente de paz. Parece que las naciones sólo se han separado temporalmente de las armas con que lucharon, para seguir oponiéndose, en el campo de las influencias políticas antagónicas, a fin de organizar un combate en el cual, por querer imponer un sistema especial de vida, podría verse en peligro el total de nuestra cultura y perecer la civilización de la Humanidad.

Frente a situación tan amenazante, la función de América Latina no ha de ser por ningún motivo la de estimular las desavenencias y avivar la hoguera de la discordia. Nacidos para la libertad, nuestros países tienen el supremo deber de servir a la libertad y de realizarla en virtud de su convivencia.

Mientras exista una sola esperanza de paz tendremos que nutrirla con nuestro esfuerzo, porque los valores morales de nuestra vida son, ante todo, valores genuinos de paz y porque nuestros pueblos no prosperarían sobre ruinas y entre cadáveres, sino sobre bases de entendimiento y entre surcos de producción.

Al citarse en México, los delegados de las agrupaciones que constituyen la Confederación de Trabajadores de la América Latina, deben sentir que la simpatía con que los recibimos no se halla exenta de una emoción que, según lo creo comparten conmigo todos cuantos anhelan la prosperidad y la dicha de este hemisferio.

Esa emoción emana del deseo de que América se mantenga unida y de que la fuerza de los trabajadores de América no se disperse en dramáticas convulsiones y no propicie movimientos de rencor y de desacuerdo.

* *Excélsior*, 23 de mayo de 1948.

Hay que evitar el desacuerdo

El destino de un continente es demasiado importante para ponerlo a merced de apetitos políticos egoístas. Para los trabajadores de América ésta no puede ser una época de pasión destructiva y de sectarismo; sino, al contrario, una época de fraternidad y de comprensión.

Nuestro patriotismo tiene su mejor expresión en el trabajo; porque cada uno de nuestros pueblos tiene que rehacerse de la contienda —que afectó al mundo entero— y tiene que atender los problemas de una economía desquiciada, sin introducir en sus relaciones esos elementos funestos de destrucción que sobreviven a las guerras, que las prolongan, y que, en muchos casos, las reproducen.

Si la paz se afianza, habremos ayudado a afianzarla con la integridad de nuestra conducta. Y si, por desgracia, la paz se pierde, nadie podrá decir que contribuimos a minarla con nuestros odios.

México saluda con su amistad

México os saluda con frases de amistad y de bienvenida; las que siempre ha tenido para la comunidad de los pueblos hermanos del continente.

Eseperamos que los debates de este Congreso demuestren que el ideal de la unión de nuestras repúblicas no es, en vuestras manos, una antorcha apagada por el escepticismo en que están naufragando tantas de las aspiraciones que exaltaron a los hombres de buena fe para resistir y vencer a los adversarios de la dignidad y el honor de la democracia. El compromiso al que me referí al principiar esta alocución no es sólo un compromiso moral para los gobiernos. Es, Igualmente, un compromiso moral para las fuerzas organizadas por los trabajadores de nuestros pueblos.

De ahí que, al asistir a la inauguración de vuestras deliberaciones, formule el voto de que ese sentido de resposabilidad las presida siempre, para bien de América y para confirmación de su libertad.

Discurso en un homenaje ofrecido por la Confederación de Trabajadores de México 7 de diciembre de 1951

Trabajadores mexicanos:

Me ha sido grato haber convivido durante el día de hoy, con ustedes, en actos que me hicieron experimentar vivas y nobles emociones y que culminan ahora con esta velada.

Por todo ello expreso a ustedes mi agradecimiento, y les reitero la certeza —nacida de la confianza que ustedes me inspiran— de que los trabajadores de México y el Gobierno que presido seguirán empeñados en los esfuerzos que en todos los órdenes están conduciendo al país a su progreso.

Es evidente lo que hemos adelantado en el desarrollo industrial y agrícola, como en el campo de la cultura, desde la construcción de escuelas primarias hasta la erección de institutos y centros politécnicos y universitarios, no sólo en la capital de la República sino en las más importantes regiones del país.

Los progresos alcanzados no sólo se miden por el reconocimiento que en el interior del país existe de ello, sino también por la prestancia internacional de que goza nuestra nación.

Los problemas que toda nación confronta hoy en día, particularmente para las responsabilidades de sus Gobiernos, son de los más complejos y difíciles, porque no sólo depende la resolución de ellos de la decisión de los pueblos, sino que la convivencia internacional hace que ningún país pueda eludirlos.

Nosotros podemos afirmar que hemos confrontado todas las situaciones que se nos han presentado y tanto en el interior como en el exterior hemos cuidado del decoro de la República y velado por los intereses del pueblo. Los resultados de este lustro de la vida nacional están a la vista.

No hay aspecto de la existencia de la nación que no haya sido acometido con decisión; mas es preciso reconocer que aún queda mucho por hacer en beneficio de todas las clases de nuestra población. Los problemas de México —muchos de ellos de carácter secular, y cuya

solución se ha venido buscando por los regímenes revolucionarios— no pueden resolverse durante sólo un periodo de Gobierno. Pero asumismos la responsabilidad de nuestro régimen y podemos responder ante el pueblo y ante la historia con la seguridad de que las generaciones futuras recogerán los frutos de los esfuerzos y sacrificios de hoy.

Hemos entrado con pie firme en la industrialización del país, conservando intactas las garantías que la Revolución dictó en la Constitución que nos rige para beneficio de la clase laborante. Ella constituye un natural y amplio campo consumidor de lo que las industrias producen, siempre que esta clase trabajadora esté justamente retribuida.

Nuestra Constitución Política consagra los principios de justicia social que el pueblo de México y la nación misma han hecho suyos, y nuestro sistema democrático representativo garantiza que mediante leyes derivadas de esa Constitución se pueden ir tomando medidas que, estimulando el esfuerzo creador de nuevas fuentes de riqueza, permitan a los trabajadores capacitarse para aprovechar las oportunidades de mejoramiento que su existencia en un país en marcha les ofrezca, para su elevación económica y cultural.

El movimiento obrero mexicano es coetáneo con la serie de luchas revolucionarias y su historia es en gran parte la historia de la Revolución misma. La industrialización mexicana durante los gobiernos revolucionarios, para alcanzar la meta que nos hemos propuesto de un mayor bienestar para todos, no ha tenido la tendencia que tuvo en otras partes, de sojuzgar y explotar a los trabajadores. Los factores que en ella intervienen así lo comprenden y las leyes así lo consagran.

No es sólo cuestión de mejores salarios, sino de mejores medios de vida en general, mejores condiciones de salubridad, una mayor seguridad contra el desempleo, la incapacitación física y la vejez; mejores facilidades para adquirir instrucción y disfrutar de los conocimientos humanos, y, en fin, la certidumbre que impera en México de que cada vez son menos desiguales, para todos, las oportunidades de triunfo en los campos y actividades donde cuentan el carácter, la honestidad, la inteligencia y el amor al trabajo.

El movimiento obrero de México tiene también la responsabilidad de sostener el principio de dignidad humana, el de igualdad de derechos

de todos los hombres, el de justicia social y económica para todos y el de la libertad política que fluye de la vida democrática.

Por eso, con la conciencia cada vez más clara y firme de que estamos forjando una Patria mejor para todos, pierden atractivo aquella ideologías que se nutren de rencor y que aspiran a venganza antes que a justicia, o de las otras que confunden la justicia con la limosna y que niegan el derecho de los obreros haciendo depender su mejoramiento de una ficticia bondad de quienes están obligados no a compadercelos, sino a compensar en parte el trabajo humano que acrecienta sus fortunas.

Obreros y amigos de la Confederación de Trabajadores de México:

Sigamos laborando con ahinco, más fervoroso cada día, por el mejoramiento de la Patria, que es el mejoramiento de todos los mexicanos, y reciban ustedes mi afecto de hoy y de siempre.

Parte del discurso... *

1o. de septiembre de 1949

En la esfera de las relaciones internacionales, los esfuerzos del Gobierno de México se han concentrado en el anhelo de contribuir a la realización de una paz justa y duradera en el mundo.

En la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de México obtuvo aprobación, por unanimidad, de su proposición en el sentido de que se exhortara a las cuatro Potencias —o sean Francia, Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética— para que redoblaran sus esfuerzos tendientes a una pronta conclusión de los tratados de paz y para que asociaran en los trabajos correspondientes a todos los demás países que contribuyeron a la victoria de las Naciones Unidas. La reunión, en París del Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores constituye indicio de que nuestra excitativa correspondía a

* *Los Presidentes de México...*, p. 411, t. IV.

las aspiraciones universales de paz. En la citada Asamblea General se aprobó, asimismo, una moción mexicana para que se considerara como uno de los derechos esenciales del hombre, el recurso ante los tribunales nacionales que tenga por objeto hacer respetar las garantías individuales. La Delegación de México recibió numerosos testimonios de reconocimiento por sus destacadas actuaciones en la redacción de un proyecto de Convención sobre la Transmisión Internacional de Noticias y el Derecho de Rectificación; en la adopción del castellano como lengua de trabajo de la asamblea general y en el examen del problema de las antiguas colonias italianas.

*Parte del discurso al inaugurar la 2a. Conferencia de la UNESCO**

La UNESCO, orientadora moral de los pueblos del mundo, cuenta con la simpatía del pueblo de México. A ella se le ha asignado la tarea específica que, a largo alcance, puede ser la más importante del agrupamiento internacional: crear una mentalidad de paz que sea como segunda naturaleza de los hombres.

Las ciencias naturales así como las sociales parecieron enseñar que la lucha es ley ineludible de la vida; que nada existe que no tenga, como antecedente y como condición de su existencia, una voluntad de triunfo, un espíritu de acometividad y una capacidad de defensa para poder sobrevivir. No creo que sea fácil, y ni siquiera deseable, borrar esa idea de la mente de los hombres. Mas de esto no debe desprenderse necesariamente aquella filosofía que diversos pueblos, en diversas épocas, han auspiciado, fundándose en que la guerra no sólo es inevitable sino además que en ella tiene el hombre su mejor ejercicio y su más segura fuente de nobleza y de progreso.

Estimo, en consecuencia, que no se trata en la UNESCO, dada su función eminentemente de paz, de abolir ni de condenar la capacidad de

* *Tiempo*, 14 de noviembre de 1947.

la especie humana para la lucha, sino de enderezar esa capacidad, perfeccionándola, hacia empresas en las que, en vez de destruirse la especie, se destruya toda amenazas y cuanto pone en peligro la civilización que ha alcanzado.

Si la guerra fue necesaria a los hombres primitivos para subsistir o para adelantar en la incipiente agricultura y en los comienzos de su vida sedentaria, o para afirmar la familia, el clan, la patria y la fe, ha llegado, sin embargo, una época en la que la guerra no sólo debe ser innecesaria, sino que, lejos de producir beneficio alguno a las naciones agresoras, éstas en la guerra se destruyen.

Por eso los pueblos —como los individuos y las familias dentro de las naciones— deben buscar en el acatamiento de la ley y del derecho la seguridad de su existencia y su libertad para el progreso.

Dentro de cada país libre, lo que da a la ley majestad y fuerza no es la coerción policíaca, sino la voluntad de cada ciudadano de acatar sus disposiciones y el convencimiento general de que es mejor obedecer la ley —aun cuando a veces contraríe nuestros intereses o propósitos— que violarla.

Los países también deben ser capaces individualmente de un voluntario sometimiento a las normas de justicia y, por otra parte, las naciones unidas deben cobrar fuerza suficiente para el mantenimiento de la paz.

He hecho hincapié sobre este tema, porque concibo que la labor de la UNESCO, en los campos de la educación, de la ciencia y de la cultura, está encaminada al desarrollo y fortalecimiento del espíritu moral universal, sobre el cual debe descansar el amor a la paz. Si estalla una nueva guerra, todo lo que la UNESCO ha hecho hasta la fecha —tan laudable, y en lo que ciframos tantas esperanzas—, habrá sido en vano, desperdiciándose un esfuerzo más.

Esa visión de la tarea de la UNESCO incumbe, primordialmente, a la cultura, si por cultura entendemos la manera de ver y de comprender, cada vez con mayor anchura, con mayor profundidad y con mayor claridad, las condiciones de la vida y las relaciones que esas condiciones guardan entre sí, a fin de dominarlas y de aprovecharlas los hombres.

No puede, por consiguiente, estancarse la cultura. Su condición es el progreso, bajo pena de apagarse. Han perecido los pueblos en los que

la cultura se estancó. En los que las condiciones de la vida y las relaciones que esas condiciones guardan entre sí, dejaron de percibirse y de justipreciarse. A poco escarbar, en todas partes del mundo, podemos desenterrar asombrosas culturas, que murieron, al parecer, en la plenitud de su desarrollo, porque ese desarrollo se detuvo. Para que no perezca la cultura actual —herencia del mundo, generalizada universalmente— es necesario que sea cada vez más vigoroso el espíritu moral, que es la cultura misma.

Entonces la ciencia podrá seguir su desenvolvimiento propio, sin constituir una amenaza, un peligro, un temor...

Estamos en un momento crítico para la humanidad, en el que es forzoso reconocer el peligro de que, por la ciencia misma, lleguemos a extinguirnos.

Es una teoría favorita de la evolución que cuando una especie se desarrollo unilateralmente, en forma excesiva, se extingue por causa de su propio excesivo desarrollo. Podría pensarse que el hombre ha evolucionado en ciencia como ciertas especies de tamaño, y que la ciencia por su desarrollo descomunal extinguirá a la humanidad.

Pero si la ciencia es la dirección de la evolución humana —cosa que sólo figurativamente es aceptable—, es preciso decir aunque lastime nuestra vanidad, que por grandes que sean los adelantos científicos que el hombre ha logrado, falta mucho para que constituyan un saber satisfactorio; y aun debemos señalar que quizás lleguen los conocimientos humanos a satisfacer nuestra ansia de saber, pero que, hoy por hoy, y para todo el futuro previsible, cada nuevo descubrimiento, cada nueva inversión no hace sino abrirnos campos de ingnorancia cada vez más vastos. Si la ciencia, pues, es el signo de la evolución del hombre, podemos afirmar que esa evolución es infinita.

Pero para que así sea y para que carezca de razón el temor al poder destructivo de la ciencia —que es un temor razonable, dadas las tremendas armas que ha logrado inventar— la cultura, tal y cual la hemos definido, debe tomarla de la mano y guiarla. La labor de la UNESCO es fomentar la ciencia y buscar los medios y los modos para que todas las naciones la compartan en sus beneficios y todos los pueblos colaboren en su desarrollo, bajo condición de que la cultura rija esos beneficios y esa colaboración.

Para esto la educación es indispensable. La educación en todos sus aspectos: en su sentido de instrucción, de sistema o método para adquirir y para impartir conocimiento y en su sentido más alto, de guía moral. La recta educación es lo básico para el desenvolvimiento continuo de la cultura y el progreso saludable de la ciencia.

Así lo hemos entendido en México y ese entendimiento es casi un instinto de nuestro pueblo, a tal grado que cualesquiera que hayan sido las modalidades y finalidades políticas del pueblo mexicano, siempre ha fincado la cultura en la educación y la educación, en el espíritu moral; lo mismo cuando se conquistó al reino tarasco para la civilización, bajo la guía de Vasco de Quiroga; o cuando se conquistó a la región chiapaneca para hacer válido el derecho de gentes, bajo Bartolomé de las Casas; como para el afianzamiento de la libertad humana, en la región veracruzana, donde se fundó la primera población del mundo en que los negros que habían sido reducidos a esclavitud fueron libres; y en fin, para el triunfo del liberalismo en América, bajo el régimen de lo que en nuestra historia llamamos la Reforma, y actualmente bajo el régimen institucional de la Revolución.

En el escenario más amplio de la América Latina, a cuya cultura pertenecemos, expresó esta necesidad nuestra, de dar a la educación el más elevado papel moralizador, Simón Bolívar —la voz más autorizada de nuestros pueblos— cuando esbozó ante el Congreso de Angostura, asamblea constituyente de las naciones que él había libertado, sus ideas acerca de cómo deben constituirse los pueblos libres.

*Parte del discurso... **
1º de septiembre de 1950

La situación internacional se ha venido agravando a tal grado que, como consecuencia de una Resolución adoptada por el Consejo de Seguridad ante la situación de Corea, tuvimos necesidad de reiterar

* *Los Presidentes de México...*, p. 435, t. IV.

nuestra decisión de cumplir fielmente las obligaciones internacionales que voluntariamente suscribimos. Lo hicimos no sólo de acuerdo con una tradición que honra a México, sino también, porque estamos convencidos de que los beneficios de la paz, cuando se vea amenazada, sólo pueden conservarse mediante la defensa solidaria del derecho.

Discurso del presidente Alemán en el banquete que ofreció a Truman en el Palacio Nacional *

México se complace en daros, por mi conducto, la más cálida bienvenida.

En abril de 1943, otro Presidente de los Estados Unidos, el admirable Franklin D. Roosevelt, vino a la República Mexicana y visitó la ciudad de Monterrey. Transcurrían, entonces, los meses más angustiosos de la contienda que aceptaron las democracias para salvar su mejor legado: la integridad de su independencia, su fe en el hombre, su culto por el honor y su esperanza en la libertad.

Precedido por la estimación profunda que justifican sus cualidades de ciudadano y sus méritos de estadista, llega a México ahora Vuestra Excelencia, en días acaso no menos graves. Aquéllos en que debemos todos, sin tregua, labrar en el mármol de la victoria el perfil de una paz generosa, digna, verídica. Y, en consonancia con el anhelo de creciente y cordial solidaridad que tendrá que normar esa paz del mundo, ha querido Vuestra Excelencia adentrarse más en el territorio de mi país y venir a su Capital y tocar —por decirlo con una imagen— su corazón y vivir con nosotros horas sin duda gratas por lo recíproco del aprecio, pero solemnes, también, por la certidumbre del esfuerzo conjunto que las pretigia.

Unidos durente la guerra, nuestros dos pueblos (y, con ellos, todos los otros del Hemisferio) saben perfectamente el valor que tiene, para

* *Libro de Oro...*, pp. 38-40.

construir una paz duradera, la asociación de sus pensamientos y de sus obras. Cada vez se distingue con mayor claridad en el coro de los países, la voz de América. Y no es ello exclusivamente por el poder que han alcanzado ciertas naciones, como la vuestra, merced a las dádivas de la naturaleza y a los beneficios legítimos del trabajo, sino por algo en cuya lenta realización hasta los más desvalidos y menos fuertes participan con eficacia: por su sentido nuevo de la convivencia, por la juventud de sus ideales; en suma, por su concepto humano de la comunidad internacional.

Una prueba de ese concepto la dan ahora nuestras Repúblicas, al cambiar sus Jefes de Estado palabras de concordia y cooperación en un tiempo que otros consagrarían a perpetuar polémicas y rencores. Me refiero, concretamente, al centenario de 1847; centenario al que aludo aquí porque, por encima del diálogo de los hombres, la historia habla.

Mas la historia se hace todos los días, a todas horas. Y su grandeza nunca reside en la voluntad de eternizar el pasado, sino, al contrario, en la aptitud para transfomar el pasado en presente activo y para cimentar, sobre sus premisas, un mejor y más sólido porvenir.

Precisamente porque nuestros pueblos hubieron de conocerse en el estrago de las batallas, tiene mayor significación para el mundo nuestra amistad. ¡Qué pocos son, en efecto, los países que no registran en sus anales algún encuentro trágico y doloroso!... Ante las piedras ensangrentadas se arrodillan con devoción las generaciones. Pero el proceso de la existencia es cración perenne. Y las manos que México y los Estados Unidos se tienden hoy pueden estrecharse lealmente, con dignidad auténtica y varonil.

En la época que principia sentimos la obligación de hablarnos unos a otros muy francamente. Ninguna rivalidad nos separa. Ningún complejo nos contrapone. Somos dos países amigos, vecinos; semejantes en muchas cosas y, en otras, muy diferentes. Los Estados Unidos han demostrado, con heroica perseverancia, la fidelidad de su vocación nacional para la libertad. México, por su parte, ha sabido responder con intrepidez a los apremios máximos del destino. Nuestros pueblos, ligados por los mismos propósitos democrático, han hecho suyo, con igual entereza, un igual deber: el de vivir y luchar por la civilización de la humanidad.

¿Qué auspicio más promisorio que éste que invoco? Sobre todo si se recuerda que nosotros, los mexicanos, aunque fuera únicamente por razón de la geografía, representamos para vosotros la expresión más cercana de una fraternidad sin cuyo concurso no podría jamás afirmarse la unidad material y moral de este Contienente: la fraternidad latinoamericana.

Juntos hemos de vivir y juntos habremos de prosperar. Nuestras necesidades recíprocas son tan hondas, tan numerosas y tan variadas que estimaría superfluo enunciarlas en este instante.

Tenemos economías susceptibles de completarse fructuosamente. Un maduro criterio de vuestros propios interses no podría oponerse al programa de nuestra industrialización. Respetuoso de nuestras leyes, vuestro capital hallará en nuestro país una acogida que estará en proporción con el espíritu en que se inspire, dentro de una colaboración que supere todo egoísmo y todo interés de hegemonía.

Tenemos culturas que, por su alto linaje y por su fecunda diversidad, gozan de la capacidad envidiable de armonizarse sin exluirse y enriquecerse sin estorbarse. Anticipándose a menudo a la visión oficial de los funcionarios, una corriente espléndida de turismo, de investigación de estudio se ha establecido ya entre nuestros pueblos. ¿Por qué no ahondar los cauces de esa corriente?

Tenemos un parecido deseo de entendimiento entre los hombres de todas las razas y de todas las partes del mundo. ¿Por qué entonces no fomentar, sobre ese deseo común, una acción efectiva, como la que por fortuna hemos ya iniciado, en favor de un mundo realmente próspero y venturoso?

Cuando se narren, en lo futuro, las inquietudes y las congojas de nuestra era, lo que asombrará a los lectores no será que se haya efectuado la cohesión interamericana, sino que haya tardado tanto en lograrse. Y, sobre todo, en logarse con plenitud.

Si han sido un obstáculo los prejuicios, hagamos de la educación de nuestros niños y nuestros jóvenes una liberación de ese obstáculo inexcusable. Y si ha sido la desconfianza otro valladar, hagamos desaparecer las últimas causas de desconfianza, procediendo invariablemente sin reticencias, de acuerdo con la justicia y sabiendo que la justicia no

estriba nada más en la ley, sino en la equitativa manera de interpretarla y de humanizarla.

Dentro de un mundo nuevo, como el que queremos ver dominar las dificultades de nuestro siglo, debemos aspirar a un sistema nuevo de trato internacional. Un trato en que el respeto de las soberanías estatales sea el producto de un respeto no menos puro: el respeto a las posibilidades de rendición y progreso de cada hombre y de todos los hombres sobre la tierra.

La paz no se ganará con ilusiones, sino con hechos; midiendo conscientemente los compromisos de cada comunidad, condicionando esos compromisos al volumen de sus recursos y ayudándonos unos a otros en la tarea de organizar un régimen político y económico que garantice la vida de todos en la independencia y en el trabajo.

Mucho es, Señor Presidente, lo que norteamericanos y mexicanos, como buenos vecinos que somos, podemos hacer en ese sentido. Podemos hacerlo. Y, además, tenemos la responsabilidad histórica de intentarlo.

Discurso en el Congreso de los Estados Unidos *

Como Presidente de un país que ha luchado sin cesar por la democracia y que ve en la democracia no sólo una solución para los problemas de su existencia, sino la única base durable de entendimiento para la paz internacional, aprecio sinceramente el honor que se me depara al recibirme en este Congreso, expresión de la democracia de Norteamérica.

La espontaneidad amistosa que constituye virtud esencial de esta ceremonia demuestra con qué firmeza han logrado nuestras naciones superar los obstáculos del pasado y cómo, a pesar de todas las diferencias de sensibilidad, de costumbres y de lenguaje, dos pueblos que aman

* *Libro de Oro...*, pp. 60-61.

profundamente su independencia han encontrado caminos para entenderse y para vivir, uno junto a otro, sin violencia y sin recelo.

Esta actitud de recíproca estimación es un resultado, también, de la democracia. Donde manda un tirano no es posible confiar en la convivencia. Y donde el Estado, para imponerse o para imponer a un partido, limita al hombre, no es posible creer en la civilización. Porque la civilización, en conjunto, es la marcha de todos los hombres hacia el advenimiento del hombre libre; del hombre digno de exigir el respeto de sus derechos por el respeto que tenga para los derechos de los demás; es decir, en suma, del hombre que sepa ser fiel a sí mismo en el culto de su nación y fiel a su nación en la solidaridad internacional.

Ese hombre es el que desean las democracias y es el que deseamos nosotros, los mexicanos. Toda nuestra historia ha sido un combate contra la necesidad, contra el despotismo y contra la intervención de los poderosos. Contra el despotismo colonial organizamos nuestra independencia en los días de Hidalgo y de Morelos. Contra la codicia de Europa, en la Reforma, se levantaron, junto con Juárez, las fuerzas más intrépidas del país. Y contra el prolongado sistema de autoridad personal que frustró a los humildes de muchas de las expectativas de la Independencia y de la Reforma, los hombres de 1910 iniciaron nuestra Revolución.

Como hijo de uno de aquellos hombres os hablo ahora. Y me honro en deciros: la Revolución Mexicana, que encontró en vuestro pueblo tantas simpatías y, a la vez, tantas reticencias, se anticipó en varios años a numerosas reinvindicaciones mundiales, de aquellas por cuyo triunfo lucharon nuestras Repúblicas, en la fraternidad de las armas, durante la guerra más desastrosa que ha conocido la humanidad.

Por eso, cuando —en medio de la tormenta— la voz de un gran norteamericano auguró una era en la que todos los hombres pudiesen verse libres de la miseria y del temor, libres de creer y libres para pensar, sentimos que aquella voz proclamaba ideales tan expresivos de nuestra patria como confortantes para la integridad de nuestro hemisferio.

La guerra no cambió ni el vocabulario de nuestra vida política, ni la orientación de nuestros principios públicos, ni el programa de nuestra conducta internacional. A diferencia de aquellos que hubieron de

improvisar una ideología para justificar su cooperación con las democracias, los mexicanos entramos en la guerra por las mismas razones morales por las que habíamos condenado todas las agresiones, dentro de nuestro suelo y fuera de nuestro suelo; porque los dictadores que desencadenaron el conflicto querían destruir, en los otros pueblos, los derechos que nuestros héroes no habían permitido que destruyesen en nuestro pueblo, ni los opresores del interior ni los imperialismos del exterior, y porque encontramos que, aunque dichas en otro idioma, las palabras que pronunciaban nuestros aliados eran al fin las palabras de emancipación, de equidad y de fe en el hombre por las que habían, durante lustros, muerto nuestros hermanos.

Si he recordado esta rectitud de la voluntad mexicana en el frente internacional es porque considero que representa la mejor garantía de nuestra unión en los años que empiezan para nosotros. Mientras esa unión se sustente sobre el derecho, se demuestre con el decoro, se estimule por la cooperación y se vea animada por el deseo de alcanzar una meta justa —la de vivir con honor y progresar con independencia— nada se opondrá de verdad a la armonía de nuestros pueblos.

Los pueblos, en efecto, como los hombres, sólo se unen fructuosamente cuando se unen para hacer, en común, algo que desearían realizar igualmente por separado. Entre otras cosas, México y los Estados Unidos tienen un ejemplo que dar a las naciones que los rodean y los observan; el ejemplo de dos países que, aunque distintos por la magnitud y por los recursos, pueden colaborar sobre el plano de una igualdad jurídica insospechable, sin que la fuerza, entre ellos, sea una forma de predominio.

¿Cómo confiar en la cohesión democrática que anhelamos para los otros si no fuéramos capaces nosotros mismos, norteamericanos y mexicanos, de participar en la paz con franqueza y con lealtad? ¿Y cómo esperar de los países más alejados lo que nosotros, vecinos por la historia y la geografía, no tuviéramos la decisión de lograr en la amistad y el desinterés?

Por fortuna, hemos aprendido no pocas cosas, unos y otros, en el curso de los últimos tiempos. Hemos aprendido que el aislamiento no es ni una buena fórmula de existencia ni una buena táctica de seguridad.

Hemos aprendido que cuando lo que se busca no es el dominio —transitorio e injusto— de un régimen por otro, se consigue más con un año de leal colaboración que con muchos de odios y de rencores. Hemos aprendido que la democracia sin fuerza representa una tentación para los tiranos; pero que la fuerza mayor de la democracia no está en los tanques y en los cañones, sino en la convicción de los hombres que, llegada la extremidad del conflicto, manejan los tanques y los cañones. Y hemos aprendido, por fin, que para dar a los ciudadanos una fe activa en el poder de su propia patria es imprescindible hacerles sentir que el poder de su propia patria no constituye un peligro para la civilización ni un obstáculo para el desarrollo de toda la humanidad, sin reservas de razas o discriminaciones de origen y de principios.

Lo que hemos aprendido durante la guerra se alzaría, tarde o temprano, contra nosotros si no lo aplicáramos en la paz.

Porque aceptando que la contienda fuera de todos, sin distinción de categorías, no podríamos comprender que la paz resultase, a la postre, una paz con categorías. Y porque admitieron los sacrificios más dolorosos en nombre de la libertad y de la justicia, los hombres tienen motivo para exigir una victoria en que la justicia y la libertad sean reconocidas en todas partes y presidan, en todas partes, nuestra conducta.

La misión que incumbe al pueblo de los Estados Unidos en este esfuerzo conjunto para asegurar a las democracias un porvenir de justicia y de libertad ha sido comprendida perfectamente y es apreciada, en su gran valor, por el pueblo de la República Mexicana.

En ciertas épocas, el destino parece querer medir la aptitud de las naciones por el poder especial que les atribuye. Ya hemos visto con nuestros ojos cómo pierden los agresores ese poder cuando lo emplean violentamente para exaltar sus odios y sus prejuicios. Pero también hemos contemplado cómo se crecen sus facultades cuando las usan los pueblos libres para oponerse a la insolencia de los guerreros y a la avidez de los ambiciosos.

Lo que da su mayor importancia al formidable desarrollo industrial, económico y militar alcanzado por los Estados Unidos es, ante todo, la circunstancia de que las fuerzas extraordinarias de que disponen no están sujetas, como en el dominio de Alejandro, la Roma de los

Césares, el imperio de los Habsburgos, la Francia de Napoleón, a un régimen personal, sino a un gobierno que, según lo enunciara la voz de Lincoln, es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Sois un país que mantiene la política de la buena vecindad. Creo que esa doctrina es la reiteración más genuina de la voluntad de paz de nuestro hemisferio. Pero creo, asimismo, que todos debemos empeñarnos, hoy más que nunca, en extender a la realidad económica y cultural los beneficios de la tesis que sustentamos.

El entendimiento de los gobiernos dura bien poco si no es producto de la colaboración auténtica de los pueblos. Si limitáramos, en lo sucesivo, la eficacia de la buena vecindad a los convenios firmados por los gobiernos en lo que atañe a la igualdad teórica de los Estados, al respeto de sus territorios, a la práctica de la no "intervención y a la defensa conjunta del continente, defraudaríamos todavía muchas de las convicciones más hondas de nuestros pueblos. Porque la convivencia de cerca de trescientos millones de personas no es un problema jurídico solamente, ni es solamente un problema de técnica militar. Tanto como en las soluciones políticas —y, acaso, más que en las soluciones políticas— esos millones de seres se hallan interesados en organizar una vida en que la ayuda para defenderse de los riesgos del extranjero en los años trágicos de la guerra tenga su natural complemento en la ayuda para vencer los riesgos de la pobreza y del abandono en los años difíciles de la paz.

El verdadero significado de la buena vecindad es cooperación. Cooperación que, partiendo de la afinidad democrática que nos une, salga del recinto de las Cancillerías y, sin detenerse en las pláticas de los estados mayores, asocie a los pueblos, fervientemente en el afianzamiento de los derechos inalienables que vuestra Declaración de Independencia señaló como aspiraciones supremas: la vida, la libertad, la felicidad.

El mejor baluarte de América será el que elevemos en el corazón de los hombres americanos. Y para elevar semejante baluarte en su corazón, tendremos que preocuparnos por dar a todos los habitantes del continente una realidad que se encuentre de acuerdo, más cada día, con el ideal de amistad que le proponemos.

Es una responsabilidad para todos nosotros la de agregar a la política de la buena vecindad una economía de la buena vecindad y una

cultura de la buena vecindad. Cuanto México y los Estados Unidos logren para llevar a cabo estos postulados, servirá a México y a los Estados Unidos. Pero servirá también a la América entera; porque la frontera de nuestras dos Repúblicas continúa siendo un punto de enlace y una piedra de toque para muchas manifestaciones del trato continental.

Ahora bien, las fronteras son lo que quieren que sean los pueblos que las definen y las defienden. Un obstáculo, a veces insalvable, entre naciones que no se entienden ni se perdonan. Y una línea íntima de contacto entre países que procuran, como los nuestros, trabajar alentados por la concordia y regidos por la justicia.

Formamos parte de un hemisferio que necesita de la acción de todos nosotros. México, que ha hecho honor a su deber sin olvidar nunca sus derechos, continuará, sin renunciar a ninguno de sus derechos, cumpliendo conscientemente con su deber.

Igual esperanza tenemos depositada en el presente y en el futuro de vuestra patria. Y si en alguna parte tal esperanza puede expresarse con plenitud es en este sitio, bajo una bóvedá que ha escuchado muchas promesas trascendentales en favor de la unidad de América y de la solidaridad del género humano. ¿No fué aquí, en efecto, donde dijo el Presidente Truman que "sería fútil buscar la seguridad tras de barreras geográficas", ya que "una seguridad real sólo podrá encontrarse dentro de la ley y de la justicia?" ¿Y no fué también aquí donde, años antes, anunció el Presidente Roosevelt que "desearía consagrar esta nación a la política del buen vecino", entendiendo como buen vecino a aquel "que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus compromisos en un mundo integrado por vecinos"?

Vivimos en una región de la tierra que llamamos el Nuevo Mundo. Vamos a ver si somos capaces de hacer de ella el principio de algo más grande; el principio de un mundo nuevo; nuevo por su generosidad en la democracia, nuevo por la amplitud de su concepción humana y nuevo por su firmeza en el acatamiento a las normas del derecho.

En la obra que sea precisa para alcanzar ese noble anhelo, México nunca se detendrá.

Parte del discurso *
1º de septiembre de 1950

Los efectos del convenio suscrito en mil novecientos cuarenta y nueve, para la contratación de braceros, se han hecho sentir no sólo en aumento de salarios y en mejoramiento de las condiciones de vida de que disfrutan, sino que —lo que es más importante— algunas de las cláusulas del referido arreglo han tenido como consecuencia que se eliminen en algunas regiones las prácticas discriminatorias que prevalecían en contra de nuestros compatriotas.

* *Los Presidentes de México...* p. 436, t. IV.

INDICE CRONOLOGICO

Discurso ante el Consejo Extraordinario de la C.T.M.
Junio 5 de1945.
Discurso en su postulación por el P.R.I.
Enero 8 de 1946.
Declaración del licenciado Miguel Alemán.
Sin fecha.
Acuerdo tomado en la Asamblea Nacional del P.R.I.
Octubre 12 de 1951.
Ley de reformas del Articulo 27. Introducción del Amparo Agrario.
Sin fecha.
Discurso ante la Confederación de obreros y campesinos de México.
Marzo 22 de 1948.
Discurso ante la Confederación de Trabajadores de America Latina.
Marzo 22 de 1948.
Discurso en un homenaje ofrecido por la Confederación de Trabajadores de México.
Diciembre 7 de 1951.
Parte del discurso.
Septiembre 1º de 1949.
Parte del discurso al inagurar la 2a. Confederación de la UNESCO.
Sin fecha.
Parte del discurso.
Septiembre 1º de 1950.
Discurso del presidente Alemán en el banquete que ofreció a Truman en el Palacio Nacional.
Sin fecha.
Discurso en el Congreso de los Estados Unidos.
Sin fecha
Parte del discurso.
Septiembre 1º de 1950.

ADOLFO RUIZ CORTINES

1952 - 1958

CONTENIDO

Introducción. 327

Mensaje al tomar posesión de la Primera Magistratura.
1º de diciembre de 1952. 333
Mensaje con motivo de la devaluación monetaria.
14 de mayo de 1954. 357
Inaguración de la presa Falcón.
19 de octubre de 1953. 369
Visita de Estado a los Estados Unidos.
24 de marzo de 1956. 373
Día de la Libertad de Prensa.
7 de junio de 1953. 373
Día de la Libertad de Prensa.
7 de junio de 1958. 376
XLIV Aniversario de la Revolución.
20 de noviembre de 1954. 379
En el aniversario de la Independencia.
16 de septiembre de 1956. 380
Al reunirse con representantes del ejército y la armada.
4 de septiembre de 1958. 381
Con los integrantes de la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión.
28 de noviembre de 1958. 381

Indice cronológico. 210

INTRODUCCION

El sexenio del Presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) es un período clave de la historia de México: es el momento en que las instituciones políticas emanadas de la Revolución de 1910 se consolidan. Estas, en gran medida, se encontraban cuestionadas debido a que la gestión presidencial anterior había hecho una pauta política recurrente en cuanto al derroche de los recursos públicos.

Ruiz Cortines introduce, de manera explícita, lo que se ha dado en llamar una política de austeridad. Tal vez la instrumentación de esta política es lo que le permite, en contraste con la administración anterior, ganar credibilidad y letimidad como ocupante de la institución presidencial.

Su régimen no estuvo exento de conflictos. Dos podrían mencionarse, los que al intentar comprarlos dejan lecciones distintas, pero que convergen en lo que se conoce como el afianzamiento de la estabilidad del sistema. Uno de esos conflictos es el que se desprende de la devaluación monetaria de la Semana Santa *de 1954. La reacción que trajo consigo esa medida pudo haber sido de incalculables costos políticos, pues lo salarios tuvieron, de inmediato, un deterioro general del poder adquisitivo.*

Las instituciones políticas del sistema intermediaron y, más aún, procesaron de manera satisfatoria el conflicto potencial que creció durante las semanas subsiguientes a la devaluación. Se supo negociar y una de las resultantes del manejo de este conflicto —no habría que olvidar la intervención del entonces secretario del Trabajo, López Mateos— fue que las instituciones laborales, y con ello las políticas, salieron robustecidas. Habían pasado una prueba de fuego, como nunca antes en su historia.

El segundo conflicto lo constituyó el movimiento ferrocarrilero y los que simultáneamente se dieron —el de maestros y telegrafistas —, que pusieron en verdadero jaque al sistema. Nueva-

mente se empleó la negociación. Se concedía sin ceder, se daba sin entregar, y sólo la astucia presidencial ruizcortinista logró que, al menos durante su sexenio, el conflicto se controlara sin llegar a los límites de la represión abierta. El movimiento ferrocarrilero finalmente se sofocó (marzo de 1959) y se desactivó de tal manera, que de hecho el movimiento obrero, en general, pasó a la penumbra por casi tres lustros. No es fortuito la asociación entre esta desactivación general y el crecimiento económico sostenido que experimementa el país durante todo el decenio de los sesenta.

Desde 1955 el país entró en una fase de repunte económico. Se dieron entonces las bases de una política económica para empezar a crecer sin problemas inflacionarios aunque, justo es decirlo, no se atacó un persistente problema de nuestra historia social: la desigual distribución del ingreso. Los puntos anteriores, más ejemplos de evidencia contundentes, permiten señalar que en efecto, el sexenio de Ruiz Cortines es uno de consolidación institucional.

Intentemos ahora trazar una breve semblanza del Presidente Ruiz Cortines. Se decía, líneas atrás, que era un hombre austero, en lo público y en lo privado. Tal vez esto sea uno de sus rasgos distintivos. Múltiples anécdotas circulan paa demostrar su astucia política. Una de ellas se refiere a cómo resuelve su sucesión por Adolfo López Mateos, y que fue descrita amenamente por don Daniel Cosío Villegas. En síntesis, hizo circular entre sus más cercanos colaboradores quiénes eran los más viables "tapados" para sucederlos (por cierto, el término y la práctica que ello implica se introducen a la política durante esta sucesión, tal como ahora siguen usándose), para después inclinarse por el que menos "posibilidad" tenía. Don Adolfo se permitió el lujo de dar una sorpresa política.

Fue un hombre que guardó siempre las distancias. al menos en público era así. El uso del sombrero en la mano izquierda y junto al pecho funcionaba como un impenetrable escudo, por el que

nadie, de hecho, podía colarse. Era afable, pero distinte; frío y calculador, lo que tal vez le valió para ya no perder su papel de máximo árbitro de la política.

La prensa mexicana de esta época es una prensa censurada. No sólo hay pocas críticas al modo de hacer política sino que no las hay en contra de la figura presidencial. Es probable que ello se debiera a un principio de conducta que Ruiz Cortines emplea durante todo su mandato presidencial: su poder radicaba en su ausencia escnica y repetitiva, evitando así el desgaste. Pocas veces explicó sus decisiones; en este libro se recoge una excepción: el discurso que pronuncia el 14 de mayo de 1954 para justificar la medida devaluatoria tomada una semana antes. Es más, esa aparición escénica la hace tres semanas despus, lo que indica o permite inferir, un hábil conocimiento del uso de tiempo político.

Esa fue una de las muy contadas veces que él, en persona y como Presidente, hace frente a una situación determinada. Lo anterior no quiere decir que para resolver los conflictos o encarar las situaciones delegara poder. Por el contrario, lo que hacía era enviar a sus colaboradores al campo de batalla con instrucciones muy precisas.

Es por esta razón que hay tan poco material hemerográfico al respecto de su gestión. Reiteremos, su presencia pública la daba a desear, era escasa en comparación con la de otros Presidentes que vinieron después de él y que llenaban día a día, las ocho columnas de los periódicos.

Queda claro que hace falta hacer una biografía política de don Adolfo. Ojalá estos materiales sirvan para iniciarla y completarla posteriormente, con entrevistas entre aquéllos de sus colaboradores que todavía sobreviven.

DISCURSOS POLITICOS

Mensaje al tomar posesión de la Primera Magistratura
1o. de diciembre de 1952

Honorable Congreso de la Unión:

Después de la protesta constitucional que acabo de rendir ante vuestra soberanía, asumo hoy el cargo de presidente de la república, por voluntad del pueblo para servir los intereses de la patria.

El régimen que iniciamos habrá de multiplicar sus esfuerzos para realizar los ideales de nuestra colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de justicia social. Dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reivindicador, abrimos una nueva etapa en la historia de México y afrontamos serenamente las graves responsabilidades inherentes a nuestra investidura. En la certidumbre de haber recogido las más urgentes demandas de mi pueblo y con la plena conciencia de los obstáculos que se oponen a su inmediata satisfacción, expongo ante vuestra soberanía las líneas directrices del programa de gobierno.

Los preceptos constitucionales cuya observación acabo de protestar, serán la norma invariable de la administración pública.

La colaboración y el respeto recíproco entre los poderes de la Unión y los de los Estados, y el fortalecimineto de la organización municipal, para que sea cada vez más auténticamente libre, eficiente y honesta vigorizarán la vida institucional.

Nuestra organización política, el respeto a la dignidad humana y los principios de justicia social, son la consecuencia de una lucha secular, y constituyen el compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, que expresados a través de nuestros tres grandes movimientos libertarios, la Insurgencia, la Reforma y la Revolución, se concretaron en la Carta Fundamental de 1917 que nos rige. La satisfacción de las aspiraciones populares y la continuidad de nuestro destino histórico exigen, por tanto, la fiel observancia de sus mandatos.

Es evidente que nuestra vida institucional se consolida día a día con firmeza inalterable. El progreso de la colectividad no está condicionado ya a la existencia perecedera de uno o de varios hombres:

los principios son los que preponderan en la conciencia pública; y el conglomerado ciudadano está adquiriendo rápidamente mejor conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

Acrecentar ese valioso acervo espiritual; facilitar la consolidación, constitución y el fortalecimiento de auténticos partidos políticos que sustituyan a los efímeros grupos personalistas que surgen en vísperas de los comicios; esforzarse por perfeccionar constantemente el sistema electoral, y salvaguardar la libertad del sufragio, serán tareas gubernamentales indeclinables.

El respeto a la vida humana, a los intereses patrimoniales legítimos y a las demás garantías individuales y sociales establecidas por la Constitución, deberá ser norma inquebrantable de conducta de los funcionarios federales, locales o municipales, cualquiera que sea su jerarquía.

El juicio de amparo, institución jurídica que es orgullo de México, requiere el complemento de una legislación punitiva apropiada, que permita prevenir y sancionar inexorablemente, los casos de graves violaciones de las garantías individuales.

La culminación de la contienda electoral en los comicios de julio último, puso fin a la pugna cívica. Convencido de que para la Revolución Mexicana la patria es una, mi esfuerzo supremo se encaminará a consolidar la unidad de los mexicanos en la acción armónica y fecunda hacia las metas comunes de mejoramiento, olvidando las transitorias divergencias electorales y sobreponiendo, a cualquiera otra consideración, los sagrados intereses de la patria. Reitero que gobernaremos para todos, que para mí todo mexicano tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos, y que nadie debe considerarse expuesto a represalias por haber discrepado del criterio de las grandes mayorías.

La unidad nacional que propugnamos debe reforzarse con nuestra solidaridad económica. La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra Constitución, así como el incremento del patrimonio de la Nación, han de lograrse con la relación equilibrada entre diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional.

Como el bienestar colectivo no es sino la suma de la prosperidad de los individuos, la pobreza de las clases sociales más débiles, que

son las más numerosas, constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la República.

Como todo país en proceso de desarrollo económico, México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión. Si aplica sus recursos a la producción de bienes de consumo, sin cuidarse de reponer e incrementar la maquinaria y equipo que requieren la agricultura, la industria y el transporte, podrá frenarse el desarrollo económico. Y si pretende canalizar una parte importante del ingreso nacional hacia la adquisición de maquinaria y equipo, tendrá que reducir la producción de artículos agrícolaindustriales. Así, las tres últimas administraciones revolucionarias han optado por una solución intermedia fomentando, a un tiempo, la producción de bienes de consumo y el incremento de maquinaria y equipo.

Esta política permitirá proseguir el aumento en la producción de petróleo y otros combustibles; la electrificación del país; la expansión de la industria siderúrgica; el crecimiento de la industria manufacturera; la rehabilitación y ampliación del sistema ferroviario; la construcción de nuevas carreteras y de obras hidráulicas, con el consiguiente incremento de la producción agrícola.

La desproporción entre el aumento de la población, duplicada en los últimos cincuenta años, y el volumen de los recursos agrícolas en explotación, ha producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidad. La celeridad con que se está operando el desarrollo industrial comienza a provocar desajustes en las demás ramas de la economía que no han crecido a ritmo similar. La producción agrícola ganadera se ha quedado a la zaga de la industria y no es aún bastante para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. El sistema de transportes no ha podido todavía adecuar su organización y funcionamiento a las imperiosas exigencias de la vida nacional. El desmesurado crecimiento del aparato comercial influye adversamente en el nivel de los precios. El aumento de la tasa de ganancias del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de las inversiones útiles a la colectividad. La insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles. Y la mayoría de la clase campesina

que representa más del 60% de nuestra población y apenas percibe la quinta parte del ingreso nacional, vive aún en condiciones de pobreza.

Coordinar la agricultura, la industria, los transportes y el comercio; conseguir que las clases que obtienen ingresos más altos reduzcan sus gastos superfluos, destinen a las inversiones productivas una porción mayor de sus recursos, y se canalicen esas inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad económica; adaptar la política crediticia a esos propósitos; lograr que en las relaciones entre trabajadores y patrones se afirme el espíritu de reconocimiento y respeto de sus derechos y deberes recíprocos, y fortalecer el equilibrio del presupuesto federal, son medidas que habremos de poner en práctica también para robustecer nuestra economía y responder a las aspiraciones de nuestro pueblo, constatadas por nuestras observaciones directas en el recorrido de todo el país y a través de las opiniones de todos los sectores sociales y de las ponencias presentadas en las asambleas económicosociales que se efectuaron en todas las entidades federativas.

Aumentar la producción agrícola ganadera será uno de los objetivos primordiales también de la administración pública. Para ello, es preciso conservar el suelo, abrir nuevas tierras al cultivo y elevar la productividad de la tierra, del hombre y del capital. La modestia de nuestros recursos nos obliga a conseguir el máximo de productividad con el mínimo de inversión; y el desplazamiento de mano de obra rural a la industria, aconseja una mecanización gradual y prudente de la agricultura. El crédito agropecuario barato, fácil y oportuno, fincado sobre las peculiaridades del campo mexicano, ayudará a solucionar los problemas de la parcela insuficiente y del parvifundio.

Fieles a nuestras convicciones revolucionarias, proseguiremos la reforma agraria. Y teniendo en cuenta las superficies repartidas, así como el incremento demográfico, reacomodaremos a los campesinos intensificando la colonización interior.

Debemos encontrar el difícil y mudable punto de equilibrio entre la agricultura y la industria. Vigilar acuciosamente el desplazamiento creciente de mano de obra agrícola al campo de la industria; empeñarse en que ésta elabore la mayor cantidad posible de materias primas nacionales; conseguir, así, una disminución de las

importaciones y un aumento de las exportaciones de artículos industriales, y lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiere su desarrollo, son todas las metas que habremos de alcanzar para el progreso económico de México.

Es menester fijar una escala estimativa en los productos destinados al consumo interno, en la que se distingan nítidamente los bienes esenciales, de los meramente útiles y de los de lujo, a fin de encauzar nuestros limitados recursos financieros en la forma más provechosa para la colectividad.

Precisa hacer un uso muy juicioso y previsor de las reservas mineras, invertir capital mexicano en la industria minera y procurar que nuestro país transforme sus metales industriales.

Más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta a la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de los artículos alimenticios. Con la ayuda decidida de la nación entera y como plan de emergencia que inicaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que sean menester para abaratar y poner al alcance del pueblo, el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal.

Serán propósitos del gobierno lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables, estimular el comercio que se satisfaga con ganancias proporcionales al capital invertido, al servicio realizado y al servicio también que preste, y saturar de artículos de primera necesidad los centros de consumo, utilizando los canales apropiados y más eficaces. Además, ya someto a la consideración de vuestra soberanía una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional para aumentar y hacer más drásticas las sanciones a los monopolistas y a los acaparadores.

También será propósito del gobierno fortalecer la economía nacional mediante una prudente y coordinada política monetaria, crediticia, hacendaria y de inversión.

La política fiscal debe también ser un instrumento para promover y encauzar el desarrollo económico del país y de cooperación para que se realice la justicia social.

Es imperativo cuidar que no se altere el equilibrio del presupues-

to, y que el crédito público y los impuestos no contribuyan a reducir el poder de compra de las clases sociales más débiles. Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales. La protección arancelaria se seguirá usando en beneficio de la colectividad como instrumento de coordinación económica y de fomento de nuestra prosperidad fabril.

Con igual fidelidad a nuestras convicciones revolucionarias, no omitiremos esfuerzo alguno para que se obtenga un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de derecho público las relaciones del trabajo. De la vigencia irrestricta de esas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obrero patronales que puedan interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional.

Vigorizar el sentido de la nacionalidad; elevar el nivel cultural de nuestro pueblo; proveer a las nuevas generaciones con el mínimo de conocimientos indispensables para mejorar y fortalecer la economía individual y de la patria; generalizar los beneficios de la seguridad social, la salubridad y la asistencia pública, son metas que debemos alcanzar.

En cuanto a la juventud y a la niñez, legatarias del futuro de México, hemos de dedicarles una política tutelar, para que la juventud se capacite mejor y para que la niñez no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo humano que cierra los ojos y cierra los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva, por egoísmo o por criminal apatía.

Los problemas educativos, laborales y asistenciales específicos de la mujer, serán atendidos con acucioso empeño; en cuanto a su participación en la vida pública del país, ya promuevo ante vuestra soberanía las reformas legales pertinentes para que disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre.

El glorioso ejército mexicano al igual que la gloriosa marina nacional, honran a la patria con la lealtad que les es característica y que es norma invariable de su vida. Debemos solucionar, pues, los problemas que les atañen, de orden moral, cultural y económico, como lo haremos también con los de los demás sectores sociales.

Como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales, auspiciaremos en toda la República el establecimiento de juntas de mejoramiento moral, cívico y material.

La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez, y así lograr la moral administrativa y pública de México.

Consecuentemente, obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores y al efecto, ya promovemos ante vuestra soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares.

Para dedicar atención más directa a determinados asuntos, redistribuir algunas funciones públicas y coordinar las tareas gubernamentales, considero necesario que se introduzcan modificaciones en la organización administrativa del Ejecutivo de acuerdo con la iniciativa que ya someto a la consideración de vuestra soberanía.

En relación con las otras medidas legislativas enunciadas, ya presento a vuestra consideración, las correspondientes iniciativas de ley.

Sería inexcusable ligereza subestimar los obstáculos que nuestro país habrá de vencer para continuar su progreso social y económico. Análogo error cometeríamos si a la vista de ellos diéramos cabida al desaliento que enerva la acción creadora. Ciertamente, vivimos tiempos difíciles, en un mundo lleno de zozobras por la amenaza de catástrofes no imaginadas; pero si los mexicanos permanecemos patrióticamente unidos, nada debe arredrarnos.

Lucha incesante y tenaz por la libertad ha sido nuestra historia nacional. Identificado por entero con las aspiraciones de mi pueblo, considero que la libertad, la democracia y la Revolución son los ejes de nuestro desenvolvimiento. Debemos siempre insistir en la invariable trayectoria de mantener incólumes los postulados revolucionarios que nuestra Constitución y nuestras leyes garantizan: li-

bertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al gobierno y libertad espiritual y económica.

Para nuestra idiosincrasia, para nuestra sensibilidad mexicana, el humano existir no es concebible sin el amplio disfrute de la libertad. Al amparo de nuestras instituciones y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus derechos sin otras limitaciones que las que le imponen las propias leyes y el respeto al derecho ajeno.

Ese derecho exige, previamente, el cumplimiento estricto de sus obligaciones. Y debo agregar, que estoy cierto de que menores males causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura.

México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad, le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

En sus relaciones internacionales, México debe sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia, único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos. Debe seguir manteniendo invariablemente su trato de cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los demás Estados.

El debate que amenaza dividir a los pueblos en bandos antagónicos y aparentemente irreconciliables, ha contribuido a que nuestra patria fortifique su adhesión al sistema democrático, cuyas excelencias le son cada vez más notorias y más caras.

Las rudas realidades cotidianas han hecho que abracemos más fervorosamente nuestros ideales. Sabemos que el secreto del progreso individual y colectivo estriba en la adecuación recíproca de medios afines; en no pretender llegar de golpe a las metas, sino alcanzarlas con paso firme y seguro; en evitar que la impaciencia nos desvíe de las rutas elegidas.

La prosperidad de un país radica, antes que en la abundancia de sus recursos naturales, en el espíritu de sus hombres. México necesita suplir con el trabajo tesonero y multiplicado de sus hijos, los bienes que la naturaleza le negó. Venturosamente, nuestro pueblo es dueño de una calidad humana que le ha permitido y le permitirá superarse. Los desajustes económicos, provenientes de causas externas y de factores interiores, no han contenido el ímpetu de progreso y optimismo que campea hasta en los más remotos confines de la república. Canalizar esas espléndidas energías hacia la grandeza de la patria, es la magna y honrosa tarea que nos ha sido conferida por nuestros conciudadanos.

Esta solemne ceremonia, a la que da mayor realce la grata presencia de los distinguidos representantes de los países amigos de México, es ocasión propicia para expresar al señor licenciado Miguel Alemán, de quien acabo de recibir el elevado cargo de máxima responsabilidad, que la República Mexicana aquilata el esfuerzo creador que ha desarrollado su gobierno; que el entusiasmo y el vigor de su trabajo serán siempre un ejemplo; que el impulso que ha dado a la cultura, y el patriotismo con que supo cumplir el mandato del pueblo, le han merecido el afecto y el respeto de los mexicanos.

Honorable Congreso de la Unión:

El alcance patriótico de la magna tarea que hemos de cumplir exige de todos un esfuerzo múltiple, entusiasta y coordinado para que sea cada vez más fecundo. Por el respetable conducto de esta representación nacional, exhorto al pueblo de todo México y a los demás Poderes de la Unión y de los Estados, para que presten al Ejecutivo que hoy inicia sus funciones, la más decidida colaboración.

Jamás defraudaré la fe que la ciudadanía ha depositado en mí al otorgarme la Suprema Magistratura de la República, ni permitiré que se quebranten los principios revolucionarios ni las leyes que nos rigen.

Reitero mi exhortación a la colectividad entera para que coadyuve a la moral administrativa y pública; y que seré inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia.

Con lealtad y con toda probidad velaremos por los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas y defenderemos, por convicción y por deber, la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la patria.

Honorable Congreso de la Unión:

Tal es, a grandes líneas expuesto, el estado general de los negocios públicos de la república mexicana.

Los detalles de las labores desarrolladas por las diversas dependencias del ejecutivo federal, constan y deberán obtenerse en las memorias de las propias dependencias.

He pretendido describir el panorama nacional con criterio rigurosamente objetivo, sin encubrir los obstáculos que México debe vencer para continuar su progreso social y económico, ni dar cabida al desaliento que enerva la acción creadora. El temor de provocar la desorientación pública no sería excusa valedera para ocultar o deformar las rudas realidades cotidianas.

Lo mismo en las horas más angustiosas de su historia que en su lucha incesante contra la miseria, México ha mostrado siempre un ánimo viril, y a menudo, heróico. La divulgación veraz de los problemas nacionales, en vez de amedrentar a nuestro pueblo, lo excita a multiplicar sus afanes, con serena confianza en sus propias fuerzas. Lo conocemos bien, por eso nos produce orgullo declararlo. Vivimos en una época llena de dificultades, en un mundo que pugna por encontrar mejores niveles de vida general. Sus angustias provienen de múltiples causas. La principal de ellas es, posiblemente, la enorme desproporción entre el crecimiento demográfico y los medios de subsistencia, y quizás sea ella la que más ocasione la escasez y la carestía. Nuestro país gravita en esa órbita de repercusiones y de desajuste universal —ochocientos millones de habitantes creció el mundo de 1940 a 1950, y en México seis millones— pero siendo, penosamente aún, tan cortas nuestras exigencias domésticas, sólo tenemos que unirnos decididamente, cada vez más, para alcanzar, entre otras metas nacionales, la del imprescindible aumento de la producción de nuestros alimentos básicos.

A partir de 1939 una conjunción afortunada de circunstancias permitió el desarrollo económico de nuestra nación, en términos

que no tienen precedente en los anales patrios. Mas, desde el año pasado se advirtió una tendencia descendente. Esa inclinación debe preocuparnos, porque de persistir hará disminuir el escaso ingreso medio individual. Perspectiva verdaderamente grave para nuestro pueblo, cuyos problemas principales son, todavía, los elementos de la vida: la alimentación, el vestido y la vivienda.

En el campo, en el taller, en todo sitio de actividad económica, el aumento de la productividad de los mexicanos es la clave que abrirá las puertas a la elevación de los salarios reales y a una mejoría del nivel general de vida.

Es indispensable que nuestros recursos —tan limitados aún— sean empleados con tanta atingencia y honradez que sus resultados beneficien a toda la colectividad y en el plazo más corto posible.

La mujer mexicana va a disfrutar ya de la plenitud de sus derechos políticos, pues la reforma constitucional aprobada por vuestra soberanía ha recibido también la aprobación de las HH. legislaturas locales. Nos ha deparado el destino que acabemos de abrir la pesada puerta de los prejuicios y darle mayor intervención en el esfuerzo constructivo nacional. Toca a su inteligencia, a su patriotismo y a su cordura, preservar, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forma parte.

La moral de los funcionarios públicos es obligación indeclinable, sobre todo por el necesario ejemplo que debe dar el gobernante al pueblo que le confió el poder. Mas también los diferentes sectores sociales deben normar su vida con igual honestidad, porque una y otra deben complementarse para el logro de la moral administrativa y pública. En cuando a los funcionarios y empleados, para los cuales existe la Ley de Responsabilidades de los mismos, debe existir la que le es correspondiente: Ley de Estímulos y Recompensas que el Poder Ejecutivo someterá al estudio de vuestra soberanía. Igualmente os será sometida la que otorgará justas distinciones al ciudadano y dignificará al habitante de México que coadyuve al mejoramiento colectivo.

La patria es una e indivisible. Dentro de ella, repetimos, caben y deben caber todos los mexicanos, cualesquiera que sean sus opiniones, sus creencias, su mentalidad, su posición económica o social. La patria no es patrimonio de clases, de grupo o de facción.

En el hogar común que es la patria, los mexicanos debemos sentirnos con la plenitud de los derechos correlativos a nuestros deberes, teniendo abiertos todos los senderos de la vida para cumplir el buen destino que marquen nuestras capacidades, aspiraciones y propósitos.

Los regímenes progresistas han venido implantando los medios pertinentes para que los desheredados sientan, cada vez más, la protección de la sociedad y del Estado. Las oportunidades deben ser para todos. Esa es la unidad nacional que propugnamos y que día a día crece más en la república.

Incólumes debemos mantener los postulados de libertad que nuestra Constitución y leyes derivadas garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al gobierno, económica y, en suma, las demás manifestaciones del espíritu.

El gobierno se empeña y se empeñará más en que los partidos políticos auténticos, se consoliden y fortalezcan, e igualmente se esfuerza y se esforzará más para que se perfeccione el sistema electoral y se salvaguarde la libertad del sufragio.

Volvemos a decir que en el campo internacional, México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad, le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

Nuestro país habrá de sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia —único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos—; y seguirá manteniendo invariablemente su trato cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los estados.

He aprovechado esta ocasión trascendente para repetir algunos y ratificar todos y cada uno de los conceptos que contiene el mensaje del 1o. de diciembre de 1952, porque después del lapso transcurri-

do, es mayor mi convencimiento de que se afianza día a día la profunda relación espiritual que debe existir entre pueblo y gobierno y traduciendo siempre sus anhelos, no defraudamos su confianza.

Honorable Congreso de la Unión:

Al exponer —según la Constitución lo ordena— al estado general de la administración pública, he querido expresar a ustedes, y consiguientemente a todo el país, cuál es la situación actual mexicana en lo político, en lo social y en lo económico.

En el Informe que acabo de presentar a ustedes he procurado que la franqueza fuese constantemente la norma clara y definidora. Una franqueza que no reduce nuestra fe en el progreso patrio, no avalora como éxitos los proyectos, ni toma las intenciones por realidades, ni confunde la esperanza con la ilusión. Para un pueblo como el nuestro, que en sus múltiples luchas ha demostrado la grandeza de su espíritu, sigo creyendo que no hay estímulo más positivo que la voz de la verdad. Sólo así, sobre la verdad y con la verdad, se construyen los destinos dignos del hombre.

México ha superado ya la era del caudillismo y de los regímenes unipersonales. Las instituciones tienen, en el ejército, un firme y consciente sostén. Poseedores de una conciencia cívica más perceptible a cada instante, los diversos sectores de la opinión participan crecientemente en la vida pública. La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social.

Tenemos plena confianza en que las mujeres sabrán, con su patriotismo y cordura, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forman parte. Cada vez se afirma más, entre nosotros, el respeto a la ley. Se ha producido un positivo florecimiento de las libertades humanas y un claro sentido de la seguridad en nosotros mismos, en los mexicanos. Cualesquiera que sean las imperfecciones de que adolece todavía nuestro sistema político, imperfecciones que nos empeñamos y empeñaremos siempre en corregir, resulta obvio que en los últimos años se ha operado una consolidación notoria y alentadora de nuestras instituciones democráticas.

En la esfera de nuestras relaciones internacionales, México ha sostenido —sin jactancia y sin flaquezas— su tradicional actitud de

país que cree en el derecho y que trata de contribuir democráticamente a la organización de una paz justa, dinámica y creadora.

El rápido crecimiento de nuestra población, que nos induce a acelerar el ritmo del desarrollo económico de la república, es segura prenda de que México irá ocupando un lugar cada vez más destacado en la convivencia internacional.

La difusión de la enseñanza primaria, los prometedores resultados de la campaña seguida contra el analfabetismo, que debe ser permanente, la mayor preparación técnica y los esfuerzos para mejorar la cultura superior de la juventud, (esfuerzos a los que la juventud habrá de corresponder con su seriedad, su perseverancia y dedicación), son realidades que robustecen nuestra confianza en el futuro de México.

Acabamos de hacer frente, con el apoyo y la colaboración del pueblo, a un ajuste monetario. En el capítulo relativo, expliqué a ustedes los motivos que tuvo el ejecutivo para autorizar la modificación del tipo de cambio. Los hechos están demostrando que a pesar de las inevitables complicaciones de la medida, continuará firmemente el progreso económico nacional. El trabajo de todos los mexicanos es —lo volvemos a decir— la única riqueza auténtica y permanente. Sólo con él se logrará la prosperidad de la patria. De ahí que exhorte hoy, otra vez, a mis compatriotas a aumentar su trabajo y a acendrar su espíritu constructivo. Me anima aún más a hacerlo, en la presente ocasión, el valor con que el pueblo de México ha sabido sobreponerse a las contingencias que hemos tenido que sortear durante los últimos meses. El gobierno de la república estima y agradece un testimonio tan alto de virtud y entereza ciudadanas.

Nuestra reserva monetaria está reconstituyéndose. El nuevo tipo de cambio está alentando un volumen mayor de exportaciones y de otros ingresos. Nuestro crédito exterior nos permitirá adquirir, sin desembolso inmediato, parte de los equipos indispensables. Han principiado a bajar las importaciones; y, si bien velaremos porque su nivel se mantenga dentro de nuestras capacidades, cuidaremos de que no falten la maquinaria, las refacciones y las materias primas que pide nuestro desenvolvimiento.

En unos cuantos años se ha modificado la estructura de nuestra economía. Desde el punto de vista demográfico, seguimos siendo un país principalmente rural; el 70% de nuestra población se dedica a

las actividades agropecuarias y tiene aún un bajo nivel de vida. No obstante, las obras públicas ejecutadas por las administraciones revolucionarias y el fomento de la industrialización han incrementado considerablemente el producto nacional.

Lluvias abundantes y obras que empiezan a fructificar en todos los órdenes, nos darán este año cosechas suficientes para consumo y para la exportación. Pero intensificar la productividad y vigorizar el mercado interno para nuestros artículos agrícolas e industriales continúan siendo empresas de urgente realización. Debemos trabajar más para producir más y vivir mejor. Porque sólo elevando la capacidad adquisitiva de las mayorías populares conseguiremos una verdadera expansión económica nacional. Los signos nos son propicios.

Dentro de esos cauces, confío en la firmeza de la voluntad mexicana. Las horas que estamos viviendo son difíciles para el mundo y, por tanto, lo son para nosotros. Pero México sigue unido. Y esa unión activa, incesante, férvida, será siempre la garantía suprema de su existencia.

Pocas veces ha sido necesaria la solidaridad nacional. Nada de lo que tienda a amenguarla encontrará nunca apoyo en el corazón de cualquier mexicano auténtico. Tenemos una sola bandera. La bandera de México. Y los colores de ésa no brillarían para nosotros sin la luz de la libertad.

El año pasado glorificamos al Padre de la Patria, en éste, la nación conmemoró el primer centenario del Plan de Ayutla con el que se inició la epopeya a la que debemos la Constitución liberal de 1857.

Una generación prócer tuvo que defender los principios de aquel movimiento, primero las luchas de Reforma y, después, contra la intervención europea. Esa generación encontró su símbolo en la persona de un mexicano egregio: Benito Juárez.

La Carta Magna de 1917, compendio de los anhelos del pueblo mexicano, expresados desde 1810, luego en 1857 y después en 1910, fue dictada por otra generación prócer que tuvo por tarea la gran transformación social del México que vivimos y por símbolos a otros dos mexicanos egregios: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

La Constitución guía nuestra acción gubernativa y de ella no nos apartaremos porque sus principios son ya inmanentes a la conciencia nacional. La experiencia de aquellos tiempos nos ofrece una espléndida inspiración. Su recuerdo nos enseña, en efecto, hasta qué

punto los obstáculos que parecen insuperables pueden vencerse cuando se vive especialmente para la patria y cuando se sirven con lealtad los intereses de un pueblo en cuyo rostro la patria se reconoce.

Las épocas han cambiado. Y, con ellas, ha cambiado la naturaleza de los problemas. Lo que no debe variar es la decisión de afrontarlos con entereza y darles una solución eficaz. La revolución ha brindado a las actuales generaciones el privilegio de erigir un México más vigoroso y socialmente más justo: la patria nueva que estamos formando. La complejidad de las tareas que nos han sido asignadas nos obligan a fortalecer la unidad nacional y a multiplicar, con disciplina y entusiasmo, nuestros esfuerzos.

De la conducta del pueblo respondemos él y yo. De la de las autoridades estatales y municipales, por su soberanía, deben responder ellas, pero el ejecutivo —de acuerdo con el sistema federal— debe estar siempre pendiente de prestarles su cooperación y vigilante de su actuación.

En cuanto a las autoridades dependientes del ejecutivo, también respondo yo de que habrán de conducirse por los senderos que nos exige la actual etapa de México y cuyas normas expresé en diciembre de 52, en septiembre de 53 y que ahora reitero: honestidad, dedicación absoluta al servicio de los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas, y defensa, por convicción y por deber, de la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la patria. Quien así no lo haga, será sancionado por las leyes y por el veredicto popular.

La Constitución nos otorga muchos derechos, pero ellos suponen mayores obligaciones: para merecer aquéllos es indispensable cumplir éstas. El gobierno de la república está decidido a mantener a todo trance la tranquilidad social, que debe comenzar desde el campo y la pequeña localidad hasta la gran urbe. Es indispensable que el voto —voz del pueblo— sea respetado, para que sus representantes, desde el municipio hasta el Poder Ejecutivo, estén ungidos por él. Debemos realizar todos estos anhelos populares, no olvidando que los intereses materiales no son sino medios, no fines. Los mexicanos no concebimos la existencia sin el más amplio disfrute de las libertades espirituales.

La patria es nuestra misión. Hoy, mañana, siempre: honrémosla con nuestra conducta.

Honorable Congreso de la Unión:

He aquí el panorama en que he procurado inscribir objetivamente y con la mayor imparcialidad, los escollos, los esfuerzos, las vicisitudes y los buenos éxitos. Sería inexcusable realzar los hechos favorables y encubrir los adversos, dando a un informe cívico el acento de un boletín de victoria. Sin embargo, es innegable que, a pesar de todos los obstáculos, el país ha continuado su marcha ascendente.

La perseverancia en el trabajo ha contribuido a robustecer la confianza de nuestros connacionales en sí mismos. De todas partes nos llegan manifestaciones de aliento que expresan la convicción general de que la senda que nos hemos trazado es la del trabajo incesante y fructífero. A la sucesión de nuestras generaciones, acontecimientos y problemas, fuerza será contestar con la lucha por una mejor existencia, que no podemos concebir sin el disfrute de los valores del espíritu y sin un mínimo bienestar material. Largo es aún, sin duda, el camino por recorrer; pero recorrerlo es nuestro destino. Y no seríamos mexicanos —cuando es nuestro orgullo serlo— si nos intimidase durante la ruta la angustia de no llegar a las metas inmediatas y de no proseguir alcanzando las otras, más altas, que vaya demandando la prosperidad nacional

La revolución mexicana —primera en el mundo en este siglo, y que apenas hace 30 años encontró su encauzamiento material— ha transformado social y económicamente a la república. Patria nueva con afán incontenible de progreso y que cuenta con máximas perspectivas: pueblo joven en ideas y en edad; potencial económico que comienza a ser explotado técnicamente; un territorio con 2 millones de kilómetros cuadrados y 30 millones de habitantes —sólo 15 por kilómetro cuadrado .

Por vez primera, desde 1951, el ingreso nacional ha señalado un porcentaje de desarrollo mayor al del crecimiento de nuestra población. La balanza de pagos ha comenzado a sernos favorable. Nuestro crédito es más firme y seguro. Han aumentado nuestras reservas monetarias. Hemos mantenido —y confiamos en poder mantener indefinidamente— nuestra política tradicional en materia de libertad de cambios.

Nuestra agricultura ha aumentado en un 20% sus rendimientos. La tortilla y el pan mexicanos se hacen con maíz y con trigo que ha producido la tierra de México, al calor de México. Los excedentes agrícolas que exportamos, en algodón, en café y en otros artículos, refuerzan crecientemente nuestras divisas.

La minería ha principiado a recuperarse. La industria petrolera sigue en auge. Las industrias en general están aumentando su producción y hemos de alcanzar la meta nacional de la mayor productividad.

El presupuesto federal es el más alto que ha conocido el país. Su distribución revela hasta qué punto las preocupaciones del gobierno responden a los anhelos proclamados por la revolución mexicana. Sumas considerables han sido asignadas a las comunicaciones y transportes, a la educación, al mejoramiento de los recursos hidráulicos y a la agricultura y ganadería. Contacto entre las localidades antes aisladas, luz para esclarecer las almas en formación, agua para fecundar las tierras sedientas, alimentación para las grandes masas. Esos eran los propósitos de nuestros precursores y esos son precisamente nuestros propósitos.

Los caminos construidos, las escuelas levantadas, las obras de riego, grandes y pequeñas, la producción agrícola, las plantas eléctricas, en suma todas las empresas de que da cuenta el Informe que acabo de leer y que —por los imponentes guarismos que las expresan y condensan— suelen a veces perder su sentido humano, son promesas que la revolución ha cumplido, hechos que las palabras no borran, rumbos de un México nuevo, por el que apasionadamente luchamos y vivimos.

Tras de la recapitulación de lo efectuado en 1954-1955, parece debido plantear la tarea que hemos de cumplir durante el período 1955-1956.

México y su gobierno inician en este 1o. de septiembre de 1955 una nueva jornada de trabajo. No nos será dable transformar la mecánica de los acontecimientos con nuestra sola voluntad. Ha habido, y habrá siempre, factores naturales, políticos y económicos ajenos a nuestro albedrío. Pero aunque la lucha sea tenaz hemos de triunfar porque perseguimos la obtención de una existencia mejor y una felicidad superior, no utópicas, sino definidamente reales y profundamente humanas. No confundimos la ilusión con la esperanza. Tam-

poco admitimos dilaciones ni dañosos apresuramientos en la solución de los problemas. Queremos que el anhelo de llegar no se traduzca en dispendio de energías, queremos ponderar los escollos, los esfuerzos y los objetivos con adecuada proporción de medios y fines.

Año tras año, 900 mil mexicanos se unen a las tareas nacionales y al coro de nuestro himno. Esos 900 mil compatriotas equivalen a una provincia más de los Estados Unidos Mexicanos. Para ellos ambicionamos —como para todos los mexicanos— una vida más libre, más democrática y socialmente más justa.

Tendremos que continuar enfrentándonos a nuestro problema de problemas. Al escaso ingreso de las mayorías, corresponde escasa capacidad de ahorro interno, y no podemos basar nuestro desarrollo económico en un aumento de la inversión, si no va acompañado de una elevación en el nivel general de vida. No es por el camino de las privaciones como México habrá de conquistar su bienestar. Este habrá de ser fruto del trabajo y de la solidaridad de todos los mexicanos.

El campo, el taller, los transportes y la electrificación, están requiriendo nuevas y cuantiosas inversiones. El capital extranjero puede ayudarnos a acelerar el ritmo de desarrollo económico, en la medida que aligere la carga del ahorro e inversión que pesan sobre el pueblo. Pero —como se ha repetido— ese concurso será provechoso cuando, sobre satisfacer aquel imperativo, se sujete a nuestras leyes y no perjudique a las empresas nacionales.

Día a día se percibe con mayor nitidez la vigorosa e inconfundible personalidad de nuestro pueblo. De ella provienen los sorprendentes adelantos que acrecientan nuestra fe en los altos destinos de la patria. México posee enormes acervos de fuerzas espirituales, mucho más valiosos que la riqueza material que pueda conquistar. Ya se justiprecia el significado de la idealidad, la aptitud creadora, el ingenio y la destreza manual del mexicano, que lo mismo se manifiestan en el campo de la técnica, que en la cultura superior, en las bellas artes y en la artesanía.

La conciencia nacional está cada vez más convencida de que las fórmulas sobre libertades humanas y de justicia social de la Constitución de 1917, logran un acertado punto de equilibrio entre las corrientes ideológicas contemporáneas.

Sabemos que el progreso que ansiamos tendrá que ser producto

único de nuestro esfuerzo. Una gran nación no se ha hecho jamás con sólo abnegaciones. La obra conjunta que requiere la república, exige decisión entusiasta, impulso creador y pasión por México.

Hoy como ayer y como siempre invoco a mis compatriotas con estas palabras de orden: el trabajo es la mejor garantía de la libertad. La libertad no florece sin la justicia. Ambas no son un don, sino fruto de la lucha diaria. Y, si continuamos perfeccionando nuestra existencia en la paz y en la democracia, el trabajo, la justicia y la libertad darán a nuestro país la dimensión histórica que entre todos debemos de lograr.

Honorable Congreso de la Unión:

Me he esforzado en describir, con la mayor objetividad posible, los esfuerzos realizados, los obstáculos vencidos y los buenos éxitos logrados. La franqueza con que hablo a mi pueblo —el mexicano— corresponde a la misma franqueza con que él me habla. Identificados por entero, no confundimos los logros con proyectos, ni realidades con propósitos; y menos aún, la firme esperanza con la ilusión. Estamos ciertos de que no hay estímulo mayor y más positivo para el ser humano que la voz de la verdad. Repetiremos: con la verdad —y sólo con la verdad— se construyen los destinos dignos de una nación.

El espejismo de un optimismo exagerado induce a la falta de acción fervorosa y hasta a la molicie. Ellas son tan dañosas como el desaliento. Nuestro justo medio es un optimismo que crea la decisión de actuar, de progresar, seguros de nuestra misión, de lo que queremos y debemos obtener. La tarea que México acomete para realizar sus objetivos de prosperidad y de bienestar individual y colectivo, con respeto inquebrantable a las libertades humanas, es de grandes proporciones y de ambiciosas metas; y qué bien que así sea, porque pobres de los pueblos que no aspiran a su grandeza. Esta gran magnitud nos obliga a ejecutar nuestros designios con mayor constancia, y con ardiente y apasionada fe.

Carecemos quizás de una exacta perspectiva para medir bien el futuro de nuestros empeños. A veces, la natural preocupación por los urgentes problemas cotidianos nos impide justificar los grandes progresos de nuestra patria en su vida pública, en la educación po-

pular o en la cultura superior, en el campo de la economía o en el orden de las conquistas sociales. Pero basta una apreciación global para ponderar nuestros portentosos avances. Ese contacto diario con el proceso histórico no siempre capacita para valorar el recio y dinámico espíritu que anima a los mexicanos. Grandes y complejos son, ciertamente, los problemas no resueltos. Pero más grande es aún la indomable voluntad de un pueblo que quiere vivir, progresando más y más, y que lo va logrando, día a día, a despecho de todos los obstáculos.

Un año es mucho en la existencia de un hombre. En la de una nación, un año es apenas un paso más. Y el año que acabamos de vivir, equivale a un paso, seguro y firme, dado por México en su ascenso hacia el porvenir.

Las metas de mejoramiento común, con creciente arraigo en la conciencia de cada uno de los mexicanos, hermanos nuestros que con distintas causas pero con el mismo fin procuran la grandeza de México, son las que explican el fortalecimiento de la unidad nacional. Cualesquiera que sean nuestras discrepancias políticas, económicas y sociales, por encima de ellas y de nosotros mismos, prepondera siempre el espíritu superior de la nacionalidad.

La paz interior es evidente realidad, y armónica la relación de los Poderes de la Unión y los de las entidades federativas. Esa paz constituye preciado bien, pues sin ella de nada nos serviría la potencialidad de nuestros recursos naturales, ni la fortaleza y el talento de los mexicanos.

Proseguimos empeñosos en la corrección de nuestro sistema político. No obstante sus imperfecciones, es palpable el espíritu de mejoramiento en nuestras instituciones democráticas. Nuestras instituciones cuentan con firme, consciente y patriótico sostén: el ejército y la armada nacional, que son legítimo orgullo nuestro. Los diversos sectores de la colectividad participan crecientemente en la vida pública. La mujer está ejerciendo ya sus derechos políticos con gran dignidad y entusiasmo ciudadano. Seguimos consagrados, apasionadamente, al culto de las libertades humanas.

Después de revisar la conducta y las cifras que expresan la labor de los mexicanos, es muy estimulante reconocer, vivas y firmes, las virtudes del pueblo mexicano que, como en ejercicios anteriores, ha

prestado al gobierno su apoyo y poderoso estímulo, con afan unánime de preservar los frutos del pasado, superándolos y enalteciéndolos en el presente, para emprender un nuevo ciclo de tarea denodada y un lógico planeamiento del futuro.

Estamos consiguiendo mejorar la estructura de nuestra economía. Hemos dado firmes pasos para corregir el inconveniente desequilibrio entre la agricultura y las demás ramas de la actividad económica. Ha aumentado la producción en nuestros campos y también en nuestras industrias.

Desde que la voluntad popular me confió la responsabilidad del Poder Ejecutivo, me dediqué con ahínco especial a que el pueblo tuviera, ante todo, los productos fundamentales para mejorar su alimentación: mayores cantidades de maíz, de arroz, de frijol y de trigo. A este respecto, me complazco en confirmar que nuestras cosechas —ayudadas por las lluvias y el programa y la técnica agrícolas— han sido mayores que en cualquiera de los años de las tres décadas anteriores.

Mas si ésa fuera nuestra sola ambición para México, nuestra concepción de las necesidades nacionales sería menguada. La producción bastante de nuestros principales artículos alimenticios, es exigencia indispensable y de logro inmediato, pero un país que trabajara exclusivamente para nutrirse no estaría en aptitud de afirmarse y levantarse, ni de perfeccionar sus instituciones, ni de utilizar las técnicas modernas, ni de ampliar y profundizar su cultura.

Desarrollar, cada vez más racionalmente, nuestras posibilidades agrícolas e industriales ha sido y será invariable norma. La producción industrial mexicana ha crecido en todos los órdenes. Determinadas importaciones, antes cuantiosas, disminuyeron. Así el capital no gastado en el extranjero para pagar el precio de aquellas importaciones, ha venido a acrecer el caudal del ahorro patrio, que aumenta aún de modo lento, pero en forma ascendente. El costo de la vida ha subido más de lo que temíamos. Sin embargo, ha subido menos de lo que afirman algunas personas y, menos también, ciertamente, de lo que ha subido durante los últimos años en otros países —según lo evidencian las estadísticas—, que no han debido hacer frente al problema de una población de tan gran crecimiento como la nuestra. Nosotros no queremos sólo conservar, anhelamos y lo estamos consiguiendo, continuar creciendo y continuar progresando.

Nuestras reservas en dólares y créditos son cada día más importantes y garantizan, sin duda, la firmeza de nuestra moneda.

Al capital nacional conviene que se sumen, para obras de trascendencia y de beneficio colectivo inmediato, las aportaciones del capital extranjero respetuoso de nuestras leyes. Aceptamos con gusto colaboraciones de esa clase; pero nos rehusamos a otorgar, en cambio, privilegio alguno. Ofrecemos a los extranjeros facilidades legítimas y oportunidad de participación con los mexicanos.

En lo social, la acción educativa ha ido intensificándose dentro de los propósitos que fija la Constitución Política de los Estados Unidos Méxicanos: una educación general para la libertad, para la democracia y para la justicia. Más escuelas se abren todos los meses. Más maestros trabajan en esas escuelas. Y más alumnos reciben las enseñanzas de sus maestros. Los más importantes centros de investigación científica y de cultura superior han visto multiplicar sus ámbitos de trabajo, merced en parte a los subsidios que el Estado les proporciona y que resultan tanto más útiles cuanto más respetan la libertad de los establecimientos que los reciben. Un país libre no tiene por qué temer a una ciencia y a un arte libres.

Un nuevo impulso ha sido dado a los esfuerzos sanitarios de la federación. La gran campaña contra el paludismo es, por sí sola, testimonio de que el gobierno aquilata al ser humano y a su salud, como el mayor patrimonio nacional. Educar, curar y prevenir serían ya mucho. Sin embargo, socialmente no bastan. Es preciso también garantizar el futuro de los servidores de la nación y de los trabajadores en general, sus accidentes posibles, su invalidez y su vejez. Sistemáticamente se multiplican los organismos de seguridad social en la república. El desenvolvimiento del seguro social en las urbes y su creciente extensión a regiones del campo debe citarse como una de las conquistas más apreciables de la colectividad mexicana.

El trabajo —lo repetiré incansablemente— es la fuerza más pujante de nuestra libertad y la más auténtica riqueza: es el hombre en su acción creadora para obtener lo que necesita por la única senda que le es propia, absolutamente propia: su trabajo. Fomentarlo, asegurarlo y recompensarlo, han sido y serán siempre uno de los objetivos de México, los más fijos y los más genuinamente justos. En las relaciones de los trabajadores con las empresas, hemos obtenido

comprensiva armonía y equidad constructiva: justa para los derechos inalienables de los obreros y estimulante para los hombres de negocios.

Hemos gobernado para todos, sin privilegios y sin demagogias. Vivimos en un ámbito de libertad, conscientes de las obligaciones que implica y decididos a no escatimar sacrificio alguno para acrecentarla, para defenderla y, sobre todo, para merecerla.

Nuestras relaciones internacionales vinculan a México con su definido credo nacional y su invariable ánimo de colaboración con las naciones amigas. La voz de México se respeta y estima en el extranjero, porque es la voz de un país de reconocida autoridad moral, que ejercita sus derechos con serenidad y entereza, que cumple sus deberes con dignidad y que expresa con nitidez sus aspiraciones de justicia y su apego a las más nobles causas de la humanidad.

Todo lo que hemos expresado podría incitarlos a un optimismo desmesurado. Conviene, ya dijimos, nuestro prudente optimismo. En una colectividad que está en pleno desarrollo, el pesimismo constituiría una verdadera aberración. El optimismo que invoco, es todo lo contrario a la negligencia, a la torpe o a la falsa euforia. Nada sería más grave que sentarnos a la sombra de un edificio que apenas principiamos a levantar. Resultaría absurdo desconocer todo lo que nos falta por construir. Y no es poco lo que falta. Avanzamos, sí; pero nuestra población avanza, a veces más de prisa que nuestras obras. Progresamos, sí; pero el progreso alcanzado por el país, en conjunto, nos permite ver con mayor claridad quiénes no se benefician todavía con ese progreso, o no se benefician en la proporción que anhelamos fervientemente. Pienso con emoción en las grandes masas que sufren aún la ignorancia, la insalubridad y la pobreza. Mientras esas grandes masas no progresen al mismo ritmo del resto del país, habremos de decir a los que se sienten satisfechos de su situación: poco habremos hecho de veras, en tanto que la promesa esencial quede por cumplir. Esa promesa esencial —el progreso de México entero— no tenemos por qué copiarla de ningún modelo exterior. Nuestra revolución y nuestra Constitución Política, obras de mexicanos, concebidas y hechas por mexicanos, nos señalan cómo debemos perseverar.

El año entrante celebrará la nación el primer centenario de la Constitución liberal de 1857. Esa celebración sería incompleta si no

uniese al recuerdo de la Reforma la memoria de la revolución social de 1910. Esta vivificó en la realidad los preceptos de 1857, los desarrolló y los extendió a todo el país. Entre los varones que redactaron la Constitución de 1857 y los hombres que formularon la Constitución de 1917, los soldados de la revolución de 1910 y los actuales de la Patria, representan un vínculo histórico indisoluble. Hay páginas cívicas que perduran más, porque fueron escritas con sangre. La sangre de la Reforma y la sangre de la revolución, dan así su autenticidad más alta a dos textos legales que, completándose, señalan diáfanamente la evolución de México a partir de 1810.

Honremos siempre a los patricios de la Independencia, a los de todas nuestras luchas libertarias, a los constituyentes predecesores, a los de 1857 y a los de 1917. Honrémoslos con nuestra conducta y con nuestras obras. La patria que nos legaron reclama nuestro concurso activo, diario e incesante.

Hoy como ayer, libertad, democracia, estabilidad nacional y orden, progreso económico y justicia social, son nuestros más caros ideales; los ideales que la nación ha elegido a lo largo de su historia y que hemos de cristalizar con acción perseverante, con las firmes bases en que está cimentada nuestra vida actual y que deben afirmar más las generaciones que nos sucedan.

Para la jornada que empieza hoy, la patria nos dicta esta consigna: trabajar todos y cada uno incansablemente, recordando que ella no comprende a un solo sector social, ni a varios grupos de sectores, que ella cobija a todos los mexicanos. A esa generosa consigna nosotros respondemos que la orden será acatada inexcusablemente, porque queremos merecer nuestro más preciado título: ciudadanos dignos de México.

Mensaje con motivo de la devaluación monetaria
14 de mayo de 1954

Identificado por entero con mi pueblo, compartiendo sus preocupaciones, y con motivo de la modificación del tipo de cambio de nuestra moneda, considero que es mi deber explicar cuál fue y cuál será la acción de las autoridades, a fin de reafirmar en la conciencia

pública la inmutabilidad de mis propósitos de que mejoren las condiciones de vida de las mayorías, y de luchar por corregir las tremendas desigualdades que existen en la distribución del ingreso nacional. Es este un mensaje en que, como siempre que me dirija a la nación, no habrá de escucharse otro acento que el de la verdad porque, no cesaré de repetirlo, la autoridad moral y la dirección fecunda sólo son posibles en tanto el gobernante merezca el respeto y la fe del pueblo.

Podría pensarse que las palabras del primer magistrado de la república debieron haberse escuchado simultáneamente a la adopción de la medida devaluatoria; pero seguro de la intuición y de la comprensión de la ciudadanía nacional, consideré que antes de dirigirme a ella era necesario valorar las reacciones de los distintos sectores de la colectividad. Por otra parte, las autoridades hacendarias y monetarias habían explicado ya la conveniencia técnica de la medida adoptada.

La conmoción general de los primeros días ha pasado ya. Los trabajadores esperan que se realicen los necesarios ajustes de sus salarios, y el país entero ha reaccionado en la juiciosa forma que sabe hacerlo y que siempre esperé de él.

En la etapa crítica que actualmente vive el mundo y consiguientemente la nación, la colectividad mexicana ha permanecido serena y consciente, con un solo espíritu y una misma voluntad de superación.

Apenas hace 15 días que los trabajadores de México demostraron, en solidaridad con el régimen, que antes que nada están los intereses de la patria. Esa fue la expresión más elocuente del desfile del 1° de mayo en todo el país y, principalmente, en esta capital. El gobierno reconoce esa actitud, convencido de que marchando acordes y disciplinados en defensa de los intereses nacionales, no hay problema que no tenga solución. Es necesario, pues, que esta patriótica conducta siga inalterable en todo tiempo, para que con el cumplimiento del deber de cada uno y la unión de todos, se alcancen las metas de bienestar y de justicia social que todos anhelamos.

Ricos y pobres, organizaciones de trabajadores y hombres de negocios, profesionistas y empleados, campesinos y servidores del Estado, continúan dedicados a sus tareas ordinarias, sin dejarse influir por versiones interesadas y desorientadoras. En patente demostra-

ción de unidad nacional, diversos partidos políticos, sin ocultar sus puntos de discrepancia, están ofreciendo al gobierno su leal colaboración. De ellos, y de innumerables personas, se han estado recibiendo sugestiones sobre la mejor forma de sortear los obstáculos durante el período de ajuste y de evitar en lo futuro las causas que nos han conducido a la situación presente.

La desvalorización. — Al advertir las autoridades hacendarias y monetarias, persistentes alteraciones lesivas de nuestra economía, y sin dejar de apreciar la existencia de síntomas de posible recuperación, propusieron la modificación del tipo de cambio de nuestra moneda, recomendando proceder súbita y discretamente para evitar conductas reprobables. Ante esa propuesta y dentro de la responsabilidad de administrar la riqueza común para servicio de todos, tuve en cuenta, antes que nada, la necesidad de preservar los fondos garantizadores de la moneda nacional, y, además, aprovechar la ventaja de poder tomar una determinación sin apremios y eliminar causas de mayor desequilibrio. Estimé, además, que la prolongación y la acentuación de los fenómenos desfavorables habrían de acarrear incertidumbres y más graves daños a mi pueblo; estimé también que sostener la paridad cambiaria que prevalecía implicaba conservar una situación en desacuerdo con la realidad, por lo que, antes de recurrir a otros medios posibles, pero menos controlables, y con plena confianza en la capacidad de recuperación de nuestro país, opté por autorizar la modificación del tipo de cambio, como medida de seguridad y de previsión, consciente que de inmediato habría de provocar reacciones de desagrado para el gobierno y para mí mismo, y que pasados los primeros momentos, la intuición de mis compatriotas habría con acierto de aquilatar que la conducta del gobierno y mía se inspiró sólo en el deber de salvaguardar los intereses de la patria.

La modificación del tipo de cambio con el exterior no significa forzosamente ni debe verse como una desvalorización interna que disminuya el poder adquisitivo de nuestra moneda. Todo depende de la conducta colectiva que sigamos. Es natural, sin embargo, que aquélla se refleje en los precios interiores a consecuencia de la interdependencia económica mundial, pero necesariamente en proporción considerablemente inferior a la reducción del valor externo.

Las devaluaciones anteriores sólo produjeron, por sí mismas, aumentos moderados en el costo de la vida. El país, en una acción patriótica conjunta, está en aptitud de contrarrestar los efectos desfavorables de la desvalorización aminorando el volumen de las importaciones a lo estrictamente indispensable, suprimiendo lo superfluo, evitando dispendios y ajustándose, en esta hora de graves vicisitudes en todo el mundo, a un nivel de vida equilibrada. Menos debe pensarse ahora en pingües utilidades.

Una desvalorización monetaria aprovechada injustificadamente por la desorientación, por el pánico o por la especulación, para elevar los precios, representa siempre un peligro de descenso en el nivel de vida de las clases sociales más débiles si no se aplican enérgicamente los correctivos adecuados. Quien conoce la pobreza de los campesinos, la de los barrios proletarios en las grandes urbes, las estrecheces de la clase media —y sabe que sólo elevando el poder efectivo de compra de los trabajadores rurales y urbanos podrá continuar el desarrollo de la economía nacional—, sólo pudo aceptar la desvalorización de la moneda, convencido de que no significaba abandonar las metas de justicia social que el régimen que presido ha venido sosteniendo como programa fundamental de gobierno y que representa la más cara aspiración de México.

Adoptada la medida, es indispensable que el pueblo y el gobierno unidos en armoniosa cooperación, hagan eficaz el programa gubernamental que tiende a contrarrestar los efectos desfavorables. Por lo demás, existen afortunadamente buenas perspectivas para nuestra economía, sobre todo por las cosechas próximas, que se anuncian abundantes. Tal parece que no padeceremos en el presente ciclo agrícola la sequía devastadora que tanto nos dañó el año pasado.

La explotación cuidadosa de nuestros recursos agotables y la reposición de los renovables deben complementarse con la eliminación o la reducción al mínimo de cualquier desperdicio en las materias primas.

Es menester proporcionar mayores oportunidades de ocupación a los que no trabajan y aumentar el rendimiento de los que trabajan.

Sólo el 29% de nuestra población es la que trabaja. Proporción que —debemos meditar en su terrible elocuencia— es inferior a la de muchos países de menor desarrollo político-económico que el nuestro, y donde la menor proporción promedial es de 35%.

En los campos de cultivo de temporal y en algunas industrias estacionales, sólo se trabaja 4 o 5 meses. En las grandes ciudades, numerosas ocupaciones son socialmente improductivas. En muchos talleres y fábricas, métodos anticuados imponen al trabajador un desgaste de energías físicas, superiores al necesario, y disminuyen por ende el fruto de su esfuerzo. Iguales deficiencias se observan en el pesado aparato comercial, en la organización de los transportes y servicios públicos. Todo ello contribuye a nuestra baja productividad que hay que elevar a todo trance.

El trabajo, único remedio. — Precisa considerar el trabajo no como un deber penoso, sino como el único medio de satisfacer nuestras necesidades y acrecer el patrimonio individual y colectivo.

El pueblo de México debe saber que su robustecimiento económico radica en el esfuerzo de todos y de cada uno de sus hijos. Que debemos producir más para ganar más y poder vivir mejor. Debemos también crear una conciencia nacional para consumir lo que producimos y evitar lo superfluo para acelerar nuestro desarrollo.

Es indispensable, y para ello exhorto a los empresarios en general e invoco su sentido patrio y su concepto de responsabilidad social, que se esfuercen por mejorar su eficiencia, y porque los aumentos de salarios que concedan a sus trabajadores sean absorbidos por su tasa de ganancia. Los comerciantes en víveres indispensables para la subsistencia, y los productos y comerciantes en medicinas también indispensables, no deben hacer especulaciones inicuas que agraven la difícil situación del pueblo. La aplicación de las leyes será inflexible.

Dentro de nuestro régimen político-económico —que concibe al Estado como el coordinador y regulador de las actividades sociales— corresponde a la inversión privada una gran responsabilidad en el desarrollo de la economía nacional. De su espíritu de iniciativa, de su dinamismo, de su comprensión sobre el papel que juega en el mundo contemporáneo depende en gran parte el auge económico. Cuando la empresa privada se persuade de que la producción y el consumo de los bienes y servicios se condicionan recíprocamente, paga salarios remuneradores y fija a sus productos precios accesibles al consumidor, cumple un deber de solidaridad social y actúa inteligentemente para sus propios intereses.

Comienza a surgir en la república un nuevo tipo de empresario consciente de la responsabilidad de servir a sus semejantes y a sí mismo, es decir, consciente de su función social, en un puesto clave de la economía nacional.

La acción del gobierno.— Para lograr la más pronta recuperación y el reajuste de las actividades nacionales, el gobierno basará su acción en los siguientes objetivos:

Es necesario que las clases trabajadoras no sufran merma en su poder efectivo de compra por los ajustes que impondrá en nuestra economía el nuevo tipo de cambio. Sólo de esa manera será posible fortalecer el mercado interno para nuestros productos y que no se detenga en su marcha el continuo e incontenible desarrollo económico del país.

El crecimiento de la población mexicana es casi de 3% anual. (Ochocientos mil habitantes en números redondos en 1954). Sobrepasa notablemente el promedio mundial que es de 2%. Esto hace indispensable que nuestra producción crezca en una proporción mayor al 3% cada año y que la distribución de los ingresos sea más equitativa de lo que hasta ahora ha sido.

Los problemas del campo mexicano son una de las mayores preocupaciones del gobierno y deben serlo del país. Inclusive nuestra industrialización, que es indispensable proseguir para dar ocupación remunerativa a nuestra población creciente y para proteger a la economía mexicana de las repercusiones adversas del exterior, exige elevar, con el consumo nacional, el nivel de vida del campo, lo cual supone incremento substancial en la producción, mejoría en los sistemas y en la técnica, y una nueva política para tratar los problemas de los precios agrícolas.

El Estado no dispone sino de recursos limitados. Para la federación no llegan al 10% del ingreso nacional. Es por ello indispensable continuar estimulando a la iniciativa privada dentro de un marco de legalidad y exhortarla a que asuma con más decisión su responsabilidad en el progreso económico del país canalizando un porcentaje mayor de sus utilidades hacia finalidades constructivas, y la exhortamos encarecidamente a contribuir desde luego y en forma amplia a la asistencia social que la nación tanto ha menester.

El aumento continuado de la producción mexicana, tanto agrícola como industrial, así como el mejoramiento de los transportes y en general de los sistemas de distribución, atacará las más importantes causas de fondo que han creado desajustes en nuestra balanza de pagos, pero es además necesario tomar medidas directamente encaminadas a aumentar el volumen de nuestros productos exportables y a reducir al mínimo, si no eliminar, las compras en el exterior de artículos no indispensables.

Los objetivos anteriores persiguen concretamente: *a)* La defensa de la capacidad efectiva de compra de las clases trabajadoras del campo y de la ciudad; *b)* El equilibrio de la balanza de pagos, y *c)* El estímulo coordinado al aumento y diversificación de la producción agrícola, ganadera e industrial.

Medidas acordadas. — Debemos realizar estos objetivos con las siguientes medidas:

A partir del primero de junio próximo se aumentará el 10% a los empleados federales (civiles, militares y marinos) y a los de las empresas descentralizadas que perciben sueldos hasta de $900.00 mensuales; se establecerán para todos los servidores, almacenes de víveres al costo, donde aún no existen. Por las mismas razones que el gobierno ha tenido para conceder tal aumento a sus trabajadores; está seguro de que sin necesidad de proponer ninguna reforma legislativa, todos los empresarios, salvo casos de incapacidad económica comprobada, de establecimentos de dimensiones mínimas, concederán a sus empleados y obreros un aumento cuando menos igual al otorgado por el gobierno. Dicho aumento habrá de basarse precisamente en los sueldos y salarios que hayan estado en vigor el día 1° de enero del presente año.

La situación actual reclama afirmar una vez más la política de asegurar a los trabajadores un salario real suficiente. El sólo aumento monetario del salario nominal no puede lograr ese propósito. Por ello los trabajadores y sus sindicatos, los empresarios y las autoridades del trabajo, deben tener en cuenta, en las actuales tareas de ajuste, la necesidad fundamental de incrementar la producción como único medio de elevar el poder verdadero de compra para las masas laborantes.

Eximir de toda clase de impuestos federales a las tiendas sindicales y a los almacenes que establezcan las empresas para vender al costo artículos de consumo necesario a sus propios trabajadores.

Elevar en un 10% los precios de garantía del maíz, frijol, trigo y arroz, y relacionar permanentemente dichos precios de garantía con los de los principales artículos manufacturados que adquieren los campesinos.

Continuar la intervención marginal del gobierno en el mercado del maíz, frijol, trigo, arroz y grasas alimenticias, con el doble propósito de mantener un precio estimulante para los productores nacionales y de combatir especulaciones dañinas al pueblo. Esta acción marginal no debe causar interferencias con la distribución normal de las mercancías que es responsabilidad social del comercio de la república.

Intensificar a través de los Almacenes Nacionales de Depósito y de empresas privadas, la construcción de silos, almacenes y plantas de refrigeración, para crear existencias reguladoras que contribuyan a la estabilidad de los precios de los artículos alimenticios básicos.

Aplicar estrictamente la Ley de Coordinación Fiscal, aprobada por el H. Congreso de la Unión en su último período de sesiones, a fin de eliminar prácticas alcabalatorias que aún impiden en algunas zonas del país la libre movilización de mercancías.

Se creará en el próximo mes el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, como un órgano de consulta del gobierno federal para el examen de los problemas ligados con la producción agrícola e industrial que proponga al Estado medidas concretas para el incremento y el indispensable equilibrio entre la agricultura y la industria. Los miembros de dicho consejo representarán a los ejidatarios, agricultores, ganaderos, obreros industriales, comerciantes, banqueros y en suma a todos los sectores que intervienen en la economía del país. Tales cargos serán honoríficos y se discernirán entre aquellas personas de reconocida capacidad y espíritu cívico y patriótico. Este consejo se dividirá en dos grandes ramas: una agrícola y otra industrial y creará las comisiones que sea menester.

Mantener para el ejido y para la propiedad privada de la tierra la seguridad y garantías que consignan las leyes.

Todos los mexicanos, dentro y fuera del gobierno, deben conjugar sus esfuerzos para que prosiga la acción pública y privada en el campo, intensificándola con mayores inversiones en: obras públicas, grandes y pequeñas obras de irrigación, caminos troncales y vecinales, en crédito agrícola barato y oportuno y en diversas formas de asistencia técnica y social para luchar contra la erosión, por el mejoramiento de los sistemas de cultivo, de selección de semillas, de uso de fertilizantes y en centros de bienestar rural. Esta acción tiene que complementarse con sistemas de seguro agrícola, y demanda para su eficacia mejor coordinación. La rama agrícola del consejo propondrá soluciones acerca de los temas señalados. Como medida inmediata propondrá también la división del territorio nacional en zonas homogéneas donde se establecerán estaciones de servicio agrícola en las que participarán activamente y con injerencia directa los agricultores del lugar.

Perfeccionar la atención directa a los ejidos por conducto del Banco Nacional de Crédito Ejidal, el que descentralizará sus actividades estableciendo consejos locales en cada uno de los lugares en que se creen estaciones regionales de servicio técnico y social.

Atender las necesidades de crédito de la agricultura privada a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y, fundamentalmente, mediante un sistema que, administrando un fondo de garantía, utilice con eficiencia la participación de la banca privada en el crédito para la agricultura, de acuerdo con el compromiso que la propia banca ha adquirido con el gobierno.

Impulsar las obras e inversiones públicas, debidamente coordinadas y jerarquizadas, con las finalidades siguientes: *a)* Que contribuyan a nuestro equilibrio económico, interno y externo, procurando que su volumen no exceda al de los recursos reales de que el estado disponga. Por tanto, no se harán obras públicas con financiamientos que requieran nuevas emisiones de dinero. *b)* Se dará preferencia a las obras de interés regional o local, de más inmediata productividad, y que no exijan cuantiosas inversiones, sin perjuicio de concluir las obras en proceso. *c)* Siempre que sea conveniente se dará prioridad a proyectos en los cuales se pueda utilizar ahora más mano de obra, y *d)* Se impulsará con mayor vigor que hasta ahora la

ejecución de obras de beneficio social, como habitaciones populares o proletarias, escuelas, hospitales y centros de bienestar rural.

Reforzar con la autoridad necesaria como organismo autónomo, a la Comisión de Inversiones, cuyo director dependerá directamente del presidente de la república.

Todas las instituciones y dependencias gubernamentales, así como las empresas descentralizadas, ajustarán sus programas a las siguientes normas: *a)* Deberán contar con la aprobación previa de la Comisión de Inversiones antes de poner en ejecución ningún nuevo proyecto que reclame inversiones importantes. *b)* Se abstendrán de adquirir en el extranjero equipos y materiales que se produzcan en México.

El fomento de la habitación popular o proletaria es asunto de la más alta importancia social, pues la escasez de este tipo de viviendas representa un grave problema nacional; la magnitud de las inversiones, no ya para satisfacer esa necesidad sino para aliviarla, hace imposible que el erario federal y los de las entidades federativas puedan hacerle frente por sí solos, y por ello es procedente: *a)* Crear estímulos para lograr la concurrencia de la inversión privada, en la mayor proporción que sea dable; *b)* Impulsar los programas de las empresas industriales para la construcción de casas destinadas a sus trabajadores, proporcionando cuando sea necesario apoyo financiero; *c)* Adoptar disposiciones para que el Banco Nacional Hipotecario, principalmente a través de colocación de valores en el mercado, cuente con un fondo no menor de cien millones de pesos, destinado al apoyo de los planes de fomento de la habitación popular en la república; *d)* Exceptuar del pago del impuesto predial y de los otros que se causen a las viviendas populares, individuales o colectivas, que se edifiquen bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, del Banco Nacional Hipotecario, del Banco del Ejército y la Armada y de los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar; *e)* Eximir del pago del impuesto predial, por un término de cinco años, a las edificaciones destinadas a viviendas populares o proletarias, cuya renta mensual no exceda de trescientos pesos.

Se propondrán reformas a la legislación fiscal que alienten las inversiones privadas fundamentales para el país, incluso reduciendo los plazos de amortización.

Se iniciará la expedición de una Ley de Fomento Industrial que amplíe las facilidades y franquicias existentes para las empresas mineras y las manufactureras que no se dediquen a la simple modificación de productos semielaborados en el exterior.

Complementar los recursos de la iniciativa privada en la promoción de empresas fundamentales del país, especialmente de las que incrementan las exportaciones o substituyen bienes de importación, por medio de la acción de la Nacional Financiera.

Atender las necesidades de crédito de la pequeña y mediana industrias aumentando a setenta y cinco millones de pesos el fondo de garantía que ya se creó.

Derogar el impuesto adicional del 25 por ciento a las exportaciones de productos manufacturados, y revisar la situación de otros productos que estén en difícil situación económica. Se tomarán las medidas necesarias para que no haya exportaciones cuando el consumo nacional lo requiera.

La rama industrial del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional propondrá medidas concretas acerca de: *a)* Aumento de la exportación de productos manufacturados; *b)* Protección arancelaria; *c)* Restricciones a la importación; *d)* Aumento de la productividad; *e)* Canalización de mayores recursos privados de capital hacia las industrias; *f)* Política sobre inversiones extranjeras, y *g)* Otras medidas que el Consejo juzgue de interés nacional.

Negociar la obtención de créditos exteriores a largo plazo para continuar el desarrollo eléctrico del país, la rehabilitación ferrocarrilera, la fabricación de fertilizantes y la realización del programa del progreso marítimo, cuya conveniencia nacional es evidente.

Introducir de inmediato prohibiciones absolutas o muy severas restricciones, mediante permisos, cuotas y otros medios, a la importación de artículos no indispensables o de lujo, y elevar muy considerablemente los impuestos de importación de los artículos cuya entrada se restrinja.

Suprimir en unos casos y reducir en otros los impuestos de importación de materias primas, maquinaria, equipo, herramientas y refacciones que no se produzcan en el país.

Mejorar la administración de los impuestos federales constantemente, como medio para levantar la recaudación que permita hacer frente a las erogaciones del erario público.

Mantener la actual paridad de la moneda y la libertad de cambios.

Iniciar ante el H. Congreso de la Unión modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y a la Orgánica del Banco de México, que estimulen una mayor canalización de ahorros a las finalidades productivas.

Revisar la legislación de seguros para que puedan participar los asegurados en las utilidades de las empresas.

Aumentar en 10% las percepciones de los pensionistas y elevar a 6 pesos diarios el mínimo de las pensiones militares, ya que en la actualidad todavía algunos perciben solamente 2 pesos.

El ejecutivo federal se dirigirá a los CC gobernadores de los estados excitándolos a que dentro de sus jurisdicciones promuevan o establezcan las medidas análogas, que sean posibles, y que contribuyan a todos los objetivos señalados.

Fe en los destinos de México:— Compatriotas: No permitamos que el desaliento ni causa alguna ensombrezca los senderos que ha elegido nuestra patria. Convirtamos esta contingencia monetaria en ocasión propicia para forzar la marcha hacia el progreso. Prosigamos con empeño máximo nuestra lucha secular contra la miseria, la ignorancia, la insalubridad y el egoísmo.

El progreso de la sociedad es la resultante de todos los esfuerzos grandes y pequeños. Por modesto que sea el papel de cada uno de nosotros en la escala social, cualquiera que sea nuestra aportación personal, debemos pensar que sin ella, sin la suma de otras aportaciones semejantes o mejores, es inconcebible el bienestar colectivo, el de nuestros hijos, el de nosotros mismos.

Reforcemos la unidad nacional para alcanzar las metas comunes. Que esta etapa no nos induzca a la conformidad cobarde e inactiva y mucho menos al estéril desaliento. Arrostremos el presente y el futuro con plena confianza en nosotros mismos con fe inquebrantable en los destinos de la patria y bajo la consigna nacional: *México, al trabajo fecundo y creador.*

Inaguración de la prensa Falcón
19 de octubre de 1953

Señor presidente;
Señores comisionados de Límites y Aguas;
Amigos míos:

Con el acto inaugural de la presa Falcón, culmina una jornada memorable. Habéis tenido la gentileza de visitar a mi país. La nueva Ciudad Guerrero —pequeña ciudad creada a salvo de las antes indómitas aguas— os ha saludado en nombre del pueblo mexicano. En su cordial saludo habéis recibido el testimonio de la admiración que mis compatriotas tienen por el ilustre soldado de la Segunda Guerra Mundial, ahora presidente de la gran república vecina y amiga.

A mi vez, he disfrutado en el suelo norteamericano de vuestra delicada hospitalidad.

La ocasión que nos reúne es particularmente significativa. La distribución de las aguas de los ríos Bravo y Colorado estuvo sujeta, durante largos años, a innumerables contingencias. Nuestros gobiernos, animados por la mejor voluntad y por la buena fe —dos elementos esenciales de la auténtica amistad— lograron coincidir en los principios que deberían gobernar el justo aprovechamiento de ambas corrientes internacionales. El Tratado de Aguas de 1944 selló nuestro entendimiento. Y esta presa es producto tangible de ese espíritu amistoso, que debemos mantener y universalizar.

Millares de familias, en estas tierras quemadas por sequías seculares, multiplicarán el fruto de su trabajo. La energía eléctrica substituirá a la energía del músculo. El agua bienhechora e indispensable, domeñada ya, fecundará las sementeras.

La presa Falcón simboliza, de manera singularísima, el deseo de nuestros países de unir sus esfuerzos en la esfera de colaboración que la vecindad les impone, para facilitar —y si es posible acelerar— la marcha del progreso social y económico.

Me complace pensar que esta construcción representa sobre todo una fuente de prosperidad humana. Hemos contribuido, en ambas

márgenes del río, a mejorar la vida de toda una comarca, de un vasto grupo de seres humanos —hombres, mujeres y niños— sin distinción de nacionalidad, raza, idioma o religión. Su alegría es nuestra alegría, y su estímulo también es nuestro.

Estamos, usted y yo, señor presidente, en la línea media del río que divide a nuestros países. Hacia el sur, desde hace muchos siglos, vive un noble y grande pueblo: el pueblo mexicano. En el curso de su historia conquistó la independencia política; puso fin a la última aventura imperialista en el hemisferio occidental y llevó a cabo dos grandes movimientos de reforma política, económica y social. Es un pueblo pacífico, amigable y sincero, celoso de su autonomía y orgulloso de sus tradiciones históricas y democráticas. Erradicada la fiebre del oro de la edad colonial, sabe que su porvenir depende únicamente de su esfuerzo acrecentado, el cual conquista, paso a paso, y con afán diario e indomable. Es éste el pueblo que —como he dicho en otras ocasiones y me complace repetir ahora— ha podido ocupar un sitio de honor entre los paladines de las mejores causas, por su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor entrañable a la libertad.

De aquel lado de la línea, hacia el norte, vive otro grande y noble pueblo: el pueblo norteamericano. Dotado de cualidades extraordinarias, con un extenso y rico territorio, ha hecho de los Estados Unidos de América una de las naciones más importantes del mundo en este siglo. La obra de su trabajo organizado es gigantesca. Sus ideas de libertad y democracia son, como las nuestras, su más alta expresión. La ciencia y la técnica han alcanzado en él enorme desarrollo. Después de dos grandes guerras mundiales, el destino le ha deparado la mayor responsabilidad para pueblo alguno: la de ser uno de los sostenes de la paz.

A pesar de que nuestros pueblos son diferentes en carácter, en costumbres y en recursos, son buenos amigos porque han aprendido que las normas de mutuo respeto y comprensión, no pueden quedar

circunscritas a las fronteras de un país, sino que poseen validez universal, lo mismo en las relaciones individuales que en las de los estados.

México y los Estados Unidos no están solos en esta amistad. Otros diecinueve países americanos —nuestras hermanas repúblicas— participan en ella con iguales títulos, porque surgieron a la libertad con nosotros, en la más sorprendente floración de naciones que registra la historia.

Washington, Jefferson, Lincoln, Hidalgo, Morelos, Juárez, Bolívar, San Martín, Martí y otros muchos paladines, en cada una de las patrias de este continente, dictaron a nuestras repúblicas los derroteros de su independencia y libertad.

Debemos contribuir a que la atmósfera de crisis que predomina en los asuntos mundiales, no divida a los países de este continente. Deseamos que, fieles al pensamiento de nuestros héroes y patricios, resueltos todos a engrandecer nuestras democracias en el ejercicio efectivo de la democracia, permanezcamos unidos en el culto de la soberanía de los pueblos y del derecho inviolable que les asiste al pleno goce de sus libertades civiles y políticas.

La ocasión que reúne aquí a los presidentes de los Estados Unidos y de México sugiere, como el mejor de los pensamientos que podemos consagrarle, que las dos naciones se han asociado en las personas de sus jefes de Estado, para dar realce a una obra de cooperación y de sincera amistad.

Todas las actividades del gobierno de México en materia internacional se han inspirado en la intención de robustecer, a la vez que el concepto fundamental de la ayuda mutua entre los estados, los principios básicos del derecho internacional. Las relaciones entre los pueblos, al igual que entre los hombres, alcanzan su plenitud cuando se fundan en la libre determinación de convivir en paz sobre bases de ayuda mutua, y el derecho internacional, por su parte, sólo actúa como un instrumento decisivo de solidaridad cuando se basa en la buena fe y en el respeto a la igualdad jurídica de los estados.

De acuerdo con estos principios y con la convicción y las tradiciones del pueblo mexicano, pugnamos por el entendimiento internacional. Diferimos sin duda de otros países en lo que toca a métodos para alcanzar ese fin, porque el mundo se encuentra ante incógnitas de tal magnitud, que nadie podría decir, en verdad, que posee

el secreto de todas las soluciones; pero nuestros dos pueblos, por sus convicciones, democráticas, sí saben con certeza cómo no se puede alcanzar la paz.

No podrá haber paz genuina y perdurable sin el reconocimiento del principio de la autodeterminación de los pueblos: es decir, sin el respeto a su independencia, soberanía e integridad territorial, así como a su derecho inalienable de regirse por un gobierno y un sistema económico de su elección.

Tampoco la habrá sin la observancia general de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales.

Y no podrá haber tranquilidad ni concordia mundiales bajo la amenaza de destrucción total que la carrera de los armamentos ha suspendido sobre la humanidad, sino, por el contrario, en un clima de seguridad y confianza que resulte de un desarme noblemente concebido y honrosamente ejecutado.

Sabemos bien cuál es la paz que anhelan nuestros pueblos: la basada en el derecho que nuestro patricio Benito Juárez definió en su inmortal apotegma: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Un ánimo comprensivo y generoso está creando actualmente las bases de una moral internacional forjada por la igualdad de trato para todos los pueblos y todos los hombres. Este ánimo nuevo, será el que dé al mundo la paz en la justicia y en el respeto a la dignidad humana y a la dignidad de las naciones a que todos aspiramos, y que usted, señor presidente, en su conceptuoso discurso del 16 de abril de 1953, la describió afirmando que "puede ser fortalecida, no con las armas de guerra, sino con el trigo y el algodón, la leche y la lana; la carne y la madera y el arroz".

Señor presidente:

En nombre del pueblo y del gobierno de México, y en el propio mío os agradezco vuestra iniciativa de haberme sugerido inaugurar en vuestra compañía la presa Falcón.

Fue una iniciativa feliz que acogí de inmediato con la mayor simpatía, porque estaba seguro de que ofrecería a nuestros dos pueblos la oportunidad de demostrar que, en sus relaciones mutuas,

con diálogos amistosos e intercambios benéficos, mantienen su ya vieja resolución —llevada después a la Carta de las Naciones Unidas— "de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos".

Hago muy cordiales y sinceros votos por la prosperidad y la grandeza de los Estados Unidos de América, por su gobierno y su pueblo, y por la salud y bienestar personales de su primer mandatario, mi ilustre amigo, el señor presidente Eisenhower.

Visita de Estado a los Estados Unidos
24 de marzo de 1956

El pueblo de México se expresó fervoroso en este aniversario por la invocación de la vida ejemplar de Juárez, patricio nuestro, y porque los mexicanos cada vez acendran más su conciencia cívica en la perenne advocación de nuestra patria. La multitud, cada vez mayor, que se congrega en estos actos conmemorativos de hechos y de vidas conformadores de la nación mexicana, revela que la conducta cívica mexicana es cada vez mayor y cada vez más firme en su anhelo por alcanzar las metas de los designios de México.

La concentración de las clases activas del trabajo mexicano estimulan al jefe de la nación, cuando le demuestran la unidad obrera, que es una meta nacional, y cuando prueban su solidaridad con el régimen, en esta profunda, espíritual relación que existe y debe haber, cada vez mayor y más coherente, entre el gobierno y el pueblo de la república, porque éste sabe que el gobierno sólo tiene la máxima aspiración de honrar y servir a México.

Día de la Libertad de Prensa
7 de junio de 1953

Aunque es evidente que en México vivimos una auténtica consolidación de libertades públicas y que ello contribuye en grado superior a la efectiva unidad nacional, bien está que los señores periodistas hayan instituído el 7 de junio como fecha simbólica para recordar y celebrar que en la república mexicana es realidad indis-

cutible, e inmutable, la libertad de expresión como parte indivisible de la libertad humana.

Ello explica que nos reunamos hoy en este grato y elocuente convivio, que patentiza, como ustedes lo acaban de asentar, comunidad de esos ideales entre los señores periodistas y el gobierno que me honro en presidir. Pero creo que nuestra reunión debe explicar lo que también significa: que aceptamos la responsabilidad ante el pueblo de este postulado libertario democrático, de esencia nacional que no será conculcado, pues que ustedes con su ética profesional garantizan la contextura ética de los periódicos cada vez más firme y progresiva, para que con la verdad y con desinterés cumplan la elevada misión de transmitir las palpitaciones de la vida cotidiana, dando a conocer a los ciudadanos y a los funcionarios públicos las orientaciones de la opinión y la interpretación de los hechos individuales o colectivos según los diversos sectores sociales, y así contribuir en forma poderosa a la unión de la patria y al fortalecimiento de los vínculos de la nacionalidad.

El gobierno garantiza con las leyes, que debe cumplir y hacer cumplir, y con sus convicciones, la libertad de expresión y las demás manifestaciones del espíritu ciudadano.

Hemos dicho ya, y ahora repetimos, que la lucha incesante y tenaz por la libertad ha sido nuestra historia nacional. Muchos, innumerables de nuestros predecesores propugnaron la libertad de expresión y la dignidad y la autonomía del escritor. Como fueron tantos, y muchos hasta sacrificados, no quiero citar un solo nombre, porque podría pecar por omisión lamentable. Así, pido para todos ellos que evoquemos su recuerdo poniéndonos en pie. El ministerio de la prensa, lleno de grandes responsabilidades para el periodista, debe ser sagrado. Es un ejercicio que en México, prácticamente, no tiene más limitación que la propia conciencia del que lo realiza.

Identificado por entero con las aspiraciones de mi pueblo, reitero que la libertad, la democracia y los postulados de la revolución mexicana son los ejes del desenvolvimiento de México y de su indiscutible progreso social. Para nuestra idiosincrasia, para nuestra sensibilidad mexicana, el humano existir no es concebible sin el amplio disfrute de la libertad, de la cual jamás prescindiremos. Al amparo de nuestras leyes y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada

ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus libertades, sin otras limitaciones que las que imponen las propias leyes, y el respeto al derecho ajeno. Ese derecho exige, previamente, el cumplimiento estricto de las obligaciones. Y debo agregar, nuevamente, que estoy cierto que menores males causa a la república el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura.

Anoto, con orgullo de mexicano, que para aguzar, como ustedes afirman, el sentido de responsabilidad, los editores y directores y periodistas en general aquí reunidos, declaran ante México, que «no quieren la libertad de prensa para satisfacción personal ni para beneficio gremial, sino para mejor servir a la patria»; y que se sienten seguros de estar haciendo buen uso de esa libertad; pero que anhelan hacerlo mejor. Como la libertad que garantizan nuestras leyes y nuestras convicciones establecen recíproca responsabilidad, ustedes responderán a ella trabajando porque los negocios prosperen y no para que los privilegiados aumenten sus fortunas, sino para que el pueblo viva mejor.

La contribución de ustedes a este fin es de máxima importancia: orienten y formen conciencia colectiva para esclarecer y solucionar los problemas arduos que afrontan México y el mundo, y así, pueblo y gobierno unidos, nada debe arredrarnos. Ni escasez ni carestía, ni sequía, ni vicisitud alguna. Todo lo podemos vencer con unidad en las metas comunes. El gobierno está realizando el programa que quiere el pueblo, sin pausas y sin prisa, serena y firmemente.

Me congratula constatar que las ansias de mejoramiento patrio que ustedes exponen coinciden con nuestro propósito de servir a México y unir a los mexicanos dentro de los postulados de justicia social que preconizan nuestras leyes. Con esa certeza me dirijo, por conducto de ustedes, a todos los periodistas de México, para exhortarlos a que con acrisolado patriotismo y estricto sentido de responsabilidad, continúen informando fielmente a la nación de lo que ocurre.

Día de la Libertad de Prensa
7 de junio de 1958

Siete años han transcurrido ya, desde la iniciativa feliz que logró se consagrara el «*Día de la Libertad de Prensa*»: 7 de junio de cada año. En este aniversario puedo afirmar al pueblo entero, y en particular al periodismo nacional, que la norma del gobierno no ha variado un ápice en su respeto a la libre expresión del pensamiento que consagra la Carta Fundamental de México. Tal derecho no tiene, y no debe tener, más limitaciones que las que la ley señala: el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

¡Cuán auténtico orgullo es para los mexicanos que el gobierno y el importante sector social que integran los periodistas podamos proclamar que el robustecimiento de la libertad de las manifestaciones del espíritu significa máxima importancia en la vida ciudadana, tanto más que el progreso de las realizaciones materiales de la colectividad!

Arduas, bien arduas, han sido las luchas de los mexicanos en pos del bienestar común. En el largo y rudo batallar por lo que hemos conquistado, hemos aprendido que no hay buenos éxitos ni dádivas espontáneas sin esfuerzo, sin esfuerzo tesonero. Que tampoco hay valores que no se obtengan con trabajo incesante y denodado. Nuestra vida actual exige no sólo conservar lo obtenido: es menester superarlo.

Es indispensable recordar siempre que en la libertad de expresión esplende la soberanía del pueblo, porque interpreta sus aspiraciones y sus afanes de mejoramiento. Si no deben existir libertades privativas de individuos, grupos o sectores, si la libertad es para todos, todos debemos participar en su afianzamiento para el progreso cultural, social y económico de la colectividad, convencidos de que por modesta que sea la tarea de cada quien en la escala social, de que cualquiera que sea nuestra aportación, sin ella, sin la suma de otras aportaciones semejantes o mejores, no alcanzaremos las metas comunes de constante ascenso.

Como en los años anteriores, en este aniversario rendimos nuestro férvido reconocimiento y nuestra sincera gratitud a to-

dos aquéllos que con su altruismo y abnegación —a veces con heroísmo—, y siempre con su ejemplo, han hecho posibles las libertades de que ahora disfrutamos. Invito a ustedes a ponernos de pie para rendir justo homenaje a los precursores de la libertad de expresión. Ellos hicieron factibles los derechos que ahora ejercitamos y que, emulándolos, con dignidad, debemos merecer, pues es misión nuestra transmitirlos, mejorados, si podemos, a nuestros compatriotas legatarios.

La libertad es el símbolo máximo de la democracia. Sin ella, el pueblo estaría expuesto a los excesos de los despotismos, carente de derechos, de garantías y aun de justicia. Hemos bregado y debemos proseguir en nuestra brega para abatir las servidumbres, en cualesquiera de sus manifestaciones: despotismo, miseria, ignorancia e insalubridad. Tras de alcanzar la independencia política, cuántos obstáculos no hubimos de vencer para conservar la integridad y la soberanía de la nación y estructurar, después, nuestro sistema institucional y democrático; y, así, seguir pugnando por alcanzar independencia económica y justicia social. Por eso, cuando cuidamos la libertad de expresión, lo hacemos celosamente porque interpretamos la voz del pueblo. En defensa de esta voz se han escrito los preceptos que en la Constitución garantizan la libre emisión del pensamiento. Y se ha hecho así, porque las libertades constituyen la entraña misma de nuestra mexicanidad.

La libertad que hoy conmemoramos es inseparable del progreso de la nación. Amerita, en quienes la ejercen, el cumplimiento de una gran misión, alta y responsable: servir al pueblo informándolo verazmente. Es por ello que debe ser respetable y respetado el ministerio de la prensa. En México, de todos es sabido, no tiene más limitación que la propia conciencia del que lo realiza. La prensa ha sido y es factor de progreso, al guiar sus actos, preponderantemente, en atención a los claros e inconfundibles intereses de la patria. Así es de grande la responsabilidad a que aludo, ya que, cuando se desvía en la pugna de intereses mezquinos o se confunde en la estrechez del egoísmo, refrena el avance moral de la colectividad.

Esforzada y noble ha sido y es la tradición del periodismo nacional. Todo lo que coincide con el interés de México espera el apoyo solidario de nuestros periodistas, y todo lo que se separa de la vía

auténtica que el pueblo ha elegido para superarse y que daña la vigencia de nuestras libertades y de nuestro estilo de vida, merece la admonición y la censura del propio pueblo. El gobierno, por su parte, prosigue su conducta —que es deber— de reflexionar en las ineficacias o en los errores que le son señalados por la prensa y, consecuentemente, de corregir ineficacias y de corregir errores.

Ansioso nuestro pueblo de obtener a diario mayor progreso, sin arredrarle penalidades, nos incumbe a los gobernantes, en primer lugar, la responsabilidad de guiarlo en su escala ascendente, y después, a ustedes y a los sectores mejor dotados culturalmente, ya que la mayor inteligencia y la mayor cultura tienen la obligación de servir a los menos inteligentes y a los menos cultos.

La crítica a los actos del gobierno, es una libertad que el propio gobierno pide y estimula, con la doble fuerza que da la convicción y el acatamiento a las leyes, porque el propio gobierno debe ser intérprete de las necesidades públicas. Así como la prosperidad colectiva es la suma de las prosperidades individuales, la opinión pública debe ser la resultante de las opiniones particulares, expresadas sin coacción ni temores, sujetas al denominador común de los altos designios de la patria. Me es dable afirmar que los aciertos del gobierno se deben al esfuerzo creador de los mexicanos; los errores son nuestros, es decir, de los hombres del gobierno, y de los que dirigen a la nación.

Ha sido constante la preocupación del gobierno por la creciente necesidad de papel para periódico, e invariable su decisión de producirlo en México para resolver uno de los problemas fundamentales de la prensa nacional. Saben bien los señores periodistas que, con la intervención de la Nacional Financiera, se constituyó una empresa de participación estatal, con instalaciones en Oaxaca, que como lo ofrecí, empezará a entregar papel antes de que finalice el presente año. Con el mismo propósito de producir el papel de periódico que consumimos, prosigue el gobierno allanando obstáculos de orden técnico para construir otra fábrica en Michoacán, que será empresa estatal.

En esta última oportunidad que tengo de acompañarlos con la elevada responsabilidad que el mandato del pueblo me confirió, debo reconocer el espíritu de cooperación que la prensa ha dedicado a

los esfuerzos del gobierno. Sin su comprensión, sin sus críticas, sin las valiosas sugestiones que ha hecho en apoyo de las tareas de beneficio colectivo que pueblo y gobierno unidos han podido realizar, no se explicaría ni el valor de los resultados, ni la convicción cada vez más firme con que todos los mexicanos vamos labrando el progreso de México.

Saludo con el mayor afecto a todos y cada uno de los periodistas de México y, con ello, formulo mi exhortación para que siga incólume el caro principio de la libertad de expresión que todos debemos obstinadamente conservar. La etapa que vive el mundo en 1958 hace que México nos mande que cada quien cumpla cada vez mejor con su deber —que ha de saber cuál es—, teniendo fe en sí mismo y, ante todo, fe en los claros designios de la nación mexicana.

XLIV Aniversario de la Revolución
20 de noviembre de 1954

Para la revolución, la patria es una, sin distinción de creencias, de posición económica, de posición cultural, en suma, sin distinción alguna.

Lo hemos dicho, lo volvemos a decir y lo repetiremos siempre con la más acendrada convicción de que los postulados de nuestra gran revolución, transformadora de México que pugnaba por abrirse paso en lo moral, cultural y económico, encontró en los adalides de 1910, los iniciadores del resurgimiento de México para lograr la patria nueva que estamos obligados a construir cada vez mejor los mexicanos legatarios de todos nuestros patricios.

Este 20 de noviembre comprueba nuevamente que esos mismos postulados de la revolución hechos ya Ley de Leyes, son el compendio de los anhelos de los mexicanos desde 1810 o quizá desde antes. Por eso es que la conciencia nacional cada vez los encuentra más traductores de su pensamiento y sentimiento y rechaza cualesquiera otras teorías que no sea nuestra Constitución mexicana, la que debemos acatar y cumplir fervorosamente convencidos de que ésa es la senda auténtica de nuestra mexicanidad.

Dos hechos de este glorioso 20 de noviembre nos comprueban que los impulsos creadores y filosóficos de la revolución mexicana

estamos celosamente realizándolos. Un hecho: la educación física que es cultura y que es creación de nuestra revolución mexicana; y el otro es esta trascendental Feria del Libro, que no debe suspenderse ya, sino mejorarse y que no sólo debe realizarse como manifestación de cultura en la metrópoli del Distrito Federal, sino en todos los ámbitos del país.

En esta fecha de tan hondo significado nacional, quiero exhortar una vez más a mis compatriotas para que no cesemos, no dejemos de multiplicar nuestros esfuerzos en el trabajo creador y fecundo al efecto de ir realizando cada vez de mejor manera y con mayor amplitud nuestros ideales y nuestra convicción.

Dijimos en septiembre y lo repetimos en noviembre, este 20 glorioso, que la consigna que nos dicta nuestra patria es apretar nuestras filas de mexicanos, de elevar nuestros pensamientos y nuestros corazones para servir cada vez mejor a México, y ahora más que nunca en que todos los signos de nuestro progreso social y económico nos son propicios, renovamos nuestra fe en nosotros mismos, en nuestras instituciones revolucionarias y ante todo en los designios y en los gloriosos destinos de México.

En el aniversario de la Independencia
16 de septiembre de 1956

Es en septiembre cuando el mexicano exalta sus manifestaciones de auténtico e indiscutible patriotismo y desborda sus sentimientos en actitudes reveladoras de su plena conciencia en cuanto es deudora de nuestros antepasados. Por eso, en septiembre, principalmente, externa con las mayores y las mejores expresiones su gratitud y su reconocimiento y glorifica a los héroes y patricios que nos dieron independencia y libertad.

Es tradicional en nuestro México que culminen los festejos patrios de septiembre, mes patriótico por antonomasia, con el desfile de nuestras fuerzas armadas, durante el cual el pueblo y el gobierno pasan revista al ejército, para comprobar cuánto progresa moral, profesional y materialmente, día a día y de año en año, cómo pugnan y lo logran todos los demás sectores de la colectividad.

Saludamos con efusión a nuestros gloriosos ejército y armada Nacionales y a los heroicos Colegio Militar y Escuela Naval y a todos y cada uno de los institutos, escuelas y organismos militares que hoy demostraron, en esta metrópoli como en todo el país, la vinculación del pueblo y de sus instituciones, que cada vez acrecientan más su conducta de mejores servidores de la nación, con el constante recuerdo del lema militar: por el honor de México.

Al reunirse con representantes del
ejército y la armada
4 de septiembre de 1958

Nuevamente recordamos preceptos antiguos en nuestra ordenanza militar: órdenes y partes deben ser concisos, breves y precisos. La patria es primero. Morir por la patria es vivir siempre. Siempre a la hora. Normas inquebrantales de nosotros los servidores de México. Todos juntos a la voz de mando.

Loor a nuestras gloriosa y ejemplares fuerzas armadas de nuestra patria. Bienestar para todos y cada uno de los miembros de las fuerzas armadas. Bienestar para todos los suyos, pero sobre todo y ante todo para bien de México.

Con los integrantes de la XLIV Legislatura
del Congreso de la Unión
28 de noviembre de 1958

Si diariamente, incesantemente, nuestro México no diera pruebas de que en nuestra vida institucional se afianza y se arraiga más la conciencia cívica de todos los mexicanos, este acto en que nuestros amigos, los señores diputados y los señores senadores han deseado que sea simple cordialidad amistosa, yo quiero invocar los títulos de ciudadano mexicano y de mi experiencia, para que todos pensemos que representa algo que no habíamos visto ni sentido en México, porque es un acto más, un signo más de la firme institucionalidad de nuestra querida patria.

Había de ser el prodigioso noviembre de los mexicanos, el que habría de reunirnos para expresar que el Poder Legislativo, repre-

sentante del pueblo, y el Poder Ejecutivo, representante del pueblo, revisan su conducta y después de revisarla concluyen que comienzan estas nuevas generaciones políticas del Poder Legislativo y termina el periodo constitucional del encargado del Poder Ejecutivo en un haz de comprensión, de identificación plena, en los derroteros que la revolución mexicana nos señaló e hizo Carta Magna, y que es ya imposible desconocer, aun por los más reacios y aun por los más llenos de resentimientos incomprensibles, que México tiene su bandera, su bandera tricolor, y su bandera absolutamente indicadora de sus destinos: la Constitución.

La Constitución, que hemos dicho y habremos de repetir incesantemente, es creación de la revolución mexicana, compendio de todo nuestro rudo batallar desde la insurgencia, la reforma y ese noviembre de 1910, que coincide con este otro noviembre de 1958, habrá de seguir siendo la norma inquebrantable que rija la vida institucional de la república.

Qué mayor galardón para el encargado del Poder Ejecutivo, el que los ciudadanos senadores, los ciudadanos diputados aprueben la conducta del ejecutivo de la nación, seguros de que no hubo una sola intención, una sola medida que no fuera dictada por el mejor de los propósitos de servir a nuestra patria.

Esta reunión también ha traído amigos que, aunque no son representantes del pueblo, son representantes de la vida cotidiana. Me refiero a conspicuos periodistas y amigos nuestros. Para nosotros, todos los periodistas deben ser conspicuos, menos los que no lo son.

Si los dos oradores que representan a los senadores y diputados no hubieran precisado, bien que nos faltan horas para seguir cumpliendo con nuestro deber, hasta el último instante que la patria nos ha encargado de cumplir con ese deber, lo habría dicho yo: que inmediatamente el ciudadano Ruiz Cortines habrá de seguir cultivando los ideales de los mexicanos, anhelando con ellos realizar nuestras convicciones venciendo con ellos todos los obstáculos que se nos presenten, seguro de que esta otra demostración de unidad revolucionaria, de esta comprensión de que en México necesitamos que todos los hombres nos ayuden con los otros hombres, que todos los hombres de buena voluntad contribuyan con su esfuerzo incesante

al progreso de la nación, que tanto realiza cada día, porque es irrefrenable el progreso; y que seríamos traidores a la patria si no prestáramos nuestro concurso y no fuéramos merecedores de ser hijos de México y mucho menos ciudadanos de México.

Volvemos a decir que noviembre es mes promisorio para los mexicanos; por ello en noviembre surgió esta iniciativa del honorable Poder Legislativo, insólita porque, que yo sepa, no se ha hecho antes de concluir el mandato del Poder Ejecutivo, que se reúnan diputados y senadores para decirle: Nos identificamos porque creemos que has cumplido con tu deber —para mí eso es bastante—, y te decimos que sí hemos cumplido en este breve período, con el cual nos hicieron corresponsables de la marcha y de los senderos de la nación, te reiteramos que en la continuidad de los principios gubernamentales ya institucionales, tanto es así que en dos días habrán de depositarse en el ciudadano que México, consciente y unánime, eligió, para que siga siendo el portaestandarte de la revolución. También habremos de seguirle prestando nuestro concurso, mejor que el que te hemos prestado a ti, porque México lo exige.

Con la mayor efusión agradezco a ustedes, señores senadores y señores diputados, promoventes de esta reunión que, insisto, no es solamente trascendente en la amistad sino un nuevo derrotero para la vida institucional de México.

Tengamos todos presente una invocación: la Constitución; una advocación: nuestra muy querida patria.

INDICE CRONOLOGICO

Mensaje al tomar posesión de la Primera Magistratura.
Diciembre 1º de 1952.
Inaguración de la presa Falcón.
Octubre 19 de 1953.
Mensaje con motivo de la devaluación monetaria.
Mayo 14 de 1954.
XLIV Aniversario de la Revolución.
Noviembre 20 de 1954.
Visita de Estado a los Estados Unidos.
Marzo 24 de 1956.
En el aniversario de la Independencia.
Septiembre 16 de 1956.
Al reunirse con representantes del ejército y la armada.
Septiembre 4 de 1958.
Con los integrantes de la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión.
Noviembre 28 de 1958.
Informes Presidenciales.
Sin fecha.
Discursos con motivo del *Día de la Libertad de Prensa.*
Sin fecha.

ANEXOS

Nota aclaratoria.

En esta sección se repoducen los contenidos generales de *Los Presidentes de México. Discursos políticos 1910 - 1988, Tomo III*, elaborados por los investigadores de El Colegio de México. Al ser el propósito de esta obra brindar una muestra representativa de cada uno de los gobernantes y al mismo tiempo de fácil manejo, se consideró reunir sólo una selección de tan importante labor académica. Todo aquel interesado en consultar alguno de los textos aquí enumerados, puede remitirse a las bibliotecas: de la Presidencia de la República, *Daniel Cosío Villegas* de El Colegio de México, del Congreso de la Unión de México, Nacional, entre otras.

LAZARO CARDENAS
1934 - 1940

Trayectoria de Cárdenas

1. *Mensaje al Congreso de la Unión al tomar posesión de la Primera Magistratura del país.*
   México, D. F.
   30 de noviembre de 1934.

2. *Declaraciones en entrevista concedida a la prensa nacional y extranjera*
   México, D. F.
   25 de enero de 1935.

3. *Mensaje a los universitarios del país*
   México, D. F.
   21 de marzo de 1935.

4. *Declaraciones sobre el problema intergremial de Atlixco, Pue.*
   México, D. F.
   10 de abril de 1935.

5. *Entrevista hecha por el senador Ezequiel Padilla*
   México, D. F.
   12 y 13 de abril de 1935.

6. *Discurso ante la IV Convención de la Confederación Revolucionaria michoacana del trabajo*
   Morelia, Mich.,
   25 de abril de 1935.

7. *Declaraciones en relación con las reformas del sistema monetario*
   México, D. F.
   26 de abril de 1935.

8. *Mensaje a miembros del Ejército en el "Día del soldado"*
México, D. F.
27 de abril de 1935.

9. *Mensaje al magisterio nacional en el "Día del maestro"*
México, D. F.
15 de mayo de 1935.

10. *Alocución sobre agitación y necesidades no satisfechas*
Anenecuilco, Mor.
30 de junio de 1935.

11. *Declaraciones sobre las causas de la agitación prevaleciente y precisar la respetabilidad de la institución presidencial*
México, D. F.
13 de julio de 1935.

12. *Discurso sobre el problema político de Jalisco*
Guadalajara, Jal.
14 de julio de 1935.

13. *Discurso en una asamblea campesina*
Guadalajara, Jal.
16 de julio de 1935.

14. *Discurso ante el frente de estudiantes socialistas de Occidente*
Guadalajara, Jal.
18 de julio de 1935.

15. *Declaraciones ante una asamblea de maestros de la VIII zona escolar*
Uruapan, Mich.
2 de agosto de 1935.

16. *Declaraciones sobre la deuda pública*
México, D. F.
16 de agosto de 1935.

17. *Del primer informe ante el Congreso de la Unión*
México, D. F.
1º de septiembre de 1935.

18. *Mensaje al inaugurar la primera convención de comunidades agrarias del D. F.*
México, D. F.
7 de septiembre de 1935.

19. *Discurso ante el VIII Congreso Científico Americano*
México, D. F.
9 de septiembre de 1935.

20. *Carta al Rector de la UNAM, relativa al espíritu colectivista y la Ley Orgánica de la UNAM*
México, D. F.
13 de septiembre de 1935.

21. *Declaraciones relativas al regreso al país del Sr. general Plutarco Elías Calles*
México, D. F.
24 de septiembre de 1935.

22. *Mensaje radiofónico sobre el devenir revolucionario*
México, D. F.
2 de noviembre de 1935.

23. *Discurso sobre la posición del Gobierno frente a los problemas de la enseñanza*
México D. F.
4 de diciembre de 1935.

24. *Discurso sobre la dotación de armas a campesinos en la Escuela Central Agrícola de Tenería*
Estado de México.
9 de diciembre de 1935.

25. *Declaraciones a la prensa nacional*
Tenancingo, Edo. de Méx.
9 de diciembre de 1935.

26. *Discurso en el teatro de Tenango del Valle*
Tenango del Valle, Edo. de Méx.
10 de diciembre de 1935.

27. *Discurso a los trabajadores del país*
México, D. F.
22 de diciembre de 1935.

28. *Discurso en el Colegio Militar*
México, D. F.
13 de enero de 1936.

29. *Declaraciones sobre las causas de la agitación patronal*
Monterrey, N. L.
8 de febrero de 1936.

30. *Palabras sobre el conflicto obrero-patronal*
Monterrey, N. L.
9 de febrero de 1936.

31. *A directores del Centro Patronal de Nuevo León ("14 puntos de política obrera")*
Monterrey, N. L.
11 de febrero de 1936.

32. *Discurso sobre la Escuela Socialista*
Ciudad Guerrero, Tamps.
16 de febrero de 1936.

33. *Carta al señor general y Dr. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en Washington relativa a la invitación que hace el Presidente de los EUA, Franklin D. Roosevelt, para realizar una conferencia extraordinaria interamericana*
Matamoros, Tamps.
19 de febrero de 1936.

34. *Carta al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt, como aceptación a su invitación de realizar una conferencia extraordinaria interamericana, como apoyo a la labor de la Sociedad de las Naciones*
Matamoros, Tamps.
19 de febrero de 1936.

35. *Discurso ante los trabajadores petroleros Ébano, S.L.P.*
26 de febrero de 1936.

36. *Declaraciones ante los representantes de la prensa nacional*
Estación La Pila, S.L.P.
27 de febrero de 1936.

37. *Discurso ante la asamblea de unificación campesina*
Guadalajara, Jal.
1º de marzo de 1936.

38. *Versión periodística de las palabras del Presidente relacionadas con la política de su Gobierno frente al problema clerical*
Guadalajara, Jal.
4 de marzo de 1936.

39. *Respuesta al sector patronal sobre la situación económica del país (Mensaje radiofónico en respuesta a la Confederación de las Cámaras de Comercio)*
México, D. F.
14 de marzo de 1936.

40. *Palabras en el interior del templo católico de Cd. González, Gto.*
Cd. González, Gto.
30 de marzo de 1936.

41. *Declaraciones con motivo de la salida del país del general Calles*
México, D. F.
10 de abril de 1936.

42. *Declaraciones en relación con el conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y la Junta Directiva*
México, D. F.
18 de mayo de 1936.

43. *Carta al Sr. Dr. Alfonso López, Presidente de la República de Colombia, relativa a la cración de un Tribunal de Justicia Internacional Americano y a la construcción de un frente común de los países de América para contrarrestar los intereses de la Doctrina Monroe*
México, D. F.
5 de junio de 1936.

44. *Discurso con motivo de la inauguración de la carretera México-Nuevo Laredo*
México, D. F.
6 de julio de 1936.

45. *Carta al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina, dando indicaciones para la venta de armas solicitada por el Gobierno republicano español*
México, D. F.
18 de agosto de 1936.

46. *Carta al Excmo. Sr. Félix Ordás, Embajador de España, comunicándole la disponibilidad de las armas solicitadas al Gobierno mexicano. Palacio Nacional.*
México, D. F.
18 de agosto de 1936.

47. *Discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones. (2º Informe de Gobierno).*
México, D. F.
1º de septiembre de 1936.

48. *Discurso en la inauguración del Primer Congreso Indígena del Estado de Hidalgo.*
Ixmiquilpan, Hgo.
25 de septiembre de 1936.

49. *Alocución relativa a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires, Argentina.*
Torreón, Coah.
10 de noviembre de 1936.

50. *Discurso en La Laguna.*
Tlahualido, Dgo.
11 de noviembre de 1936.

51. *Mensaje en relación con la huelga de trabajadores petroleros*
San Pedro de las Colonias, Coah.
27 de noviembre de 1936.

52. *Mensaje a la Nación.*
Torreón, Coah.
30 de noviembre de 1936.

53. *Instrucciones para darle asilo político a León Trotsky*
San Pedro, Coah.
1 de diciembre de 1936.

54. *Mensaje a los trabajadores de La Laguna*
San Pedro de las Colonias, Coah.
8 de diciembre de 1936.

55. *Mensaje al pueblo de Querétaro*
Querétaro, Qro.
11 de diciembre de 1936.

56. *Mensaje de Año Nuevo a la Nación*
1º de enero de 1937.

57. *Carta al Lic. Isidro Fabela, Delegado de México ante la Liga de las Naciones sobre la posición mexicana ante el conflicto de España y la interpretación del principio de "no intervención"*
México, D. F.
17 de febrero de 1937.

58. *Entrevista con representantes de la prensa nacional*
Oaxaca, Oax.
21 de marzo de 1937.

59. *Discurso al pueblo oaxaqueño*
Oaxaca, Oax.
26 de marzo de 1937.

60. *Declaración sobre la No Reelección*
Chila, Pue.
2 de abril de 1937.

61. *Palabra a su homólogo de Filipinas*
Taxco, Gro.
12 de abril de 1937.

62. *Declaraciones a los periodistas*
Tepecoacuilco, Gro.
17 de abril de 1937.

63. *Mensaje al ejército en el "Día del Soldado"*
México, D. F.
27 de abril de 1937.

64. *Discurso en la Convención de sociedades Locales de Crédito Ejidal*
Cuernavaca, Mor.
3 de mayo de 1937.

65. *Telegrama al Sr. Don Manuel Azaña, Presidente de la República Española anunciando el arribo a México de los niños españoles refugiados*
México, D. F.
7 de junio de 1937.

66. *Cablegrama a las Sociedades Hispanas Conferadas para protestar contra el atentado al legítimo gobierno republicano español*
México, D. F.
15 de julio de 1937.

67. *Discurso ante la manifestación de Solidaridad*
Mérida, Yuc.
3 de agosto de 1937.

68. *Palabras en audiencia concedida a los patrones henequeros de Yucatán*
Mérida, Yuc.
6 de agosto de 1937.

69. *Mensaje al pueblo yucateco*
Mérida, Yuc.
8 de agosto de 1937.

70. *Discurso en el teatro "Renacimiento"*
Tixkokob, Yuc.
11 de agosto de 1937.

71. *Discurso relativo a la necesidad de poner a disposición de los ejidatarios la maquinaria henequenera*
Mérida, Yuc.
16 de agosto de 1937.

72. *Discurso ante la Asamblea del Sindicato de Cordeleros de Yucatán*
Mérida, Yuc.
17 de agosto de 1937.

73. *Manifiesto al Pueblo de Yucatán*
Mérida, Yuc.
22 de agosto de 1937.

74. *El 3er. Informe de Gobierno*
México, D. F.
1 de septiembre de 1937.

75. *Carta al Lic. Isidro Fabela, Delegado de México ante la Sociedad de las Naciones, dando instrucciones para que defienda la actitud de la representación oficial española en la XVIII Asamblea General de la Sociedad de las Naciones*
México, D. F.
11 de septiembre de 1937.

76. *Mensaje al Sindicato de Trabajadores de la Industria del Petróleo*
México, D. F.
12 de septiembre de 1937.

77. *Carta enviada al General de División Saturnino Cedillo*
10 de octubre de 1937.

78. *Declaración respecto a la situación económica de La Laguna y el conflicto petrolero*
México, D. F.
16 de octubre de 1937.

79. *Carta a Franklin D. Roosevelt*
5 de noviembre de 1937.

80. *Manifiesto sobre la transformación del Partido Nacional Revolucionario*
México, D. F.
18 de diciembre de 1937.

81. *Declaraciones contra la reelección*
México, D. F.
19 de febrero de 1938.

82. *Discurso ante el Primer Congreso Nacional de la CTM*
México, D. F.
24 de febrero de 1938.

83. *Se dirige a la Nación con motivo de la expropiación petrolera*
México, D. F.
18 de marzo de 1938.

84. *Declaraciones sobre la expropiación petrolera*
México, D. F.
21 de marzo de 1938.

85. *Discurso al terminar una manifestación de apoyo a la expropiación petrolera*
México, D. F.
23 de marzo de 1938.

86. *Discurso en la Plaza de la Constitución*
México, D. F.
26 de marzo de 1938.

87. *Discurso en el "Día del Soldado"*
México, D. F.
27 de abril de 1938.

88. *Declaraciones sobre la situación política y social del país*
México, D. F.
16 de mayo de 1938.

89. *Discurso sobre la actitud del general Saturnino Cedillo*
San Luis Potosí, S.L.P.
18 de mayo de 1938.

90. *Mensaje en relación con la rebelión Cedillista*
San Luis Potosí, S.L.P.
24 de mayo de 1938.

91. *Discurso sobre la rebelión Cedillista*
Matehuala, S. L. P.
31 de mayo de 1938.

92. *Discurso en agradecimiento a la Solidaridad del Pueblo Cubano*
Tampico, Tamps.
12 de junio de 1938.

93. *Discurso sobre la expropiación petrolera*
Cerro Azul, Ver.
18 de junio de 1938.

94. *Declaraciones sobre las aportaciones públicas para indemnizar a las compañías petroleras*
Tuxpan, Ver.
27 de junio de 1938.

95. *Con los corresponsales extranjeros (versión periodística)*
México, D. F.
27 de julio de 1938.

96. *Discurso en el Congreso de Unificación Campesina*
México, D. F.
28 de agosto de 1938.

97. *Discurso en el acto de inauguración del Congreso Internacional conta la Guerra*
México, D. F.
10 de septiembre de 1938.

98. *Mensaje ante el Primer Congreso de Trabajadores al Servicio del Estado*
México, D. F.
29 de octubre de 1938.

99. *Palabras a los ejidatarios de Lombardía y Nueva Italia, Mich.*
Nueva Italia, Mich.
17 de noviembre de 1938.

100. *Discurso desde el Balcón Central de Palacio Nacional*
México, D. F.
20 de noviembre de 1938.

101. *Mensaje a la Nación*
9 de diciembre de 1938.

102. *Mensaje en el 1er. Aniversario de la Expropiación Petrolera*
México, D. F.
19 de marzo de 1939.

103. *Discurso sobre la cuestión petrolera*
Cd. Juárez, Chih.
18 de mayo de 1939.

104. *Palabras sobre la expropiación petrolera*
Pilares de Nacozari, Son.
25 de mayo de 1939.

105. *Documentos para los gobernadores de las tribunas yaquis*
Pótam, Son.
10 de junio de 1939.

106. *Discurso en el Colegio Militar*
México, D. F.
16 de septiembre de 1939.

107. *Discurso en la Plaza de la Constitución relativo a la situación de guerra*
México, D. F.
17 de septiembre de 1939.

108. *Palabras sobre el problema henequenero*
Tixkokob, Yuc.
24 de noviembre de 1939.

109. *Declaraciones hechas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la agresión a la República de Finlandia*
México, D. F.
5 de diciembre de 1939.

110. *Mensaje al pueblo yucateco*
Mérida, Yic.
16 de diciembre de 1939.

111. *Entrevista con los representantes de la prensa nacional*
México, D. F.
30 de diciembre de 1939.

112. *Mensaje del Presidente ante el Congreso Local*
Chilpancingo, Gro.
20 de febrero de 1940.

113. *Discurso ante el Congreso Local*
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
17 de marzo de 1940.

114. *Discurso en la ciudad de Huixtla*
Huixtla, Chis.
4 de abril de 1940.

115. *Discurso en el Primer Congreso Indeginista Interamericano*
Pátzcuaro, Mich.
14 de abril de 1940.

116. *Mensaje en el "Día del Soldado"*
México, D. F.
27 de abril de 1940.

117. *Discurso en la ciudad de Puebla con motivo del 5 de mayo*
Puebla, Pue.
5 de mayo de 1940.

118. *Mensaje a la juventud universitaria en el IV Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*
Morelia, Mich.
9 de mayo de 1940.

119. *Discurso en Torreón*
Torreón, Coah.
23 de junio de 1940.

120. *Discurso ante los ejidatarios de La Laguna*
Torreón, Coah.
26 de junio de 1940.

121. *Mensaje a la Nación en vísperas de las elecciones presidenciales*
México, D. F.
5 de julio de 1940.

122. *Declaraciones el día de las elecciones presidenciales*
México, D. F.
7 de julio de 1940.

123. *Declaraciones a los periodistas*
México, D. F.
15 de julio de 1940.

124. *Discurso en vísperas del XIV Congreso Nacional de la CTM*
México, D. F.
24 de julio de 1940.

125. *Mensaje a las organizaciones obreras*
Querétaro, Qro.
28 de julio de 1940.

126. *Mensaje a los trabajadores en relación con el asesinato de León Trotsky*
México, D. F.
29 de agosto de 1940.

127. *Discurso en Dolores Hidalgo*
Dolores Hgo., Gto.
15 de septiembre de 1940.

128. *Discurso en el XV Congreso de la CTM*
México, D. F.
25 de noviembre de 1940.

129. *Palabras al H. Congreso Diplomático*
México, D. F.
26 de noviembre de 1940.

130. *Palabras a los representantes diplomáticos acreditados para asistir a la transmisión del Poder Ejecutivo*
México, D. F.
30 de noviembre de 1940.

MANUEL AVILA CAMACHO
1940 - 1946

1. *La campaña electoral y el programa de gobierno*

1.1 Campaña electoral. Discurso en su campaña política como precandidato a la Presidencia de la República.
16 de abril de 1939.

1.2 Programa de gobierno. Extractos de su discurso al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión.
1º de diciembre de 1940.

2. *Vida política interna*

2.1 Unidad Nacional contra el fascismo.

2.1.1 Discurso ante la manifestación obrera que desfiló en conmemoración del día del trabajo.
1º de mayo de 1942.

2.1.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

2.1.3 Parte del discurso sobre la Unidad Nacional.
15 de septiembre de 1942.

2.1.4 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

2.2 Democracia con justicia social.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones

ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

2.3 Retiro del sector militar en actividades partidarias.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

2.4 Inamovilidad de los jueces.

2.4.1 Parte del discurso pronunciado.
2 de junio de 1941.

2.4.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

2.5 Garantía de los derechos individuales.

2.5.1 Discurso sobre el libre ejercicio de los derechos individuales.
31 de mayo de 1944.

2.5.2 Discurso ante los intelectuales mexicanos.
25 de noviembre de 1942.

2.6 Reforma electoral. Comentario sobre los artículos 74 y 97 constitucionales.
6 de diciembre de 1945.

2.7 Elecciones.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

3. *Entrada y participación de México en la Segunda Guerra Mundial*

3.1 Estractos de su discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

3.2 Actividades en la "quinta columna".

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordianrias.
1º de septiembre de 1941.

3.3 Declaración del Estado de Guerra.

3.3.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

3.3.2 Discurso declarando el estado de guerra entre México y los países del Eje.
28 de mayo de 1942.

3.3.3 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

3.4 Creación del servicio militar nacional.

3.4.1 Parte el discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

3.4.2 Declaraciones sobre el servicio militar obligatorio.
16 de octubre de 1942.

3.4.3 Arenga a los conscriptos de la clase 1942 que ingresaron al ejército mexicano.
24 de febrero de 1943.

3.5 Defensa Civil.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

3.6 Defensa Nacional.

3.6.1 Mensaje a la nación explicando el uso que hará de las facultades extraordinarias.
3 de junio de 1942.

3.6.2 Mensaje de orientación del señor Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Defensa Nacional.
24 de septiembre de 1942.

3.6.3 Parte del dicurso al abrir el Consejo de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943.

3.7 Defensa del Continente Americano.

3.7.1 Extractos del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

3.7.2 Discurso del licenciado Ezequiel Padilla en la tercera reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas del emisferio.
15, 23 y 28 de enero de 1942.

3.7.3 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

3.7.4 Discurso en el Círculo Francés de Guadalajara, Jal. en el IV centenario de la fundación.
14 de febrero de 1942.

3.8 Envío de fuerzas mexicanas al frente de batalla.

3.8.1 Discurso a la fuerza aérea mexicana.
8 de marzo de 1944.

3.8.2 Discurso en la clausura del 2º ciclo de información para generales.
16 de noviembre de 1943.

3.9 La "batalla de la producción".

3.9.1 Mensaje a la nación explicando el uso que hará de sus facultades extraordinarias.
3 de junio de 1942.

3.9.2 Discurso a los trabajadores de México.
18 de septiembre de 1942.

3.9.3 Mensaje enviado a los trabajadores de América durante la sesión del Congreso de la Confederación de trabajadores de América Latina.
25 de noviembre de 1941.

3.9.4 Discurso ante la Confederación de Cámaras de Comercio.
19 de septiembre de 1942.

3.9.5 Mensaje con motivo del año nuevo.
31 de diciembre de 1942.

3.10 La victoria de los aliados.

3.10.1 Mensaje a la nación con motivo de la victoria de las Naciones Unidas en contra de Japón.
15 de agosto de 1945.

3.10.2 Mensaje a la nación con motivo del "día de la victoria".
8 de mayo de 1945.

4. *Política exterior*

4.1 Ampliación de relaciones con el exterior.

4.1.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

4.2.1 Mensaje al Pueblo Soviético.
7 de noviembre de 1942.

4.2 Panamericanismo.

Discurso con motivo del "día panamericano".
14 de abril de 1942.

4.3 Participación en Naciones Unidas.

4.3.1 Búsqueda de la paz con justicia.

4.3.1.1 Mensaje a la nación con motivo del primer aniversario del "Día de la Solemnidad Nacional".
1º de junio de 1943.

4.3.1.2 Mensaje a la nación con movito de año nuevo.
31 de diciembre de 1943.

4.3.1.3 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

4.3.2 Participación en las conferencias de paz.

4.3.2.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

4.4 Participación en la Conferencia de Bretton Woods.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordianrias.
1º de septiembre de 1944.

4.5 Política de asilo.

4.5.1 Política de asilo. Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

4.5.2 Discurso a los asilados españoles.
25 de marzo de 1943

5. *Relaciones con Estados Unidos*

5.1 Solución de conflictos pendientes.

5.1.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

5.1.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

5.1.3 Discurso sobre el acuerdo de indemnización petrolera.
18 de abril de 1942.

5.2 Visita del presidente Franklin D. Roosevelt.

Parte del discurso pronunciado en su entrevista con el Presidente Roosevelt en Monterrey, N. L.
21 de abril de 1943.

5.3 Relaciones comerciales.

5.3.1 Acuerdos de compraventa de materiales estratégicos.
Sin fecha.

5.3.1.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

5.3.1.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

5.3.2 Tratado de comercio. Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943.

5.4 Acuerdo de trabajadores migratorios.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordianrias.
1º de septiembre de 1942.

5.5 Cooperación económica.

5.5.1 Extractos del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

5.5.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1944.

5.6 Cooperación militar.

5.6.1 Respuestas a las doce preguntas del licenciado Vicente Lombardo Toledano.
30 de mayo de 1941.

5.6.2 Extractos el discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

5.6.3 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943.

5.7 Cooperación cultural.

Discurso en la inauguración de la Biblioteca Benjamín Franklin.
13 de abril de 1942.

6. *La política económica*

6.1 Política económica general.

6.1.1 Parte del discurso al abrir el Congreso su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.1.2 Discurso a los periodistas mexicanos.
12 de marzo de 1943.

6.2 Política Industrial.

6.2.1 Proteccionismo. Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

6.2.2 Excenciones fiscales. Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

6.2.3 Comisión de Fomento Industrial. Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1944.

6.3 Política Agrícola.

6.3.1 La tenencia de la tierra.

6.3.1.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1943.

6.3.1.2 Selección de artículos del Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos en el Diario Oficial de la Federación.
27 de abril de 1943.

6.3.2 El esfuerzo de modernización.

6.3.2.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.3.2.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1943.

6.3.3 El "plan de movilización agrícola".

6.3.3.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período de sesiones.
1º de septiembre de 1942.

6.3.3.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

6.4 Crédito, Moneda y Banca.

6.4.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.4.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1943.

6.4.3 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

6.5 El impacto en México de las relaciones económicas con el exterior.

6.5.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.5.2 Conferencias dictadas por Eduardo Villaseñor en el acto "Problemas Económicos Americanos" organizado por la Escuela Nacional de Economía.
19 de marzo de 1941

6.6 El llamado a la inversión extranjera.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.7 La repatriación de capitales.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período

ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

6.8 La inflación.

6.8.1 Discurso en la Convención de Seguridad Industrial del D.F.
25 de junio de 1943.

6.8.2 Parte del discurso al abrir el Congreso su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1943.

6.8.3 Iniciativa de ley para crear la Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V
Marzo de 1941.

6.9 La industria petrolera.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1942.

7. *Relaciones estado-obreros*

7.1 Política laboral.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1941.

7.2 Creación del Seguro Social

7.2.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1942.

7.2.2 Parte del discurso relativo a la Fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
12 de diciembre de 1942.

8. *El estado y la educación*

8.1 Política educativa general.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

8.2 La ley orgánica de 1942.

8.2.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1942.

8.2.2 Ley orgánica de la educación pública en Diario Oficial de la Federación.
23 de enero de 1942.

8.3 La reforma del artículo 3º Constitucional.

8.3.1 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1941.

8.3.2 Discurso a los periodistas mexicanos.
Febrero de 1943.

8.3.2 Discurso a los periodistas mexicanos.
Febrero de 1943.

8.3.3 Declaraciones sobre la revisión del artículo 3º Constitucional.
14 de diciembre de 1945.

8.3.4 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias.
1º de septiembre de 1946.

8.4 La campaña de la alfabetización.

8.4.1 Parte del discurso pidiendo colaboración de los mexicanos

para la campaña de alfabetización.
21 de agosto de 1944.

8.4.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

8.5 La educación superior.

8.5.1 Discurso sobre la educación superior.

8.5.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1945.

8.6 El estatuto del magisterio.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1942.

9. *Los ajustes de posguerra.*

9.1 El derecho a la Industrialización.

9.1.1 Parte del discurso pronunciado en la inauguración de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz.
21 de febrero de 1945.

9.1.2 Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1944.

9.2 El pacto obrero-industrial para la industrialización de México.

9.3 Los ajustes de posguerra.

Parte del discurso al abrir el Congreso de la Unión su período ordinario de sesiones.
1º de septiembre de 1946.

MIGUEL ALEMAN VALDES
1946 - 1952

1. *La campaña electoral y programa de gobierno*

1.1 La plataforma electoral.
Discurso ante el Consejo Extraordinario de la CTM.
5 de junio de 1945.

Discurso ante la Asamblea Nacional de la CNOP.
29 de junio de 1945.

Discurso ante el Congreso Nacional Extraordinario de la CNC.
7 de julio de 1945.

Discurso en su postulación por el PRI.
18 de enero de 1946.

1.2 Las "masas redondas".

1.2.1 Proyecto Industrial.
Declaraciones en conferencia de mesa redonda.

1.2.2 Proyecto Agrícola.
Declaraciones en conferencia de mesa redonda.

1.2.3 Política Petrolera.
Declaraciones en conferencia de mesa redonda.

1.3 Programa de Gobierno.

1.3.1 Democratización.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.2 Doctrina de la mexicanidad.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.3 Moralización del aparato estatal.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.4 Política de fomento a la industrialización.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.5 Desarrollo agrícola.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.6 Control de la inflación.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.7 Política Obrera.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.8 Paz con Justicia.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

1.3.9 Doctrina Continental.
En la toma de posesión.
1º de diciembre de 1946.

2. *Política Interna*

2.1 Honestidad de funciones públicas.
Parte del discurso en su 1er. Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

2.2 Libertad de Prensa.
En el homenaje que le rindieron los periodistas.
7 de junio de 1951.

2.3 Acción social del Ejércicio y la Marina.
Durante el banquete que le ofrecieron las Fuerzas Armadas.
8 de septiembre de 1949.

2.4 El Estado de Derecho.
Acuerdo tomado en la Asamblea Nacional del PRI.
12 de octubre de 1951.

3. *Evolución Económica*

3.1 Esfuerzo económico: trabajar es hacer Patria.
Discurso pronunciado en relación a la campaña de recuperación económica.
19 de enero de 1947

Parte del discurso pronunciado en Mazatlán, Sin.
1º de abril de 1948.

Discurso ante el pueblo de Tepic, Nayarit.
30 de marzo de 1948.

3.2 Condiciónes generales de la economía.
Parte del discurso pronunciado en su 1er. Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Discurso inaugural de la XIII Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
17 de abril de 1947.

Discurso inaugural de la XIV Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
25 de abril de 1948.

Discurso inaugural de la XV Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
28 de abril de 1949.

Discurso inaugural de la XVI Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
27 de abril de 1950.

Discurso inugural de la XVII Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
26 de abril de 1951.

Discurso inaugural de la XVIII Convención Nacional Bancaria pronunciado por Ramón Beteta.
24 de abril de 1952.

3.3 Política Industrial.

3.3.1 Política arancelaria.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Parte del discurso en su Segundo Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1948.

Parte del discurso de su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

3.3.2 Otros apoyos a la industria (Créditos, creación de infraestructura).

Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Parte del discurso de su Segundo Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1948.

Parte del discurso en su Tercer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1949.

Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

Parte del discurso en su Quinto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1951.

3.4 Política Agrícola.

3.4.1 Tenencia de la tierra.
Ley de reformas del artículo 27.

3.4.2 Irrigación, apertura de tierras.
Discurso del ingeniero Adolfo Orive Alba al inaugurar el Presidente la presa de Sinaloa, Sin.
2 de abril de 1948.

Parte del discurso pronunciado por el Secretario de Comunicaciones en la inauguración del Ferrocarril Sonora-Baja California.
7 de abril de 1948.

Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

3.5 Política Monetaria.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

3.6 La devaluación de 1948.
Parte del discurso en su Segundo Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1948.

3.7 Plan de ajuste post-devaluatorio.
Parte del discurso en su Segundo Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1948.

3.8 Política fiscal.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Parte del discurso en su Tercer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1949.

3.9 Control de precios.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

3.10 Promoción del Ahorro Nacional.
Parte del discurso con motivo de la creación del Patronato de los Bonos del Ahorro Nacional.

Parte del discurso en Hermosillo, Son.
5 de abril de 1948.

3.11 Intentos de diversificación comercial.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

3.12 Desarrollo petrolero.
Declaraciones a las prensa durante su visita a las obras costruidas por Petróleos Mexicanos en Poza Rica, Ver.
21 de noviembre de 1951.

3.13 Papel del Estado de la Economía.
Ley de atribuciones económicas del Ejecutivo.

Parte del mensaje en el "Día Mundial de la Salud".
7 de abril de 1951.

4. *Política Social*

4.1 El Estado en la Salud.
Parte del mensaje en el "Día Mundial de la Salud".
7 de abril de 1951.

4.2 El Estado en la Vivienda.
Parte del discurso en la entrega de casas a empleados del Departamento del Distrito Federal.
18 de febrero de 1948.

5. *Política Obrera*

5.1 Unificación de las organizaciones.
Discurso ante la COCM.
22 de marzo de 1948.

5.2 Intereses colectivos sobre el interés individual.

5.3 Armonía de las relaciones movimientos obrero-Gobierno.
Discurso después del desfile de los trabajadores.
1º de mayo de 1952.

5.4 Reivindicaciones obreras por canales legales.
Parte del discurso en su Segundo Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1948.

Al agradecer la manifestación de respaldo y simpatía de los Trabajadores al Servicio del Estado.
3 de septiembre de 1950.

5.5 Justicia Social.
Discurso en un homenaje ofrecido por la CTM.
7 de diciembre de 1951.

6. *Política Educativa*

Prioridades educativas.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

6.2 Solución de problemas con apego a la ley Universitaria.
Palabras en una reunión con estudiantes.
23 de abril de 1948.

7. *Relaciones exteriores*

Participación en tratados de paz.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1949.

Parte del discurso en su Tercer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1949.

7.2 Participación en la ONU.
Parte del discurso al inaugurar la Segunda Conferencia de la UNESCO.
14 de noviembre de 1947.

Parte del discurso en su Quinto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1951.

Parte del discurso en su Sexto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1952.

7.3 Participación en la Conferencia de Río de Janeiro.
Parte del discurso en su Primer Informe del Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Discurso en Quintandihna, Brasil, por Jaime Torres Bodet.

7.4 Impulso a la Conferencia de Bogotá.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Parte del discurso pronunciado en nombre del Presidente por Jaime Torres Bodet en Bogotá al crearse la OEA.

7.5 Posición frente a la guerra de Core.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

8. *Relaciones con Estados Unidos*

8.1 Visitas de Harry S. Truman a México.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Discurso en el Banquete que el Presidente Miguel Alemán ofreció a Truman en Palacio Nacional.

8.2 Visita de Miguel Alemán a Washington.
Discurso en el que contesta a la bienvenida del Presidente Truman.

Discurso sobre la Unión Panamericana.

Discurso en el Congreso de Estados Unidos.

Nueva Orden Internacional.

Parte del discurso en Chatanooga, Tennessee.

8.3 Era de "Buena Voluntad".
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

8.4 Crédito bilaterales.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

8.5 Abrogación del Tratado de Comercio.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

8.6 Convenio de braceros.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

8.7 Campaña contra la aftosa.
Parte del discurso en su Primer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1947.

Parte del discurso en su Tercer Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1949.

8.8 Cooperación militar y cooperación técnica.
Parte del discurso en su Sexto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1952.

8.9 Cooperación cultural y sanitaria.
Parte del discurso en su Cuarto Informe de Gobierno.
1º de septiembre de 1950.

ADOLFO RUIZ CORTINES
1952 - 1958

1. *Sección Política*

Mensaje al tomar posesión de la Primera Magistratura.
1º de diciembre de 1952,

Los seis informes presidenciales.

Mensaje con motivo de la devaluación monetaria.
14 de mayo de 1954.

Conceptos **sobre el** carácter de nuestra Constitución.
21 de marzo de 1957.

2. *Sección de Política Exterior*

Inauguración de la presa Falcón.
19 de octubre de 1953.

Visita de Estado a los Estados Unidos.
24 de marzo de 1956.

Mensaje a la Nación sobre la reunión de Jefes de Estado de América del Norte.
28 de marzo de 1956.

Mensaje a la Nación sobre la reunión de Presidentes en Panamá.
23 de julio de 1956.

3. *Sección General*

Iniciativa de reforma a la Constitución para otorgar el voto a la mujer.
2 de diciembre de 1952.

Las seis intervenciones con motivo del *Día de la Libertad de Prensa*..

XLIV aniversario de la Revolución.
20 de noviembre de 1954.

En el aniversario de la Independencia.
16 de septiembre de 1956.

Al recibir a los líderes del Sindicato de Trabajadores Petroleros.
14 de febrero de 1958.

CXII aniversario del natalicio de Juárez.
21 de marzo de 1958.

Al renunciar con representantes del Ejércicio y la Armada.
4 de septiembre de 1958.

Con los integrantes de la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión.
28 de noviembre de 1958.

Los presidentes de México. Discursos políticos 1910-1988, tomo III, se terminó de imprimir en Esnard Editores, SC, en el mes de octubre de 1988. En su composición se utilizaron tipos Baskerville. Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición.